

Universidad de Hradec Králové
Facultad de Filosofía y Letras
Departamento de Ciencias Políticas

**(De)institucionalización y dinámica de los movimientos
sociales: el caso del movimiento indígena en Bolivia**

Tesis doctoral

Autora: Mgr. Barbora Vališková

Programa de estudio: P6701 Politologie

Rama de estudio: 6701V027/Latinskoamerická studia

Tutor: Mgr. et Mgr. Pavlína Springerová, Ph.D.

En Vrchlabí, 2020

Zadání disertační práce

Autor:	Mgr. Barbora Vališková
Studium:	F1324
Studijní program:	P6701 Politologie
Studijní obor:	Latinskoamerická studia
Název disertační práce:	(De)institucionalizace a dynamika sociálních hnutí: případ hnutí původních obyvatel v Bolívii.
Název disertační práce AJ:	(De)institucionalización y dinámica de los movimientos sociales: El caso del movimiento indígena en Bolivia.

Cíl, metody, literatura, předpoklady:

Navrhovaná dizertační práce se zaměří na analýzu výstupů bolivijského hnutí původních obyvatel. Hlavním výzkumným cílem práce je prozkoumat, zda institucionalizace hnutí ovlivňuje jeho dynamiku a politický vliv a případně jak. Za tímto účelem bude sledováno kauzální působení institucionalizace hnutí na jeho budoucí výstupy ve formě dynamiky a politických dopadů. Bolivijské hnutí původních obyvatel je vhodným případem pro výzkum potenciálního vztahu mezi různými typy výstupů hnutí a jejich nezamýšlených důsledků. Na jedné straně hnutí již dosáhlo určitého stupně formální institucionalizace prostřednictvím ustavení Estado Plurinacional, který rozšiřuje možnosti politické participace původních obyvatel na veřejném rozhodování. Na straně druhé, existující krize hnutí projevující se štěpením a ztrátou mobilizační kapacity naznačují nejednoznačnost těchto počátečních výstupů. V tomto smyslu je legitimní se ptát: "Co vysvětluje tento úpadek hnutí, které ještě před několika lety bylo schopné zorganizovat pochody s účastí desítek tisíc lidí a iniciovat svolání ústavodárného shromáždění? Může za oním úpadkem stát předchozí naplnění konkrétních cílů hnutí ve formě institucionalizace a jejich z pohledu hnutí nezamýšlených důsledků, a pokud ano, jaký kauzální mechanismus zde působí? Hlavní zvolenou výzkumnou metodou je "process tracing" theory-building type method" (Beach 2011), který umožňuje hluboké porozumění zkoumaného fenoménu v rámci jednoho konkrétního případu bez současného opuštění ambice činit zobecnitelné závěry tento případ potenciálně přesahující (Collier 2011). Východiskem pro analýzu bude zmapování výstupů aktivit hnutí původních obyvatel co do organizační dynamiky a politického vlivu. V tomto smyslu budou sledovány hlavní trendy a případné změny jeho vývoje, a to ve vzájemné interakci s bolivijskou vládou. V práci budou využity také další výzkumné metody. Pro analýzu samotných výstupů hnutí bude stěžejní diskurzivní analýza, obsahová analýza, případně analýza rámců, což vyplývá z potřeby rozlišit mezi objektivními a subjektivně vnímanými efekty aktivit sociálních hnutí. Časově se práce zaměří především na vývoj hnutí v období od nástupu levicové progresivistické vlády Eva Moralese v roce 2005, za níž došlo k institucionalizaci hnutí prostřednictvím vzniku nejrozšířenějších platform a kanálů pro inkluzi hnutí do sféry oficiální politiky až do současnosti. Avšak pro úplné uchopení problematiky bude nutné zohlednit vývoj hnutí také v době před institucionalizací hnutí. Velká část dat bude pocházet z hloubkových semi-strukturovaných rozhovorů se členy, technickými experty, koordinátory, bývalými i současnými autoritami bolivijského hnutí původních obyvatel, bolivijskými odborníky na danou problematiku, aktivisty v oblasti práv původních obyvatel a životního prostředí, opozičními politickými aktéry a zástupci státního aparátu/vlády jak na národní tak lokální úrovni. Práce se bude opírat také o další primární a sekundární zdroje. Mezi nimi je možné jmenovat vládní dokumenty, rezoluce organizací hnutí původních obyvatel, oficiální diskurzy vlády, zákony, místní tisk včetně informačních agentur a databází.

Amenta, Edwin et al. 1992. "A Hero for the Aged? The Townsed Movement, the Political Mediation Model, and U.S. Old-Age Policy, 1934-1950. *American Journal of Sociology*, 98, pp. 3083-39. Benford, Robert D., Snow, David A. 2000. "Frame Processes and Social Movements: An Overview and Assessment". *Annual Review of Sociology* 26: 611-639. Canessa, A. 2014. "Conflict, claim and contradiction in the new "indigenous" state of Bolivia." *Critique of Anthropology* 34 (2):153-173. Collier, David. 2011. "Understanding Process Tracing." *Political Science and Politics* 44 (4), pp.823-30. Dowbor, M. 2011. Institutional dimensions of social movements: case study of the sanitario movement and its fight for universal access to health in Brazil. Working paper 187 Brazilian center of analysis and Planning (CEBRAP), department of political science, University of Sao Paulo. Edwards, B., McCarthy, J. D. 2004. "Resources and Social Movement Mobilization." Pp. 116-152 in *The Blackwell Companion to Social Movements*, (eds.) David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi. Blackwell Publishing. Giugni, M., Passy F. 1998. Social Movements and Policy Change: direct, mediated, or joint effect. Available at: https://www.researchgate.net/publication/228491434_Social_Movements_and_Policy_Change_Direct_Mediated_or_Joint_Effect Giugni, M. 2008. "Political, Biographical, and Cultural consequences of Social Movements." *Sociology compass* 2 (5): 1582-1600. Kane, M. D. 2010. "You've won, now what? The influence of legal change on gay and lesbian mobilization, 1974-1999." *The sociological quarterly* 51: 255-277. Kitschelt, H. P. 1986. "Political opportunity structures and political protest: anti-nuclear movements in four democracies." *British Journal of Political Science* 16: 57-85. Klandermans, B. 1992. "The Social Construction of Protest and Multiorganizational Fields." Pp. 77-103 in *Frontiers in Social Movement Theory*, (eds.) Aldon Morris and Carol McClurg Mueller. New Haven: Yale University Press. Kohl, B. 2010. "Bolivia under Morales. A Work in Progress." *Latin American Perspectives* 37 (3): 107-122. Kolb, F. 2000. Social Movements and Policy Outcomes. Theory Building in Comparative Perspective. Working paper Reihe 3/2000, "Soziale Bewegung und politischer Konflikt. Available at: file:///C:/Users/Barbora/Downloads/Social_Movements_and_Policy_Outcomes_.pdf McAdam, D., McCarthy, D. J., Zald, N. M. 2006. Comparative Perspectives on Social Movements. Political Opportunities, Mobilizing Structure, and Cultural Framings. Cambridge University Press. McCarthy, J. D., Zald, M. N. 1973. *The Trend of Social Movements in America: Professionalization and Resource Mobilization*. Morristown, NJ: General Learning. McCarthy, J. D., Zald, M. N. 1977. "Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory." *American Journal of Sociology* 82, č. 6, 1212-1241. McNeish, J.A. 2013. "Extraction, Protest and Indigeneity in Bolivia: The TIPNIS Effect." *Latin American and Caribbean Ethnic Studies* 8 (2): 221-242. Meyer, D. S. 2002. "Protest and Political Opportunities." *Annual Review of Sociology* 30: 125-145. Midttun A., Rucht D. 1994. "Comparing policy outcomes of conflicts over nuclear power: description and explanation." Pp. 383-415 in *States and Anti-Nuclear Movements*, (ed.) H. Flam. Edinburgh: Edinburgh University Press. Stearns, L. B., Almeida, P. D. 2004. "The Formation of State Actor-Social Movement Coalitions and Favorable Policy Outcomes." *Social Problems* 51 (4): 478-504. Suh, D. 2011. "Institutionalizing social movements: The dual strategy of the Korean Women's Movement." *The sociological quarterly* 52: 442-471. Suh, D. 2014. "What happens to social movements after policy success? Framing the unintended consequences and changing dynamics of the Korean women's movement." *Social Science Information* 53 (1): 3-34. Tarrow, S. 1994. *Power in Movement*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Garantující pracoviště: Katedra politologie,
Filozofická fakulta

Vedoucí práce: Mgr. et Mgr. Pavlína Springerová, Ph.D.

Datum zadání závěrečné práce: 11.11.2018

Declaration

I declare that I have carried out the dissertation thesis on my own under the supervision of Mgr. et Mgr. Pavlína Springerová, Ph.D. and have presented all the sources and literature utilized.

In Vrchlabí 24th May 2020

Barbora Vališková

Agradecimiento

A principios de mis estudios del doctorado nunca me habría imaginado que tan difícil sería el camino al destino, cuántos obstáculos encontraría y cuántas veces quería darme por vencida. Este trabajo representa el esfuerzo compartido de mucha gente sin cuya ayuda, apoyo y amor esta tesis nunca podría haber sido culminada. En primer lugar, quisiera agradecer a mi familia que me ha apoyado por todo el tiempo de la elaboración de mi tesis y sobre todo a mi mamá Vlad'ka y mi hermano Tomáš por su amor y motivación en tiempos difíciles cuando mi investigación entraba en el callejón sin salida y yo ya quería renunciar. Siempre serán mis ídolos a quienes quiero seguir. Los amo mucho. También agradezco a mi fallecido padre Petr que siempre será mi inspiración y a mis amigos y amigas de mi ciudad natal, Vrchlabí, por su amistad incondicional y paciencia durante la elaboración de mi tesis. Aunque muchas veces no tenía tiempo para ellos, me daban ánimos para continuar. De verdad gracias, ustedes saben muy bien en quienes pienso. Los quiero mucho.

El agradecimiento especial quiero dedicar a mi tutora Mgr. et Mgr. Pavlína Springerová quien después de tantos años de mutua colaboración se convirtió en mi buena amiga en esfera personal e ídolo en el campo profesional. Ella siempre ha tenido tiempo para mí, me abrió muchas oportunidades y sin su ayuda nunca habría llegado donde estoy hoy día. Gracias Pavlína. También agradezco a mis dos consultores extranjeros Fernando Mayorga y Amaya Querejazu quienes han consultado conmigo mi tesis propiciándome consejos y apoyo sin miedo de criticar los puntos problemáticos de mi trabajo. Sin esta crítica material y la siguiente autorreflexión no habría podido avanzar y mejorar mis argumentos tanto como mi formación académica y personal.

Gracias también al Centro de Estudios Superiores Universitarios de la Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS) de Cochabamba, Bolivia por el soporte institucional. Los investigadores locales me proporcionaron varios contactos claves para mi investigación, me ofrecieron espacio para trabajar y siempre se preocupaban por mí. Sin sus consejos profesionales y amistad mis estancias en Bolivia durante la investigación habrían sido mucho más difícil. Gracias a Manuel, Viki, Alejandra, Charlie, Pablo y Alba.

Cuando llegué a Bolivia por la primera vez en 2014 como estudiante, me sentía sola y a veces perdida. No entendí bien español, no conocía la realidad local y todo me parecía tan diferente. Pensé que no voy a sobrevivir tanto tiempo alejada de mi familia, amigos y comodidad del hogar. Sin embargo, tuve suerte inmensa que había conocido a la gente con gran cariño que me abrieron su corazón y llegaron a ser mi familia boliviana ayudándome siempre cada vez que lo necesitaba animándome en tiempos difíciles y compartiendo conmigo los momentos felices. Gracias a ellos me enamoré de Bolivia, porque me demostraron la belleza del país con todas sus paradojas, contrastes y variedades. La generosidad y amor de la familia Gualasua me enseñó que riqueza radica en la gente. Pese a la escasez de recursos ellos siempre han compartido todo conmigo ofreciéndome trasfondo familiar. Gracias a Magda, mi mamá boliviana, por tu cariño, gracias a Wilfran, mi compañero de vida, por su amor, gracias a sus hermanos y sobrinos por su amistad. También quiero agradecer a Patricia por experimentar conmigo tanto momentos alegres como también tiempos de estrés ayudándome con asuntos cotidianos igual que profesionales. Te quiero mucho Pati. También muchas gracias a Chichi, mi profesora boliviana de español quien me ha enseñado no sólo este idioma hermoso, sino también sobre las peculiaridades bolivianas.

Debo mucho también a mi alma máter, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Hradec Králové, puesto que me dotó de varias oportunidades de viajar a Bolivia y así poder conocer la realidad local y realizar mi investigación. En este sentido quiero dar un agradecimiento especial al personal de la Oficina Internacional por su sostén institucional y moral y también a mis profesores por sus conocimientos que compartieron conmigo.

Gracias también a Daniela, que despertó en mí el amor por español y a Věrka por la corrección de mi tesis en un tiempo limitado, lo que representó un reto grande. No puedo olvidarme ni de mis colegas de la oficina de doctorandos, Jarda, Tomáš, Martin, Héctor, Nsama e Iva, quiénes me animaban por todo el tiempo de mis estudios e investigación. Su alegría y entusiasmo científico me motivaba a avanzar. Todos juntos hemos venido superando los obstáculos hallados en el camino largo del doctorado al compartir nuestros inseguridades y dificultades. Gracias a ellos nunca he experimentado el sentimiento de que ando sola por este camino tan complejo.

Finalmente, y sobre todo quiero agradecer a todos y todas que compartieron conmigo sus conocimientos, experiencias vitales y profesionales, me dedicaron su tiempo, energía y algunos hasta se convirtieron en mis amigos. Sus narraciones e historias abrieron mi persona a nuevas perspectivas, ideas y visiones, ampliaron mis conocimientos, me ayudaron deshacerme de algunos estereotipos y como creo, sinceramente hicieron de mí una persona mejor, capaz de recibir crítica, no juzgar y ser más tolerante. Entre muchos otros, quiero dar gracias especiales a mi hermano Tata Cristóbal, amigo Favio, Boxer y amiga Elizabeth.

Gracias.

Annotation

Vališková, Barbora. 2020. (De)institucionalización y dinámica de los movimientos sociales: el caso del movimiento indígena en Bolivia. Hradec Králové: Faculty of Arts, University of Hradec Králové, 298 pp. Dissertation thesis.

The main goal of the dissertation is to explore the relationship between the (de)institutionalization of Bolivian indigenous movement and its dynamics in the sense of its protest activity and internal cohesion in the period between 1990 and 2019. The purpose of the study is to explain why the Bolivian indigenous movement demobilizes under the leftist MAS' government when its institutionalization reached its peak as the indigenous representatives massively penetrated the state structures. Based on the data collected in Bolivia during field research and the analysis of the Bolivian press we can observe the growing number of indigenous representatives in legislative and executive organs during the reign of the president of an indigenous origin, Evo Morales Ayma. However, the institutionalization understood as a process of approaching the sphere of formal politics by the movement, was a considerably selective, favoring representatives of some organizations of the indigenous movement (CSUTCB, Bartolina Sisa) to others (CIDOB, CONAMAQ) and thus having different implications on the mobilization activity of individual organizations. While CSUTCB, the peasant organization with most representatives in the state structure, almost stops its mobilization under the Morales or even mobilizes in defense of the government, the other indigenous organizations such as CIDOB and CONAMAQ, which enjoyed a considerably smaller representation in state structures, pass through the reradicalization as the common objective of the movement was accomplished and government's preference of peasants class demands to the indigenous cultural ones was confirmed.

However despite the differences in the level and character of their institutionalization, all the organizations of the indigenous movement almost cease to mobilize from 2013. This fact indicates the existence of various mechanisms through which the (de)institutionalization impacts their dynamics. By means of a process tracing method, embracing relational perspective and differentiating various types of institutionalization the strategic dilemmas of the actors that

appeared during the process as well as their strategies to overcome them were explored in mutual interaction.

Gathering the evidence on the base of various types of data and considering the sequence of events, the analysis concludes: Firstly, that the impacts of institutionalization on the movement's dynamics are determined by its level and character. In this sense the protests are less likely to occur when having their representatives in executive power rather than legislative one as in the government there is greater opportunity to influence politics and mandate of ministers depends directly on president; Secondly, that if the descriptive institutionalization is accompanied by the substantive one, the demobilization usually occurs because this proves the efficiency of formal channels for political representation of the movement, increasing at the same time the costs of disruption; Thirdly, once the movement is part of the government structure, its decision to leave them, provokes various strategic dilemmas for the government. In an effort to overcome them the government carried out specific strategies that caused division of the organizations. While loyal sectors were supported by the government, the dissident parts had to face repression which resulted in demobilization of both groups as loyals feel like being represented in state structures and not having reason to protest any more and dissidents are deterred from protest by increased levels of a government repression.

Key words: indigenous movement, institutionalization, demobilization, Bolivia, government strategies, cooptation, patronage

Anotación

Vališková, Barbora. 2020. (De)institucionalización y dinámica de los movimientos sociales: el caso del movimiento indígena en Bolivia. Hradec Králové: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Hradec Králové, 298 p. Tesis doctoral.

El objetivo principal de la tesis es explorar la relación entre la (de)institucionalización del movimiento indígena boliviano y su dinámica en el sentido de su actividad de protesta e cohesión interna en el período 1990-2019. El propósito del estudio es explicar por qué el movimiento indígena boliviano desmoviliza bajo el gobierno izquierdista del MAS cuando su institucionalización consiguió su auge como sus representantes penetraban de manera masiva en las estructuras estatales. En base de los datos recolectados en Bolivia durante la investigación del campo y análisis de la prensa local podemos observar el número creciente de los representantes indígenas en el poder ejecutivo y congreso durante el reino del presidente de origen indígena, Evo Morales Ayma. Sin embargo, la institucionalización entendida como el proceso del acercamiento del movimiento a la esfera de la política formal era considerablemente selectiva favoreciendo a los representantes campesinos de la CSUTCB frente a los indígenas/originarios de la CIDOB y CONAMAQ y así teniendo diferentes impactos en su actividad de movilización. Mientras la CSUTCB con más representantes en la estructura estatal casi desmoviliza o protesta en favor del gobierno, otras dos organizaciones gozando de mucho menor representación pasan por rradicalización cuando se cumplió el objetivo común del movimiento y definitivamente se confirmó la preferencia gubernamental de las demandas campesinas de clase frente a las indígenas culturales.

Sin embargo, pese a las diferencias en el nivel y carácter de la institucionalización, todas las organizaciones desmovilizan desde 2013. Este hecho nos indica la existencia de varios mecanismos mediante los cuales la (de)institucionalización de las organizaciones impacta en su dinámica. Mediante el método „process tracing“ abarcando la perspectiva relacional de la institucionalización y distinguiendo entre sus diferentes tipos, los dilemas estratégicos de los actores que aparecieron durante el proceso tanto como las estrategias para superarlos eran explorados en la interacción mutua. Al juntar las evidencias en base de varios tipos de datos y considerando la secuencia de los eventos, el análisis ha producido siguientes conclusiones: Primero, los impactos de

la institucionalización en la dinámica del movimiento son determinados por su nivel y carácter. En este sentido las protestas son menos probables cuando el movimiento goza de la representación en el gobierno más bien que en el parlamento porque ahí los representantes tienen mayores oportunidades de influir en la política y su mandato depende directamente del presidente; Segundo, si la institucionalización descriptiva está acompañada con la substantiva, el resultado usual es desmovilización porque los canales formales para la representación política se muestran como eficientes elevando el costo de la disrupción. Tercero, una vez el movimiento fue parte de la estructura gubernamental, su decisión de abandonarla provocó varios dilemas estratégicos para el gobierno. Éste en el esfuerzo de superarlos, emprendió estrategias específicas que causaron división de las organizaciones. Mientras los leales al gobierno gozaban del tratamiento preferencial, los disidentes tuvieron que afrontar la represión lo que resultó en desmovilización de los dos sectores porque los oficialistas se sintieron representados en la estructura estatal y así no tenían razón para protestar y al contrario los disidentes eran asustados de las calles con la creciente represión gubernamental.

Palabras claves: movimiento indígena, institucionalización, desmovilización, Bolivia, estrategias gubernamentales, cooptación, patronaje

Índice

Introducción	1
1. Fundamentos teóricos	23
1.1. Movimientos sociales: “Insiders u outsiders” desde el punto de vista del poder estatal?.....	23
1.2. Dinámica del movimiento social: (des)movilización y cohesión	31
1.3 Definición de la institucionalización del movimiento social	32
1.4. Estrategias de (de)institucionalización del Estado	43
1.5. Dilemas de la (de)institucionalización del movimiento social	52
1.6. Efectos de la (de)institucionalización en la dinámica del movimiento y posibles mecanismos causales de su influencia	60
2. Recolección de los datos y metodología	73
2.1. Origen de los datos: retos y obstáculos de su recolección	73
2.2. Métodos de análisis: herramientas y conceptos claves	86
2.2.1. Análisis crítico discursiva: una herramienta para identificar los dilemas estratégicos y motivaciones de los actores.....	89
2.2.2. Concepto de enmarcación (framing): tipos de los marcos y sus significados.....	92
2.2.3. Etiquetaje (labelling): la herramienta discursiva de los “dominantes” 94	
2.2.4. Process tracing: tipos, evidencias y pruebas	97
3. Movimiento indígena boliviano	101
4. Parte Analítica	111
4.1. La movilización del movimiento indígena boliviano en el contexto de su institucionalización descriptiva en los órganos de poder estatal.....	111
4.2. Evolución de la institucionalización mediante plataformas y programas gubernamentales: la perspectiva relacional.....	122
4.3. ¿Cooptación o institucionalización del movimiento indígena?: Análisis de la dimensión substantiva de la institucionalización	134
4.3.1. CSUTCB: Organización demonizada bajo el multiculturalismo neoliberal	134
4.3.2. CIDOB: “el indio permitido” con actitud de apoyo crítico en los 90	146
4.3.3. CONAMAQ en los 90: cooptado, pero no captado por el gobierno de Bánzer.....	153

4.3.4. El movimiento indígena a la vuelta de siglos: la unidad bajo el lema de la Asamblea Constituyente	156
4.3.5. Movimiento indígena en el primer gobierno de Morales: entre cooptación e institucionalización	162
4.3.6. Segundo gobierno de Morales: fusión campesina con el estado y deinstitutionalización indígena/originaria.....	170
4.3.7. Tercer gobierno de Morales: cooptados/institucionalizados versus re-radicalizados	184
4.2. Process tracing: desmovilización del movimiento indígena bajo el reino masista.....	195
4.2.1. Institucionalización del Estado Plurinacional en 2009: ¿éxito o caída del movimiento indígena boliviano?	197
Conclusión	235
La Lista de fuentes y literatura	251
Literatura	251
Fuentes electrónicas	269
Periódicos	277
Leyes y Decretos	291
Resoluciones de las organizaciones	293
Entrevistas	296
Apéndices.....	I
Apéndice 1: Preguntas de las entrevistas	I
Apéndice 2: Delimitación de las campañas de protesta	III
Apéndice 3: Marcos interpretativos en los discursos indígenas/originarios/campesinos	VI

La lista de siglas

ADN - Acción Democrática Nacionalista

APG – Asamblea del Pueblo Guaraní

CAOI - Coordinadora andina de organizaciones indígenas

CEDIB – Centro de documentación e información de Bolivia

CIDOB - Confederación Nacional de Indígenas de Bolivia

CIPCA – Centro de Investigación y promoción del Campesinado

CIPOAP - Central de Pueblos Indígenas de la Amazonía de Pando

CIRABO - Central Indígena de la Región Amazónica

CMIB - Central de Mujeres Indígenas del Beni

CNMCIO – BS - Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias – Bartolina Sisa

COB – Central obrera de Bolivia

COICA – Coordinadora de la Organizaciones Indígenas de la Cuenca del Amazonas

COINCABOL - Coordinadora de Organizaciones Indígena Campesinas de Bolivia

CONALCAM - Coordinadora Nacional para el Cambio

CONAMAQ - la Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qollasuyo

COPNAG - Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos

CPEMB – la Central de Pueblos Étnicos Moxeños de Beni

CPESC - la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz

CPIB - Central de Pueblos Indígenas del Beni

CPI LAP - Central de Pueblos Indígenas de La Paz

CPITCO - Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba

CSCB - la Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia

FNMCBBS - la Federación Nacional de mujeres Campesinas de Bolivia Bartolina Sisa

FONDIOC - Fondo del Desarrollo de los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas

FSUTCC - Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Cochabamba

INRA

LMAD – Ley Marco de Autonomías y Descentralización

LPP – Ley de Participación Popular

MAS – Movimiento al socialismo

MIP – Movimiento Indígena Pachakuti

MIR – Movimiento de Izquierda Revolucionaria

MNR – Movimiento nacionalista revolucionario

MRTKL – Movimiento Revolucionario Túpac Katari de Liberación

MST – Movimiento sin Tierra

ONG – organización no gubernamental

ORCAWETA - Organización de Capitanías Weehnayek – Tapiete

PNUD – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPB-CN – Plan Progreso para Bolivia-Convergencia Nacional

SCIOB – Confederación de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia

Introducción

El movimiento indígena boliviano tiene una larga historia y su actuación alcanza hasta la remota época colonial cuando en el 1559 20 mil Chiquitanos se opusieron a la expedición de Ñuflo de Chávez. La resistencia continuaba durante todo el período del dominio español manifestándose de varias maneras desde la resistencia pasiva manteniendo sus viejos costumbres, creencias y ritos contra la imposición de la cultura europea hasta la rebelión armada. Ésta se reflejaba, por ejemplo, en el llamado “Imperio Neoinca de Vilcabamba” del cual entre 1537-1572 los sucesores de Atahualpa hacían frente a la descomposición del Imperio Inca por parte de los conquistadores españoles. Sin embargo, el auge de la resistencia indígena contra los conquistadores llegó en los años 1780-1781 con los proyectos revolucionarios de “dos Túpac y dos Catari” (Loayza Portocarrero 2014). Después de la rebelión de Tomás Catari los ayllus del altiplano y del valle encabezados por Túpac Katari y su mujer Bartolina Sisa se levantaron contra la opresión española¹. Alrededor de 40 mil hombres y mujeres cercaron dos veces a la capital de la colonia española, La Paz, en 1781 y gracias al sistema de rotación y los turnos mantuvieron la resistencia más de un año y medio.

Desde este levantamiento de los ayllus a finales del siglo XVIII se puede observar con cierta simplificación una pauta cíclica de la elevada movilización del movimiento indígena a finales de cada siglo. Así en la segunda mitad del siglo XIX surgió el movimiento de los Apoderados Generales, encabezado por Pablo Zárate Willka y a finales del siglo XX y principio del siglo XXI nació el movimiento indianista katarista encarnado en la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), seguido por la resurrección de los ayllus y movimiento indígena en las tierras bajas mediante la constitución de las organizaciones Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qullasuyu (CONAMAQ) y Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB), respectivamente. Sin embargo, hay que aclarar, que también entre los periodos de las movilizaciones intensificadas los pueblos indígenas seguían en su lucha para conseguir el

¹ Según Albó y Barnadas (1990: 85) las resistencias indígenas contra los españoles se fueron desencadenando ya desde el siglo XVI. Tampoco el levantamiento de Tupaj Katari fue un acto espontáneo, sino su preparación duró cerca de diez años y extrajo su inspiración del movimiento de Tomas Katari de Chayanta (Norte Potosí) y Túpak Amaru (del actual Perú) (Quiroga y Flores s.f.; Mamani Ramírez 2017).

reconocimiento de sus derechos territoriales, aunque su carácter y relación respecto al Estado variaban significativamente en diferentes tiempos desde la fundación de la República.

Desde punto de vista de la “élite política tradicional” estas acciones indígenas generalmente representaban una gran amenaza a la integridad nacional y recientemente también a la democracia boliviana. Esta percepción está evidenciada no sólo en el destino desfavorable de los mayores líderes indígenas², sino también en la supuesta necesidad de solucionar el llamado “problema del indio” que formó la política estatal frente a los pueblos indígenas durante toda la República.

Las acciones más disruptivas desde el punto de vista del Estado han sido los esfuerzos autonomistas del movimiento indígena. En este sentido cabe mencionar la proclamación del primer gobierno indio de Peñas (Oruro) en el 1899 por iniciativa de Pablo Zárate Willka con Juan Lero Ponce como su presidente, Ascencio Fuentes como juez riguroso, Feliciano Mamani como el intendente, Evaristo Guaricallo como coronel y Manuel Flores como el secretario. Sin embargo, este gobierno indio que tuvo como su fin defender la autonomía indígena frente la política anti-indígena del gobierno de Frías, no tuvo larga duración. Once días después de su proclamación de presidente, Lero Ponce fue capturado por el ejército de José Manuel Pando y hecho prisionero en su comunidad.

El mismo destino tuvo Laureano Machaca, quien a mediados de 1956 en Waychu-Puerto Acosta, departamento de La Paz, fundó la República Aymara y se proclamó su presidente. Su acción en defensa de la autonomía indígena contra la propuesta integracionista del Movimiento Nacional Revolucionario (MNR)³ tuvo

² Túpac Katari fue junto a su esposa descuartizado por la fuerza de caballos, Pablo Zárate Willka fue encarcelado y torturado y Felipe Quispe, el destacado representante de la CSUTCB en el período de las movilizaciones masivas en los años 2000 fue encarcelado por 5 años por las actividades subversivas a cabeza de la organización guerrillera Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK).

³ El gobierno del Movimiento Nacional Revolucionario era el régimen implementado como resultado de la “Revolución Nacional” iniciada en 1952 en la cual el papel clave desempeñaron también los pueblos indígenas. Entre sus principales objetivos cabe mencionar la realización de reforma agraria, reforma educativa y el voto universal, por lo que a principios este régimen gozaba del apoyo significativo por parte de los indígenas que crearon una alianza con él a precio del abandono de su identidad étnica en el marco del dirigido proceso de mestizaje y “campesización” (Parada 2015). Al darse cuenta que más bien que la emancipación del pueblo indígena el objetivo del régimen era su extinción mediante la implantación del sindicalismo occidental cooptando a los líderes indígenas y convirtiéndolos en campesinos, las comunidades indígenas empezaron a desviarse del régimen manteniendo sus culturas en el nivel local, mientras otros, como Laureano Machaca, lo enfrentaron de manera directa.

el tono separatista, por lo que Machaca resultó descuartizado (López y Turrión 2007: 299; Ticona Alejo 2003: 5).

En la última época (finales del siglo XX) el corriente radical del movimiento indígena se mantiene y revive en la ideología indianista que tiene su origen a finales de los 60 del siglo XX. Fausto Reinaga como su representante principal en sus trabajos claves⁴ presenta la tesis sobre la existencia de dos Bolivias irreconciliables, una de los opresores blancos y mestizos y otra de los indios oprimidos. Según esta teoría, aunque los indios habitaban el mismo territorio con los blanco-mestizos, en realidad vivían en una especie de “apartheid” (Parada 2015). Viendo la subordinación de los indígenas como un asunto étnico, indianismo es de naturaleza anti-blanco y anti-mestizo rechazando los modelos europeos de organización y negando la posibilidad de las alianzas entre los indígenas y no indígenas (Van Cott 2005: 53). Desde este punto de vista las resistencias contra los modelos occidentales son vistas como expresión del derecho a la autodeterminación de las naciones originarias (Parada 2015), por lo que Reinaga en su discurso propone el reemplazo de la Bolivia chola por la india mediante la liberación del indio y su constitución como sujeto político (Escárzaga 2012: 194) y la reconstrucción de las formas de autoridades precoloniales. Indianismo de Reinaga encontró su expresión política en el trabajo y actividades de Felipe Quispe Huanca⁵, más conocido como el “Mallku”, quién en su trabajo *“Tupaj Katari vive y vuelve...carajo!”* revive la tesis de dos Bolivias y recupera el programa de lucha de Túpac Katari con el fin de organizarse para una guerra revolucionaria y así devolver el poder a los ayllus y reconstruir el Qollasuyu original. Como Secretario ejecutivo (1998-2005) de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB) encabezó una serie de protestas y bloqueos acompañados por un discurso radical (anti-sistémico) rechazando la posibilidad de lograr el cambio real para los pueblos indígenas por la vía institucional:

“Para lograr ese cambio se requiere mucha sangre y sacrificio, pues no vamos a lograrlo mediante las elecciones. Hablando en el parlamento no vamos a

⁴ Para las ideas del indianismo boliviano véase en La revolución india (1970); Manifiesto del Partido Indio (1970) o La tesis india (1971).

⁵ Felipe Quispe es guerrillero inflamado del Ejército Guerrillero Túpac Katari (EGTK) en los años 90 y el fundador del Movimiento Indígena Túpac Katari en 1978.

resolver nada y más bien vamos a robustecer al sistema.” (Quispe 2003 citado en Le Bot 2013)⁶.

Viendo estos planteamientos históricos el movimiento indígena parece a primera vista un actor anti-sistémico con objetivos que por su naturaleza niegan la esencia del Estado. Sin embargo, cuando consideramos el origen y sobre todo “timing” de estos planteamientos, la imagen del “indio” disruptivo se problematiza, porque radicalización del movimiento hacia el Estado apareció en la mayoría de los casos como respuesta (reacción) a los fracasos de previos intentos de crear alianzas con él. Es decir, en varias ocasiones de la historia boliviana, los pueblos indígenas se entrelazaron con las élites estatales en la procura de su emancipación y volvieron a separarse sólo por causa de su traición.

Así el mencionado movimiento de auto-liberación propia que llegó hasta la proclamación del primer gobierno indio de Peñas se impulsó en reacción a la traición de José Manuel Pando quién había prometido a Zárate Willka (su aliado durante la Guerra federal que lo llevó al poder) el cargo del vicepresidente, pero nunca lo cumplió. Además, se han comenzado a implementar las políticas que directamente amenazaban a los pueblos indígenas como por ejemplo la Ley de Exvinculación (1874) que impulsó la mayor expropiación de la tierra comunitaria en la historia republicana (Mamani Ramírez 2017: 24-25). También la aparición de la corriente indianista radical viene como la respuesta fáctica a la continuación del colonialismo interno⁷ después de la revolución de 1952 (Rivera Cusicanqui 1986: 51; Rivera Cusicanqui 2010: 100). Pese a las promesas populistas de los gobiernos revolucionarios de integrar a los indios en la vida política nacional, el estado boliviano emprendió una gigantesca tarea de disciplinamiento cultural mediante el sindicalismo paraestatal y nuevas disciplinas políticas del voto y participación política controlada, implicando la ruptura con los modelos culturales propios del mundo indio e incentivando así un violento proceso de supresión y/o despojo

⁶ El discurso “anti-institucional” no es una excepción en los pronunciamientos de Quispe como demuestra su intervención en la Plaza San Francisco en La Paz durante las protestas convocadas por la Central obrera de Bolivia (COB) y CSUTCB en 2004: *“Yo no he nacido para ser parlamentario, he nacido para luchar, para combatir a la orden de mis hermanos pobres, es por eso que voy a decretar bloqueo de caminos armado esta vez. No va a ser así con palos ni con piedras, sino que hay que responder de igual a igual a nuestros verdugos”* (Base de datos A).

⁷ Según Silvia Rivera el colonialismo interno está definido *“como un conjunto de contradicciones diacrónicas de diversa profundidad que emergen a la superficie de la contemporaneidad, y cruzan, por tanto, las esferas contemporáneas de los modos de producción, los sistemas político-estatales y las ideologías ancladas en la homogeneidad cultural”* (Rivera Cusicanqui 2010: 37).

cultural (Rivera Cusicanqui 2010: 100-101). Los pueblos indígenas seguían apartados de la agenda postrevolucionaria y la aplicación de sus derechos se mantuvo restringida⁸, puesto que el papel principal en la política y discurso de la coalición gubernamental jugaban los mineros y obreros (Lucero 2008: 63; Turrión et al. 2014: 90-91). Como escribe Pablo Stefanoni (2010) en su libro *“Qué Hacer con los Indios... y Otros Traumas Irresueltos de la Colonialidad”* indianismo es el *“producto de la politización de la brecha entre el discurso igualitario del mestizaje y la pervivencia de la racionalización de las relaciones sociales en la vida real”*.

A resumir este argumento, el hecho de que las corrientes radicales aparecían a posteriori en base de su previa experiencia negativa con los actores estatales nos indica que mirar al indigenismo solo con las lentes separatistas es, por lo menos, impreciso. Además, el movimiento indígena boliviano abarca varias corrientes ideológicas con diferentes actitudes hacia estado y el resto de la sociedad. El movimiento indígena en el transcurso de la historia republicana manifestó varias veces su cara conciliadora respecto al Estado boliviano. Así por ejemplo los ayllus en Norte de Potosí insistieron en pagar el tributo a las autoridades estatales a cambio de la relativa autonomía indígena después del desmantelamiento del dominio español. En este caso las continuidades coloniales, entonces, se sostenían en el *“pacto pragmático de reciprocidad”* entre el Estado republicano y las comunidades indígenas mismas (ayllus) (Lucero 2008: 55-56). La interacción de los indígenas con el estado, no obstante, no se detuvo solo en la creación de los pactos como la estrategia de la opción de mal menor, sino se manifestó también por la voluntad de los indígenas a participar directamente en la estructura estatal. Como ejemplo podemos mencionar la campaña electoral de Manuel Chachawayna quien en 1927 se postuló como primer candidato aymara para diputado por las provincias Muñecas y Camacho bajo la alianza con Partido Nacionalista encabezado por Hernando Siles. Su discurso, declarando: *“No sólo podemos ser electores, sino elegidos, bien por nosotros, empecemos por la diputación para después llegar a la Presidencia de la República, puesto que somos mayoría”* (Nina Quispe 1932, citado en Ticona Alejo 2003: 3) nos demuestra la existencia del corriente más bien institucionalista

⁸ Por ejemplo, hasta una tercera parte de la población indígena no contaba con cédula de identidad para ejercer el voto universal (Calla Ortega et al. 1999: 22). En cuanto a la representación política de los indígenas, aunque en ese tiempo observamos una mayor presencia de los pueblos indígenas en la política nacional, por ejemplo, llamados *“diputados campesinos”*, éstos seguían subordinados a las directivas del MNR (Ticona Alejo 2010).

dentro del mundo indígena. También el régimen “revolucionario” de MNR⁹ y posterior Pacto militar-campesino (1964-1974)¹⁰ son sin duda casos ejemplares del nexo y colaboración entre el mundo indígena y estructuras estatales, aunque de manera significativamente asimétrica y desde el punto de vista indígena en muchos aspectos problemática.

De manera parecida, en el movimiento indígena moderno¹¹ encontramos ramas ideológicas más integracionistas. Las propuestas de la renovación de Bolivia de Eduardo Nina Quispe que plantea la convivencia intercultural entre hermanos de la raza indígena y de las razas blanca y mestiza tanto como el Manifiesto de Tiwanaku (1973)¹² evidencian las posiciones más reconciliadoras con el Estado en el campo indígena. Finalmente, el katarismo, en oposición al indianismo, combina demandas culturales con conciencia de clase y como tal se caracteriza por más tolerancia a la diversidad étnica. Por esta razón, el katarismo posibilita alianzas con movimientos no indígenas y hasta partidos políticos, lo que generalmente le hace más tolerante hacia modelos occidentales de gobierno (Van Cott 2005: 53; Escárzaga 2012). Sin embargo, ni el indianismo se expresó siempre en oposición a las instituciones estatales cuando el propio Felipe Quispe, de mala fama célebre por su discurso radical y objetivos desde punto de vista del Estado-nación boliviano

⁹ Aunque la mayoría de los autores coincide que el régimen del MNR resultó en la cooptación de los pueblos indígenas mediante su sindicalización (Escárzaga 2012), este hecho por sí mismo no puede negar la voluntad de los indígenas para colaborar con el estado.

¹⁰ Aunque la mayoría de las retrospectivas evalúa el Pacto campesino-militar como un intento unilateral del gobierno militar a manipular a los indígenas, existen también argumentos sólidos que sustentan que más bien que mirar al Pacto como una sola imposición por parte del Estado, esto debería ser percibido también como una decisión estratégica de los mismos indígenas. En este sentido la participación en el Pacto representaba reacción de los indígenas (campesinos) a su posición subordinada dentro del anterior régimen de MNR que favoreció a los obreros y mineros pese a las promesas principales del MNR de integrar a los campesinos en el Estado y aumentar así su participación política (Prada 2015). Según esta perspectiva, los indígenas sabían con quien les convenía aliarse percibiendo el ambiente político cambiante, la conclusión que, sin embargo, no significa que el objetivo de entonces estado no era la cooptación de los indígenas más bien que su emancipación.

¹¹ Quiroga y Flores (P.f) hablan de tres etapas del indigenismo boliviano. Primero, el indigenismo colonial (1532/1533-1825) se refiere a las luchas de los indígenas bajo el dominio español cuando las culturas y sociedades indígenas procuran sobre todo conservarse como tales. Segundo, indigenismo republicano (1825-1985) que afrontó los procesos de asimilación mediante el llamado mestizaje. Tercero, indigenismo moderno (1985-2000) que viene con la democratización y se caracteriza por la lucha de doble intencionalidad, es decir la integración en las sociedades respectivas por un lado y preservación de su peculiaridad en forma de autonomía y derecho a la autodeterminación por otro (Quiroga y Flores P.f.).

¹² El Manifiesto de Tiwanaku (1973) sin caer en el fundamentalismo de negación del mundo no indígena se oponía a la opresión de los indígenas reclamando la mayor participación de los campesinos en la vida económica, política y social de la República (Parada 2015).

antisistémicas, demostró la posibilidad de luchar por vía institucional cuando dos veces se postuló como el candidato presidencial (en 2002 y 2005).

Al revisar la actuación política de los pueblos indígenas en la historia republicana que aparte de los intentos separatistas incluye también los casos de la participación electoral, sería una gran simplificación mirar la lucha indígena sólo por la óptica extrainstitucional. Aunque en ciertos momentos los pueblos indígenas luchaban mediante rebelión y resistencia, en otras coyunturas acudieron a los pactos y alianzas estratégicas con el Estado y/o partidos políticos y sus planteamientos se entrelazaban con el devenir de la Nación (Parada 2015: 1). Los ejemplos de la actividad “institucional” de los indígenas claramente rebaten la visión ideologizada sobre la existencia de las dos Bolivias irreconciliables donde los indios desempeñan la política de manera aislada y ofrecen una visión mucho más compleja de la relación entre los Indígenas y el Estado boliviano sin renegar la continuidad de las prácticas coloniales evidenciadas en la persistente discriminación y subordinación (Cf. Parada 2015: 36).

En otras palabras, la lucha indígena por la autonomía atravesó en algunas coyunturas por el estado. En este sentido la participación en la política formal se puede ver como estrategia del movimiento para procurar su meta final, la autonomía indígena. Sin embargo, como ésta implica la reestructuración de las relaciones de poder estatal en dicha sociedad, aparece la cuestión si es posible conseguir tales cambios radicales (o hasta revolucionarios) desde dentro de las estructuras estatales caracterizadas por las relaciones de legado colonial. Según algunos autores (Zibechi 2010; Holloway 2005; Sitrin 2014: 220) el estado no puede convertirse en una herramienta para la emancipación como uno no puede estructurar la sociedad sin relaciones de poder a través de conquista del poder. Al entrar en el estado, el fundamento normativo (objetivos, normas etc.) de sus instituciones se viene internalizando por sus miembros, estabilizando así una serie específica de interacciones y conductas (Seippel 2001: 126). Es que ahí los actores necesariamente actúan en el marco de la lógica de los sistemas dominantes por lo que de facto reproducen las prácticas de dominación y sumisión (Cf. Hollender 2016: 68; Zibechi 2010: 120; Oikonomakis y Espinoza 2014). Esas lógicas contradictorias están reflejadas en el dilema de la lucha indígena en Bolivia. Por un lado, los pueblos originarios aspiran a que el estado “los deje en paz” sin interferir en los asuntos locales de las comunidades y por otro lado reclaman una mayor

inclusión en el estado y ampliación de los márgenes de los derechos económico-sociales colectivos. En el fondo de esta lógica opuesta o como lo llama Raquel Gutiérrez Aguilar “doble intencionalidad” se encuentran las dos ideas políticas muy importantes del mundo aymara, es decir el pachakuti y el tinku, respectivamente, “la alternancia de contrarios” y “el encuentro de los opuestos” (Gutiérrez Aguilar 2008: 112-113). Este principio sostiene que, aunque se trata de los principios a primera vista opuestos, no son de ninguna manera irreconciliables.

Esta tensión natural entre la autonomía e institucionalización del movimiento indígena boliviano será en el centro de atención de la presente tesis. De manera intuitiva y bajo la perspectiva que considera los movimientos sociales como aliados naturales de las fuerzas izquierdistas, preveríamos el reforzamiento del movimiento indígena en tiempos del gobierno masista a la cabeza con el presidente de origen aymara, Evo Morales Ayma. Su agenda de izquierda progresista y el llamado “proceso de cambio” prometió acabar con la práctica colonial y mediante la institucionalización del Estado Plurinacional abrir los espacios del poder estatal a los pueblos indígenas¹³, representando una ruptura ideológica con los gobiernos neoliberales que dominaban la política boliviana bajo el dictado del Consenso de Washington desde la democratización boliviana en 1982. De hecho, hay varios textos científicos que aprecian el gobierno masista por su política integracionista/emancipadora respecto a los pueblos indígenas (Cf. por ejemplo Blansett 2013; Nieves 2012; Cruz Rodríguez 2013). También los datos empíricos confirman la creciente representación de los pueblos indígenas en las estructuras estatales con la llegada de Morales al poder (Cf. Barrientos Garrido S.f.; Cárdenas et al. 2011).

Sin embargo, este proceso está acompañado por dos fenómenos inesperados. Primero, aunque Bolivia está dirigida por el “gobierno del tono indígena” y experimenta la creciente representación indígena en los órganos de

¹³Estas intenciones se reflejan, entre otros, en el discurso inaugural del nuevo presidente frente a los hermanos y hermanas originarios en Tiahuanacu en 2006: *“Muy emocionado, convencido que sólo con la fuerza del pueblo, con la unidad del pueblo vamos a acabar con el estado colonial y con el modelo neoliberal (...) desde acá impulsaremos que los pobres también tenemos derecho a gobernarnos, y en Bolivia los pueblos indígenas también tenemos derecho a ser presidentes. Por eso, hermanas y hermanos, gracias al voto de ustedes, primeros en la historia boliviana, aymaras, quechuas, mojeños, somos presidentes, no solamente Evo es el presidente, hermanas y hermanos.”* (Morales 2006).

poder, el estado boliviano sigue sufriendo los conflictos y tensiones con algunos sectores indígenas (TIPNIS, Takovo Mora, Bala Chepete etc.). Segundo, en vez de su reforzamiento, el movimiento indígena aparentemente viene experimentando tiempos difíciles pasando por la crisis, en cuanto a su capacidad de movilizarse y cohesión organizativa. Mientras que a principios del gobierno masista las organizaciones indígenas bolivianas gozaban de la reputación de luchadores fuertes, capaces de cambiar el orden político, después de 13 años de su gobierno apenas podemos hablar sobre el movimiento indígena boliviano fuerte, quedándose fragmentado/dividido y sin mayor apelación movilizadora. Algunos investigadores hablan sobre la descomposición (Mayorga 2014), debilitamiento (Kohl y Bresnahan 2010: 12), desilusión y pérdida de efectividad (Hollender 2016) o hasta la extinción del movimiento indígena boliviano (entrevista con Carlos Crespo, investigador en CESU-UMSS 2015).

Por esta razón, *el objetivo de esta tesis es explicar esta paradoja a primera vista contraintuitiva, es decir la creciente institucionalización de los pueblos indígenas (mediante su intersección con el Estado boliviano) por un lado y decadencia del movimiento indígena boliviano por otro.*

A través de exploración de la relación entre la (de)institucionalización del movimiento indígena y su dinámica, la tesis intenta contribuir a la discusión sobre las condiciones bajo las cuales el movimiento decae. Los investigadores de los movimientos sociales se han concentrado sobre todo en la explicación de la movilización o nacimiento del movimiento social, descuidando los procesos y mecanismos de su desmovilización, es decir las razones por qué el movimiento cesa de movilizar (Véase Lapegna 2013: 844).

La tesis, entonces busca la respuesta a la pregunta clave:

“¿Si y eventualmente cómo la decadencia (desmovilización/división) del movimiento indígena boliviano está relacionada con su creciente institucionalización, es decir creciente acceso de sus representantes a la esfera de la política formal?”

La pregunta se sustenta en la teoría de institucionalización del movimiento social según el cual el movimiento surge cuando algún sector específico de la población no tiene acceso rutinario al sistema político y al contrario se desmoviliza cuando los canales formales de la participación y representación política se le abren. Con la apertura de los canales institucionales de participación, el movimiento

comienza a inclinar más a las estrategias más convencionales (Przeworski 1991; Kriesi et al. 1995). Dentro del espacio institucional los desafiantes se amoldan a las normas institucionales lo que usualmente resulta en su moderación y deradicalización (Cf. por ejemplo Tarrow 1994: 170, 200; Hipsher 1998: 157; Koopmans 2004: 29; Tarrow 2011: 115; Tilly y Tarrow 2015: 163-164). Al contrario, los sectores más radicales del movimiento rechazando compromisos políticos se radicalizan, causando división del movimiento social. El costo de la movilización, después, se eleva para los dos sectores, ya que los más moderados (pragmáticos) se ven satisfechos con las reformas, mientras los radicales (idealistas) son desanimados de las calles con la represión estatal, llevando así el movimiento a su desmovilización (Karstedt-Henke 1980 en Koopmans 2004).

Sin embargo, como estos autores coinciden en que la institucionalización representa la etapa final en la vida del movimiento, dejan sin consideración el escenario de la posible reradicalización del movimiento (o su parte) después de su institucionalización. Este determinismo, entonces, no logra captar qué pasa con los actores que una vez gozaban del acceso institucional pero luego decidieron deinstitucionalizarse. Así que ofrece sólo una parte de la explicación del fenómeno vivido por el movimiento indígena boliviano cuyas organizaciones constitutivas experimentaron diferentes niveles de institucionalización en diferentes coyunturas políticas.

La literatura existente, generalmente, sostiene, que antes de la llegada de Evo Morales al poder, especialmente en los años 90, el CONAMAQ y CIDOB inclinaban más a las negociaciones con los gobiernos respectivos desarrollando un enfoque más cercano al oficialismo. El contexto del multiculturalismo neoliberal, aunque dentro de las relaciones de dominación, favorecía a los representantes de las dos organizaciones que desempeñaban una estrategia doble combinando las tácticas de contestación y negociación (Lucero 2008: 17). La protesta servía como un canal para la conexión con el estado neoliberal que aceptó a tolerar al “indio permitido”, situándose en la posición del “protector” de los indígenas (Sánchez 2018: 71-72). Al contrario, los campesinos de la CSUTCB preferían la confrontación directa desconfiando en las instancias oficiales porque ellos no eran considerados por el estado y organizaciones internacionales como “verdaderos indígenas” sino representantes de la “política anticuada de clase” a causa de sindicalización de su lucha social (Albó 2008: 56; Lucero 2008: 17; Andolina y

Radcliffe 2005: 164). La situación ha cambiado fundamentalmente con la llegada de Evo al poder. Aunque a principios unidos en una plataforma (Pacto de Unidad) e interactuando con el gobierno masista, con el tiempo el movimiento se viene fragmentando. Después de que el objetivo común del movimiento (la aprobación de la nueva Constitución del Estado que ha consagrado una serie de derechos de los pueblos indígenas) se vio cumplido, la percepción negativa de la alianza con el gobierno llevó las dos organizaciones indigenistas a alejarse del Estado más bien que adaptarse.

El movimiento indígena boliviano, entonces, representa el caso oportuno para superar el determinismo de las teorías existentes que ven la desmovilización como el efecto predestinado de la institucionalización. En el esfuerzo de detectar los efectos de la deinstitucionalización en esta tesis entendemos la institucionalización como un fenómeno temporal y no lineal que cuenta con la posibilidad de su reversión, partiendo de la conceptualización espacial. Bajo esta perspectiva la institucionalización se define como el proceso de travesía de la línea de la política formal interactuando con o directamente entrando en las instituciones autoritativas de poder estatal (Suh 2011: 443), mientras que la deinstitucionalización implica el alejamiento o retiro de éstas. Además, estas perspectivas teóricas cuentan sobre todo con divisiones entre las organizaciones del movimiento como si éstas fueran actores unánimes. Sin embargo, en el caso boliviano, observamos no sólo divisiones entre las organizaciones sino también dentro de ellas, por lo que hay que prestar atención a las pugnas por el liderazgo nacional o fricciones entre organizaciones regionales y la central nacional¹⁴.

Mediante la investigación del caso boliviano en profundo y aplicando el método de “process tracing”, esta tesis también procura contribuir a la discusión sobre los mecanismos que transmiten la relación entre la (de)institucionalización y desmovilización del movimiento social. Aunque las teorías existentes intentaban explicar cómo la institucionalización influye en la dinámica del movimiento desarrollando tesis de Michels sobre “la ley de hierro de oligarquía” (iron law of oligarchy) (Piwen y Cloward 1979) o la clásica estrategia de “divide y reina” (Koopmans 2004: 29; Karstedt-Henke 1980 en Koopmans 2004; Kriesi et al. 2002:

¹⁴De nuestro análisis entonces excluimos los conflictos entre las organizaciones en el nivel regional o local.

117)¹⁵, los mecanismos causales y variables que intervienen en el proceso siguen siendo poco elaborados.

En este respecto el análisis abarca una perspectiva relacional, apartándose de la tendencia estructuralista dominante en los estudios de institucionalización según la cual los actores fuera del movimiento son percibidos como puro ambiente o estructura de oportunidades (Tarrow 1998). Como la (de)institucionalización representa el proceso instrumental (intencional/racional) e implica el cambio de las relaciones entre el movimiento y estado, hay que considerar también las estrategias de (de)institucionalización de los representantes estatales (agencia) quienes bajo el dicho proceso igual que el movimiento afrontan los dilemas estratégicos y así constituyen “microfoundation” de su acción (Jaspers 2002). En este respecto la atención se prestará al gobierno y Congreso nacional, o sea Asamblea Legislativa Plurinacional y Senado porque se trata de los representantes claves de las instituciones estatales.

En el esfuerzo de explorar la cadena causal es de gran utilidad también la variedad ideológica (identitaria) del movimiento indígena boliviano cuyas partes particulares, a pesar de perseguir el objetivo común, tienen diferentes demandas sectoriales. Lo que pasa es que la institucionalización implica además de creciente representación estatal también la implementación de la política favorable a los sectores que el movimiento representa lo que le diferencia de la cooptación (Gamson 1990). La variedad ideológica dentro del movimiento indígena boliviano, entonces, nos posibilita observar el papel que juega la identidad de las organizaciones particulares en el proceso de (de)institucionalización y así revelar el posible mecanismo causal de su desmovilización (cumplimiento de las demandas o cooptación).

En base de la relación hacia tierra (territorio), que moldea el carácter de las demandas indígenas en su lucha político-social podemos diferenciar entre dos tipos de las organizaciones del movimiento indígena boliviano¹⁶. Por un lado,

¹⁵ En este respecto argumentaron que los líderes o partes del movimiento pueden ser cooptados por las élites políticas, cediendo de algunos objetivos más radicales y así causar conflictos o hasta divisiones dentro del movimiento.

¹⁶ Hay que subrayar que la distinción realizada es más bien analítica y refleja sobre todo la realidad en el nivel de las organizaciones nacionales que representan la unidad de análisis de esta tesis. Sin embargo, si bajamos más en el nivel de las comunidades, la frontera (la línea de división) entre las organizaciones es más porosa y fluida (Pape 2009). Tampoco esta distinción quiere decir que una organización representa verdaderamente a los indígenas, mientras la otra no sino más bien dibuja la cierta diferencia entre las organizaciones en base de su visión de la tierra en el marco de sus

encontramos las organizaciones indígenas/originarias (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia - CIDOB, Consejo Nacional de Ayllus y Markas de Qollasuyu - CONAMAQ) que reclaman propiedad colectiva de la tierra y respeto al derecho de la consulta previa basada en la autonomía en cuanto a la administración de y decisiones sobre el territorio que habitan los pueblos indígenas, es decir sobre todo reivindicaciones culturales e identitarias. Por otro lado, se encuentran las organizaciones campesinas (CSUTCB con su brazo femenino CNMCIOB-BS¹⁷) con demandas de carácter más clasista defendiendo el sistema de la propiedad individual o comunitario de la tierra (Fontana 2013). La división identitaria que se ha producido históricamente mediante los procesos de mestizaje, urbanización y sindicalismo en la segunda mitad del siglo XX se sobrepone a la división espacial/geográfica entre los originarios/campesinos de tierras altas (CONAMAQ, CSUTCB) por un lado e indígenas de tierras bajas (CIDOB) por otro (Van Cott 2005).

Por esta razón y para cubrir la variación de espacio e identidad entre las organizaciones individuales del movimiento y así poder captar/controlar su potencial influencia en el proceso y nivel de la (de)institucionalización, esta tesis incluirá la organización CIDOB como representante de los indígenas de tierras bajas, CONAMAQ como portavoz de los originarios de los Andes y CSUTCB como defensor de los intereses más bien campesinos.

A fin de responder la pregunta principal, la tesis propone otras 5 preguntas adicionales:

“¿Cómo se ha desarrollado la (de)institucionalización del movimiento indígena boliviano entre 1990-2019?”

“¿Cómo se ha desarrollado la actividad de movilización del movimiento indígena boliviano entre 1990-2019?”

reivindicaciones dirigidas al estado. Por fin, estas características (actitud a la tierra) no son rígidas o constantes sino sucumben a los cambios en el tiempo. Como ejemplo se puede mencionar la evolución de la CSUTCB que a la vuelta del siglo (bajo el liderazgo del Felipe Quispe) era influenciada por el indianismo reivindicando derechos territoriales colectivos, mientras en los últimos tiempos cuando el liderazgo está en manos de los campesinos del valle cochabambino abarca más la visión individualista de la tierra. Más respecto a la problemática de la identificación de los actores principales del movimiento indígena de Bolivia en el capítulo 4.

¹⁷ El nombre completo de la organización es Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias – Bartolina Sisa. En el marco de este sector podemos mencionar también la Confederación de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia (SCIOB), la que, no obstante, no es objeto del análisis de este trabajo.

“¿Hay una relación identificable entre la institucionalización (deinstitucionalización) y la (des)movilización del movimiento indígena boliviano?”

“¿Cómo la institucionalización, o eventualmente deinstitucionalización influye en la dinámica del movimiento indígena (movilización y/o cohesión)?”

“¿Está la creciente representación descriptiva del movimiento indígena en la estructura estatal acompañada con su creciente influencia política en el sentido del cumplimiento de sus principales demandas territoriales (representación substantiva)?”

Para observar la evolución y nivel de la (de)institucionalización del movimiento indígena se analizarán los indicadores tanto cualitativos como cuantitativos. En cuanto a los cualitativos vamos a comparar las tres organizaciones entre sí y en el tiempo (1990¹⁸-2019) en vista de su relación con los actores estatales. En este respecto se evaluará el comportamiento/actuación/estrategias de las organizaciones particulares respecto a la esfera estatal como por ejemplo la participación en plataformas gubernamentales que declaraban como su objetivo incluirlos en el proceso de la política formal (creación de las políticas públicas) y su actuación en (actitudes a) las elecciones nacionales (presidenciales y parlamentarias) puesto que estas representan puntos focales del acceso al Estado. En este sentido el interés principal se enfocará en el carácter de las relaciones de las tres organizaciones con el gobierno por un lado y los partidos políticos que sean del origen propio, de oposición o del gobierno por otro lado. En términos generales, las organizaciones del movimiento pueden actuar en su interacción con representantes estatales de manera más institucional (progubernamental, dialoguista, convencional) o al contrario anti-sistémica (disruptiva, no convencional). El análisis de la relación entre las organizaciones e instituciones es después entendido como el análisis del poder y relaciones conflictivos (Edward y McCarthy 2004: 125) en la interacción mutua con el Estado. Por esta razón voy a abarcar la perspectiva relacional, tomando en cuenta también la actitud del gobierno hacia las

¹⁸ El año 1990 fue escogido como punto de partida del propuesto análisis porque se realizó la contundente Gran marcha indígena por el territorio y la dignidad que significó no sólo la movilización de los pueblos indígenas de tierras bajas como expresión del esfuerzo emancipador sino también la cierta unificación del movimiento indígena boliviano en el sentido de apoyo mutuo con las naciones originarias de tierras altas.

organizaciones particulares (conciliadora x represiva) como éstas crean oportunidades políticas de (no) accesibilidad al estado.

En lo que se refiere a los indicadores cuantitativos, el texto observará la evolución del porcentaje de los parlamentarios y ministros indígenas considerando también su afiliación a las organizaciones respectivas del movimiento indígena. En general, estos indicadores deberían ayudarnos descubrir, por lo menos parcialmente, las oportunidades existentes y carácter de la representación y participación política de los pueblos indígenas en la política formal del Estado boliviano. Como ya se ha indicado más arriba la institucionalización es un proceso flexible sin trayectoria lineal. Por esta razón y con el fin de captar los cambios dinámicos de la relación entre el Estado y movimiento estos indicadores serán comparados no sólo entre las tres organizaciones en un punto de tiempo estático sino también y sobre todo su evolución en el tiempo entre las diferentes administraciones de gobierno.

Para observar el potencial de movilización del movimiento y su evolución en el tiempo, la mayor atención se prestará a las campañas de protesta (número, carácter y alcance/magnitud) organizadas o coorganizadas por las tres organizaciones analizadas entre 1990-2019. Los datos han sido recolectados de los periódicos locales según las organizaciones particulares lo que me permitió captar también las épocas de su eventual desmovilización (cese de actividad de protesta)¹⁹.

En cuanto al principal objetivo de la tesis que intenta examinar la relación y el mecanismo causal por el cual la (de)institucionalización influye en la dinámica del movimiento indígena la autora combinará comparación diacrónica (en el tiempo) y sincrónica (entre las organizaciones particulares) y “process-tracing method”. En primer paso demostraremos tendencias temporales (1990-2019) de la (de)institucionalización de las organizaciones particulares por un lado y su actividad de protesta por otro. Esto nos servirá como un punto de partida para consecuentemente explorar los eslabones de la cadena causal que transmite dicha relación.

Sin embargo, para poder examinar los efectos no sólo de la institucionalización, sino también de la deinstitucionalización tenemos que apartarnos de las perspectivas teóricas determinísticas que ignoran la posibilidad de

¹⁹ Más en cuanto a la problemática de la recolección de los datos, conceptualización de la campaña de protesta y codificación de las variables individuales véase el capítulo 2.

la reflexión posterior sobre los aportes de la institucionalización por parte del movimiento mismo y así reaccionar a sus posibles efectos negativos con renovada innovación estratégica. De acuerdo con algunos trabajos recientes (por ejemplo, Morgan 2007; Pruijt 2003; Kitschelt 2006; Suh 2011), adoptamos una actitud más flexible a los efectos de la institucionalización que apunta a la posibilidad de la deinstitucionalización (renovada radicalización y alejamiento de las estructuras estatales) o por lo menos desempeño de la estrategia dual del movimiento dependiendo del contexto cambiante.

Al aplicar el método “process tracing” (PT), combinando los tipos “PT-explaining outcomes” y “PT-theory testing” (Beach and Pedersen 2013: 12-21), la autora intentará a encontrar mínimamente suficiente explicación de la paradoja o mejor dicho un fenómeno contraintuitivo, es decir el debilitamiento paulatino del movimiento indígena en el contexto del Estado Plurinacional.

Primero, la autora observará los micro procesos al lado de los actores (organizaciones del movimiento indígena y representantes estatales) en el sentido de las medidas y decisiones adoptadas mediante el análisis de los dilemas estratégicos que afrontan estos actores y en base de sus percepciones subjetivas de la institucionalización y sus efectos durante el gobierno de Evo Morales Ayma (2006-2019). En base de las teorías existentes y a través de la observación profunda del caso la autora identificará las posibles partes del mecanismo, es decir transmisores de la influencia causal entre la (de)institucionalización que representa desencadenante en el proceso examinado y el debilitamiento del movimiento como su supuesto resultado. En el segundo paso, se realizará un conjunto de las pruebas (testos) mediante las evidencias secuenciales de los sucesos y de los factores no sistémicos en el sentido de su casualidad y singularidad histórica (Beach and Pedersen 2013) para evaluar la fuerza de las evidencias deducidas (Collier 2011).

En el esfuerzo de captar las evaluaciones subjetivas del proceso hay que considerar también la dimensión cognitiva de la (de)institucionalización (Seippel 2001: 125-126). Por esta razón la autora realizará el análisis del discurso y de los marcos proporcionados por los propios representantes del movimiento (las resoluciones, pronunciamientos, declaraciones, entrevistas y comunicados) entre los años 2006-2019²⁰. En este sentido la autora partirá del concepto de enmarcación

²⁰ Debido a las intervenciones a las sedes de las dos organizaciones (la CIDOB y el CONAMAQ) en los años 2012 y 2013, respectivamente, muchos documentos del período anterior se han perdido

(framing) de Robert Snow y David Benford (1988; 2000) con el énfasis especial en el contenido de los marcos (diagnósticos con énfasis especial en los marcos de injusticia).

La limitación de la exploración del mecanismo causal entre la (de)institucionalización y dinámica del movimiento indígena al gobierno de Morales está justificada por dos razones principales. Primero, por lo menos en el primer mandato de su gobierno observamos indicios evidentes del esfuerzo realizado tanto por el estado como por las organizaciones indígenas acercarse entre sí lo que, al percibir la institucionalización del movimiento de manera espacial (acercamiento a las estructuras estatales), implica su creciente potencial. Esto está evidenciado en la creación de las plataformas para coordinar las políticas indígenas como El Pacto de Unidad²¹, Coordinadora Nacional para el Cambio o Fondo del Desarrollo de los Pueblos Indígenas Originarios y Comunidades Campesinas (FONDIOC). Mientras el Pacto de Unidad desempeñó el papel principal durante la sesión de la Asamblea Constituyente en 2006-2007, la CONALCAM representaba la *“fuerza de presión en situaciones de conflicto y base de apoyo electoral para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado y la reelección”* de Evo Morales como presidente (Mayorga 2011: 24). La tarea principal del Fondo era financiar los proyectos de desarrollo productivo y social que beneficiaran a los pueblos indígenas. Su directorio a la cabeza con la ministra de Desarrollo Rural Nemesia Achacollo era compuesto binominalmente: por un lado, la representación estatal y, por otro lado, las organizaciones indígenas/campesinas.

La proximidad se expresó también en el apoyo que estas organizaciones prestaron al partido del MAS en las elecciones de 2005 y 2009. Una serie de miembros del movimiento se ha postulado como candidatos a los Asambleístas en la lista del partido gubernamental (MAS) con consagración oficial de sus organizaciones matrices. A consecuencia observamos el creciente número de los

y si no eran publicados en el internet, no están fácilmente disponibles. Sin embargo, la exploración del mecanismo causal se limita en el período del gobierno masista por lo que no hay necesidad de disponer de un conjunto exhaustivo de las resoluciones sino más bien ejemplos representativos que demuestran la evaluación de los aportes o al contrario desventajas de la institucionalización desde punto de vista de los representantes de las organizaciones particulares.

²¹ El Pacto de Unidad fue creado por las organizaciones indígenas ya en el año 2002 en Camiri con el fin de crear un fondo indígena que financiara los proyectos productivos en las comunidades indígenas y con la solicitud de la Asamblea Constituyente. Sin embargo, en 2006 el Pacto con sus integrantes fue consagrado por el gobierno del MAS como el vigilante más importante de la Asamblea Constituyente que estaba elaborando la nueva Constitución. A través del reconocimiento formal, el gobierno, así, institucionalizó su función (Gamboa Rocabado 2009).

representantes indígenas dentro de las estructuras estatales (parlamento y gabinetes). En otras palabras, durante el gobierno de Evo Morales el movimiento indígena ha experimentado por lo menos cierto nivel de su institucionalización en el sentido de su acercamiento a las instituciones estatales lo que nos posibilita observar sus posibles efectos en su dinámica.

Segunda razón y aún más importante es que la dicha institucionalización no alcanzó a las tres organizaciones analizadas de igual manera e intensidad. Como se demostrará en la parte analítica, mientras la CSUTCB se viene fundiendo con el estado, la CIDOB y CONAMAQ experimentan el proceso del alejamiento de las estructuras estatales en el segundo mandato del gobierno masista. Además, de manera poco simplificada se pueden observar discrepancias entre las organizaciones también en el campo de la representación formal en el parlamento y poder ejecutivo con una tendencia preferencial en favor de la CSUTCB y discriminadora respecto a la CIDOB y el CONAMAQ. Estas diferencias en el nivel de la institucionalización de las organizaciones particulares y experiencia de algunos con deinstitutionalización nos ofrece la deseable variedad en las variables examinadas y así posibilita revelar los efectos tanto de la institucionalización como de deinstitutionalización en la dinámica del movimiento y sus organizaciones respectivos.

Con el fin de descubrir la calidad (carácter) de la institucionalización y distinguir los posibles transmisores de su influencia (cooptación versus acomodación/cumplimiento de los objetivos) el último reto de la tesis consiste en explorar si las oportunidades crecientes de participación de los pueblos indígenas en las instituciones de poder estatal están acompañadas con las políticas en favor a los pueblos indígenas y así entonces también con la creciente satisfacción de los miembros del movimiento indígena. En tal caso, los canales institucionales de la participación y representación se probarían eficientes desde el punto de vista del movimiento en el sentido del cumplimiento de sus principales demandas y objetivos y así hicieron de las estrategias extrainstitucionales un anacronismo nunca más necesitado.

Esta consideración parte de la pugna en la literatura existente sobre los aportes de la institucionalización en cuanto a los objetivos del movimiento social. El primer grupo de teóricos sustenta que mediante la institucionalización el movimiento obtiene plataformas estables que le posibilitan canalizar los intereses

colectivos en otro caso no representados hacia la domena política y así sacar frutos en la forma de cumplimiento de sus objetivos (Suh 2011: 444; Amenta et al. 2010; Klachko 2015). Al contrario, otro grupo problematiza tal conclusión. Por ejemplo, Ichuta Nina (s.f.) percibe la institucionalización del movimiento como maniobra política del Estado con el fin de prevenir el cambio social. Como *“los movimientos sociales pierden su carácter a-institucional, se convierten en actores conservadores pues la institución, en tanto destino del movimiento, sería producto de su derrota y de su rendición a lo existente”* (Ichuta Nina c.f.: 3). En otras palabras, el acceso a las instituciones necesariamente lleva transfiguraciones en los objetivos del movimiento porque las posibilidades del cambio tienen que pasar por las élites políticas que reproducen el sistema en función (estatus quo). En consecuencia, como el movimiento se viene convirtiendo en la parte del oficialismo institucional, necesariamente pierde su potencial transformador original y así también su influencia política. La moderación de las demandas del movimiento y pérdida de su capacidad de ofrecer alternativas viables al orden político existente son, según estos autores, el resultado más probable de la institucionalización (Jordan y Maloney 1997; Piwen y Cloward 1977 etc.).

Con el fin de examinar el cumplimiento de las demandas (objetivos) del movimiento analizaré la política de los gobiernos respectivos (leyes, decretos o decisiones políticas) relevante a la temática indígena/campesina/originaria (sobre todo tierra/territorio) a través de las propuestas de las organizaciones indígenas y evaluaciones de sus miembros proporcionados tanto en los medios de comunicación como en las entrevistas con la autora durante la investigación del campo en Bolivia. Este análisis que se basa en los discursos y marcos interpretativos de los propios representantes del movimiento indígena será clave para revelar la cadena causal que interconecta la (de)institucionalización con desmovilización del movimiento indígena boliviano.

La recolección de los datos para esta tesis se sustenta en el método de triangulación con el fin de comprobar la validez interpretativa de las diferentes fuentes de información. En este sentido la autora ha combinado varios métodos de la recolección de los datos como por ejemplo antropológicos/etnográficos (entrevistas, grupos focales, observación participante y no participante), hemerográficos (revisión de periódicos) o análisis textual de contenido (revisión de las leyes y otros documentos primarios). Además de los datos primarios, la autora

también realizó el llamado “desk research” usando los datos proporcionados mediante publicaciones científicas o proyectos de investigación ya existentes no sólo en la parte teórica sino también en referencia al tema del movimiento indígena, autonomía indígena y contexto político boliviano en general. En el campo teórico, entre los libros claves para la conceptualización de los procesos de institucionalización y sus efectos cabe mencionar por ejemplo *Poder en el Movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política* de Sidney Tarrow (1994); *Blackwell Companion to Social Movements* de David A. Snow et al. (2004); *Poor People’s Movements. Why They Succeed, How They Fail* de Frances Fox Piwen y Richard A. Cloward (1977); *New Social Movements in Western Europe* de Hanspeter Kriesi et al. (1995/2002) o *Change the World Without Taking Power* de John Holloway (2002/2005). De los trabajos más recientes que ofrecen visiones alternativas de la institucionalización o ayudan aclarar otros conceptos claves como por ejemplo cooptación o patronaje el análisis se sostendrá por ejemplo en los artículos de Doowon Suh (2011) *Institutionalizing Social Movements: The Dual Strategy of the Korean Women’s Movement*; de David Pettinicchio (2012) *Institutional Activism: Reconsidering the Insider/Outsider Dichotomy*; de Hans Pruijt and Conny Roggeband (2014) *Autonomous and/or Institutionalized Social Movements? Conceptual Clarification and Illustrative Cases*; de Pablo Lapegna (2013) *Social Movements and Patronage Politics: Processes of Demobilization and Dual Pressure* o de Markus Holdo (2019) *Cooptation and non-cooptation: elite strategies in response to social protest*.

La parte fundamental de los datos ha sido recolectada a través de las investigaciones del campo en Bolivia emprendidos por la autora sucesivamente en los años 2014 (5 meses), 2015 (2 meses), 2016 (2 semanas), 2017 (3 meses), 2018 (2 semanas) y 2019 (3 semanas). La autora realizó más de 60 entrevistas con los representantes de las organizaciones del movimiento indígena (CONAMAQ, CSUTCB, CIDOB, Bartolina Sisa, OICH), expertos e investigadores locales, activistas por los derechos humanos y medio ambiente y trabajadores de las ONGs y algunos representantes de la estructura estatal tanto en el nivel local como nacional. Además, la autora participó en una serie de las actividades y reuniones de la organización CONAMAQ como observante no participante (Mara Tantachawi en 2015; Consejo de Gobierno en 2016; Jizq’a Tantachawi 2017) y asistió también a algunas conversaciones/coloquios de grupo con los técnicos y líderes de esta

organización como observador participante. Gracias a su presencia en Bolivia la autora también podía observar el transcurso de las elecciones generales (presidenciales y parlamentarios) realizadas el 12 de octubre de 2014, el referendo por estatutos autonómicos departamentales e indígenas (en caso de los municipios de San Pedro de Totora Marka y Charagua) que se realizó el 20 de septiembre de 2015 (véase en Mayorga 2015) y la situación preelectoral antes de las elecciones generales de 2019. La autora ha participado también en algunos congresos y eventos con participación de los pueblos indígenas como el Foro Andino Amazónico en 2015; el seminario de la CIPCA en 2015 etc. La autora también mantiene la correspondencia electrónica y contacto personal con algunos representantes de la organización CONAMAQ orgánico y algunos activistas que están ligados al movimiento indígena a través de su apoyo a las campañas de protesta ejemplares como el conflicto sobre la construcción de la carretera por el Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) en 2011/2012 o rechazo del proyecto de la represa hidroeléctrica Bala y Chepete en 2016. El análisis parte también de los documentos emitidos y publicados por las organizaciones mismas del movimiento (pronunciamientos, resoluciones, comunicados etc.), reportes de evaluación del gobierno, leyes y decretos relacionados al tema.

Utilizando las informaciones en la prensa local, literatura secundaria y otras fuentes relevantes la autora ha compuesto un banco (conjunto) de datos sobre las campañas de protesta organizadas por las organizaciones del movimiento indígena boliviano desde el año 1990 hasta el año 2018. El segundo banco de datos elaborado por la autora contiene datos sobre la representación indígena en los órganos del poder tanto ejecutivo como legislativo (parlamento) considerando también la afiliación organizativa de los ministros y parlamentarios indígenas y actividades del movimiento en las elecciones nacionales, sobre todo sus interacciones con los partidos políticos desde el año de 1990. Éste fue construido en base de la prensa local y unas publicaciones significativas en este campo, como por ejemplo el libro compilado por Inés Gonzales Salas *Biografías: Historias de vida en la Asamblea Legislativa Plurinacional* o *Diccionario biográfico de parlamentarios* de Salvador Romero Ballivián entre otros.

El trabajo será estructurado temáticamente y contendrá dos partes claves. La primera parte teórico-metodológica aclara el concepto de (de)institucionalización, discutirá principales dilemas estratégicos de los actores que participan en dicho

proceso, es decir del estado por un lado y el movimiento por otro lado y sus principales estrategias para superar estos dilemas. En base de la literatura existente y su siguiente problematización considerando el contexto boliviano se propondrán también hipótesis preliminares sobre los efectos de la (de)institucionalización en la dinámica del movimiento social con el énfasis especial en el mecanismo causal que transmite dicha relación. En este respecto la autora aclarará conceptos como cooptación, patronaje, estrategias divide y conquista o representación substantiva, entre otros. En el capítulo metodológico se describirá el proceso de la recolección de los datos fundamentales y principales métodos de su análisis. En este respecto el análisis discursivo y de los marcos será introducido tanto como el método de “process tracing” en sus dos variantes – “explaining outcomes” y “theory-testing”. Esta parte conceptual se cerrará con la descripción del movimiento indígena boliviano con el fin de identificar sus actores constitutivos y al mismo tiempo aclarar algunas diferencias importantes que existen entre ellos respecto a la problemática de la tierra/territorio como concepto clave en el mundo indígena.

La parte analítica primero abordará la evolución de la (de)institucionalización del movimiento indígena boliviano mediante el porcentaje de los parlamentarios y ministros indígenas en el contexto de su actividad movilizadora entre 1990-2019. En este respecto será comparada la representación política de las tres organizaciones en el congreso boliviano y gobiernos particulares con mirada a su actividad de protesta. Además de los datos cuantitativos, la autora examinará también el aspecto cualitativo de la institucionalización, analizando la existencia, funcionamiento y representatividad de las plataformas gubernamentales para la representación indígena. La tercera parte del análisis se enfoca en la dimensión substantiva de la institucionalización, es decir los procesos cognitivos mediante los cuales los propios indígenas evalúan los aportes políticos de su intersección con la estructura estatal y la política gubernamental considerando también las propuestas de leyes de las organizaciones particulares. Al final, la autora describirá el mecanismo causal mediante método “process tracing” en base de estudio de caso en el tiempo del gobierno de Evo Morales Ayma. El objetivo es identificar y verificar validez de las partes de la cadena causal que transmite la relación entre (de)institucionalización y dinámica del movimiento indígena boliviano.

1. Fundamentos teóricos

En este capítulo voy a identificar las principales características de los movimientos sociales partiendo de la revisión de las definiciones más reconocidas en este campo temático de investigación. El enfoque principal en este respecto será la relación de los movimientos sociales al Estado y las estructuras formales de poder. Además, se abordará el problema de la dinámica del movimiento con el fin de introducir los indicadores claves para su medición. En este sentido la mayor atención se concentrará en las relaciones internas del movimiento (unidad x fragmentación; liderazgo x bases) y su capacidad de la movilización. Al final será introducido el concepto de la institucionalización del movimiento social. Primero la autora presentará las definiciones existentes y tipos de la institucionalización para elaborar el marco teórico apropiado con respecto a los objetivos de la tesis. Luego se procederá al debate sobre sus efectos en el movimiento mismo identificados en la literatura empírica y teórica existente con el objetivo de establecer las premisas/hipótesis sobre la relación entre la (de)institucionalización y la dinámica del movimiento. En este respecto nos interesarán no sólo los efectos mismos de la institucionalización, sino también los mecanismos causales mediante los cuales transmite su influencia.

1.1. Movimientos sociales: “Insiders u outsiders” desde el punto de vista del poder estatal?

Los movimientos sociales habitualmente nacen en defensa de los desfavorecidos y marginados sectores de las sociedades respectivas que a menudo carecen de la representación formal en la estructura de poder estatal. El origen de los movimientos, entonces, les atribuye desde el punto de vista del sistema dominante el carácter extra-sistémico en el sentido de que mediante las estrategias no convencionales procuran los cambios radicales del orden social, político, económico o cultural existente. Por esta razón cuando pensamos sobre los movimientos sociales, nuestra imaginación nos lleva usualmente a las imágenes de las masas invadiendo las plazas y protestando en las calles contra la élite gobernante para corregir las injusticias del sistema existente. También muchos teóricos conceptualizan los movimientos sociales como fuerzas extra-institucionales, es decir como actores que intentan solucionar los agravios fuera del proceso político regular (Pettinicchio 2012: 499). Por ejemplo, Gamson (1990), Felix Kolb (2000),

Ahmet Öncü (2008) y Charles Tilly (1979) dibujaron la línea clara que separa los movimientos sociales de la política formal. Así Charles Tilly define el movimiento como *“la serie mantenida de las interacciones entre poseedores del poder nacional y personas que proclaman exitosamente hablar a nombre de los electores que carecen de la representación formal, en el curso de cual estas personas ponen públicos y visibles sus demandas de cambios en la distribución o manejo de poder, y apoyan estas demandas mediante manifestación pública de apoyo”* (Tilly 1979: 12). De manera similar Snow, Soule y Kriesi incluyen el carácter extra-institucional en su definición de los movimientos sociales cuando los caracterizan como *“colectividades que actúan con el cierto grado de la organización y continuidad fuera de los canales institucionales y de organización con el fin de desafiar o defender a la autoridad existente, basada institucional o culturalmente, esto es en el grupo, organización, sociedad, cultura, u orden mundial del cual son parte”* (Snow, Soule, Kriesi 2004: 11). McAdam por su parte argumenta que el término movimiento social capta *“esfuerzos organizados por parte de los grupos excluidos para promover o resistir cambios en la estructura de la sociedad que incluye recurso a las formas no institucionales de la participación política”* (McAdam 1982: 25).

En general, acentuando la ausencia de la representación formal (Tilly 1979: 12), estrategias no institucionales y disruptivas (McAdam 1982: 25; Kolb 2000), gente corriente (Tarrow 1994: 49), margen del sistema político (McCarthy y Zald 1977: 1217-1218) o área fuera/exclusión de los canales institucionales y organizativos (Melucci 1989: 56; Snow, Soule, Kriesi 2004: 11; Ahmet Öncü 2008: 3) como características inherentes del movimiento social, la mayoría de los autores presupone (implícito o explícitamente) su rango “outsider” respecto al sistema político. Desde este punto de vista, la entrada en los espacios de la política formal significa necesariamente la extinción del movimiento social porque éste se convierte en “insider” político perdiendo su potencial de proponer alternativas políticas y de movilización (Meyer y Tarrow 1998; Kriesi et al. 2002). Estas conceptualizaciones son en consecuencia demasiado deterministas en cuanto a la trayectoria del movimiento social porque presumen su decadencia en el caso de su institucionalización.

Sin embargo, cuando observamos algunos casos empíricos de movimientos sociales, se nos dibuja una realidad diferente. Hay ejemplos de tales movimientos

sociales que atravesaron por el proceso de institucionalización y al mismo tiempo mantuvieron o renovaron su carácter disruptivo. Por ejemplo, el movimiento indígena en Ecuador, aunque llegó al gobierno mediante su instrumento político Pachakutik en el 2003 y pasó por cierta crisis de identidad y legitimidad, las recientes luchas contra la minería depredadora y usurpación de las tierras²² demuestran claramente la reactivación del movimiento indígena ecuatoriano y supervivencia de la protesta “callejera” como su estrategia principal. En Bolivia esta tendencia se expresa aún más fuertemente durante el gobierno “progresista” de Evo Morales Ayma que accedió al poder en 2006. Pese a la inclusión de varios representantes de los movimientos sociales en su gobierno y otras instituciones del Estado (Salman 2011; Do Alto 2007a: 95-99; Véase Romero Ballivián 2018), la conflictividad societal se mantiene alta, como nos evidencian las movilizaciones del movimiento minero²³, protestas indígenas contra la minería y proyectos de obra²⁴, paros de chóferes o discapacitados²⁵ entre otros.

Considerando estos casos la tesis se aparta de la premisa que con la entrada a la esfera de la política formal el movimiento social deja de existir. Al contrario, la autora presupone que la trayectoria del movimiento después de su institucionalización es flexible y heterogénea dependiendo de las capacidades, voluntad y estrategias de los propios actores del proceso en su mutua interacción (micro-procesos) tanto como el contexto político-social cambiante (semi-level

²² Entre otros podemos mencionar las movilizaciones convocadas en 2009 por la CONAIE, organización que aglutina en su sede a las naciones, pueblos y comunidades indígenas de todo el Ecuador, contra La Ley minera que había aprobado el gobierno de Rafael Correa, protestas masivas de los pueblos indígenas ecuatorianos contra el Proyecto minero Mirador en 2012 o una marcha a Quito de 700 km organizada por CONAIE en 2015 contra el gobierno de Rafael Correa en demanda de paralización de la explotación petrolera en el Parque Nacional Yasuní y derogación de algunas leyes que restringen los derechos de los pueblos indígenas (la Ley de Tierras entre otras).

²³ Por ejemplo, movilizaciones y choques violentos en Huanuni (Oruro) en 2006 con un saldo total de 16 muertos y más de cien personas heridas o los bloqueos masivos de los mineros organizados en 2016 por FENCOMIN, uno de los aliados más cercanos del gobierno de Morales. Los mineros demandaron mejores condiciones laborales y se opusieron a la “agenda neoliberal” del dicho gobierno.

²⁴ Los conflictos más significativos fueron las VII, VIII y IX Marchas de los pueblos indígenas del Oriente en los años 2010, 2011 y 2012, Protestas de los ayllus originarios de la nación Charkas Qara en Mallku Qhota contra la explotación a cielo abierto por parte de la compañía transnacional South American Silver o bloqueo de caminos por parte de los guaraníes en Takovo Mora en 2015 que se opusieron a los decretos emitidos por el gobierno que restringen los derechos de los pueblos indígenas.

²⁵ Los discapacitados llevaron más de dos meses movilizadas en 2016 en su demanda por el incremento de su estipendio de 1000 bolivianos/año a 500 bolivianos/mes. Durante las protestas hubo varios choques de los protestantes con la policía boliviana, resultando en varios muertos.

analysis/factores en el nivel intermedio)²⁶. De esta manera la desmovilización y recurso a la política electoral puede ser solo una estrategia temporal del movimiento en el contexto no favorable, es decir cuando sus demandas pierden el potencial movilizador y resonancia en la sociedad respectiva (Morgan 2007: 275). Además, la presencia de los activistas del movimiento en las estructuras estatales no tiene que emanar de la opción entre la táctica institucional/insider y no institucional/outsider sino estas se pueden entrecruzar en el sentido que estos activistas, aunque disponen de los cargos de poder estatal, mantienen al mismo tiempo su actividad fuera del sistema (Banaszak 2005: 153). Por último, el movimiento después de su institucionalización puede reflexionar sobre sus beneficios o al contrario perjuicios eventuales, reaccionando con innovación estratégica o hasta desinstitucionalización. Por esta razón recurrimos a las conceptualizaciones que admiten la reversión de la institucionalización o la coexistencia de las estrategias institucionales con no institucionales del movimiento o hasta prevalencia de las primeras en un tiempo indefinido sin que el movimiento deje de ser un movimiento social.

En este respecto David Pettinicchio se pregunta agudamente “*¿dónde podemos situar a los activistas institucionales cuales por un lado tienen acceso a los recursos y poder, pero cuales por otro lado trabajan proactivamente en los asuntos compartidos con las bases desafiantes si presuponemos el estatus outsider del movimiento?*” (Pettinicchio 2012: 499). Según Banaszak a estos activistas institucionales que son parte del Estado, hay que considerarlos como parte del movimiento porque apoyan y/o participan en sus actividades, sea mediante sus organizaciones o de manera ocasional en acciones espontáneas (Banaszak 2005: 152-153). Las élites, entonces, no son siempre reaccionarias en el sentido de que adoptan las políticas solo bajo la presión desde afuera sino al contrario pueden promover activamente o hasta incentivar las demandas del movimiento después de que la movilización decae o simplemente no hay. Así Pettinicchio y Banaszak borran la frontera fija entre el movimiento y el estado y problematizan la dicotomía de insider-outsider, argumentando que los activistas institucionales hasta pueden abrir nuevas oportunidades para la movilización o crear nuevos desafiantes (Pettinicchio 2012: 501-502). Como ejemplo puede servir la comisión del

²⁶ El micro-macro enlace representa el proceso dinámico en el cual los actores interpretan los patrones locales de relaciones como elementos de la estructura general (de Nooy 2002).

presidente Kennedy sobre la situación de mujeres bajo el liderazgo de Esther Peterson que entre los años 1961 y 1963 investigaba sobre la posición de mujeres en la sociedad americana y elaboró el proyecto de reformas deseables. El trabajo de Peterson en la Comisión contribuyó al reconocimiento de la problemática de mujeres por parte del gobierno como un asunto legítimo en la agenda política lo que en consecuencia incentivó la movilización futura del movimiento americano de mujeres. Considerando que Esther Peterson era una ex activista del movimiento, la creación de la Comisión refleja no sólo la apertura de las oportunidades políticas por parte de las fuerzas externas al movimiento sino también el resultado de las actividades del propio movimiento que amolda sus propias oportunidades (Banaszak 2005: 149-150). De manera parecida Jack Goldstone (2003) opina que la frontera entre la política institucionalizada y no institucionalizada es más borrosa y permeable (Goldstone 2003: 2). Este enfoque, entonces, admite la intersección parcial del movimiento con el Estado sin que pierda sus características de definición como un fenómeno social particular, distinto de otros actores político-sociales (partidos políticos, grupos de interés etc.).

La dicotomía insider-outsider se viene diluyendo aún más cuando consideramos las diversas medidas/grados en los cuales los activistas del movimiento pueden ser integrados al Estado. Cómo advierte Banaszak, la verdad es que los actores del movimiento pueden ocupar los cargos dentro de las instituciones estatales, no obstante, ellos no tienen que disponer del poder real para influir en las políticas en favor del movimiento social. En otras palabras, los movimientos pueden mantenerse outsiders mientras existen dentro del estado a través de sus activistas porque éstos no necesariamente representan miembros establecidos en las estructuras estatales (Banaszak 2005: 156).

De la manera parecida Burstein, Einwohner y Hollander (2005) cuestionan las perspectivas que consideran el rasgo “outsider” como la condición necesaria para reconocer el movimiento social. Según ellos el estudio de los cambios políticos necesita explorar cómo los objetivos del movimiento influyen en el gobierno también después de que gane su representación, una tarea difícil de realizar cuando abarcamos las perspectivas deterministas de la institucionalización. De acuerdo con McAdam no entienden el rasgo “outsider” como necesidad de sino más bien como la voluntad para utilizar las tácticas no institucionales, el hecho que les posibilita conceptualizar a los movimientos sociales como esfuerzos organizados

colectivamente que combinan tácticas institucionales y no institucionales con el fin de lograr el cambio social (Burstein et al. 2005: 136).

Mario Diani y Della Porta (2006) también presentan varias objeciones a la perspectiva teórica que distingue los movimientos sociales de otros actores políticos y sociales ante todo en base de su estilo no convencional de la participación política. Según ellos la protesta pública juega un papel marginal en las actividades del movimiento que aspira cambios culturales porque éstos usualmente procuran sus objetivos mediante desafíos simbólicos como es la práctica de estilo de vida específico, adopción del vestido típico o ciertos rituales, el hecho que de gran manera corresponde a la característica del movimiento indígena con sus reivindicaciones culturales. Además, es cuestionable si la protesta aún se puede considerar una forma no convencional de la participación política porque ya no se restringe solo a ciertos sectores específicos de la sociedad sino se convirtió en la estrategia consolidada y normal de la acción colectiva (Diani y Della Porta 2006: 28). Las actividades institucionales son desde este punto de vista percibidas como la parte natural del repertorio de los movimientos que además de las acciones disruptivas comúnmente intentan imponer sus demandas a través de las instituciones como Cortes de justicia, parlamentos o partidos políticos.

Entonces, tanto Burstein et al. (2005) como Diani coinciden en que el movimiento puede ejercer la estrategia institucional, sin embargo, la definición elaborada por Diani (1992) tiene una gran ventaja en comparación con la de Burstein et al. porque incluye el aspecto de identidad, lo que es de primordial importancia para el tema de esta tesis. En el mundo de los pueblos indígenas que por más de 500 años afrontaban la discriminación doble por su condición social (económica/de clase) y racial, la identidad colectiva es un factor muy importante. En concreto, Mario Diani define movimiento social como *“redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, envueltos en un conflicto político y/o cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida”* (Diani 1992: 13).

El primer componente clave de la definición, las redes de la interacción informal, se aparta de la visión del movimiento como una entidad coherente y homogénea, y más bien lo percibe mediante la serie de procesos de interacción y relaciones (in)formales que no son perfectamente delimitadas ni espacialmente ni en el tiempo. Este componente está de acuerdo con las recientes tendencias en los

estudios de movimientos sociales (cf. Oliver et al. 2003: 2; Oliver y Myers 1998: 5) que advierten ante la confusión de una organización específica con el movimiento social. También el movimiento indígena de Bolivia comprende varios actores y organizaciones de diferentes rasgos étnicos, de diferente origen y con a menudo distintas demandas sectoriales (Van Cott 2005; Paz 2012; Mendizabal 2012; Canessa 2014).

El segundo componente se refiere a la participación en el conflicto, el factor que se desprende de la *raison d'être* del movimiento social que necesariamente procura cambiar o al contrario preservar el orden social, económico, político o cultural en oposición a sus adversarios. El conflicto se define como *“la relación de oposición entre actores que procuran el control de los mismos bienes, que sea poder político, económico o cultural, y durante este proceso reclaman demandas negativas entre sí, es decir en el caso de su realización se destruyen los intereses de otros actores”* (Diani y Della Porta 2006: 21). En otras palabras, el movimiento social exige para su existencia que algunos aspectos de la sociedad sean considerados como problemáticos y al mismo tiempo cambiable por una parte considerable de la gente (Rucht y Neidhardt 2002: 9).

Finalmente, el tercer componente, que es la identidad colectiva, estimula la solidaridad dentro del movimiento a través de la construcción de símbolos y significados compartidos que al mismo tiempo ayudan a cobrar la conciencia de quiénes somos “nosotros” y quiénes son “ellos”. Este proceso está definido tanto desde dentro del movimiento (por los propios participantes) como desde afuera, lo que significa que no sólo los participantes se consideran parte del movimiento sino también deben ser percibidos así por parte del resto del movimiento y sus adversarios (Diani 1992: 9). Las variables claves en este sentido son sentimientos de pertenencia, creencias comunes y percepción del destino comúnmente compartido lo que usualmente exige la identificación de la injusticia y del culpable eventual (Kolb 2000: 18; Tarrow 2011: 149-152). Sin embargo, la identidad colectiva de ninguna manera implica homogeneidad de las ideas, orientaciones o hasta intereses definidos de manera sectorial en el marco de las redes del movimiento social. Es decir, dentro del movimiento pueden surgir conflictos de fracciones de vez en cuando que emanan de diferentes concepciones abarcadas por los participantes particulares en diferentes tiempos. La identidad colectiva, entonces, no es un fenómeno inalterable sino está construida o mantenida mediante

el proceso competitivo e inconcluso de símbolos y significados que crea y remodela la cosmovisión compartida implicando la permanente reconstitución o reestructuración de la identidad (Benford y Snow 2000: 614; Diani 1992: 9).

Esta observación del carácter fluido y conflictivo de la identidad colectiva tiene mucha importancia para la investigación del movimiento indígena en Bolivia donde afrontamos el problema de determinación/identificación de los pueblos indígenas debido a los procesos históricos de mestizaje y experimentos estatales que intentaban aniquilar la identidad indígena/originaria. El mayor obstáculo para la identificación de los indígenas en el contexto boliviano es la línea borrosa entre los campesinos/cocaleros/colonos por un lado y los indígenas/originarios por otro lado que tiene su origen en el régimen “revolucionario” instalado bajo el gobierno MNR en 1952²⁷. Aunque los dos grupos son de origen indígena y tienen mucho en común, procuran también diferentes demandas salientes de sus prácticas sociales históricamente diferenciadas. De este proceso emergen las tensiones entre los propios indígenas sobre la cuestión quién en realidad representa al movimiento indígena boliviano (Fontana 2014a).

A diferencia de la definición de Diani, sin embargo, percibimos, por lo menos, parcial (ocasional) uso de las estrategias no institucionales como un aspecto importante para la diferenciación del movimiento social de los otros actores políticos. Por esta razón, en esta tesis definimos el movimiento social, combinando las definiciones de Diani (1992) y Burstein et al. (2005), como *“redes de interacción informal entre una pluralidad de individuos, grupos y/u organizaciones, envueltos en un conflicto político y/o cultural, sobre la base de una identidad colectiva compartida que combinan tácticas institucionales y no institucionales con el fin de lograr el cambio social”*.

El carácter heterogéneo del movimiento social exige determinar sus partes constitutivas para poder observarlo en la realidad empírica. Aunque hay varios componentes en la estructura del movimiento (redes de parentesco y amistad, redes informales entre activistas, comunidades del movimiento etc.), según Kriesi (1996) las organizaciones del movimiento social (SMOs) representan el bloque constitutivo de la estructura movilizadora del movimiento social (Kriesi 1996: 152).

²⁷ El tema del movimiento indígena boliviano y sus integrantes se aborda en el capítulo 3.

Por esta razón el movimiento indígena boliviano será analizado mediante sus SMOs constitutivos que así representan la principal unidad de análisis de este trabajo.

Según McCarthy y Zald el SMO es “*una organización compleja o formal que identifica sus objetivos con las preferencias del movimiento social (...) e intenta implementar estos objetivos*” (McCarthy y Zald 1977: 1218). Es decir, las SMOs pueden tener el carácter tanto informal como formal. Mientras las organizaciones formales disponen del liderazgo profesional, procedimientos y estructuras establecidas, reglas que dirigen las subunidades, los criterios explícitos de afiliación y división del trabajo para las funciones diferentes, las organizaciones informales carecen de estos aspectos (Staggenborg 1988: 587). Lo que distingue las SMOs de otros tipos de las organizaciones formales son dos criterios. A diferencia de las organizaciones apoyantes y asociaciones del movimiento, las SMOs dirigen sus actividades a las autoridades en busca de sus objetivos. En comparación con los partidos políticos y grupos de interés que usualmente no dependen de la participación directa de sus miembros en el esfuerzo por sus objetivos (tienen bastante recursos y acceso institucionalizado a las autoridades), para las SMOs la movilización directa representa la estrategia importante (Kriesi 1996: 153).

1.2. Dinámica del movimiento social: (des)movilización y cohesión

El objetivo principal de esta tesis es explicar la dinámica del movimiento indígena boliviano mediante la teoría de la (de)institucionalización. En concreto, nos interesa la cuestión „si la (de)institucionalización del movimiento indígena en Bolivia tiene algo que ver con su actual estado de crisis que se manifiesta por su fragmentación y disminución del nivel de su movilización en general. Por esta razón en este subcapítulo explicaremos, como entendemos la variable dependiente, la dinámica del movimiento social.

Primero desagregamos el fenómeno de la dinámica del MS en dos conceptos básicos – (des)movilización y cohesión. En coincidencia con el trabajo de Linz (2000) entendemos la movilización como activación de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, aunque en este trabajo nos restringimos a las actividades no convencionales (disruptivas), es decir las campañas de protesta²⁸. En este sentido

²⁸ Las campañas de protesta disruptiva cubren por ejemplo actividades como marchas, bloqueos, cerros, corto de abastecimiento, ocupación de las instalaciones y edificios, huelgas de hambre, vigiliias, toma de rehenes etc.

nos interesará sobre todo la cantidad, carácter, alcance (tamaño) (y eventualmente resultado) de las protestas organizadas o coorganizadas por las organizaciones observadas del movimiento indígena boliviano en el transcurso del tiempo analizado. La desmovilización, al contrario, implica la desactivación o despolitización de los ciudadanos en los sujetos pasivos (Gilbert 2012: 69), es decir la disminución de la cantidad, tamaño y alcance de las campañas de protesta organizadas por las organizaciones del movimiento indígena.

En el esfuerzo de captar las partes del mecanismo causal mediante el cual la (de)institucionalización influye en la (des)movilización del movimiento indígena, partiremos de la perspectiva del “resource-mobilization approach” que pone énfasis en la (in)capacidad del movimiento de movilizarse en base del acceso (ampliado o restringido) a los recursos (Edward and McCarthy 2004). Los recursos pueden ser del carácter material, humano, cultural o moral (Edwards and McCarthy 2004, 125-128). Como la institucionalización es definida mediante la perspectiva relacional, se sitúa “resource-mobilization approach” en el contexto de las estrategias estatales que puedan de manera significativa restringir o al contrario extender este acceso.

Cohesión se refiere a las características internas del movimiento en el sentido de su unidad. En este respecto voy a concentrarme en la aparición de las posibles divisiones del movimiento a consecuencia de su institucionalización no sólo entre las organizaciones particulares sino también la posible fragmentación dentro de ellas. La clave importante en este sentido son los conflictos por el liderazgo de las SMOs a nivel nacional.

1.3 Definición de la institucionalización del movimiento social

Por mucho tiempo la cuestión de la institucionalización del movimiento social ha sido un aspecto descuidado en los estudios de los movimientos sociales, el hecho que tiene mucho que ver con la conceptualización tradicional del movimiento social como “outsider político” desde el punto de vista de la política formal (Jenkins 1995: 7). Sin embargo, en los últimos años este fenómeno atrae la atención de los investigadores quienes se dedican cada vez más a explorar sus posibles efectos en el desarrollo y trayectoria del movimiento (Goldstone 2003).

La creciente atención emana de la observación que no todos los movimientos que ofrecen alternativas al establecimiento político lo procuran desde fuera del sistema existente sino al contrario a menudo escogen entrar en sus

estructuras como parte de su estrategia o hasta objetivo. El movimiento ambiental así marchó por las instituciones cuando consiguió en varios países de Europa los cargos gubernamentales y parlamentarios mediante los partidos verdes (Véase Poguntke 2001). Movimientos de mujeres/feministas también atravesaron la línea entre la política callejera por un lado y formal por otro a través de nominaciones de sus activistas a los cargos gubernamentales y/o administrativos (Véase Suh 2011). Además, no siempre el objetivo del movimiento es derrocar el sistema establecido. Jenkins en este respecto diferencia entre movimientos con objetivos más radicales de reorganización del estado que se dirigen al régimen político y demandas que retan al gobierno y sus políticas (Jenkins 1995: 7). Como ejemplo puede servir el movimiento de los trabajadores en Brasil que entró en los niveles más altos del estado brasileño mediante la elección de uno de sus líderes claves, Lula Da Silva, a la presidencia en 2003. Gracias a un programa de reformas sociales implementado por su gobierno, el movimiento logró algunos de sus objetivos sin necesidad de tocar los parámetros básicos del sistema político y económico existente (Nogueira 2017).

En otras palabras, una de las vías como procurar los objetivos del movimiento puede ser su institucionalización que bajo la perspectiva del proceso político (policy process approach) implica la conversión del movimiento de la posición de “outsider” político en la posición de “insider” respecto al sistema establecido poniendo énfasis en el repertorio de la acción del movimiento y su organización interna. Dentro de las instituciones que son conceptualizadas como arenas en las cuales se despliegan las actividades sociales (Morgan 2007: 275), las reglas formales tanto como procedimientos y prácticas informales²⁹ modelan la conducta y regulan la estructura del movimiento (Kriesi et al 2002: XIV) en su interacción con el sistema que desafía. Sidney Tarrow (2011: 119) desde esta perspectiva define la institucionalización como *“la incorporación de algunas organizaciones o partes de ellas en la rutina de la política organizada”*. Movimientos así aparten de las ideologías extremas y reemplazan las formas disruptivas de protesta con las convencionales (Tarrow 2011: 207). En este sentido el movimiento inclina más a las negociaciones, a la participación en el proceso

²⁹ En su conceptualización de la estructura de oportunidades políticas Kriesi y sus colegas distinguen entre establecimiento institucional formal (formal institutional setting) y estrategias informales ejecutadas por las autoridades en interacción con el movimiento social (Kriesi et al 2002: XIV).

electoral y a las actividades realizadas mediante las instituciones gubernamentales, es decir las estrategias menos confrontacionales (disruptivas) (Hipsler 1998: 157). El estado por su parte comienza a responder e interactuar con el movimiento de manera regulada y previsible (Dowbor 2011: 3) lo que resulta en la “rutinización” de los comportamientos del movimiento y autoridades en la interacción mutua (Koopmans 2004: 30). Acomodación de los desafiantes hace el estado más ligado a las instituciones y así facilita la ampliación de la ciudadanía en el sentido de la protección del movimiento contra las acciones arbitrarias estatales (Tilly 1994: 21).

El creciente acceso a las instituciones formales está habitualmente acompañado por la institucionalización interna del movimiento entendida como formalización de su estructura interna y profesionalización de los agentes del movimiento (Dowbor 2011: 5). Hanspeter Kriesi (1996: 154-155) subraya 4 características del proceso de la estructuración interna de las SMOs: formalización, profesionalización, diferenciación interna e integración. Formalización se refiere al establecimiento de los procedimientos burocráticos, introducción de las reglas y estatutos formales, creación del liderazgo establecido y estructura de oficinas y desarrollo de los criterios formales de afiliación (Kriesi 1996: 154; Staggenborg 1988: 587). Profesionalización implica la administración de los asuntos por el personal pagado con cualificación profesional y técnica (Staggenborg 1988: 586; Kriesi 1996: 154). Diferenciación formal significa la división funcional del trabajo, es decir los participantes desempeñan diferentes papeles en la organización (Seippel 2001: 129). Finalmente, la integración de las subunidades funcionales y territoriales se realiza a través de los mecanismos horizontales de la coordinación y resulta en la centralización de las decisiones (Kriesi 1996: 154). La institucionalización de la estructura interna al fin puede (aunque no necesariamente es así) resultar en la transformación del movimiento en un partido político o grupo de interés (Tarrow 2011: 115).

Según algunos autores institucionalización representa un proceso lineal. La ley de oligarquía de Michels así sostiene que con el crecimiento del movimiento el liderazgo monopoliza el proceso de decisión mediante el acceso privilegiado a las informaciones, control de los medios de comunicación y desarrollo de sus habilidades necesarias para el manejo de la organización (citado en Seippel 2001:

124)³⁰. Los participantes restantes luego se convierten en los miembros pasivos lo que puede causar alejamiento entre el liderazgo y las bases, provocando así el cisma o hasta división del movimiento social.

El determinismo de esta perspectiva consiste en la percepción de la institucionalización como un fenómeno inevitable y la fase final en el desarrollo del movimiento social. Otros autores perciben este proceso de la manera cíclica (Tarrow 1994; 2011), es decir que la institucionalización es posible pero no el único resultado de la acción colectiva. Sin embargo, igual que el enfoque lineal la perspectiva cíclica percibe la institucionalización, si se materializa, como la etapa terminante en la vida del movimiento social lo que inhibe explorar que pasa con el movimiento después de esta transformación o considerar la posibilidad de desinstitucionalización. Observando la evolución de las SMOs indígenas en Bolivia es evidente que el proceso de la estructuración formal interna puede recoger el rumbo retrógrado. Mientras en los años 90 y a principios del siglo XXI la CIDOB y CONAMAQ disponían de las subvenciones de las organizaciones no gubernamentales gozando así de los técnicos profesionales pagados y sedes de dirección establecidos, en los últimos años sus cúpulas se encuentran desplazadas y tienen que confiar en los voluntarios que apoyan el movimiento de forma gratuita (entrevista con Cristóbal Huanca Salles 2015 y 2019; entrevista con Tomas Candia 2015). En otras palabras, la institucionalización no es un fenómeno irreversible, sino puede anotar una marcha atrás hasta desinstitucionalización parcial de la estructura interna lo que justifica el enfoque de este trabajo en la evolución del movimiento en la fase después de su institucionalización.

Además del determinismo de estas conceptualizaciones, hay otras razones que complican su utilización para cumplir los objetivos de este trabajo. Como el trabajo abarca sobre todo el tiempo cuando las organizaciones principales del movimiento ya eran establecidas y ya habían transcurrido por el proceso de la institucionalización interna³¹, no es simplemente posible investigar sus efectos en

³⁰ Theodore Lowi partió del argumento de Michels, hablando de “Iron law of decadence”. Se trata de la tendencia de todas las organizaciones de mantenerse a precio de cambio aspirado e innovación (Lowi 1971: 5). De Bakker, den Hond y Laamanen (2017) ofrecen una perspectiva normativa de la oligarquización. Según ellos no se trata tanto del proceso de formalización y burocratización, sino más bien del abuso por parte de los grupos minoritarios de las posiciones de influencia y poder que se les han atribuido en virtud de distinción social (de Bakker et al. 2017: 224).

³¹ La organización CONAMAQ representa una excepción al respecto ya que se constituye con retraso en comparación con las otras dos durante los años 90.

la dinámica del movimiento porque el diseño de la investigación y tiempo abarcado carece de variación de la variable respectiva³². Sin embargo, este problema todavía tiene su solución si nos fijamos en el proceso invertido, es decir en la desinstitucionalización interna lo que indirectamente nos puede proporcionar informaciones sobre los efectos de la institucionalización.

Otro problema relacionado con esta perspectiva de la institucionalización como estructuración formal del movimiento radica en el carácter particular de las organizaciones indígenas cuyo funcionamiento interno sigue las normas y costumbres de la tradición indígena. La organización originaria y sus procesos de decisión vienen desde abajo y tienen como su principal referente las bases (comunidades) mediante órganos como cabildos o asambleas que deciden de forma consensuada. De esta manera el Gran Congreso (CIDOB) o Tantachawi/cabildo (CONAMAQ) donde participan también las autoridades de los niveles más bajos encarnan los órganos de decisión y no un grupo pequeño del directorio³³ (Mamani Condori y Naveda Félix 2015: 91-96). Esta tradición complica el proceso de centralización a la cual se refieren los autores mencionados hablando sobre la integración.

Además, el desempeño de los cargos de alto nivel significa un honor y al mismo tiempo obligación para los miembros de las comunidades indígenas y el cargo de autoridad indígena/originaria puede ser ejercido solo una vez (o dos veces) por la misma persona lo que impide la profesionalización en el sentido indicado por los teóricos mencionados arriba, aunque estas personas no llegan a sus cargos sin preparación. Para alcanzar los cargos de alto nivel, la persona tiene que pasar por el camino (thaki) desempeñando paulatinamente las funciones desde los niveles más bajos hasta arriba consiguiendo así las capacidades y saberes necesarios para la ejecución de la autoridad tradicional (Mamani Condori y Naveda Félix 2015: 111-112; Ticona Alejo et al. 1994: 83-85; Entrevista con Favio Mayta 2015). Las

³² Todas organizaciones analizadas gozan de la estructuración interna con diferenciación de funciones (por ejemplo, existencia de secretarios de diferentes carreras), el proceso de decisión y elección de liderazgo definido, sistema de sanciones en cuanto a los miembros individuales o subunidades en caso de que no cumplan con sus funciones, violan las reglas internalizadas o amenazan la integridad o buen nombre de la organización etc. (véase en CSUTCB 1989; CIDOB 2002; CONAMAQ 2017a).

³³ Este principio confirmó, entre otros, Gualberto Arenas, ex dirigente de la CSUTCB: *“La asamblea en este caso del CONAMAQ. Esa es la instancia de gobierno para ellos. El dirigente es un convocador nada más. No tiene ningún derecho de determinar nada absolutamente. Esa es nuestra idea.”* (entrevista con Gualberto Arenas 2015).

funciones y cargos originarios no son pagados en absoluto. Como es un honor y al mismo tiempo obligación de desempeñar tal cargo, *“la persona en quien ha recaído el cargo lo asume con mucho sacrificio”*, abandonando, en la mayoría de los casos, sus campos de cultivo para dedicarse a la administración y así dependiendo de la solidaridad de otros miembros de la comunidad³⁴ (Mamani Condori y Naveda Félix 2015: 94; entrevista con Cristóbal Huanca Salles 2015; entrevista con Javier Espinoza 2016). Los únicos pagados, usualmente, son los técnicos que apoyan la organización en asuntos especializados. Sin embargo, estos profesionales, no tienen derecho de decidir ni intervenir en los asuntos orgánicos de la organización ni dar los pronunciamientos públicos: *“Por lo menos a nosotros nos han enseñado como equipo técnico, acompañantes, que no podemos hacer declaraciones a la prensa sin autorización de nuestras autoridades.”* (entrevista con Álvaro Nava 2015). Además, en muchos casos, también los técnicos apoyan la organización de manera voluntaria sin ser pagados como confirma Álvaro Nava, el técnico del suyu Jach’a Carangas perteneciente al CONAMAQ: *“Es un apoyo técnico, pero no es remunerado. (...) Yo tengo mi profesión y dedico una parte de mi tiempo a esta tarea. Somos un equipo de profesionales que apoya a la organización, pero no somos financiados por ninguna ONG, ni somos financiados por el Gobierno.”* (Entrevista con Álvaro Nava 2015).

Por supuesto, hay que reconocer que las organizaciones particulares del movimiento indígena boliviano varían en este respecto. Mientras el CONAMAQ cae bien a esta descripción, la CSUTCB dispone de la estructura más sindical de diseño occidental. Pese a estas diferencias, el carácter particular de la organización indígena nos sugiere redireccionar el análisis de la institucionalización de los aspectos organizativos a otras dimensiones.

Por las razones expuestas inclinamos a la conceptualización que primero sea más flexible (en oposición al determinismo de la perspectiva lineal), segundo sea

³⁴ El desempeño de los cargos dentro de la organización originaria sigue el principio de rotación y de los turnos. Como aclara Javier Espinoza, exautoridad originaria en Pacajes y coordinador de la CIPCA, la selección de las autoridades se efectúa en base de rotación de los cargos mediante el principio territorial desde los niveles más bajos hasta los máximos. En este respecto menciona también las posibles desventajas de la rotación como por ejemplo inexperiencia de las autoridades: *“sigue siendo por turnos (este liderazgo por elección no hay todavía). Si a mi me toca y no tengo capacidades ese año la comunidad se va a caer. (...) Aquí es turnos y listo, aunque sea una abuelita que no sabe leer ni escribir se tiene que hacer Sulka. No hay vuelta de hoja porque es por la tierra. Y en este cargo (Jiliri) elijas tres personas porque te tocó como turno también. Primero fue a esta, después a esta y después a esta. Aquí también hay rotación entre comunidades para hacer este cargo.”* (Entrevista con Javier Espinoza 2016).

definida más de manera espacial (contra la conceptualización organizativa), tercero no exija el cambio del rango de “outsider” al “insider” (contra la perspectiva de policy process approach) y cuarto vea la relación con el estado, es decir arena de la política formal, desde la perspectiva relacional, o sea interacción mutua de actores y no mediante la estructura de oportunidades políticas (POS) con el fin de evitar el problema de endogeneidad³⁵.

La concepción espacial se aparta de las definiciones organizativas, ya que ve la institucionalización como *“el proceso de transición/travesía del movimiento social al terreno oficial de la política formal interactuando con las instituciones autoritativas como es legislativa, justicia, el estado y partidos políticos para aumentar su habilidad colectiva de lograr los objetivos del movimiento”* (Suh 2011: 443). Bajo este proceso el movimiento se está acercando o hasta entrando al Estado mediante *“el establecimiento o utilización de los espacios o puntos focales dentro del ambiente institucional lo que puede, pero no tiene que comprender el cambio del foco del movimiento social desde fuera del sistema al dentro del sistema”* (Morgan 2007: 275).

Es decir, la adquisición de la representación formal puede ser percibida como una parte común de la institucionalización (Zibechi 2010: 69) sin necesidad de presumir que el movimiento cambia su rango de “outsider” en “insider” político. En este caso las instituciones no son definidas como arenas (playing field) con fronteras fijas sino más bien como campos magnéticos que atraen todo en su alrededor lo que hace las fronteras más borrosas (Larson 2013: 873). Como ya hemos advertido al definir el movimiento social la ocupación de los cargos dentro del estado no significa por sí misma que el movimiento se convierta en el insider político (Banaszak 2005: 156). Desde este punto de vista la institucionalización puede implicar la formalización de los canales para la representación (participación) del movimiento convirtiéndole en la parte del establecimiento político y al mismo tiempo preservando su rango “outsider” en el sentido que el movimiento no dispone del poder real (Tarrow 1994; Suh 2011, 443).

³⁵ Si abarcáramos la perspectiva POS, afrontaríamos el problema de la endogeneidad cuando los movimientos sociales son al mismo tiempo parte de las instituciones e influenciados por estas instituciones, es decir la variable explicativa/independiente representaría en tal caso también parte del resultado/variable dependiente (Pettinicchio 2012: 500).

Además, algunos autores sostienen que el movimiento social puede desempeñar las estrategias institucionales acercándose a las instituciones estatales sin abandonar las acciones disruptivas (Suh 2011: 446; Goldstone 2004: 337). Como argumentan Pruijt, Roggeband, Goldstone y Suh las lógicas autónomas (disruptivas/no convencionales) e institucionales del movimiento no se excluyen necesariamente sino pueden coexistir, complementarse o hasta reforzarse mutuamente en la forma de la estructura dual del movimiento dependiendo del contexto político específico (Pruijt y Roggeband 2014: 4; Suh 2011: 446). Con tácticas disruptivas o no convencionales se entienden “todas las acciones del tipo demostrativo, confrontacional y/o violento, mientras las tácticas institucionales (convencionales) cubren las acciones jurídicas (demandas judiciales), políticas (“lobbying”, elecciones, participación en los procedimientos consultativos, “letter writing” a los políticos etc.), u orientados mediáticamente (conferencias de prensa, tribunales públicos, follaje etc.)” (Kriesi et al 2002).

Por último, en nuestra conceptualización la posible deradicalización y rutinización puede ser solo temporal. Por ejemplo, en tiempos de crisis, es decir cuando las demandas sociales pierden su potencial movilizador, el movimiento puede acudir a las instituciones con el fin de mantener la organización hasta que el contexto sea más agradable para la movilización. Los actores (estado y movimiento) también evalúan los aportes o al contrario desventajas de la institucionalización y reaccionan posteriormente al respecto con innovación estratégica. La evaluación negativa después puede llevar el movimiento a su renovada radicalización o directamente deinstitucionalización, es decir alejamiento o hasta apartamiento de las estructuras estatales. A resumir, la conceptualización de la institucionalización abarcada en esta tesis ofrece mayor flexibilidad en cuanto a sus efectos que la visión determinista que percibe la institucionalización como la etapa final (deradicalización, marginalización o descomposición) en la trayectoria del movimiento social (Morgan 2007: 275).

En cierta manera la presentada definición coincide con la conceptualización de la institucionalización como estrategia (repertorio de acción) del movimiento ya que se trata del proceso instrumental. Sin embargo, a diferencia de ésta, no limita su atención sólo al movimiento y sus estrategias, sino abarca también las estrategias del Estado en su mutua interacción (Suh 2011: 446). Esta perspectiva relacional, entonces, no percibe al Estado y sus representantes sólo como una estructura pasiva

de oportunidades y limitaciones, sino más bien como agentes (actores) activos que igual que el movimiento afrontan los dilemas estratégicos en base de los cuales actúan e influyen en el movimiento y al revés están influidos por él (toma de las decisiones, reacciones, iniciativas etc.).

Así los representantes del estado en la interacción mutua con el movimiento constituyen los “microfoundations” de la acción colectiva (Jaspers 2002). La institucionalización y su carácter, entonces, depende de la consonancia de los dos actores. El movimiento debe optar por la participación en las instituciones formales y éstas tienen que, por lo menos, responder positivamente a estas iniciativas si no las estimulan directamente³⁶. En este sentido las intenciones e intercambios entre los agentes políticos y sociales moldean las condiciones de sus acciones y oportunidades disponibles para ellos (Holdo 2019: 446).

No obstante, para poder explorar las posibilidades de la intersección entre el Estado y movimiento, necesitamos también la perspectiva teórica que percibe al Estado como “*una entidad diversa que pueda tener múltiples puntos de la intersección*” (Banaszak 2005: 154) con diferentes impactos en la actividad del movimiento. Es decir, la localización de los activistas en el aparato estatal (poder ejecutivo o legislativo) es un aspecto clave en la medición de la institucionalización, puesto que los cargos no son simétricos en cuanto a sus posibilidades de influir en las decisiones. Por ejemplo, Nella Van Dyke mediante el análisis de 2496 protestas del movimiento estudiantil en EE.UU., llega a la conclusión, de que, si el movimiento tiene sus aliados en la legislatura a nivel estatal, las protestas son más probables que si goza de los contactos en el ejecutivo sin importar el nivel de la administración (Van Dyke 2003: 240)³⁷.

Entonces, para medir el nivel de la institucionalización del movimiento, analizaremos primero la composición étnica (e organizativa) de los órganos constituidos en las elecciones generales, concretamente del gobierno y parlamento.

³⁶ El impulso para este proceso puede provenir tanto del movimiento mismo como del estado. El llamado “bottom-up” proceso apunta a la presión ejecutada por el movimiento para su reconocimiento estatal. La condición necesaria para su éxito es la reacción positiva del Estado en cuanto a la incorporación del movimiento (las nominaciones directas de los activistas en los cargos administrativos, creación de las plataformas oficiales para coordinación de las políticas o las alianzas electorales entre partidos políticos y movimiento social). Bajo el “top-down” proceso, es el estado que invita a los movimientos para participar en el proceso político (Giugni y Passy 1998).

³⁷ Por ejemplo, Montes opina que las organizaciones del movimiento no tendrán el poder real para plantear las transformaciones estructurales dentro del espacio institucional hasta que éstas formen parte del gobierno, puesto que justamente mediante el gobierno se ejerce la soberanía de la institución estatal (Montes 2011: 230).

La atención se centrará en el porcentaje de los diputados y senadores indígenas en cada mandato observado igual que el porcentaje de los ministros indígenas. Además del criterio numérico y tipo de cargo (ejecutivo versus legislativo), este análisis tomará en consideración también la afiliación organizativa de los ministros y parlamentarios indígenas individuales porque justamente las organizaciones del movimiento indígena representan la unidad de análisis de esta tesis.

Segundo, el análisis de la institucionalización tomará en cuenta la participación de las organizaciones en y funcionamiento de las plataformas formales creadas por el gobierno con el fin de coordinar institucionalmente los intereses (políticos) indígenas. Otro aspecto clave en este respecto es la actuación del movimiento en las elecciones, puesto que las elecciones representan la puerta fundamental (aunque no única) a las estructuras estatales. En este sentido se analizará la manera como los indígenas postulan por los cargos de poder en las elecciones (directo o indirectamente mediante partidos políticos), si mantienen independencia política o se vinculan orgánicamente con partidos políticos. También las estrategias partidistas para manejar candidatos del movimiento social en la política electoral serán analizadas. Sidney Tarrow and Doug McAdam (2010: 533) ofrecen 6 mecanismos³⁸ que relacionan movimientos con la competencia electoral.

El primer mecanismo “innovaciones transferibles” apunta a la adopción de las estrategias del movimiento por parte de las élites políticas. Los partidos políticos así pueden apropiarse de la agenda principal del movimiento en la competencia electoral cuando por ejemplo incluyen en su campaña las enmarcaciones de las demandas del movimiento (McAdam y Tarrow 2010: 533).

El mecanismo “tomar la opción electoral” lleva la atención de las élites al movimiento que puede optar por convertirse en el partido político propio (Kitschelt 2006: 281). En casos extremos el proceso puede desembocar en llamados “estados de movimiento”, el concepto que se refiere a la situación cuando el partido con raíces en el movimiento llega al poder mediante elecciones (McAdam y Tarrow 2010: 533). Es el caso del partido boliviano Movimiento al Socialismo que llegó al poder en 2006, puesto que tiene sus raíces en la Asamblea para la Soberanía de los Pueblos (ASP) que fue creada por iniciativa de las organizaciones sociales (CSCB,

³⁸ El último mecanismo “la oscilación de los regímenes electorales” observa como los ciclos de gobierno impactan la actividad del movimiento. No se pone énfasis especialmente en la campaña electoral, sino más bien en todo el período gubernamental (McAdam y Tarrow 2010: 534).

Bartolinas, CIDOB, CSUTCB y cocaleros) en el Congreso Tierra, Territorio e Instrumento Político de los campesinos en 1995.

El tercer mecanismo “movilización electoral proactiva” significa que los miembros del movimiento toman parte activa en la campaña electoral. Aunque McAdam y Tarrow hablan especialmente sobre las actividades más institucionalizadas (participación en las listas de los partidos existentes, peticiones etc.) (McAdam y Tarrow 2010: 536), este mecanismo puede abarcar también actividades de carácter disruptivo como por ejemplo la protesta preelectoral en favor o en detrimento de algunos candidatos.

El cuarto mecanismo “movilización electoral reactiva” apunta a las actividades disruptivas del movimiento inmediatamente después de las elecciones (McAdam y Tarrow 2010: 534). Las protestas usualmente se desencadenan en reacción a los fraudes, manipulación y otras irregularidades en el proceso electoral. En el marco de este mecanismo puede aparecer “social movement partyism”, es decir acercamiento entre el movimiento y partidos políticos de la oposición que así utilizan los recursos de las organizaciones sociales para organizar las protestas callejeras (Brewster Stearns y Almeida 2004: 481; Hutter et al. 2018).

El quinto mecanismo “polarización del movimiento/partido” aborda el tema de la evolución del partido-movimiento (Kitschelt 2006: 281-284). Al intentar participar en la política formal, el partido-movimiento afronta la presión para moderar su agenda y estrategias lo que a menudo produce conflictos entre los líderes “reformistas” y bases “radicales”; éxodo de los simpatizantes o hasta división del partido (McAdam y Tarrow 2010: 534). El origen activista de algunos partidarios puede causar radicalización de su comportamiento o actitud política no sólo en el nivel individual, sino también en el nivel del partido causando polarización con los sectores más moderados (Kruszewska 2015: 7).

Estos mecanismos luego implican los diferentes rumbos, formas y grados de la posible institucionalización del movimiento y su dinámica. Cabe decir que el impacto de esta interacción es bidireccional. Los movimientos pueden influir en destinos de los partidos y al revés, las elecciones pueden debilitar o reforzar el movimiento social (cf. Tilly y Tarrow 2015: 64; Hutter et al. 2018).

Otra dimensión importante de la institucionalización son los elementos cognitivos (Seippel 2001: 125-126). Se trata de los elementos socialmente construidos que varían en el tiempo y en diferentes contextos. Desde este punto de

vista presuponemos que las normas del espacio institucional (del estado) modelan el contenido de los marcos discursivos del movimiento social después de su entrada en la estructura estatal (Polleta y Ho 2006). Por esta razón hay que examinar también esta dimensión cognitiva y complementar la parte empírica (actitud positivista al análisis) con la perspectiva del constructivismo social. En este sentido se prestará atención a las percepciones subjetivas de los mismos representantes del movimiento sobre su relación al estado³⁹. Es decir, me enfocaré en la cuestión de cómo los protagonistas del movimiento evalúan los resultados de la (de)institucionalización, lo que me ayuda revelar las motivaciones detrás de las decisiones y estrategias escogidas por estos actores (Suh 2014: 9). Esta perspectiva sostiene que acciones del movimiento social (igual que de las élites) dependen no solo de condiciones objetivas sino también de las interpretaciones subjetivas sobre su situación (Holdo 2019: 447).

1.4. Estrategias de (de)institucionalización del Estado

Al conceptualizar la (de)institucionalización como el proceso relacional entre el movimiento y estructuras estatales y así superar el estructuralismo de la perspectiva “political process approach”, tenemos que dirigir nuestra atención no sólo al movimiento y sus representantes constitutivos, sino también al Estado como agente clave que participa en el proceso y con sus acciones (estrategias) lo coproduce, incentiva o al contrario desactiva. En otras palabras, las coaliciones entre el estado y el movimiento son efímeros e inestables y su carácter depende no sólo de la decisión del movimiento entrar en una coalición así, sino también de los intereses y decisiones de las élites políticas (Brewster Stearns y Almeida 2004: 479). Por esta razón, en primer lugar, hay que considerar, cuáles son los dilemas estratégicos que el estado afronta en el contexto de la (de)institucionalización del movimiento social para poder identificar sus tácticas para superarlos.

Sin mirar al tipo de régimen el interés de cada estado como fuerza conservadora y “*un orden urdido por un conjunto institucional de patrones que buscan la reproducción del sistema*” es mantener la actual distribución de poder y estabilidad, es decir el estatus quo (Ichuta Nina s.f.: 3). Entonces, desde el punto de

³⁹ Con el fin de detectar el carácter de la institucionalización (substantiva versus descriptiva) se analizará cómo las organizaciones del movimiento (mediante sus representantes) evalúan la política del gobierno, papel de los partidos políticos y representantes del movimiento mismo en la política formal.

vista de las élites la penetración del movimiento como fuerza revolucionaria que desafía el orden actual en sus estructuras puede ser visto como una amenaza. Por esta razón, la estrategia racional del estado es tratar de neutralizar la institucionalización del movimiento o fomentar su desinstitucionalización.

Sin embargo, esta consideración no logra explicar ¿por qué, en algunas circunstancias, las élites políticas reaccionan con aceptación del movimiento o hasta fomentan su institucionalización? Para entender el razonamiento estatal hay que considerar los costos y beneficios potenciales de las estrategias cuyo objetivo es dominar la actuación de su desafiador encarnado en el movimiento social. Afrontando la movilización disruptiva, el dilema grande para el estado es la manera cómo pacificar a los movilizados y así restaurar el orden social, es decir si optar por la represión de los protestantes, acomodación de sus demandas o institucionalización del movimiento (o sus representantes).

La represión indiscriminada puede bajo ciertas condiciones contener las acciones disruptivas del movimiento, mientras que en otros momentos al contrario estimular la movilización radical⁴⁰ (Brockett 2015; Pierskalla 2010; Kriesi et al. 2002: 39). Además, la específica constelación internacional en la época después de la tercera ola democrática y fin de la guerra fría parece muy sensible a expresiones violentas o represivas de los estados que, en caso de usarlos, tendrían que considerar la posibilidad de aislamiento internacional, sanciones o pérdida de apoyo financiero o simplemente deterioro de su imagen en la escena transnacional. Estos factores, entonces, convierten el uso de la represión violenta contra los oponentes en una estrategia demasiado costosa. Por otro lado, acomodación (capitulación) del estado, es decir cesión a los protestantes y cumplimiento de sus demandas puede ser percibida como debilidad estatal e incentivar a otros sectores de la sociedad a movilizarse en demanda de sus intereses sectoriales al ver esta estrategia como eficaz (Goldstone y Ritter 2018: 694). Además, cumplimiento de las demandas radicales del movimiento lleva el riesgo de disuadir (enojar) a los electores más moderados de las élites actuales arriesgando la pérdida de su apoyo en la próxima competencia electoral. Por último, concesión es costosa también en términos

⁴⁰ Según Goldstone y Ritter (2018) el gobierno en su esfuerzo de sofocar la protesta mediante represión y violencia indiscriminada puede reducir su propia legitimidad, causando defecciones de las élites o mayor apoyo popular al movimiento social (Goldstone y Ritter 2018: 694).

económicos, especialmente si implica la redistribución de los recursos (Holdo 2019).

Viendo estos escenarios, la institucionalización no parece, de repente, tan inoportuna como pareció antes, puesto que mediante este proceso las élites pueden compartir y al mismo tiempo diluir la responsabilidad política por toma de decisiones y creación de políticas públicas con el movimiento, disminuyendo así sus potenciales costos políticos. La institucionalización del movimiento también puede dotar al estado de la legitimidad en tiempos de crisis o cambios políticos. Ya Nicolás Machiavelli destacó la necesidad de la legitimidad política de las élites políticas debido a la impotencia del poder puro (Machiavelli 2007). Ningún régimen político o autoridad, aunque se trata de dictadores más grandes de la historia, quiere aparecer ilegítimo (Mazepus et al. 2016: 350). Esto vale aún más en el mundo de los regímenes democráticos o híbridos entre los cuales podemos incluir Bolivia en el tiempo analizado (Cf. Mainwaring y Pérez-Liñán 2015; Levitsky y Loxton 2013)⁴¹. Como tal la legitimidad, entonces, representa el objetivo y restricción al mismo tiempo porque la necesidad de ella influye en las estrategias estatales como un actor racional. Como se trata de un fenómeno intersubjetivo basado en la percepción social, la legitimidad como recurso político tiene que ser constantemente reinterpretada, renegociada y sobre todo reafirmada. Sin embargo, su carácter fluido hace la legitimidad un recurso manipulable (Mazepus et al. 2016: 352) por lo que las autoridades políticas usan variedades de estrategias para obtener, mantener o corregir su legitimidad. Una de ellas puede ser el acercamiento del estado al movimiento si éste es capaz de crear oportunidades para las élites para fortalecer su reputación, apoyo y legitimidad política no sólo entre sus participantes sino toda la gente que se identifica con sus objetivos (Holdo 2019: 454). Desde esta perspectiva, entonces, la institucionalización aparece como una estrategia racional para legitimización de las autoridades y al mismo tiempo para pacificación del

⁴¹ Regímenes híbridos combinan la fachada democrática (elecciones competitivas) con elementos no democráticos (elecciones injustas, restricciones de las libertades civiles etc.), lo que significa que en su interés es por lo menos mantener la ilusión democrática tanto ante sus ciudadanos como en los ojos de los actores internacionales. Primero, la competitividad de las elecciones les presiona a los gobiernos híbridos reafirmar continuamente su legitimidad en ojos de los electores, puesto que se trata de un fenómeno intersubjetivo y como tal debe ser constantemente renegociada y sobre todo reafirmada (Mazepus et al. 2016: 352). Segundo, en el contexto internacional que después de la guerra fría se ve inclinado a la democracia, incumplimiento o hasta violación de los requerimientos democráticos pone el Estado en riesgo de castigo (como por ejemplo sanciones, aislamiento diplomático etc.).

movimiento. Sin embargo, su uso hace que las élites vuelvan a afrontar la amenaza de cambios radicales en la distribución de poder o recursos a consecuencia de la entrada de representantes del movimiento en las posiciones de poder.

La regulación de la institucionalización mediante cooptación puede ofrecer una solución “elegante” al respecto. Se trata de la estrategia que igual como la institucionalización implica acercamiento o entrada del movimiento (mediante sus representantes) al estado, sin embargo, sin que se les dé la posibilidad de influir realmente en la política pública en el sentido del cumplimiento de los objetivos del movimiento (Lapegna 2014: 7-8). En comparación con la represión (supresión) y concesión, la cooptación logra el objetivo de neutralizar a los desafiantes a precio relativamente bajo. Mediante su absorción en las estructuras estatales convierte a los oponentes en una parte del establecimiento de la política formal, regulando así su actuación a través de la lógica (reglas y orden) institucional y quitándoles su potencial disruptivo/subversivo como plataforma para la crítica (protesta) y propuestas alternativas a la política convencional sin cumplir sus demandas vitales (Meyer y Tarrow 1998; Piwen y Cloward 1977; Tarrow 1998: 104; Holdo 2019: 450).

Las élites políticas en tal caso usan intencionalmente las prácticas institucionalistas (cooperativas) con el fin de absorber a sus desafiantes y así desviarlos de su papel original de buscar el cambio social (radical) (Holdo 2019: 444; Lapegna 2014: 7-8; Gamson 1990; Piven y Cloward 1977: 30, 76-77). En otras palabras, cooptación intenta neutralizar al movimiento y sus demandas radicales mediante su reconocimiento y participación en la esfera de la política formal sin dotarle de las nuevas ventajas (Gamson 1990; Amenta et al. 1992: 310). La cooptación, entonces, favorece a los que quieren mantener el estatus quo (Pettinicchio 2012: 3), puesto que mediante la inclusión del movimiento en las instituciones estatales lo frustra de los intentos de desafiar a estas instituciones sin que se cumplan sus objetivos.

Sin embargo, la manera como habitualmente está tratado el concepto en los textos, le carga con connotación peyorativa en el sentido de que los representantes y líderes del movimiento son percibidos como vendibles, corrompidos o hasta obtusos (Lapegna 2014: 9). En el esfuerzo de evitar esta carga normativa del concepto que presume que los movimientos son fácilmente malversados, partiremos de la definición que no implica necesariamente la traición (moderación)

de los desafiantes a consecuencia de su institucionalización porque se trata más bien del “proceso mediante el cual las autoridades [estatales] manejan amenazas externas a través de la institucionalización superficial de los desafiantes” (Pettinicchio 2012: 501). En este sentido entendemos la cooptación como estrategia de los representantes estatales que procuran pacificar o socavar a sus oponentes, mientras que el movimiento y sus representantes no tienen que darse cuenta de estas motivaciones por lo que rechazamos la premisa que cooptación es necesariamente un fenómeno abierto al público (Cf. Holdo 2019: 450). Esta conceptualización es capaz, entonces, de abarcar tanto los casos de los desafiantes moderados como resultado de su intersección con las instituciones como de los representantes del movimiento que se han mantenido leales a sus ideales, pero la institucionalización no les ha dotado del poder real que sea por su aislamiento, ocupación de cargos de menor significado, discriminación o por ejemplo intimidación. Al incluir estos casos en nuestra conceptualización se nos abrió la posibilidad de explorar cómo el movimiento reacciona a posteriori y superar así el determinismo de las perspectivas que tratan al movimiento como un actor mudo/pasivo considerando la cooptación como el fin (caída) inevitable del movimiento social.

Entonces, entre las dimensiones importantes para identificar la cooptación como uno de los posibles mecanismos por los cuales la institucionalización puede impactar en la dinámica del movimiento es primero, el incumplimiento de las demandas principales del movimiento pese a la presencia de sus representantes en las estructuras de poder y segundo, intencionalidad al lado del estado. Para poder captar/relevar la intencionalidad hay que desagregar al estado en los actores individuales, en nuestro caso concreto, en el gobierno y parlamento y observar sus estrategias de modelación/regulación (en caso de la cooptación neutralización y debilitamiento) del mismo proceso de (y condiciones bajo las cuales se realiza) la institucionalización de los desafiantes, es decir antes de la entrada misma en la estructura estatal. Como estrategia auxiliar para destapar las verdaderas motivaciones del gobierno y partidos políticos (es decir cooptar o realmente apoyar asunto/lucha/demandas del movimiento social) servirá la observación de su comportamiento hacia los desafiantes ya institucionalizados (*presentes en los órganos de poder pero también al movimiento en general*) que han mantenido su posición radical, es decir no han abandonado completamente la estrategia disruptiva y/o siguen apoyando de sus cargos los objetivos del movimiento social en contra de

la línea programática gubernamental. El peligro de cooptación se eleva si el parlamento está dominado por el partido de gobierno porque los dos actores prácticamente confluyen en uno por lo que parlamentarios (en su mayoría gubernamentales) tienen mucho menos incentivos redistribuir el poder y recursos estatales cuales están en el momento bajo su control. Tal es el caso del parlamento boliviano en tiempos del reino del gobierno masista.

En cuanto a las estrategias de la institucionalización (acercamiento al movimiento y apoyo de su entrada al estado), en el caso del parlamento nos enfocaremos sobre todo en los cambios de la legislación que regula el proceso electoral aprobadas menos de un año antes de las elecciones examinadas (registración de nuevos partidos, tipo de candidatura/representación - circunscripciones especiales para los pueblos indígenas). En segundo lugar, la atención se prestará a las interacciones entre los partidos políticos como actores principales de la entrada al poder legislativo y movimiento (sus representantes) en las elecciones (sobre todo el proceso de selección de los candidatos, carácter de candidaturas, etc.).

En el caso del gobierno, éste se puede aprovechar de los problemas de coordinación y competencia entre las organizaciones del movimiento en cuanto a la selección de estrategias para lograr sus objetivos. Usualmente esta fricción toma la forma de la disputa entre las partes más moderadas (dispuestas a acercarse al estado) y las más radicales del movimiento (que rechazan categóricamente las estrategias institucionalistas). El gobierno puede reaccionar a tal situación con fomento de la institucionalización selectiva, cooptando a los moderados y marginando a los radicales (Tarrow 1994: 135, 155, 318). Esta estrategia, llamada “divide y conquista (reina)”, confiere al gobierno la legitimidad del representante de los sectores del movimiento (mediante absorción de los moderados) y al mismo tiempo le libera de los críticos (a través de su supresión). En este sentido entra al juego una variedad de tácticas de supresión, muchas veces desempeñadas en combinación como represión, criminalización, deslegitimización, asfixión económica etc. Expuestos a las estrategias disuasivas o hasta violentas los disidentes se vienen debilitando como el costo de la protesta se eleva (Karstedt-Henke 1980 citada en Koopmans 2004: 29; Kriesi et al. 2002: 29; 117). Hay generalmente dos condiciones de la estrategia “divide y conquista” que implica el hacer las ofertas y amenazas discriminatorias por parte de un actor a través de

explotación de los problemas dentro del grupo específico (Posner et al. 2009: 2). Primero, el actor unitario afronta la serie de múltiples actores, es decir ha superado problemas internos de la acción colectiva de tal manera que puede seguir una estrategia unificada, mientras sus desafiadores tienen diferencias al respecto. Segundo, se trata de la estrategia intencional lo que implica que el actor unificado no beneficia de manera pasiva de las divisiones internas dentro del grupo o entre los grupos desafiantes (*tertius gaudens*), sino por sí mismo incentiva/impulsa/fomenta el conflicto (*divide et impera*) (Posner et al. 2009: 2-3). En otras palabras, la autoridad política en tal caso amplifica diferencias estratégicas existentes dentro del movimiento provocando así un conflicto (o hasta su división) en tal medida que éste se desintegra en los moderados pacificados mediante institucionalización (cooptación) por un lado y radicales marginados a través de supresión por otro lado (Karstedt-Henke 1980 citado en Koopmans 2004: 29).

La táctica “divide y conquista” es habitualmente equiparada con las estrategias clásicas de “zanahoria y palo” (Karstedt-Henke 1980 citado en Koopmans 2004: 29). En este trabajo, sin embargo, los distinguimos conceptualmente, al entender la posterior como aprovechamiento de las divisiones del movimiento ya existentes. En este respecto, el gobierno reacciona al conflicto dentro del movimiento a posteriori con la política de azúcar a las partes moderadas (propensas a la institucionalización o ya institucionalizadas) y de látigo a las partes que se mantienen desafiantes/críticos tanto fuera de las instituciones estatales como dentro de ellas (es decir después de su institucionalización).

Las estrategias expuestas son utilizables en diferentes etapas del proceso de institucionalización, es decir también después de la entrada del movimiento (sus representantes) en las estructuras de poder. Como admitimos (de acuerdo con por ejemplo Suh 2011; 2014) la posibilidad de la reflexión posterior de los aportes de institucionalización por parte del movimiento, éste o su parte se puede dar cuenta que más bien que la institucionalización lo que se materializa es la cooptación y radicalizarse nuevamente dentro del ambiente institucional o hasta deinstitucionalizarse, amenazando así la estabilidad del orden político y sobre todo la legitimidad del gobierno como representante de los sectores identificados con él. El gobierno en el esfuerzo de mantener o renovar su legitimidad puede acudir a las estrategias de dividir y conquistar o azúcar y látigo, estimulando o amplificando así las divisiones del movimiento con el fin de marginar y debilitar las partes más

radicales y al contrario mantener/reincorporar y reforzar las partes conformes a la línea gubernamental. Entre las estrategias represivas se ofrece al gobierno una variedad de posibilidades como represión directa, criminalización de los disidentes o su deslegitimización mediante el uso del etiquetaje discursivo negativo⁴² que tiene como objetivo apartar a los destinatarios lo más lejos posible del estándar moral de la sociedad respectiva y así eliminar sus recursos (por ejemplo, simpatías de la población etc.) para la movilización (Vidomus 2011: 337). Las dimensiones del etiquetaje aberrante se diferencian en base de dos factores – (in)tolerancia y relación a la ley, dirigiéndose desde la legitimidad no tolerable, actuación no criminal no tolerable hasta los actos criminales no tolerables (Kent 1990: 397). El objetivo final del etiquetaje es el esfuerzo por hacer de los oponentes un delincuente criminal que se encuentra fuera de la ley mediante referencias a su comportamiento (prácticas) supuestamente inmoral, antiético y/o ilegal por lo que son usados diversos términos peyorativos o palabras de carácter emocional (Kent 1990: 405-408)⁴³.

El parlamento bajo el control del partido gobernador usualmente asiste al gobierno en este proceso de (de)institucionalización selectiva respecto a las dos partes del movimiento y sus representantes respectivos. Además, tanto el gobierno como el parlamento pueden acudir a la deinstitucionalización directa a través de expulsiones de los representantes radicales de sus cargos y su sustitución por los más moderados y leales a la línea gubernamental⁴⁴.

Finalmente, la cooptación, además de ofrecimiento de los cargos de poder (azúcar), puede actuar mediante un mecanismo adicional. Se trata de “patronaje” (patronage) en el sentido más restringido, es decir no como dotaciones de las ventajas en general, sino más bien privilegios estrictamente económicos (regalos, proyectos de desarrollo, remuneración, compensas etc.). Esta limitación del patronaje a los beneficios económicos y sociales nos posibilita conceptualmente distinguir patronaje como un mecanismo específico de la cooptación sin rebatir que usualmente las dos estrategias se aplican (desarrollan) conjuntamente.

⁴² Etiquetas pueden ser también positivas, usualmente usadas por los actores para describir a ellos mismos y dibujarse así ante el público con colores agradables (Kent 1990: 395).

⁴³ Más en cuanto al concepto de etiquetaje véase en la parte Recolección de los datos y metodología.

⁴⁴ Concretamente, en el caso del parlamento se puede tratar por ejemplo de los intentos de desafuero de los parlamentarios disidentes, sanciones, apartamiento de los cargos de poder, expulsión de los clubes de diputados/aislamiento o simplemente amenazas de éstos.

Patronaje tiene su lugar en la investigación de los procesos de (de)institucionalización porque implica penetración al estado que hace el movimiento cada vez más económicamente dependiente de los recursos estatales⁴⁵ (Lapegna 2013). Negación eventual de estos recursos al movimiento o sus partes desafiantes, luego, puede tener implicaciones graves en su funcionamiento, capacidad de movilizarse o hasta su supervivencia. Además, usarla de manera discriminatoria con respecto a diferentes partes del movimiento puede provocar tensiones dentro del movimiento y/o su división. Sin embargo, el gobierno tiene que sofocar o limitar significativamente al mismo tiempo las fuentes externas del financiamiento al estado para aumentar la dependencia asimétrica del movimiento de los recursos estatales. Esto orienta nuestra atención a la política del gobierno hacia los actores no gubernamentales que usualmente apoyan al movimiento social, en nuestro caso específico sobre todo las organizaciones no gubernamentales (ONGs).

Ni la cooptación ni el patronaje lleva una carga normativa (tono peyorativo) en nuestra conceptualización en cuanto al movimiento social cooptado (o sus representantes). Aunque patronaje implica ofrecimiento de las ventajas económicas (o prebendas) a los representantes y líderes del movimiento en cambio de su deradicalización, hay que entender las respuestas positivas de los dirigentes a estas ofertas mirando al contexto específico en el cual el movimiento actúa. En Bolivia por ejemplo la mayoría de la población sigue viviendo en las condiciones socialmente muy delicadas y la pobreza es generalmente extendida. Aunque desde el 2006 la pobreza en Bolivia está bajando (de 54 % en 2006 a 23,4 % en 2018), Bolivia sigue siendo uno de los países más pobres en América Latina (CEPAL 2018).

Especialmente los pueblos indígenas pertenecen a los grupos socialmente más vulnerables en la sociedad boliviana, afrontando doble discriminación (en base de su etnicidad y clase social)⁴⁶. Por lo tanto, el patronaje representa frecuentemente

⁴⁵ De la Maza Cabrera y Bolomey Córdova demuestran en su artículo de cómo el estado chileno mediante programas de desarrollo en los territorios indígenas hizo a los Mapuches más dependientes del estado, influyendo así en el carácter de sus demandas. La creciente dependencia de los Mapuches sustituyó sus reclamos culturales e identitarios (de autonomía y autodeterminación) por demandas económicas y sociales (programas públicos y recursos) (De la Maza Cabrera y Bolomey Córdova 2019).

⁴⁶ Esta interconexión tiene su origen en la era colonial cuando la etnicidad representaba el determinante clave de la clase social sustentándose en el sistema tributario colonial que proponía categorías étnicas de los grupos socioeconómicos particulares (Pape 2009). Según estimaciones el

la única posibilidad cómo cumplir sus necesidades existenciales. Las bases del movimiento, entonces, pueden en tales circunstancias ejercer la presión desde abajo a sus líderes *“a que proporcionen programas de desarrollo y finanzas convirtiendo así “patronaje” en la estrategia de supervivencia no sólo del movimiento sino y sobre todo de sus participantes”* (Lapegna 2013: 851-854).

Sin embargo, estas estrategias de cooptación pueden al final deslegitimizar al gobierno en los ojos de una parte del movimiento y estimularla a la acción de protesta, provocando una situación de inestabilidad o hasta estado de terrorismo (Henke citado en Kriesi et al. 2002: 117). Entonces, como no existe consenso respecto a los efectos de las estrategias gubernamentales de pacificación, es difícil prevenir la reacción del gobierno a las acciones desafiantes, por lo que es necesario inductivamente explorar las estrategias de los protagonistas en su mutua interacción mediante los dilemas estratégicos que éstos afrontan.

1.5. Dilemas de la (de)institucionalización del movimiento social

“We are not utopians, we do not “dream” of dispensing at once with all administration, with all subordination. These anarchist dreams, based upon incomprehension of the tasks of the proletarian dictatorship, are totally alien to Marxism, and, as a matter of fact, serve only to postpone the socialist revolution until people are different. No, we want the socialist revolution with people as they are now, with people who cannot dispense with subordination, control, and foremen and accountants.”

Vladimir Lenin, The State and Revolution

“El movimiento social que solo mueve a la gente es solamente revuelta. El movimiento que cambia las dos, gente e instituciones, es revolución.”

Martin Luther King Jr., Why We Can't Wait

“Poder no es el medio, sino es el fin (objetivo). Uno no establece la dictadura para salvaguardar la revolución; uno crea revolución para establecer la dictadura.”

George Orwell, Nineteen Eighty-Four

14 % de las personas que viven en situación de pobreza y el 17 % de las personas que viven en la pobreza extrema, en América Latina, son indígenas. Las tasas de pobreza en la población indígena son en promedio dos veces más altas que las de la población no indígena en los países con mayor población indígena (México, Perú, Guatemala, Bolivia) (FAO 2019: 8).

Estas citas reflejan la cuestión fundamental que preocupa a los movimientos sociales y teóricos interesados en el cambio social radical de “cómo tratar con el estado” (Oikonomakis y Espinoza 2014: 285). Mientras un grupo de teóricos, representado en primer lugar por los marxistas, sostiene que “*cada lucha atraviesa por el estado; hasta la lucha en contra del estado atraviesa por el estado*” (García Linera, citado en Zibechi 2010: 83; Petras y Veltmeyer 2006), el segundo grupo, que junta a los anarquistas y teóricos de descolonización, argumenta que el estado apenas puede ser una herramienta para la emancipación, puesto que su lógica de concentración de poder reproduce necesariamente la práctica de dominación en lugar de emancipación (Oikonomakis y Espinoza 2014: 286; Sitrin 2014: 220; Zibechi 2010: 120). En tal caso, la institucionalización es en consecuencia un producto de la derrota del movimiento, puesto que la maniobra política que reina en el ámbito institucional del estado lo convierte en una fuerza conservadora, transfigurando así sus objetivos originales (Ichuta Nina S.f.: 3). La conquista del Estado, aunque sea solo una herramienta para luchar los objetivos “más nobles”, necesariamente recentra el enfoque de la lucha social en la lucha de poder estatal. El resultado es la fetichización del Estado por las fuerzas revolucionarias quienes, en lugar de procurar la transformación social, intentan de manera similar como las élites establecidas (es decir capitalistas usando el vocabulario marxista), apoderarse del estado con el fin de satisfacer sus propios intereses sectoriales (o sea de clase obrera). Esta visión instrumentalista del estado, en realidad, reproduce su separación del ambiente social, el hecho cuya crítica representaba el punto de partida de la lucha revolucionaria (Holloway 2005: 13).

Además de la moderación del movimiento y su conversión en la maquinaria estatal que reproduce las relaciones de dominación, es decir auto-traición, otro peligro de la institucionalización acechante al movimiento es la posibilidad de cooptación. Este fenómeno apunta a la traición de las élites políticas quienes al entrar en interacción con el movimiento intentan deformar la institucionalización con el fin de quitarle el poder real. (Ichuta Nina S.f.; Oikonomakis y Espinoza 2014). Esto nos lleva al problema de la substancia (contenido) de institucionalización, es decir si es más bien de carácter nominal o substantivo. Con el fin de captar este problema, nos acogimos al concepto de la representación porque el fundamento de la institucionalización, según la conceptualización propuesta en esta tesis, es la intersección del movimiento con el estado, lo que implica también

presencia de sus representantes en las posiciones (cargos) reconocibles en las estructuras estatales (Banaszak 2005: 154; Zibechi 2010: 69).

Hanna Pitkin (1967) en su libro *The Concept of Representation* distingue entre cuatro tipos de la representación – formalista, descriptiva, simbólica y substantiva. La visión formalista entiende representación como autorización. Un representante es, entonces, la persona que ha sido autorizada a actuar en base de transacción, es decir dispone del derecho a representar que no tenía antes (Pitkin 1967: 38-39). Este concepto formalista, sin embargo, no es utilizable para nuestros propósitos, puesto que los indígenas formalmente han gozado de sufragio pasivo (ser elegidos y así poder representar) desde la revolución nacional de 1952 cuando se concedió el derecho universal al sufragio. La conquista de la representación formalista, entonces, antecede considerablemente no solo la delimitación temporal de la investigación, sino también la fase del nacimiento del movimiento indígena “moderno” igual como los procesos de su institucionalización.

Otras tres concepciones ya son de mayor valor analítico en cuanto a nuestros objetivos. La representación descriptiva, después, parte de la idea de que la composición de los órganos de poder debería reflejar como espejo la composición de la nación. Su calidad emana de su capacidad de proyectar las experiencias particulares y características personales (raza, religión, ocupación etc.) en dichos órganos de representación acentuando la importancia de su semejanza con la sociedad que representan (Lucero 2008: 39). Como tal se enfoca más en las características del representante que en su actuación (Pitkin 1972: 61). Los pueblos indígenas, según esta perspectiva, son, entonces, representados, solo si podemos identificar representantes indígenas en los órganos de poder.

La representación simbólica pone énfasis en elementos irracionales o emotivos de creencia y las técnicas del liderazgo que explotan esos elementos (Pitkin 1967: 107). De esta perspectiva, representar significa más bien cultivar la creencia, lealtad y satisfacción entre la gente por parte de los líderes, por lo que la existencia de la representación es la función del estado mental, de creencia de la gente que se siente representada. Parte del proceso es construcción social (de manera tanto interna como relacional) de sujetos políticos que así llegan a ser visibles y representables (Lucero 2008: 30) Una representación simbólica, aunque puede ser evaluada de manera positiva, no debe tener nada que ver con la reflexión de la voluntad popular. Tal representación se identifica usualmente a través de las

evaluaciones subjetivas de cierta gente con el “liderazgo efectivo” (Pitkin 1967: 106 - 107).

La última concepción la cual Pitkin llama substantiva define la representación como actuación para (en favor de; en nombre de, como agente de) los otros (Pitkin 1972: 113-114). En otras palabras, la clave es sensibilidad del representante y defensa de los intereses de sus electores. En el caso de los pueblos indígenas, la representación substantiva debería expresarse mediante las políticas que consideran y corresponden a las preferencias de los pueblos indígenas, en nuestro caso analizado a los intereses de las organizaciones del movimiento. Aunque para Hanna Pitkin no es importante la identidad del representante en el caso de la representación substantiva, en esta tesis la vamos a tomar en cuenta, puesto que el intento es discernir conceptualmente la institucionalización superficial, es decir cooptación, de la institucionalización como tal. Las dos implican representación de los representantes en las estructuras estatales, con la diferencia de que cooptación no viene acompañada con la institucionalización de sus intereses principales y se puede, entonces, equiparar a la representación descriptiva. Como la cooptación presupone desmovilización del movimiento que se orienta más a las instituciones y al mismo tiempo no cumple su función deseada, es decir el cumplimiento de los objetivos programáticos de la lucha social, la representación descriptiva se ve dañina para el movimiento social (Piven y Cloward 1977).

Al contrario, la perspectiva substantiva ofrece una vía alternativa a las estrategias disruptivas porque demuestra los espacios institucionales como eficientes desde el punto de vista de los intereses del movimiento. Esta diferenciación conceptual de la institucionalización (representación descriptiva en forma de cooptación por un lado y substantiva por otro) nos posibilita examinar los eventuales mecanismos causales mediante las cuales este fenómeno impacta la dinámica del movimiento social.

Sin embargo, al medir el éxito del movimiento (representación substantiva en forma de la política deseada) aparece el problema metodológico, puesto que no es simplemente posible apartarnos de los elementos subjetivos. Lo que uno percibe como éxito, para otros puede representar un fracaso, el hecho que se refuerza aún más si la evaluación está hecha por un observador externo al movimiento (Giugni 1998: 384). Por esta razón hay que basar la medición en las evaluaciones subjetivas de los propios participantes del movimiento en el esfuerzo de disminuir la posible

distorsión (bias) de las conclusiones. En este respecto la representación substantiva coincide en gran medida con la simbólica. Aunque sea problemático a primera vista, el hecho que las dos concepciones implican satisfacción de los representados con el funcionamiento del sistema, percibiendo canales institucionales de la representación como eficientes, nos posibilita distinguir la cooptación (representación descriptiva) como mecanismo específico que al contrario produce descontento en cuanto a los intereses del movimiento. Sin embargo, queda irresuelto ¿cómo manejar las evaluaciones subjetivas de los cooptados que se alejaron de sus objetivos originales en cambio de los puestos de poder, llamado fenómeno auto-traición? Para solucionar este problema, primero observaremos la postura del resto del movimiento respecto a estos líderes cooptados, es decir también de las bases y segundo consideramos la política gubernamental en el contexto de las propuestas indígenas.

Como no está claro si la institucionalización puede producir la transformación social y al mismo tiempo hay amenaza de cooptación, el dilema fundamental que los movimientos sociales tienen que afrontar es la pregunta si entrar en el estado como estrategia de su lucha social. Hollender, al analizar el caso boliviano, relativiza la capacidad de los gobiernos “progresistas” efectuar la transformación del estado pese a su “fusión” con los movimientos sociales mediante reclutamiento de sus líderes en las estructuras del partido gobernador. La cooptación de los líderes y represión selectiva, según él, dividieron a los movimientos que así perdieron la posibilidad de presionar efectivamente al gobierno (Hollender 2016: 68). De manera parecida, Tania Montes (2011) argumenta que intentar replantear el orden social a través del Estado produce contradicción, puesto que éste funciona mediante reglas y costumbres que sirven para mantener las estructuras sociales existentes y no para transformarlas (Montes 2011: 230). Al contrario, Almeida y Brewster Stearns argumentan que cuánto más coaliciones hay entre el movimiento y el estado, tanto mayor es la probabilidad de realizar el cambio político (Brewster Stearns y Almeida 2004: 479). De manera parecida, Petras y Veltmeyer sostienen que la toma de poder es la única manera como lograr el cambio social, aunque advierten ante la “trampa electoral”. Para ellos hay que llegar al poder estatal mediante movilizaciones masivas porque en las elecciones existe la amenaza que los partidos políticos se aprovechen del

movimiento, utilizándolo como una herramienta política en el marco del sistema existente (Petras y Veltmeyer 2006: 91-92).

Esas posturas respaldan la tesis de Dalton que los movimientos prosperan si se mantienen apartidistas (políticamente independientes) porque en el caso contrario se convierten en las víctimas de las pérdidas partidistas (Jenkins 1995: 15). Los partidos políticos usualmente anhelan colaborar con los movimientos sociales en los tiempos preelectorales apropiándose de su agenda para aumentar su potencial electoral y/o usando sus recursos de organización y capacidad de movilización con el fin de presionar a los oponentes políticos⁴⁷ (Hutter et al. 2018: 323). Sin embargo, tan pronto como lleguen al poder, deben ajustarse a las reglas del juego de la política formal y tomar en cuenta también otros actores políticos relevantes, lo que en consecuencia usualmente resulta en el abandono o recorte significativo de las soluciones radicales propugnadas por el movimiento (Hutter et al. 2018: 333). Este contrapeso se puede concretizar en forma de desplazamiento o moderación de los objetivos más radicales del movimiento (Maguire 1995; Tarrow 1998: 115) o reemplazo progresivo de los activistas por los profesionales invitados sin historia de la lucha social en las listas electorales del partido con el origen en el movimiento social.

Entonces, el segundo dilema estratégico para el movimiento social es, cómo llegar al estado, si por las elecciones o revolución. Aunque la revolución parece una estrategia seductora porque representa una vía directa al poder, su realización es demasiado costosa y dependiente de condiciones contextuales específicas difícil de influir por el movimiento y con resultado muy inseguro⁴⁸. Las elecciones por otro lado contienen el riesgo de la absorción del movimiento por los partidos las cuales como partes del establecimiento político usualmente no manifiestan demasiado entusiasmo por los cambios radicales en el sentido de la redistribución de poder⁴⁹. Como consecuencia de la alianza con los partidos políticos los movimientos sociales se transforman en un instrumento político que está restringido en su

⁴⁷ Almeida llama este fenómeno, es decir cuando los partidos de oposición se unen con las organizaciones de la sociedad civil y usan sus recursos de organización para ejercer las tácticas disruptivas “partidismo de movimiento social” (social movement partyism) (Almeida 2010).

⁴⁸ Por ejemplo, Tiruneh (2014) argumenta que lo que produce la revolución, es la combinación de los factores económicos, políticos, sociales y externos (Tiruneh 2014).

⁴⁹ Aunque en este respecto pueden aparecer ciertas diferencias entre los partidos de oposición y partidos del gobierno, los dos pertenecen a la élite política establecida (si no se trata de los partidos anti-sistémicos), por lo que el razonamiento de sus actitudes a los desafiantes del actual orden político es muy parecido.

actuación con las reglas políticas que mantienen el modelo dominante más bien que actuasen como impulsores de los cambios (Petras y Veltmeyer 2006: 91-93).

Viendo estas trampas, ¿por qué, entonces, el movimiento, como un actor racional, debería procurar su institucionalización? Aunque hay varias respuestas al respecto, nos limitamos a exponer sólo algunos ejemplos para demostrar que para el movimiento social en ciertas condiciones la institucionalización puede aparecer como una estrategia racional. Primero, el movimiento puede sobrevalorar su propio poder al esperar que las élites políticas van a tener que amoldar su política según sus exigencias, por ejemplo, en tiempos cuando el movimiento goza de extendida simpatía y apoyo popular. Las élites políticas pueden reaccionar a su movilización tanto con la confrontación como con la acomodación/colaboración (Tilly 1994: 15; Kriesi 1996: 29; Tarrow 1994; 2011). Si prevalece la segunda opción, es decir el gobierno reacciona con concesiones, la institucionalización se convierte en la estrategia predominante del movimiento (Kriesi et al. 2002: 29). Otra razón pueden ser simplemente intereses personales de algunos representantes (líderes) del movimiento, implicando la auto-traición de sus ideales en cambio de los cargos de poder. Sin embargo, el acercamiento al estado puede ser también el resultado de las presiones desde abajo del movimiento para que los líderes aseguren necesidades urgentes en contextos precarios mediante el acceso a los recursos y proyectos estatales (Lapegna 2013). En tal caso el movimiento tal vez sacrifica sus objetivos “más nobles” pero con el fin de mantener la supervivencia de sus bases constitutivos y así el movimiento como tal. Otro escenario puede ser colaboración con los partidos anti-sistémicos y de otros desfavorecidos que igual como el movimiento social procuran cambios radicales del sistema actual. El movimiento también puede crear su propio partido político y evitar así las directivas de las élites tradicionales. Sin embargo, en los dos casos tanto colaboración con partidos de la oposición como creación de su propio partido existe el riesgo de que éstos se queden aislados si no atraen otros sectores de la sociedad lo que usualmente exige cierta moderación de su radicalidad (Kruszewska 2015: 7). En otras palabras, el partido movimiento, que se refiere a la coalición “de los activistas que emanan de los movimientos sociales e intentan aplicar las prácticas estratégicas y de organización en la arena de la competencia partidaria” (Kitschelt 2006: 280), tiene que balancear entre los sectores radicales y moderados, experimentando frecuentemente el cisma y división. Por un lado, debe mantener su imagen de “outsider” político para no

perder la lealtad de su núcleo electoral, pero por otro lado tiene que procurar cierta distancia de sus electores núcleos más radicales en el esfuerzo de atraer también a otros (medianos) sectores de la sociedad (Kruszewska 2015: 7). Para evitar la trampa partidista en el caso específico de los pueblos indígenas como representantes de las minorías desfavorecidas se abre también la posibilidad de las candidaturas directas mediante llamadas circunscripciones especiales (diputaciones reservadas) y según sus usos y costumbres. Finalmente, la simple creencia o idealismo en poder cambiar las cosas mediante la política formal es el factor importante que hay que considerar pensando en la entrada del movimiento en la estructura estatal.

Sin embargo, aquí no se acaba la lista de las razones para la institucionalización si los desafiadores, igual que nosotros en esta tesis, no ven la institucionalización como la última fase del movimiento social y pueden optar por la institucionalización sólo como una estrategia temporal y/o complementaria a la disrupción. Así, por ejemplo, el movimiento puede acudir a las instituciones en tiempos de crisis como estrategia de su supervivencia cuando desaparecen las oportunidades y recursos para la movilización disruptiva (Morgan 2007: 275). En cuanto las condiciones mejoren o cuando los representantes evalúen que la institucionalización fracasó, pueden re-radicalizarse, saliendo de la estructura estatal. El movimiento también puede desarrollar la estructura dual que combina las tácticas tanto disruptivas como institucionales. Pruijt y Roggeband (2014: 3) hablan en este respecto de dos partes del movimiento, autónoma e institucionalizada⁵⁰, que pueden coexistir, complementarse o hasta reforzarse mutuamente. Esta distinción no coincide necesariamente con la dicotomía “radical-moderado” en el sentido que la parte autónoma puede, pero no tiene que ser de carácter radical y viceversa. Para resumir, si abarcamos la concepción flexible de la institucionalización, el movimiento puede reaccionar a sus posibles desventajas (cooptación) y deinstitucionalizarse otra vez.

Pero también en este caso aparecen dilemas estratégicos para el movimiento como ya hemos indicado en la parte anterior. La radicalidad mantenida o renovada (deinstitucionalización) puede provocar las estrategias al lado del estado orientadas

⁵⁰ El modelo autónomo se caracteriza por automanejo, estructuras no-jerárquicas, toma de decisiones basada en consenso, continuidad entre medios y objetivos, rechazo de alienación con los actores externos y creación de las alternativas. En cambio, el modelo institucionalizado implica la división explícita del trabajo y autoridad, aceptación de la alienación con actores externos y transformación mediante instituciones (véase Pruijt y Roggeband 2014: 3).

al debilitamiento del movimiento (“divide y conquista” o “azúcar y látigo”). Además, tanto la estrategia dual como la de la institucionalización temporal llevan el riesgo de la posible deslegitimización del movimiento en los ojos de la población. El movimiento comienza a ser percibido como la parte del establecimiento político al haber manchado sus manos en la política formal sin llevar los resultados esperados, afectando así su imagen de “outsider”. El movimiento indígena ecuatoriano después de su participación en el gobierno de Gutiérrez es el caso ejemplar de estas consecuencias negativas en su imagen (Véase Altman 2013), aunque hay que añadir que con el tiempo ha recuperado su fuerza radical como nos demuestran las protestas recientes en contra de la decisión gubernamental de elevar los precios de carburantes. Otro dilema del movimiento que decida deinstitucionalizarse es la posibilidad de represión emprendida por las élites políticas en contra de los disidentes anteriormente institucionalizados. Tan pronto como el movimiento fue una vez parte del establecimiento político, su salida de las estructuras estatales puede enojar a sus aliados políticos quienes arriesgando su deslegitimización reaccionan con represión hacia las partes disidentes.

1.6. Efectos de la (de)institucionalización en la dinámica del movimiento y posibles mecanismos causales de su influencia

El primer dilema de la institucionalización del movimiento social se refleja en el debate sobre sus impactos en la dinámica del movimiento entre las dos perspectivas teóricas, “resource-mobilization approach” y “political process approach”. Aunque las dos perspectivas idénticamente sostienen que el creciente acceso a las instituciones conlleva el proceso de profesionalización y formalización de las SMOs, los autores se distinguen en su evaluación de los efectos de tal proceso en la capacidad movilizadora del movimiento y su potencial transformador (Morgan 2007: 278).

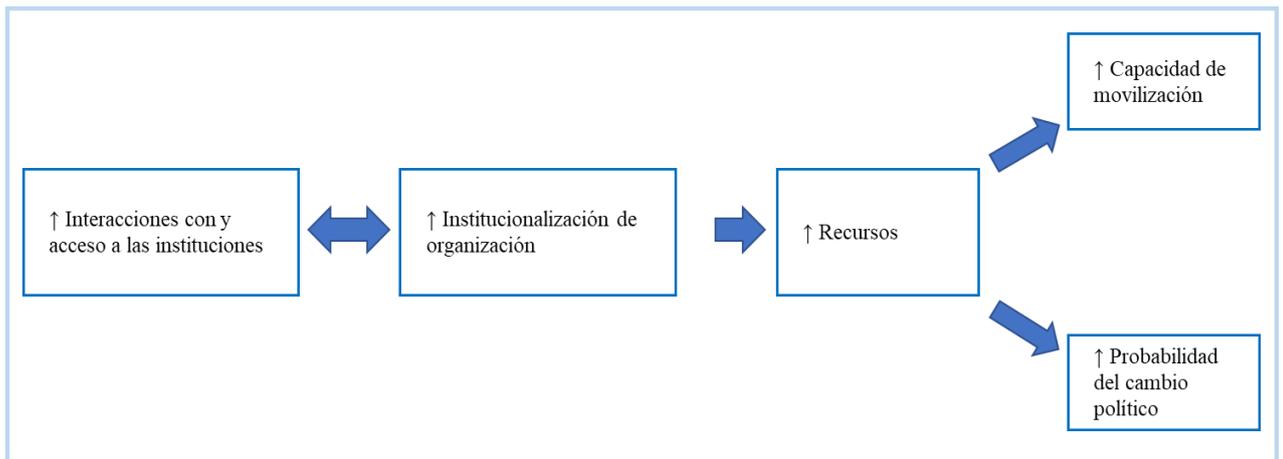
El primer enfoque, “resource mobilization approach”, argumenta que los recursos⁵¹ surgidos de la institucionalización representan la condición favorable

⁵¹ Hay variedad de recursos que el movimiento social puede procurar. Recursos morales incluyen legitimidad, apoyo solidario, apoyo simpatético o celebridad. Recursos humanos se refieren a los recursos más tangibles como mano de obra, experiencia, habilidad y profesionalidad. Recursos culturales apuntan a los conocimientos especializados que se convirtieron universalmente conocidos y posibilitan realizar asuntos específicos como organizar la protesta o conferencia de prensa. Esta categoría de recursos contiene el repertorio táctico, conocimientos estratégicos y técnicos entre

para la movilización del movimiento social (McCarthy y Zald 1977: 164). Según los autores, el creciente acceso a las arenas institucionales está acompañado con la formalización de la estructura interna de las SMOs y profesionalización de sus líderes porque el movimiento paulatinamente adhiere a las formas de organización según las normas que son consideradas apropiadas por la institución respectiva (Morgan 2007: 279; Cf. Della Porta y Diani 2006: 152-153). Es decir, la profesionalización en el sentido de conocimiento técnico y eficiencia de organización facilita la interacción con los representantes estatales (Jiménez 1999: 164). Las SMOs formalizadas, después, tienen mejor acceso a los fondos de fundaciones que usualmente prefieren coordinar con actores que disponen de “know how” y capacidades respecto al manejo de los recursos. Además, el personal profesionalizado posibilita mantener contactos con otros actores (media, fundaciones, élites políticas) de manera regular y previsible porque estas actividades representan su principal fuente de ingresos y así les pueden dedicar el tiempo necesario (Morgan 2007: 279; Staggenborg 1988: 597). En consecuencia, las organizaciones formalizadas del movimiento son más competentes que las informales mantenerse en el tiempo más largo y así sobrevivir también los tiempos complicados cuando los objetivos del movimiento pierden su resonancia en la sociedad y movilización de simpatizantes se vuelve más difícil (Staggenborg 1988: 597). Clemens y Minkoff (2004: 155) sostienen que “*con más organización hay mejores expectativas de la movilización y éxito*” para el movimiento. Es decir, el núcleo de este proceso es la organización interna que en el caso de su institucionalización ofrece al movimiento los recursos necesarios para su capacidad de movilizarse y presionar sus objetivos. La sucesión del mecanismo causal de este enfoque se ve en el diagrama número 1.

otros. Al final recursos materiales abarcan el capital tanto financiero como físico (dinero, propiedad, oficinas, equipamiento etc.) (Edwards y McCarthy 2004: 125-128).

Diagrama 1



Fuente: elaborado por la autora

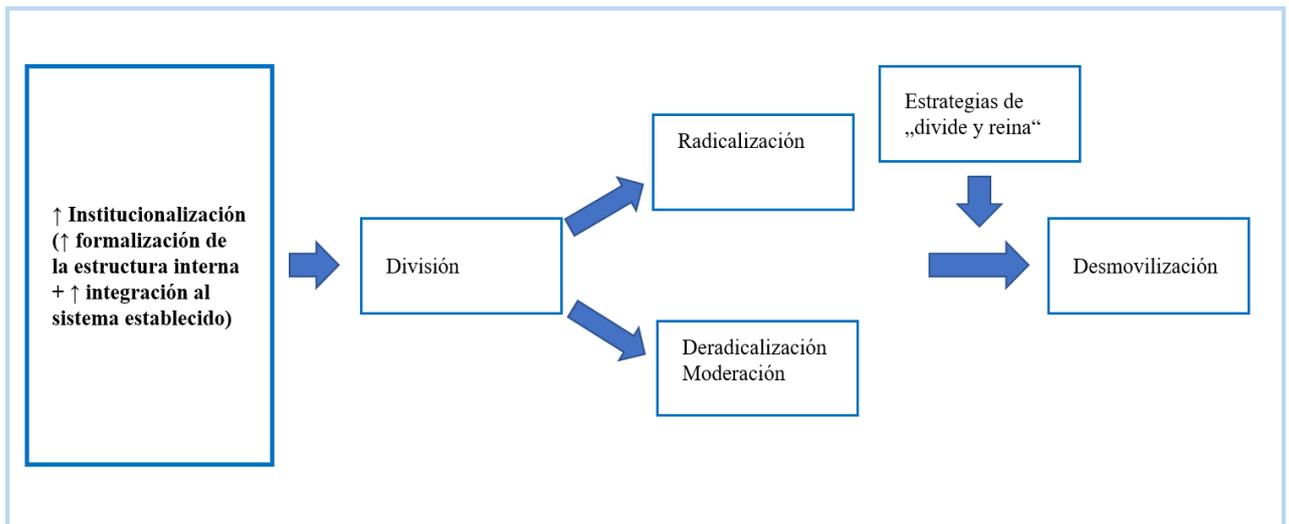
A diferencia de “resource-mobilization approach” la segunda perspectiva, “political process approach”, tiene generalmente una visión pesimista de los efectos de la institucionalización en el movimiento social, percibiéndola como la causa de su deradicalización, debilitamiento o hasta extinción (Meyer y Tarrow 1998; Piwen y Cloward 1977; Kriesi et al. 2002). Como las protestas mediante su incorporación en la rutina de la política formal (son más controladas y reguladas) pierden su capacidad de sorprender y desestabilizar al gobierno, el entusiasmo de la etapa disruptiva se evapora y suele ser reemplazada por las tácticas más institucionalizadas (Tarrow 1994). A consecuencia de este proceso el movimiento se acerca más a la lógica de o hasta se convierte en el partido político o grupo de interés que usualmente no dependen tanto de la participación directa de sus seguidores/electores, por lo que se viene disminuyendo también su potencial movilizador (Kriesi 1996: 153; 157; Tilly y Tarrow 2015: 164).

Esta visión se parece, entonces, a “la ley de hierro de la oligarquía” de Michels (1962), porque es el grupo limitado de los profesionales que comienza a dirigir el rumbo (orientación) del movimiento (Tilly y Tarrow 2015: 163-164), alejándose o hasta separándose de sus bases y de los objetivos originales (Zibechi 2010: 68). Como resultado de su interacción con el estado el movimiento a la cabeza con esos líderes necesariamente se conforma a las reglas y orden (la lógica) de las instituciones, sofocando así el potencial del movimiento como plataforma crítica y de protesta capaz de proponer alternativas a la política convencional (Meyer y Tarrow 1998; Piwen y Cloward 1977; Tarrow 1998: 104). En otras palabras, la

institucionalización frecuentemente resulta en sustitución de los objetivos radicales del movimiento con los más moderados. Estos sucesos pueden irritar a los sectores más radicales del movimiento (Tarrow 1994: 135, 155, 318), causando la fricción respecto a la cuestión cuál relación con el estado hay que cultivar. Estos choques usualmente toman la forma de una pugna entre los moderados (reformistas) dispuestos a negociar con el gobierno y radicales que se deniegan a los compromisos políticos con las élites tradicionales. El gobierno se puede aprovechar de esta división y reaccionar de manera diferente (en forma de la estrategia zanahoria y palo) a cada sector, incentivando la institucionalización selectiva del movimiento. Así los moderados cooptados con las concesiones gubernamentales optan por la vía institucional mientras que los radicales que perciben las reformas como meros migajas recurren al sectarismo provocando una reacción violenta (represión) del estado y perdiendo lentamente su potencial movilizador (Tarrow 1998: 207-209; Koopmans 2004: 29).

Estas estrategias de “divide y reina”, según Karstedt-Henke, como consecuencia elevan el costo de la protesta para los dos grupos, puesto que los moderados satisfechos con concesiones ya no más recurren a la disrupción y los radicales afrontando la represión se quedan marginados (Karstedt-Henke 1980 en Koopmans 2004: 29; en Kriesi et al. 2002: 117). Las dos, la institucionalización tanto como la radicalización, entonces, juntamente contribuyen a la decadencia del ciclo de protesta (Koopmans 2004: 29; Tarrow 1998: 190, 209). Desde este punto de vista, la institucionalización resulta perjudicial para el movimiento porque la tendencia general que la sucede es la división, moderación y desmovilización del movimiento social. Aunque la institucionalización puede traer algún éxito para el movimiento en forma de beneficios concretos, como argumenta Tarrow, esto usualmente sucede a costa de su existencia (Tarrow 1994: 200). Secuencia causal de los efectos de la institucionalización bajo el “political process approach” está resumida en el diagrama 2.

Diagrama 2



Fuente: elaborado por la autora

Esta perspectiva al mismo tiempo toca el segundo dilema del movimiento social de “cómo llegar al estado”, es decir cómo institucionalizarse cuando advierte de la trampa electoral/partidista. En este sentido, aunque la participación del movimiento en la competencia electoral le puede traer algunas ventajas, generalmente es percibida como perjudicial para su dinámica, puesto que las alianzas con partidos políticos producen compromisos firmes en cuanto a las demandas del movimiento y adaptación a la práctica de la política formal destruyendo así la capacidad del movimiento de animar a sus seguidores de movilizarse (Tarrow 1994: 170, 200). Como los sectores más radicales no se ven satisfechos con las concesiones obtenidas por los partidos políticos, otra vez entra en juego la división del movimiento entre los sectores institucionalizados y radicalizados seguida con su desmovilización o hasta extinción.

La primera perspectiva, “resource-mobilization approach”, se concentra exclusivamente en la dinámica interna del movimiento, mientras que el “political process approach” sin rebatir la importancia de la estructura interna del movimiento, al considerar los efectos de la institucionalización, toma en cuenta también el contexto político, es decir la estructura de oportunidades políticas en el sentido de las reacciones de los poseedores del poder.

Sin embargo, el mecanismo causal que transmite la influencia de la institucionalización en la capacidad movilizadora del movimiento se queda simplificado y confuso. Así por ejemplo no está claro si la desmovilización es el

resultado del cumplimiento de las demandas o cooptación, ya que los autores no distinguen entre diferentes tipos de la institucionalización (nominal versus substantiva) confundiendo, en muchas ocasiones, la institucionalización con cooptación. De sus concepciones tampoco está claro si los “beneficios concretos” (concesiones), de los cuales habla por ejemplo Tarrow, son de carácter programático o funcional, es decir si se trata de ganancia de los cargos de poder, bonos inmediatos (recursos) o de las políticas públicas en favor de los intereses del movimiento. Otro problema es confusión (falta de diferenciación) entre las diferentes estrategias del gobierno, es decir si el gobierno estimula las divisiones del movimiento (divide y reina) o sólo se aprovecha de las divisiones ya existentes entre los desafiantes (zanahoria y palo). Además, aunque en su argumentación presentan el peligro de una trampa electoral, las estrategias de los partidos políticos quedan ausentes de su cadena causal presumiendo que la moderación del movimiento es siempre el resultado de los compromisos políticos (naturalmente dados/predeterminados), excluyendo así la posibilidad de la actuación intencional en el esfuerzo de debilitar al movimiento social en el contexto de la contienda electoral. Finalmente, aunque mencionan la cuestión de (in)satisfacción con los resultados de la institucionalización, no logran introducir esta dimensión cognitiva en su argumentación.

En esta tesis, de acuerdo con Doowon Suh (2014: 9), sostenemos que los efectos de la institucionalización en la dinámica del movimiento pueden ser transmitidos mediante las evaluaciones subjetivas de los intentos colectivos a lograr los objetivos por parte de los actores del movimiento, es decir la enmarcación (framing) de las consecuencias de la institucionalización. Doowon Suh en el caso del movimiento coreano de mujeres demuestra que el dilema de la institucionalización puede ser superado gracias a la actuación de los actores del movimiento. Concretamente argumenta, que, aunque la institucionalización en realidad puede traer muchos beneficios para el movimiento, si éstos son percibidos de manera negativa (diferentemente de lo esperado) por parte de los activistas, estas percepciones pueden en lugar de la esperada desmovilización revitalizar la protesta evaluando la vía institucional como inefectiva desde el punto de vista de los objetivos del movimiento. Al revés, entonces, esto implicaría, que, pese a la ausencia de avances identificables o suficientes en la temática relevante para el movimiento, éste puede adorar la institucionalización que sea en base de la

representación simbólica o mediante el mecanismo de cooptación. Las percepciones subjetivas no siempre coinciden con los efectos objetivos de la institucionalización y pueden, entonces, cambiar el rumbo de la dinámica del movimiento causando el debate interno sobre la necesidad de cambiar las estrategias, fomentar la identidad colectiva y reformar la estructura organizativa (Suh 2014: 20).

Por esta razón y con el objetivo de profundizar los mecanismos causales con mayor detalle en cuanto a la cadena (secuencia) causal, intentaremos corregir algunas de las discrepancias de las dos perspectivas (policy process approach y resource-mobilization approach), introduciendo elementos cognitivos de la reflexión subjetiva al lado del movimiento y diferenciando entre varias estrategias estatales y tipos de institucionalización (substantiva versus descriptiva; en el nivel del parlamento y/o gobierno⁵²) tanto como variedades de cooptación (mediante cargos versus patronaje).

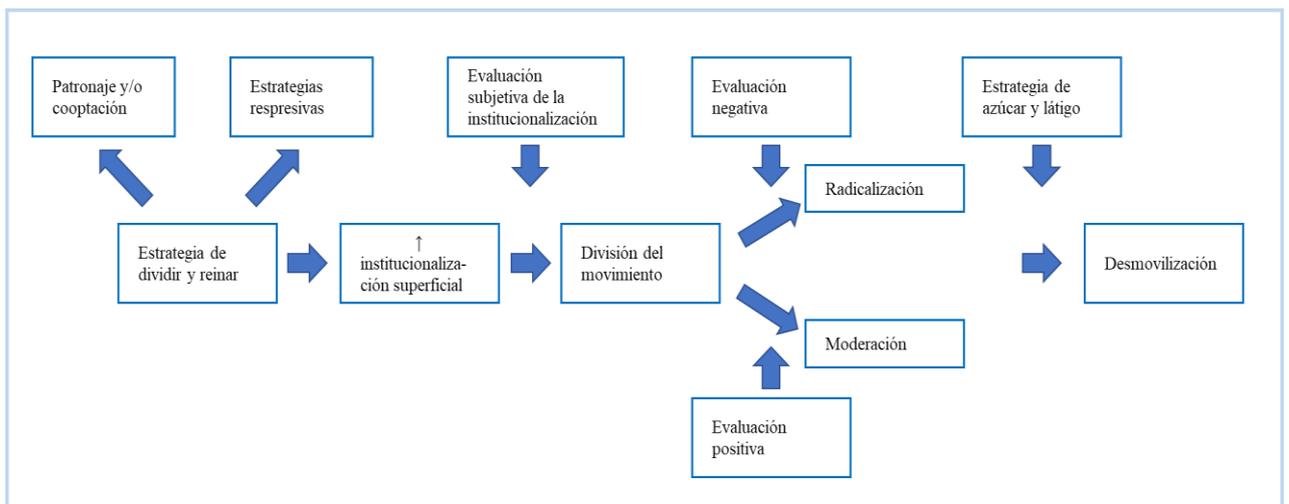
Primero, el gobierno no tiene que solo reaccionar a la competencia y división del movimiento, pero con sus acciones puede incentivarla directamente mediante institucionalización superficial del movimiento. En el caso del movimiento de desempleados en los Estados Unidos Piven y Cloward (1977: 76-77) demuestran como el gobierno de Franklin D. Roosevelt en el esfuerzo de fortalecer su legitimidad y evitar la inestabilidad abarcó el movimiento a través de concesiones parciales y auxilios. Una vez que se debilitó la capacidad de movilización gracias a la absorción de los líderes del movimiento en las estructuras del estado, el gobierno cortó estos auxilios. Estos líderes comenzaron a probar hacer los cambios mediante organización y elecciones lo que los alejó de las bases y así se convirtieron en los colaboradores del debilitamiento del movimiento (Piven y Cloward 1977: 76-77)⁵³. En tal caso, el gobierno, entonces, estimula la división del movimiento mediante cooptación y/o patronaje de los líderes (o partes del movimiento) que ya no más dirigen obedeciendo sino dirigen mandando (Zibechi

⁵² La institucionalización en el nivel del gobierno no necesariamente tiene que tomar la forma de nominaciones ministeriales sino también se trata de representación en las plataformas gubernamentales creadas con el fin de coordinar la política pública con el movimiento social y sus representantes.

⁵³ En el caso del movimiento indígena colombiano Catherine Gonzáles demuestra cómo la institucionalización en la forma de participación específica de los líderes indígenas en la estructura estatal *“ha aumentado las posibilidades de cooptación del movimiento indígena, su burocratización, su deradicalización y, con ello, la centralización del debate político. Además, este proceso ha debilitado la relación entre los líderes y las comunidades.”* (Gonzáles 2011: 82; 86).

2010: 68) según la lógica institucional, convirtiéndose en las fuerzas conservadoras (Ichuta Nina s.f.) y separándose paulatinamente del resto del movimiento. Estas partes restantes (alejadas de la política formal) se conforman o radicalizan dependiendo de su evaluación de dicha situación (autorreflexión; representación simbólica/substantiva). Si prevalece descontento con los resultados de la institucionalización, viene la radicalización provocando la represión estatal. La parte del movimiento acomodada se conforma con las reglas institucionales desembocando igualmente como en el caso de la radicalización en su desmovilización. Como ha indicado Piwen y Cloward (1977), una parte del proceso puede ser patronaje en forma de “la política de migajas”⁵⁴. En tal caso, el gobierno concede algunas ventajas al movimiento para pacificarlo sin que se cumplan sus objetivos principales. El posible mecanismo causal de la institucionalización en el nivel del gobierno se puede ver en el propuesto diagrama 3.

Diagrama 3



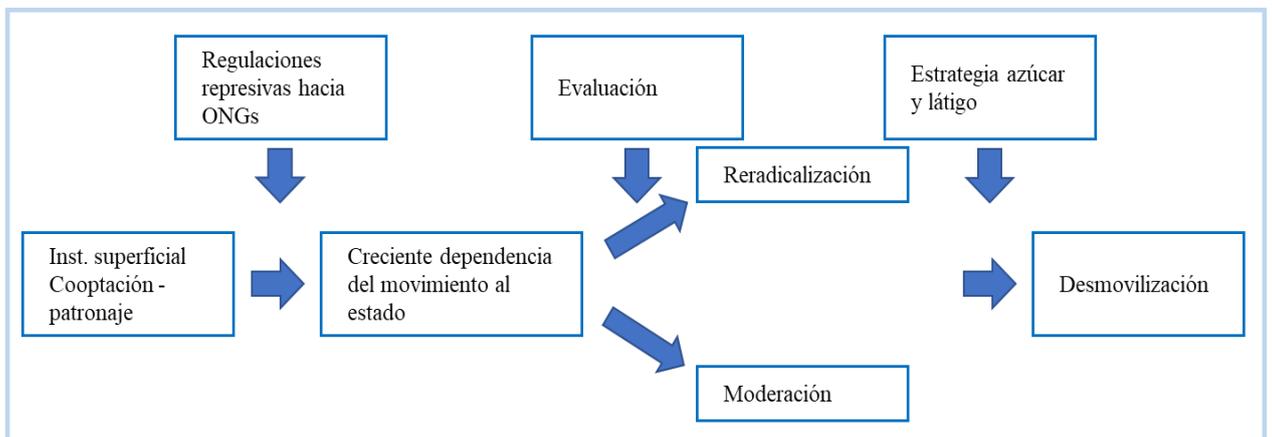
Fuente: elaborado por la autora

Con el fin de hacer el patronaje más efectivo, el gobierno lo puede combinar con la política de regulaciones represivas de las fuentes no gubernamentales de recursos (ONGs) (Gilbert y Mohseni 2018). En tal caso, las oportunidades del acceso a los recursos se vienen disminuyendo para el movimiento y el estado se convierte en el mayor si no exclusivo patrocinador. Como consecuencia, el movimiento mediante el patronaje lentamente pierde su autonomía como cada vez

⁵⁴ La política de migajas se refiere a la situación cuando el estado cede al movimiento en sus demandas menos controvertidas/importantes mientras que los objetivos principales se quedan incumplidos.

más depende de los recursos (subsidios) estatales para su mantenimiento (Suh 2014: 19; Pettinicchio 2012: 501; Tarrow 1998: 183). La pérdida de la autonomía, después, lleva necesariamente al movimiento a su deradicalización si no quiere amenazar el flujo de los recursos estatales (proyectos, dotaciones etc.). En los contextos caracterizados por la pobreza extendida donde la gente muchas veces carece de servicios básicos, el monopolio a la distribución de los recursos dota a los actores estatales de una herramienta muy eficiente de manipulación y pacificación del movimiento social (Lapegna 2013). Pese a esto, algunos sectores pueden reflejar el hecho de que el gobierno solo intenta calmarlos sin que se cumplan los objetivos de su lucha social y apartarse del gobierno mediante reradicalización. Como la renovada radicalización podría amenazar la estabilidad del orden social y sobre todo la legitimidad del gobierno como el representante auténtico del sector, éste reacciona, privilegiando a los moderados y reprimiendo a los disidentes. La estrategia de látigo y azúcar así emite una señal clara, cuál es el precio de la disconformidad con la línea gubernamental, es decir no sólo la pérdida del acceso a los recursos (como el gobierno comienza a distribuirlos de manera desproporcionada en base del criterio de lealtad) sino también la represión por parte del gobierno. Esta secuencia causal se puede ver en el diagrama 4.

Diagrama 4



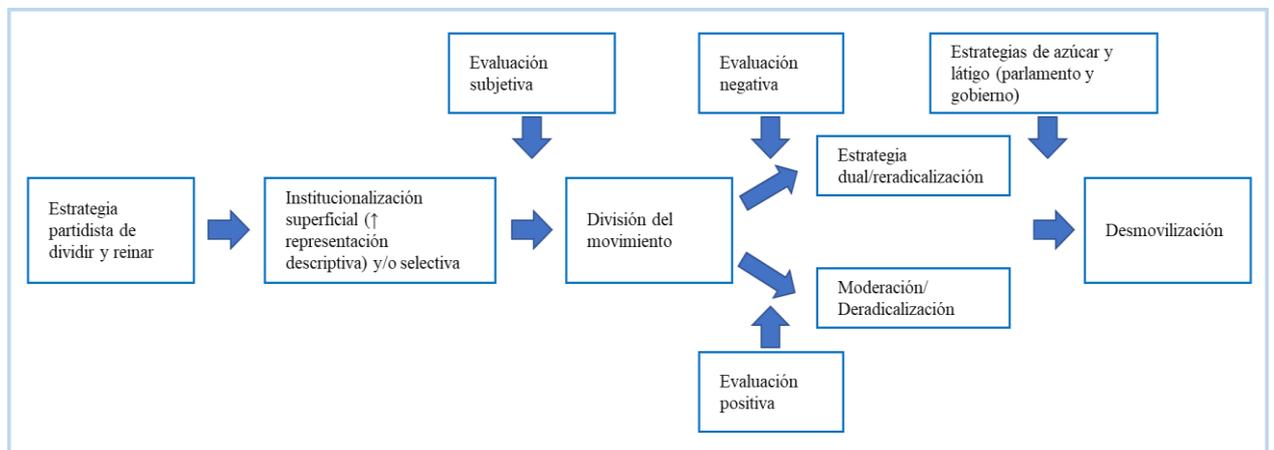
Fuente: elaborado por la autora

También los partidos políticos pueden manipular la institucionalización y/o incentivar la división del movimiento sobre todo mediante el proceso de nominaciones de candidatos. Con el fin de quitar o significativamente limitar el poder de los desafidores, pueden acudir a las nominaciones aisladas y/o no

consultadas con las organizaciones matrices del movimiento en la contienda electoral, fomentando así las fricciones entre los líderes y/o sus bases, llevando unos a la moderación, mientras a los otros a su radicalización dependiendo de su evaluación subjetiva de los aportes de tal representación (Suh 2014).

Esta perspectiva parte del razonamiento no determinístico que no todo el movimiento necesariamente debe moderarse como consecuencia de la entrada de sus representantes en la política formal. Al contrario, algunos representantes (sectores) institucionalizados se pueden mantener firmes en cuanto a los objetivos del movimiento, reralizándose o ejerciendo la estrategia dual, es decir mantener relaciones de poder tanto conflictivos como cooperativos con el estado dependiendo del contexto concreto y su posterior reflexión (Pruijt 2003: 136; Kitschelt 2006; Suh 2011: 451-453). Las dos estrategias (institucional y disruptiva), no se excluyen sino pueden estar en simbiosis (Pruijt y Roggeband 2014: 3). La estrategia dual tanto como reralización parecen, lógicamente, más factibles a nivel del parlamento que, al nivel del gobierno, donde es mucho más fácil sustituir a los ministros disidentes puesto que, específicamente en Bolivia con el sistema presidencial del gobierno no dependen del voto universal sino de la decisión arbitraria de su jefe, es decir el presidente. Esto, sin embargo, no significa, que el gobierno no puede entrar en el juego y reaccionar con látigo contra los disidentes parlamentarios, especialmente si el partido gobernante goza de la mayoría parlamentaria que sea mediante la represión dirigida directamente hacia los disidentes institucionalizados o a través de represión de la parte del movimiento disidente como tal. El mecanismo de tal proceso en el nivel parlamentario se ofrece en el diagrama 5.

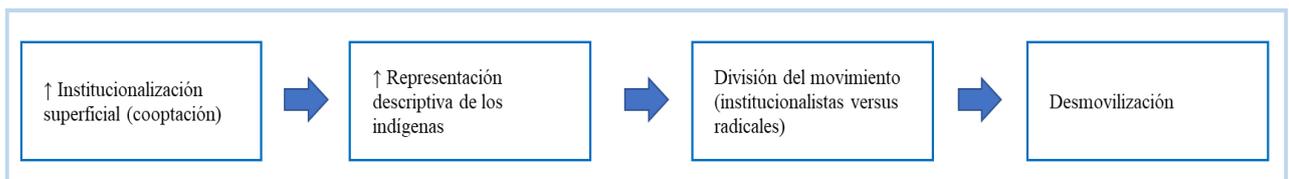
Diagrama 5



Fuente: elaborado por la autora

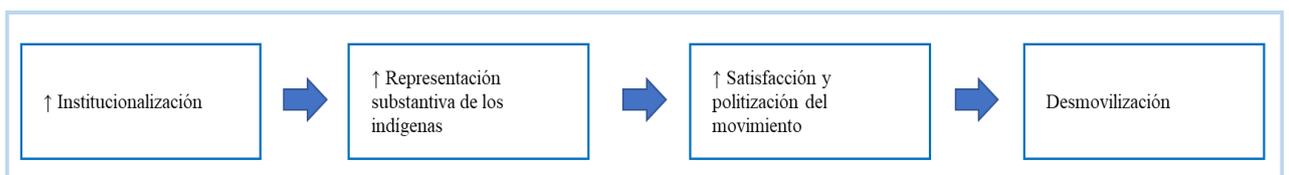
La perspectiva de la institucionalización como representación substantiva ofrece otro tipo de explicación de la relación entre la institucionalización del movimiento y su desmovilización. En tal caso el movimiento social se puede desmovilizar como consecuencia de su institucionalización, pero esto sucede porque estos canales institucionales donde ahora ejerce su actividad son eficientes desde el punto de vista del cumplimiento de sus reivindicaciones históricas, por lo que parece lógico que el movimiento viene reemplazando las costosas estrategias disruptivas con las institucionales. Por esta razón añadimos otra variable que puede transmitir los efectos de la institucionalización del movimiento en su dinámica, es decir la aprobación (e implementación) de las políticas en favor de los pueblos indígenas. La contraposición de los dos mecanismos causales es demostrada de manera simplificada en los diagramas 6 y 7.

Diagrama 6



Fuente: elaborado por la autora

Diagrama 7



Fuente: elaborado por la autora

La validez de estas premisas en el caso del movimiento indígena boliviano se verificará mediante el análisis de las leyes, medidas y decretos relacionados con los derechos territoriales de los pueblos indígenas como uno de los objetivos fundamentales de su lucha social en el contexto de las propuestas y evaluaciones hechas por parte de las organizaciones particulares del movimiento.

A resumir los argumentos, la perspectiva teórica de la institucionalización abarcada en esta tesis primero es flexible en el sentido que es reversible y no necesariamente implica la caída del movimiento. Es decir, esta perspectiva

conceptualiza la institucionalización como un proceso temporal y reversible que puede dar un paso atrás o reactivarse en el tiempo dependiendo del contexto cambiante y sobre todo de los “micro-procesos” (decisiones y soluciones de los dilemas estratégicos propuestas por los actores en base de sus evaluaciones/percepciones subjetivas) (Suh 2014: 9). La visión flexible de la institucionalización, en consecuencia, ofrece mayor variabilidad y dinamismo en cuanto a sus efectos en la evolución del movimiento y así posibilita explorar también los posibles efectos de la deinstitucionalización y superar el dilema de la institucionalización articulado por los autores deterministas. Segundo, es relacional, es decir tanto el movimiento como los actores estatales actúan en su mutua interacción reaccionando en base de sus evaluaciones subjetivas del proceso en el contexto de los dilemas estratégicos que afrontan. Ni el estado (en representación del parlamento y gobierno) ni el movimiento son, entonces, percibidos como actores pasivos, sino al contrario, ellos activamente pueden amoldar el proceso mismo, influyendo conjuntamente en el resultado final. Sin embargo, los dos actores no gozan de la posición de poder simétrica como el gobierno (parlamento) tienen acceso a los recursos estatales situándose en la situación ventajosa respecto al movimiento social. Tercero, la institucionalización puede ser de carácter diferente por lo que conceptualmente distinguimos la institucionalización superficial y substantiva mediante el concepto de representación. Cuarto, hay diferentes niveles y espacios de institucionalización (plataformas gubernamentales x gobierno x parlamento).

De lo expuesto hay que concluir que, pese a la abundancia de los trabajos dedicados a los efectos de la institucionalización, los autores no han llegado al acuerdo si este fenómeno fomenta o frustra la movilización del movimiento social. Sin embargo, si abarcamos la conceptualización más flexible de los efectos de la institucionalización, esta brecha puede ser sobrepuesta.

Lo que se ve aún más urgente es el hecho que las teorías existentes no aclaran bien los mecanismos que transmiten la relación causal entre la institucionalización y movilización. Los autores, en la mayoría de los casos, se limitan a la descripción de los fenómenos concomitantes de tal proceso sin explicar claramente si éstos son parte del mecanismo causal, de la propia institucionalización, o se trata simplemente de sus consecuencias. Como es difícil desde la perspectiva antideterminista (flexible y relacional) de la

institucionalización prevenir todas posibles reacciones de los dos actores tanto como su resultado, los propuestos mecanismos en base de las consideraciones teóricas serán ajustados inductivamente en la parte analítica mediante el detallado estudio del caso de las desmovilizaciones de las tres organizaciones (process tracing) en el tiempo del gobierno masista cuando la institucionalización del movimiento consiguió su auge en cuanto a la representación de los indígenas en las estructuras estatales.

El resumen teórico presentado en este capítulo se limitó deliberadamente en los efectos de la institucionalización en la dinámica del movimiento en el sentido de su (des)mobilización, puesto que este fenómeno constituye el foco del análisis en esta tesis. Sin embargo, hay otros efectos que son frecuentemente mencionados por los autores que tal vez pueden formar parte de la relación causal entre la institucionalización y dinámica del movimiento social. Entre los positivos podemos mencionar el mayor acceso a las estructuras de decisión, creciente legitimidad del movimiento o mayor cobertura mediática (Brewster Stearns y Almeida 2004: 479, 485). En el campo de los negativos se trata de la pérdida de la identidad colectiva y solidaridad, reducción de la capacidad de proponer alternativas a la política convencional o moderación de los objetivos del movimiento (Suh 2011: 444). Sin embargo, estos efectos nos interesarán solo en el caso de que forman parte del mecanismo causal que transmite la relación entre la institucionalización y dinámica del movimiento social.

2. Recolección de los datos y metodología

En este capítulo voy a abordar la recolección de los datos para el análisis incluyendo los problemas que tuve que afrontar durante el proceso. Se presentará también la manera de elaboración de las dos fuentes claves para mi tesis en la forma de bancos de datos creados por la autora. El primero trata de la dinámica del movimiento y contiene información sobre las campañas de protesta organizadas por las organizaciones analizadas y los casos de las disputas entre- y/o dentro de- las organizaciones del movimiento indígena boliviano en los años 1990-2018. El segundo banco de datos, cubriendo el mismo período, se refiere a los datos sobre el desarrollo de la institucionalización de las tres organizaciones, incluyendo informaciones sobre sus representantes en los órganos de poder (parlamento, gobierno), actuación en las elecciones (partidos propios, alianzas, candidaturas), participación en las plataformas oficiales de coordinación con poder estatal y relaciones con los gobiernos individuales en general. En la segunda parte del capítulo, voy a detallar y profundizar algunos puntos metodológicos ya brevemente presentados en la parte introductoria con énfasis especial en el método de “process tracing” en el sentido de aclaración de las evidencias de los mecanismos causales que hay que explorar en la parte analítica y tipos de pruebas que se realizarán. El concepto de enmarcación como herramienta clave para el análisis de la dimensión cognitiva de la (de)institucionalización y el concepto de etiquetaje (labelling) serán también introducidos.

2.1. Origen de los datos: retos y obstáculos de su recolección

Una parte importante de los datos fue recolectada a través de la investigación del campo realizada sucesivamente en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019 en Bolivia. El tiempo total pasado en Bolivia en este período ha alcanzado sin una semana un año. La técnica más importante fueron entrevistas con diferentes actores desde representantes de las organizaciones indígenas (CSUTCB, Bartolina Sisa, CONAMAQ, CIDOB, OICH), activistas en los temas medio-ambientales y de derechos indígenas, trabajadores de organizaciones no gubernamentales (Fundación Tierra, CEDIB, CIPCA)⁵⁵ hasta expertos locales en el

⁵⁵ Considerando la precaria situación social en la cual aún se mantiene la mayoría de los pueblos indígenas bolivianos como consecuencia de una larga época de su discriminación, las organizaciones no gubernamentales y sus técnicos han jugado un papel importante en el desarrollo de su

tema, representantes de la oposición política incluso algunos disidentes masistas (llamados ex-masistas) y representantes estatales en diferentes niveles de poder estatal. La mayoría de las entrevistas se ha realizado en las ciudades de Cochabamba, Quillacollo, La Paz, Oruro y Santa Cruz. Además, viajamos por algunos pueblitos que procuraban convertirse en la autonomía indígena (Curahuara de Carangas⁵⁶; San Pedro de Totorá Marka (Oruro), Mojocoya y Tarabuco (Sucre).

Las entrevistas han sido realizadas de manera semi-estructurada y en profundidad (in-depth). En tal caso el investigador tiene previamente elaborada la lista de preguntas o temas que constituyen el sostén de la entrevista, pero hay flexibilidad en cuanto al orden de las preguntas y cómo el informante las responde (Edwards y Holland 2013: 29). La discusión es dejada abierta, por lo que este tipo de entrevista puede resultar en un diálogo donde el entrevistador está interesado también en el contexto y comprensión del tema por el entrevistado, dejándole bastante espacio para expresarse sin interferencias frecuentes. En congruencia con esta perspectiva acudí a las entrevistas con cinco bloques temáticos previamente planteados (informaciones personales; movimiento/organizaciones indígenas; autonomía indígena; contienda electoral/representación formal; relación al gobierno y su política) y cada uno con una serie de preguntas más especificadas (véase en apéndice 1). Sin embargo, durante las primeras entrevistas me di cuenta de que algunas preguntas no fueron aptas (por ejemplo, poco comprensibles para el entrevistado) lo que me obligó a hacer algunos ajustes durante el proceso o añadir otras preguntas, lo que está en concordia con el tipo de la entrevista semi-estructurada que posibilita las cuestiones adicionales (Koskei y Simiyu 2015: 110).

Además, el transcurso de las entrevistas exigía mucha adaptación y flexibilidad de mi parte como los informantes a veces divagaron del tema, adelantaron otros temas o por supuesto evitaron las respuestas. En este respecto las

organización social y política para defender sus derechos territoriales. Bolivia anotó el flujo importante de las organizaciones no gubernamentales en la década del llamado neoliberalismo multicultural en los años 90, cuando el ambiente internacional se veía muy favorable a la resuscitación identitaria de los pueblos indígenas mediante la institucionalización de sus derechos a nivel tanto internacional como estatal y apoyo financiero en el esfuerzo de re-descubrir los costumbres y organización tradicional, entrenando sus líderes, elaborando proyectos económicos y socializando a las comunidades indígenas respecto a sus derechos institucionalizados. Los trabajadores de organizaciones no gubernamentales gracias a sus contactos directos con las comunidades indígenas y sus líderes, entoces, frecuentemente disponen de conocimientos e informaciones muy valiosos respecto a la lucha indígena y sus relaciones con el poder estatal.

⁵⁶ De hecho, este municipio rechazó en el referendo de 2009 la posibilidad de su conversión en autonomía indígena.

señales de evasión del tema, hechas por los entrevistados, han sido siempre respetadas, abandonando el tema específico y no forzando más información al respecto. Además, de vez en cuando, la charla sobre un tema se extendió, alargando la entrevista, por lo que algunos temas fueron intencionalmente omitidos en el esfuerzo de no explotar (en el sentido de su tiempo, energía y ganas) de manera excesiva al entrevistado (véase cuatro principios de la ética de investigación en Punjwani SK 2015).

En total, la autora ha realizado más de 60⁵⁷ entrevistas⁵⁸ cara a cara con más de 50 personas de duración en promedio de 45 minutos por una. En el esfuerzo de facilitar accesibilidad para y asegurar comodidad del entrevistado, la mayoría se efectuó en lugares acordados según sus preferencias (lugar de su trabajo, cafeterías, oficinas) o durante eventos en los cuales participaban (celebración del aniversario de organización Bartolina Sisa en 2015, Mara Tantachawi del CONAMAQ en 2015; Consejo de Gobierno del CONAMAQ en 2016; el Foro Andino Amazónico en 2015; el seminario de la CIPCA en Cochabamba en 2015; el seminario de la CIPCA en Oruro en 2016 etc.). Aunque los espacios públicos no son siempre convenientes por necesidad de garantizar la calma para la grabación y evitar interrupciones y ruido (Edwards and Holland 2013: 43-44), en muchas ocasiones esto fue simplemente imposible de evitar. Además, considerando ventajas y desventajas de los lugares escogidos, el criterio dominante fue el afán de no imponer relaciones de poder y jerarquía que se podrían desprender de algunos espacios específicos (por ejemplo, Universidad, hogar del investigador etc.) (Edwards and Holland 2013: 44).

Con el fin de cumplir con estándares éticos de tal investigación y contribuir a la comodidad del informante a principios de cada entrevista me introduje (mi nombre, de donde provengo, quién soy) y comuniqué el propósito y detalles de la investigación (tesis del doctorado, el tema). En el esfuerzo sincero de no esconder nada, siempre y con buena fe estaba abierta en cuanto a quién soy y cuál es mi misión incluso mis límites y posibilidades. En acuerdo con el principio del consentimiento previo (Punjwani SK 2015) pedí siempre al informante el permiso

⁵⁷ Algunas fueron realizadas en coordinación con mis colegas (dr. Pavlína Springerová y dr. Jaroslav Bílek) pero la mayoría por mí misma.

⁵⁸ Algunas de manera repetitiva con la misma persona en diferentes tiempos para captar el cambio potencial de sus reflexiones.

con grabación⁵⁹, asegurando al mismo tiempo sobre la intimidad de las informaciones y advirtiendo que en cualquier momento podemos interrumpir la entrevista, excluyendo tal información no sólo de la grabación sino también de la investigación final. También les he preguntado si están de acuerdo con publicación de su nombre o si prefieren mantenerse anonimizados. Porque la entrevista semi-estructurada a veces puede desenvolverse de manera inesperada y el entrevistado puede hasta olvidarse de la grabación o mencionar en dicho momento cosas delicadas que potencialmente podrían amenazarle, traté de comunicarme con la mayoría de los entrevistados también después de la propia investigación y mandarles transcripciones para que las puedan revisar y ajustar según sus juicios.

Sin embargo, como algunos de mis informantes pertenecen a los grupos socialmente vulnerables de las áreas rurales y alejadas de la vida urbana, a veces fue simplemente imposible volver a contactarme con ellos o mis mensajes se quedaron sin respuestas. Si los entrevistados expresaron la voluntad de mantenerse anonimizados les he complacido a ellos para no amenazarlos de cualquier manera y no ir contra su voluntad. En otras palabras, en mi tesis se identifican con sus nombres sólo los informantes quienes expresaron su consentimiento o quienes públicamente expresan las opiniones captadas por la entrevista. En el marco del llamado modelo procesal del consentimiento (Allmark et al. 2009: 49), durante la entrevista también volvía a asegurarme de la voluntad del entrevistado de continuar con la entrevista mediante preguntas tipo “¿Podríamos hablar?”; “¿Podría decirme?”; “¿No le molestaría hablar más sobre este tema?”. Si tuve su contacto y mi informante fue accesible, intenté también mandarle mis conclusiones preliminares (parciales) de la investigación en forma de artículo.

No obstante, el reto más grande de este tipo de investigación es cómo superar/equilibrar la parcialidad y posicionalidad del investigador. Estudiar el movimiento indígena en Bolivia lleva algunos escollos para una investigadora mujer, de clase media y con origen europeo. Partiendo de Bourdieu y Wacquant admitimos que no hay objetividad en la ciencia social cualitativa como el investigador es necesariamente parcial a causa de sus varias posicionalidades respecto al sujeto investigado en el sentido de su género, clase, sexualidad,

⁵⁹ Dos entrevistas no fueron grabadas. En una ocasión el entrevistado se negó a ser grabado lo que fue respetado y la entrevistadora ha hecho sólo notas escritas. En otro caso la entrevistadora no tuvo el grabador a su disposición.

etnicidad/raza u opiniones políticos (Bordieau y Wacquant 2005: 114). Ya que esas cualidades son predeterminadas, no podemos simplemente deshacernos de ellas. Como tales, éstas luego inevitablemente influyen en la relación entre el entrevistador y entrevistado tanto como en la posición del investigador en el sentido de interpretación de los datos obtenidos. La situación se empeora aún más, si estas cualidades difieren fuertemente entre el investigador y los sujetos de su investigación como fue justamente el caso de mi investigación.

Tanto yo como los informantes accedíamos a las entrevistas con varios antecedentes, prejuicios, esperanzas, conocimientos y estereotipos. De esta razón y porque la objetividad del trabajo científico según King, Keohane, Verba (1994: 23,26) radica en transparencia hay que ser abierta sobre mis posicionalidades para posibilitar a los lectores tomar en cuenta las posibles distorsiones y retorcimientos en la obtención y siguiente interpretación de los datos (informaciones) recolectados.

En cuanto a la etnicidad como la investigación se desarrolló en Bolivia que pertenece a los países más pobres de América Latina, los entrevistados se podían sentir vulnerables respecto a la investigadora extranjera proveniente de Europa. La posible (y totalmente comprensible) desconfianza de los entrevistados, puede resultar del legado colonial y la larga época de explotación de los pueblos aborígenes latinoamericanos por los europeos. Esta situación está agravada por las experiencias pasadas de los pueblos indígenas latinoamericanos con los investigadores extranjeros que según los propios indígenas muchas veces prometieron cosas que después no cumplieron y sólo se aprovecharon de sus conocimientos para su desarrollo personal y profesional, mientras la situación de los indígenas sigue siendo la misma. Yo misma me encontré en tal situación cuando un dirigente campesino se negó a hablar conmigo por razones expuestas. La creación de confianza y sobre todo su cumplimiento fue, entonces, la base de las entrevistas porque fui yo quien pidió algo de los informantes. A pesar de que el lugar de origen es una cualidad imposible de sacar, es posible intentar superar la brecha siendo respetuosos de las decisiones de cada uno, es decir no forzar ni presionar si el entrevistado al final decide no hablar. Por otro lado, mi procedencia europea me equipó no sólo con conceptos, valores y conocimientos de la ciencia occidental sino también con carga del mundo industrializado y racional que con su

acento en el bienestar⁶⁰ sigue otorgando la primacía a la visión capitalista de la modernidad. Afrontando la degradación ambiental y otros aspectos negativos del consumismo occidental, la idea indígena de simbiosis entre el ser humano y naturaleza (vivir bien) que los pueblos indígenas/aborígenes usualmente representan para nosotros, puede dotar al investigador occidental con romanticismo a través del cual idealiza consecuentemente al mundo indígena en su investigación (Waldron y Newton 2012: 68). Las entrevistas desde este punto de vista contienen escollo de convertirse en la herramienta del romanticismo idealizado más bien que ciencia (Atkinson y Ryen 2016: 11). Además, tratándose de una investigadora educada bajo la influencia del pensamiento occidental, necesariamente la producción de conocimientos en base de investigación etnográfica está subordinada a las normas e ideas occidentales (Bruckmann 2010) distorsionando la comprensión de algunos términos y conceptos indígenas.

Otro asunto importante de subrayar respecto a mi posicionalidad se relaciona con clase social. Como una profesional de formación académica provoqué muchas veces excesivas expectativas al ser percibida como la fuente potencial de oportunidades y dinero. A pesar de estar siempre bien sincera sobre mi misión, posibilidades y tareas, destacando que no tengo ninguna experiencia ni contactos con agencias de desarrollo o el sector no gubernamental, una cantidad de entrevistas se acababa con propuestas y/o pedidos de alguna colaboración posterior como proyectos de desarrollo. Aunque como investigador social me sentía muy afectada por las historias individuales, queriendo ayudar de alguna manera, nunca he prometido nada que sea fuera de mi misión principal. Este aspecto, sin embargo, no obstaculizó que mantuviera contacto con algunos de mis informantes también después de la misma investigación, compartiendo con ellos mis conocimientos.

El último reto de mi posicionalidad consistía en el hecho de ser mujer haciendo investigación en la sociedad caracterizada por relaciones patriarcales y extendido machismo que particularmente en el mundo indígena tiene una tradición fuerte (entrevista con Nilda Rojas 2015). Aunque yo personalmente durante mi investigación nunca me he chocado con ningún tipo de discriminación en base de

⁶⁰ El concepto de bienestar que basa la vida humana en acumulación de los bienes materiales, reconocimiento social y prestigio se opone directamente al concepto del vivir bien de la cosmovisión indígena que subraya la importancia y valor de la naturaleza misma y su simbiosis con el ser humano.

mi género, hay que confesar que este aspecto ha podido influir en la manera de cual mis informantes hablaron conmigo y así también en el contenido de sus respuestas.

Además de las entrevistas formales, la autora también condujo una serie de charlas y entrevistas informales que, aunque no grabadas, le sirvieron para captar el contexto y comprender mejor la realidad boliviana y el actual o pasado desarrollo político local. También he participado en varios eventos y actividades de la organización CONAMAQ – orgánico, primero como observador no participante (Mara Tantachawi en 2015; Consejo de Gobierno en 2016; Jizq’a Tantachawi 2017) pero también como observador participante (coloquios de grupo con los técnicos y líderes de esta organización). La coincidencia temporal de mi estancia me permitió también vivir personalmente el contexto de las elecciones generales (presidenciales y parlamentarias) realizadas el 12 de octubre de 2014, el referendo sobre las autonomías departamentales e indígenas (el caso de los municipios San Pedro de Totora Marka y Charagua) que tuvo lugar el 20 de septiembre de 2015 y la campaña preelectoral de las elecciones generales de 2019. Información valiosa proviene también de la correspondencia mantenida con algunos representantes del CONAMAQ orgánico y algunos activistas ligados al movimiento indígena a través de su apoyo a las campañas de protesta ejemplares como el conflicto sobre la construcción de la carretera por el Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS).

Para poder realizar las entrevistas e investigación del campo en general, era de urgencia y necesidad obtener algunos contactos en Bolivia lo que a principios de mi investigación representaba para mí más bien un país desconocido. Mi investigación nunca se habría realizado, si no hubieran sido personas que me ayudaran obtener mis primeros contactos en el área estudiada. En este respecto los investigadores del Centro de Estudios Superiores de Universidad Mayor de San Simón (CESU-UMSS) me ayudaron inmensamente. De ahí a través del método “snow-ball sampling” (Cress y Snow 2000: 1074) vine extendiendo mi lista de contactos. Comencé a entrevistar a los investigadores y expertos, conociendo así otras personas y organizaciones activas en el tema y así acumulando como pieles de cebolla mi corpus de contactos. En este proceso fueron de suma importancia los llamados porteros (“gatekeepers”), es decir “*personas o grupos que están en la posición de otorgar o negar el acceso al campo de investigación*” (Lune y Berg 2017: 112). En el mundo del movimiento indígena se trata por ejemplo de autoridades tradicionales y líderes de organizaciones que gozan de respeto entre sus

“hermanos”⁶¹ porque la ocupación del cargo de autoridad originaria es el resultado de un camino largo del cumplimiento de deberes y cargos desde la comunidad hasta niveles más altos (Mamani Condori y Naveda Félix 2015: 111). En este sentido la confianza en y conocimiento del proyecto de investigación por parte de estas personas es de mayor urgencia. Con esto no quiero decir que, por ejemplo, estas personas podrían o intentarían prohibir a otras a hablar conmigo, sino que más bien pueden abrir o al contrario cerrar las puertas a los eventos y acontecimientos donde uno puede encontrarse y charlar con las bases (rank-and-file members) y/u otros líderes. En otras palabras, en muchas ocasiones la investigación del campo depende de buena suerte y sobre todo de la voluntad y gentileza de la gente que proporciona no sólo su tiempo sino también sus contactos y posibilidades de llamarles en su nombre, arriesgando así su prestigio y relaciones de confianza.

Por supuesto, esta técnica contiene algunos escollos. Sobre todo, el método de “snow-ball” implica que la gente se conoce bien entre sí, así que las informaciones que se obtienen de estas personas pueden ser distorsionadas (“biased”) en el sentido de que ellos representan sólo “un lado de la moneda” como usualmente uno no proporciona el contacto de su enemigo político. Esto era parcialmente compensado porque mi punto de partida representaban expertos/investigadores que habitualmente disponen de contactos a varios grupos/personas de diferentes rasgos ideológicos, étnicos y sociales. Sin embargo, hay que confesar que, aunque he realizado algunas entrevistas también con “oficialistas” (miembros de la élite política o representantes de las organizaciones afines al gobierno respectivo), he entrado en mayor interacción con los grupos de oposición tanto del movimiento indígena como de la contienda electoral.

Para superar estos desequilibrios y parcialidades de la investigación etnográfica, en acuerdo con el método de triangulación de los datos he complementado las entrevistas con otras fuentes de datos. En este respecto he elaborado dos bancos de datos en base de las informaciones encontradas en los periódicos locales (revisión hemerográfica), fuentes primarias (resoluciones, leyes etc.) y literatura secundaria (investigaciones ya existentes).

⁶¹ El término hermano no implica necesariamente parentesco consanguíneo sino más bien se refiere a la unidad, cercanía y solidaridad entre los pueblos indígenas/originarios.

El primer banco de datos contiene informaciones sobre las campañas de protesta organizadas o coorganizadas por las organizaciones del movimiento indígena boliviano tanto como divisiones dentro y/o entre ellas, cubriendo período desde 1990 hasta 2018. El primer reto en este respecto era determinar y consecuentemente conceptualizar la principal unidad de análisis de evento de protesta (protest event analysis) como no existe consenso entre los teóricos en cuanto a la definición y delimitación de las protestas individuales ni a la terminología usada (Koopmans y Rucht 2002: 235). La delimitación de unidad de análisis debería reflejar los objetivos de investigación y preguntas que intenta responder (Koopmans y Rucht 2002: 235). En mi caso es importante captar los eventos individuales de cada organización para poder examinar la evolución del nivel de su movilización en el tiempo. Sin embargo, me interesa también la dinámica del movimiento indígena como tal y relaciones entre sus actores constitutivos, por lo que hay que observar también las interacciones entre las organizaciones durante las campañas de protesta. En este sentido he combinado varias opciones cuando mi unidad de análisis representan eventos de protesta, pero códigos están atribuidos a las campañas lo que me permitió agregar los datos y examinar las relaciones entre organizaciones del movimiento y su desarrollo en el tiempo.

La campaña de protesta es más amplia, tiene carácter continuo, puede durar desde días hasta años y usualmente contiene varios eventos de protesta (Díaz Pabón 2017: 16). El componente unificador es específico enfoque temático, es decir el objetivo común (Kousis 1999), aunque esta condición no excluye la existencia de otras demandas sectoriales reclamadas durante su transcurso por diferentes actores quienes participaban en ella. En otras palabras, campaña de protesta es definida como “una serie de las tácticas masivas o eventos que son observables, continuos e intencionales en el esfuerzo del objetivo político” (Chenoweth & Lewis 2013: 416).

En cuanto a las tácticas, en nuestra conceptualización son considerados sólo los casos de protestas no convencionales⁶², excluyendo por ejemplo la recolección de las firmas, juicios, demandas, peticiones, pronunciamientos públicos, lobbying,

⁶² Entre las tácticas no convencionales incluyo las estrategias más bien disruptivas como marchas, bloqueos, ocupaciones de espacios públicos, toma/destrucción o quema de instalaciones, toma de réhenes, vigilias/concentraciones masivas, cercos, paros, huelgas de hambre etc (véase en Apéndice 2).

conferencias de prensa etc. La principal razón de esta restricción es que estos datos sirven sobre todo para observar las tácticas no institucionales en base de la definición de la dinámica del movimiento social propuesta en esta tesis y después compararlas con la (de)institucionalización del movimiento social. En lo que se refiere al espacio, las campañas no son limitadas espacialmente, es decir varios eventos de protesta que la constituyen pueden tener lugar en diferentes lugares al mismo tiempo o sucesivamente. En cuanto al tiempo, una campaña de protesta puede (aunque no tiene que) sobrepasar un día y durar hasta meses. Sin embargo, el criterio importante es la continuidad que comprendo en mi conceptualización como la ausencia de la interrupción en el sentido de la desmovilización de los participantes. La única excepción en este respecto son interrupciones a corto plazo (por ejemplo, a consecuencia del inicio de las negociaciones con el gobierno) y no deberían durar más de unos días. Si ocurre la desmovilización, siguientes protestas, aunque bajo la misma demanda/objetivo, son consideradas como nueva campaña de protesta, puesto que tal caso necesita volver a activar mecanismos de movilización. La (dis)continuidad tanto como el contenido del objetivo común, entonces, me sirvieron para delimitar las campañas particulares entre sí.

Con el fin de delimitar los eventos particulares de protesta dentro de la campaña sigo tres criterios claves – estrategias particulares, objetivo común y organizadores, es decir las organizaciones del movimiento indígena, porque ellas representan la principal unidad de análisis. En este sentido, el evento de protesta tampoco está necesariamente restringido espacial y temporalmente. Lo clave/relevante es que la protesta está organizada por la organización particular, procura el objetivo común y tiene carácter de una estrategia específica. Para explicar este razonamiento pongo un ejemplo explícito. La organización CIDOB (organización particular) puede realizar la marcha (una estrategia específica) por la defensa de derechos territoriales (objetivo común) que parte (mediante sus regionales) de varios puntos del país y usualmente dura más días. En base de los tres criterios (organización, objetivo común y estrategia particular) y haciendo caso omiso del tiempo y espacio, tal caso es considerado como un evento de protesta.

A resumir, las variables observadas han sido atribuidas a las campañas de protesta, pero la unidad de análisis representan los eventos de protesta que han sido identificados (en caso de accesibilidad de las informaciones) en el marco de las

campañas a través de estrategias desempeñadas por parte de las organizaciones particulares. Entre las variables que eran (en caso de su disponibilidad) codificadas e atribuidas a cada campaña de protesta son fecha y número de participantes, tipo de estrategias (vigilia, marcha, bloqueo de caminos, ocupación de las instalaciones privadas o edificios públicos, corte de abastecimiento, huelga de hambre etc.), lugar, duración, presencia de la represión, reacción de gobierno (apoyo, represión, cooptación, ignoración etc.), objetivo/demandas, resultado en el sentido del cumplimiento de las demandas reclamadas (SÍ; NO; Parcial; Compromiso), carácter, otros participantes, apariencia del contra-movimiento, presencia de la división en el movimiento, enmarcación y etiquetaje de las partes en conflicto⁶³.

En lo que se refiere a las divisiones del movimiento, hay que diferenciar entre las pugnas/tensiones internas por un lado y divisiones con establecimiento del liderazgo paralelo por otro lado. Mientras las primeras apuntan a los problemas de coordinación dentro del movimiento y/u organizaciones individuales manteniendo el liderazgo unificado, las segundas significan la fragmentación del movimiento social en dos o más entidades con más liderazgos reclamando su legitimidad. Poniendo un ejemplo concreto así la disputa dentro del CONAMAQ si participar en la octava marcha indígena en 2011 cabe en primer grupo puesto que no resultó todavía en la constitución del nuevo liderazgo, mientras las pugnas por la sede del CONAMAQ durante 2012 y 2013 que desembocaron en la división de la organización en dos liderazgos paralelos a la vuelta de años 2013 y 2014 (de Hilarión Mamani y de Félix Becerra) pertenecen a la segunda categoría.

En el esfuerzo de aproximar mi banco de datos al criterio de representatividad y hacer mi procedimiento de recolección de datos transparente, he revisado todas las ediciones de la revista 30 días publicada mensualmente por la organización CEDIB (Centro de Documentación e Información de Bolivia) desde el año 1992 hasta 2003. La revista 30 días representa una compilación y selección de las noticias más destacadas de los principales periódicos nacionales de Bolivia de diferente tinte ideológico, en texto completo, organizadas por tema, cronológicamente y con especiales secciones dedicadas a los movimientos y conflictos sociales, pueblos indígenas y tema de la coca. Aunque admito que

⁶³ Para más información en cuanto a delimitación e inclusión de las campañas de protesta en el análisis tanto como codificación de las variables observadas véase Apéndice 2.

algunas protestas pueden ser omitidas a causa de que se trata sólo de selección de los artículos más destacados, dependiendo de la resonancia del tema, repetición y consideración subjetiva de los investigadores en el CEDIB, los posibles casos así perdidos son de cierta manera justificables puesto que no consiguieron el eco y resonancia nacional suficiente. En tal caso se probablemente trataba de las protestas más regionales o de menor intensidad, por lo que evidencian más bien la reducida capacidad de movilización del movimiento que su reforzamiento. Además, la omisión debería ser distribuida simétricamente entre las organizaciones particulares del movimiento, lo que soporta mi razonamiento. Para los años 1990-1992 (cuando 30 días todavía no existía), la autora partió de la revista basada en el parecido método de recolección de los datos “Resumen – seguimiento económico, político social de la prensa boliviana” que también compilaba de frecuencia mensual los artículos más significativos de la prensa boliviana. Finalmente, para el período desde 2004 hasta 2018 la organización CEDIB ha elaborado, usando el mismo método como en el caso de la revista de 30 días, una compilación de las noticias más significativas y relacionadas con las protestas de los pueblos indígenas que habían sido publicadas en los periódicos más importantes del país. Entonces, mediante estas fuentes he identificado los eventos y campañas de protesta particulares que eran (co)organizadas por las organizaciones del movimiento indígena boliviano en el transcurso del tiempo observado tanto como he extraído las informaciones respecto a las variables observadas. En total, he aglomerado informaciones sobre 109 campañas de protesta en 28 años. Para compensar las informaciones ausentes sobre las variables observadas y detectar también las divisiones (pugnas) entre o dentro de las organizaciones del movimiento indígena he acudido también a los otros periódicos accesibles en el espacio virtual, las fuentes secundarias (investigaciones y literatura ya existente), informes de las organizaciones y agencias dedicadas a la observación de los conflictos sociales y resoluciones de las propias organizaciones indígenas).

El segundo banco de datos comprende informaciones sobre la (de)institucionalización del movimiento indígena boliviano. Primero, en base de las noticias publicadas en la prensa local y otras fuentes secundarias he juntado informaciones sobre los hitos en las relaciones entre las organizaciones particulares

del movimiento y gobiernos respectivos que han ocurrido en los años 1990-2018⁶⁴. Los periódicos locales eran importante fuente también en cuanto a la recolección de los discursos tanto de los actores estatales como de los representantes del movimiento ligados al tema de su mutua interacción. Para captar las informaciones sobre la dimensión cognitiva de (de)institucionalización me servían también los documentos de las propias organizaciones indígenas (resoluciones, comunicados, pronunciamientos) publicados en el transcurso del tiempo observado y entrevistas realizadas con representantes del movimiento durante la investigación del campo en Bolivia. La parte importante del banco constituyen los datos sobre la representación indígena en los órganos del poder estatal (porcentaje de los pueblos indígenas/originarios/campesinos en parlamentos y gobiernos particulares, considerando también su afiliación organizativa)⁶⁵ y plataformas oficiales para la representación de los intereses indígenas y actuación del movimiento en las elecciones generales (alianzas de los indígenas con partidos tradicionales, propios partidos indígenas, candidaturas de los pueblos indígenas, otra vez considerando su afiliación a la organización del movimiento indígena).

En los dos casos las informaciones eran recolectadas mediante la revisión hemerográfica de la prensa local combinada con las informaciones de la literatura secundaria como por ejemplo el libro compilado por Inés Gonzales Salas (2013) *Biografías: Historias de vida en la Asamblea Legislativa Plurinacional*; *Diccionario biográfico de parlamentarios* de Salvador Romero Ballivián (2009 y 2018); *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú* de Xavier Albó (2008) o *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en Bolivia* de Víctor Hugo Cárdenas (2011).

⁶⁴ En este respecto me concentraba en las estrategias y políticas de los gobiernos particulares respecto a las organizaciones individuales del movimiento como por ejemplo negociación, deslegitimización, acomodación, represión y al mismo tiempo en la actitud de las organizaciones respecto al gobierno (conciliadora, confrontacional etc).

⁶⁵ A calcular el porcentaje de los ministros indígenas se consideraron todos los cambios personales en los ministerios durante el mandato electoral respectivo, así que el porcentaje resultante de los ministros indígenas se contó de la totalidad de las personas que ocuparon algún ministerio. Si alguna persona se trasladó a otro ministerio, se consideró como un ministro nuevo, mientras tanto si se queda en el mismo ministerio no se cuenta más en el período específico. Cada cambio del ministro aumentó el número total de los representantes gubernamentales, influyendo así en el conteo del porcentaje de los ministros indígenas. Entre estos cambios se cuentan también traslados de los ministros entre las carteras particulares. Por ejemplo, si Sánchez es el ministro de medio ambiente en un año y otro año se convierte en el ministro de economía, se aumentará el número total de los ministros por uno. El porcentaje de los diputados y senadores indígenas fue calculado del número total de los parlamentarios a principios del período electoral respectivo.

2.2. Métodos de análisis: herramientas y conceptos claves

Con el fin de observar el desarrollo de la (de)institucionalización de las organizaciones del movimiento voy a observar el porcentaje de sus representantes en los órganos de poder (parlamento y gobierno) del número total de los representantes en cada período gubernamental (incluso tipo de cartera en el gabinete gubernamental). Hay en total siete períodos de gobierno comparados.

1. El gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993) del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) llegó al poder gracias al apoyo político que recibió del derechista y su pasado rival ideológico, Hugo Bánzer, el segundo candidato más votado en las elecciones de 1989. Aunque reservado al cumplimiento de los acuerdos con EE.UU. en cuanto a la erradicación de coca, defendiendo su uso tradicional, no consiguió ningunos resultados palpables en este campo temático y más bien su gobierno se hizo famoso por sus vínculos con el narcotráfico y corrupción. Pese a su origen ideológico izquierdista, el gobierno de Zamora se destacó por haber sido uno de los gobiernos más neoliberales de Bolivia (por ejemplo, Ley de privatización aprobada en 1992). Zamora con su partido MIR llegó al poder cuando en Bolivia culminó la crisis económica, que ha dado paso a una desagradable situación social, impactando sobre todo los niños bolivianos, hijos de desocupados o de asalariados del sector minero, industrial y agrícola.
2. El primer gobierno de Sánchez de Lozada se hizo famoso por su agenda económica agresiva bajo el dominio de Consenso de Washington cuando privatizó las empresas más importantes de Bolivia sobre todo en beneficio de las compañías norteamericanas (Ley de Capitalización). Por otro lado, con su vicepresidente de origen indígena, Víctor Hugo Cárdenas, promulgaron en el marco del neoliberalismo multicultural importantes reformas tanto legislativas como constitucionales que implicaron grandes avances en derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas/originarios (LPP; Ley INRA; Ley Forestal; Reforma Educativa etc.). Aunque a nivel macro la economía boliviana demostraba la estabilidad en ese tiempo (la PIB per capita se mantenía entre 2,2 y 2,9 %), la

capitalización y recetas neoliberales impactaban gravemente a los sectores más vulnerables de la sociedad boliviana (CEPAL 2018b).

3. El gobierno de derecha de Hugo Bánzer representa la etapa final de la llamada democracia pactada que introdujo un sistema político centrado en la conformación de pactos y coaliciones de partidos en el nombre de “estabilidad nacional”. En el área económica el gobierno de Acción Democrática Nacionalista (ADN) continuó con la implementación de la Nueva Política Económica (NPE) introducida por el Decreto 21 060 en 1985 consistiendo en las recetas neoliberales. Con apoyo de los Estados Unidos se dedicó al programa de la erradicación de coca y liberalización de la economía del país. El exdictador Bánzer fue respaldado en el gobierno y en el Congreso por el movimiento socialdemócrata, Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), las fuerzas populistas Conciencia de Patria (Condepa) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS). En 2001 Bánzer presentó su renuncia anticipada por causa de salud y fue sucedido por su vicepresidente Jorge Quiroga que se mantuvo en la presidencia con apoyo de ADN, MIR y UCS hasta el 2002. Desde el punto de vista económico, el gobierno de Bánzer llegó al poder en el tiempo del crecimiento considerable de la economía boliviana. La tasa del PIB en 1997 alcanzó 5 %. Sin embargo, en 1999 la economía registró una caída hasta 0,4 % (CEPAL 2018b).
4. El período del segundo gobierno de Gonzálo Sánchez de Lozada (Movimiento Nacionalista Revolucionario) y Carlos Mesa fue marcado por la movilización y conflictividad elevada de la sociedad boliviana. „Goni “como le llaman los mismos bolivianos continuó con las recetas neoliberales, afrontando una crisis social y económica del país, lo que provocó un desgaste de la mayoría de la población que le forzó abandonar el cargo y huir del país. Pese a la gravedad de la situación económica y social del país, el estímulo clave para el desencadenamiento de las protestas populares fue supuestamente su intención de exportar el gas boliviano a los Estados Unidos a través de un puerto chileno (véase Brandt 2012). Su sucesor Carlos Mesa de modo parecido enfrentó varias protestas de la población lo que cuestionó la legitimidad de su gobierno y limitó significativamente su margen de maniobra resultando en su renuncia anticipada al cargo presidencial.

5. El primer gobierno de Evo Morales Ayma (2006-2009) se considera como el giro del sistema político boliviano anunciando el fin de la colonización y subordinación de los pueblos indígenas y su inclusión en la política estatal. El Movimiento al Socialismo que le llevó al poder fue fundado por y gozaba de apoyo de los movimientos sociales, entre ellos también de los indígenas (CSUTCB, CIDOB, CONAMAQ). Con sus objetivos revolucionarios y transformadores respecto al sistema social, político y económico se adscribe al campo de los llamados nuevos progresistas de la orientación izquierdista. En esta época se empezaron a realizar los cambios profundos como la elaboración de la nueva Constitución con el fin de instaurar el estado Plurinacional que integrara a los pueblos indígenas en su totalidad. Durante su gobierno Bolivia experimentó el crecimiento económico espectacular. El PIB alcanzó su mayor pico en 2008 (6,2 %) (CEPAL 2018b). La abundancia económica proveniente de los altos precios de las materias primas en el mercado mundial posibilitó al gobierno dedicar una gran cantidad de recursos a los programas sociales (el Bono Juacinto Pinto, el Bono Juana Azurduy, Renta Dignidad etc.) reduciendo paulatinamente la tasa de la pobreza en el país⁶⁶ (Martín Carrillo 2018).
6. Su segundo gobierno (2010-2014) marca la consolidación del Estado Plurinacional que fue introducido por la nueva Constitución aprobada en el referendo en 2009. Esto se expresó mediante aprobación de las leyes fundamentales como Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD); Ley de Deslinde Jurisdiccional (LDJ) o la nueva Ley transitoria electoral entre otros. Esta etapa, entonces, ya señala el nuevo orden político del cual los pueblos indígenas ya deberían formar una parte inseparable. La tendencia económica se mantuvo en condiciones favorables lo que llevó a los medios a que comenzaran a hablar del milagro económico de Bolivia (Barría 2017; Smink 2014). La tasa de pobreza bajó de más de 50 % en 2004 a 22,3 % en 2013 (CEPAL 2018a).
7. En el último período del gobierno de Evo Morales (2015-2018) explorado en esta tesis, la economía boliviana después de diez años de la bonanza ralentiza su ritmo. Evo Morales también experimenta sus primeras pérdidas

⁶⁶ Mientras en el 2006 la tasa de pobreza alcanzó 54 % de la población boliviana, en el 2009 se redujo a 32,7 % (CEPAL 2018a).

desde el punto de vista de la competencia electoral. La más destacable es el rechazo de su intención a cambiar la Constitución y postularse por cuarta vez como candidato a la presidencia en el referendo de F21 de 2016. La debilitación del apoyo social al partido gubernamental se observó también durante las elecciones regionales de 2015.

Además de los porcentajes de los parlamentarios y ministros indígenas, al analizar la (de)institucionalización se toma en cuenta también la participación de organizaciones particulares en las plataformas oficiales creadas por parte de los actores estatales para coordinar las políticas públicas con el movimiento. La evolución de la (de)institucionalización será observada en el contexto de la dinámica del movimiento, es decir los procesos de su (des)movilización.

En el caso de la dinámica del movimiento en el nivel agregado (macro), es decir el movimiento indígena complejo, la atención se prestará al porcentaje de las campañas de protesta en cada período gubernamental de todas las campañas realizadas en el período observado (1990-2018). En el nivel meso, es decir las organizaciones particulares, me enfocaré en el porcentaje de eventos de protesta organizados por la organización particular en cada período gubernamental del número total de los eventos de protesta organizados por la organización en los años 1990-2018.

2.2.1. Análisis crítico discursiva: una herramienta para identificar los dilemas estratégicos y motivaciones de los actores

La dimensión cognitiva de la (de)institucionalización estará examinada mediante el análisis crítico discursivo (critical discourse analysis - CDA) en combinación con la examinación de los marcos interpretativos (frame analysis). El razonamiento detrás de la inclusión de los aspectos discursivos en el concepto de la (de)institucionalización se respalda en el constructivismo social que presume interconexión entre el discurso⁶⁷ y acción social (Jørgensen y Phillips 2002: 6). En otras palabras, la construcción social de conocimientos mediante discurso implica consecuencias sociales, influye en nuestras decisiones y comportamiento en el nivel individual pero también estructuras e interacciones sociales en el nivel macro, es decir sociedades. Como entiendo la examinación de las relaciones entre el movimiento social y el estado como el análisis de poder (Edward y McCarthy 2004:

⁶⁷ Bajo el término “discurso” entiendo en este trabajo no sólo expresiones habladas sino también escritas (Beneš 2008: 92-93).

125), el CDA representa una herramienta clave ya que su enfoque se concentra justamente en las cuestiones cómo las estructuras discursivas legalizan, comprueban, legitiman, reproducen y desafían las relaciones de poder y dominación en la sociedad (van Dijk 2005: 352; Wodak y Meyer 2008: 9-10). Como tal, entonces, adscribe al discurso su carácter constitutivo en cuanto a las prácticas sociales (Farrelly 2010: 100), lo que corresponde precisamente a mis premisas sobre la relación entre institucionalización y la dinámica del movimiento social donde las interpretaciones y evaluaciones de los actores respectivos influyen en la solución de los dilemas estratégicos que se desprenden de los procesos de (de)institucionalización. En este respecto lo importante es que el CDA no se interesa sólo en la (re)producción de la dominación social, es decir abuso de poder por parte de un grupo, sino también en cómo los sectores dominados pueden afrontar, desafiar, acomodar o hasta aceptar tal abuso (Wodak y Meyer 2008: 9; Van Dijk 1993: 249-250). Y justamente estas relaciones de resistencia, conformidad y aceptación desde abajo hacia arriba (bottom-up) estarán en el centro de mi análisis, observando cómo los pueblos indígenas mediante su discurso afrontan la estructura colonial del estado boliviano en el contexto de su cambiante posición respecto al establecimiento político institucional.

El análisis de las estrategias de resistencia es de alta urgencia ya que, paradójicamente, en algunas circunstancias, las relaciones de poder, dominación y sumisión son coproducidas o reproducidas por los propios grupos dominados/marginados (Van Dijk 1993: 250). Los dominados, en este sentido, pueden hallar su posición subordinada como natural y legitimar así el estatus quo. Con el propósito de analizar la dimensión cognitiva de la (de)institucionalización he juntado un corpus de datos basado sobre todo en los documentos (resoluciones, comunicados, pronunciamientos) emitidos por las organizaciones particulares del movimiento indígena en el período 1990-2019 con el número total de 101 (27 de la CSUTCB; 34 de la CIDOB; 44 del CONAMAQ).

Sin embargo, hay que admitir que nuestro corpus no está completo a causa de varios factores. Primero, las resoluciones de fechas mayores usualmente no son fácilmente accesibles por causa de no accesibilidad extendida del internet en ese tiempo. Segundo, en el caso de la CIDOB y CONAMAQ, la pérdida de sus sedes en 2012 y 2014 respectivamente hizo perder muchos de estos documentos, por lo que no he logrado obtenerlos ni durante la investigación en Bolivia. Por estas

razones, hay sobrerrepresentatividad de las resoluciones de la época del gobierno del MAS (presidente Evo Morales) y al contrario subrepresentación de los datos para las épocas anteriores. Además, también en este último período pueden faltar algunos documentos como las organizaciones pasan por divisiones con varios liderazgos mutuamente opuestos. Como prevalece desconfianza entre estos liderazgos diferentes, se dificulta también el acceso equilibrado del investigador a las partes individuales. Para superar estos defectos, he emprendido tres pasos claves.

Primero, he complementado este corpus de datos con los discursos adicionales hallados en la prensa local durante el proceso de codificación de la dinámica del movimiento (campañas de protesta y casos de divisiones del movimiento indígena), consiguiendo así más ejemplos de los discursos de los años precedentes al gobierno de Evo. De esta manera he juntado, en total 263 registros de discurso (algunos de los actores estatales).

Segundo, con respecto a mi objetivo que intento cumplir mediante este análisis, la representatividad de los datos no es imprescindible, puesto que los discursos me sirven más bien para la identificación de los dilemas estratégicos que afrontaban las organizaciones en tiempos respectivos y rastrear así las posibles motivaciones de las estrategias después acatadas. El objetivo, entonces, no es cuantificar y generalizar en base de los datos sino más bien captar los ejemplos de las tendencias y posibles cambios en percepciones de las tres organizaciones en cuanto a su posición al Estado boliviano. Se observarán patrones discursivos en cuanto a los partidos políticos, elecciones, participación electoral, representación indígena en la estructura estatal, política gubernamental y relaciones con los gobiernos de manera diacrónica, es decir repetidas mediante más participantes y a través del tiempo y diferentes acontecimientos (Nikander 2006), porque en este sentido también es importante considerar el contexto respectivo (Van Dijk 2005).

Tercero, el mayor enfoque se concentrará en la época de gobiernos de Evo Morales, porque se trata del período en el cual observaremos los mecanismos causales mediante los cuales la (de)institucionalización influye en la dinámica del movimiento. Por esta razón, en esta época añadiremos también algunos ejemplos de los discursos gubernamentales (relaciones de dominación desde arriba hacia abajo) para completar la imagen y revelar también los dilemas estratégicos al lado de los actores estatales. Estos datos he recolectado de igual manera, es decir de los

periódicos locales sobre todo durante los tiempos de crisis y conflicto con el movimiento social porque el objetivo clave es identificar las estrategias discursivas de (de)institucionalización del gobierno masista a través del concepto de etiquetaje (labelling). Finalmente, el corpus de los datos será reforzado con las entrevistas con los propios actores (representantes del movimiento y algunos actores estatales) hechas por la autora en Bolivia entre los años 2014-2019.

2.2.2. Concepto de enmarcación (framing): tipos de los marcos y sus significados

El concepto de enmarcación⁶⁸ que pone énfasis en la parte simbólica y emocional de la lucha social tiene su origen en el trabajo de Erving Goffman *Frame Analysis: An Essay on the Organization of the Experience* del año 1974. El autor lo usaba principalmente para explicar cómo el individuo construye la realidad mediante su percepción subjetiva de las situaciones concretas. Sin embargo, su lugar en los estudios de los movimientos sociales, lo consiguió gracias a los textos de David Snow y Robert Benford (et al.) *Frame Alignment Processes, Micromobilization, and Movement Participation* (1986); *Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization* (1988); *An Insider's Critique of the Social Movement Framing Perspective* (1997); *Framing Processes and Social Movements: an Overview and Assessment* (2000) y *The Outcomes of Homeless Mobilization: The Influence of Organization, Disruption, Political Mediation, and Framing* (2000). En su criterio los marcos son definidos como “esquemas de interpretación, los cuales simplifican y condensan el mundo exterior/externo (de las afueras) mediante la selección y codificación de los objetos, situaciones, acontecimientos, experiencias y secuencias de actuación dentro del actual o pasado ambiente del propio actor con el fin de movilizar a los seguidores y electores potenciales, acumular apoyo de los espectadores no participantes (*bystanders*) y desmovilizar a los oponentes” (Benford y Snow 2000: 614). En otras palabras, los marcos de la acción colectiva son conjuntos de creencias y significados orientados a la acción, los cuales fomentan y legitiman las actividades y demandas de las organizaciones del movimiento social (Benford a Snow 2000: 614).

La enmarcación es luego entendida de manera instrumentalista como un fenómeno procesual activo, cuyo objetivo es crear o modelar comprensión

⁶⁸ El término “marco” (en inglés “frame”) utilizó por primera vez Gregory Bateson (Oliver y Johnston 2000: 39).

compartida del mundo y de nosotros mismos que consecuentemente motiva y legitima la acción colectiva, es decir se trata del proceso de producción de los significados (Oliver et al. 2003: 12; Benford y Snow 2000: 614; Snow et al. 1986). En el marco de la lógica instrumental, la enmarcación representa una estrategia que actúa tanto dentro del movimiento como afuera y para que sea exitosa, es necesario identificar injusticia y el potencial culpable de tal situación, proponer las alternativas y justificar las actividades que procuran cambio o corrección de la injusticia (Srov. Benford y Snow 1988: 199; 2000: 615; Tarrow 2011: 145). Esto significa, que el proceso de enmarcación exige un actor activo (agency) quien justifica su “misión” (sentido de su existencia, objetivos y actividades) tanto dentro del movimiento (función de integración y movilización) como afuera (función de legitimización) mediante posicionamiento de sus demandas en los marcos más amplios del significado con el fin de hacerlos atractivos y confiables para el público. Enmarcación representa, entonces, el medio para expresión de “¿quiénes somos nosotros?”, “¿qué queremos?” y “¿por qué?”. Sin embargo, este proceso no se efectúa en el vacío sino en el contexto de las llamadas guerras de los marcos (framing wars), afrontando así a los contra-marcos de sus oponentes (Tarrow 2011: 142-143).

Estas tareas, descritas arriba, corresponden a tres tipos de los marcos que deberían estar presentes en el proceso de enmarcación para que éste sea exitoso. Primero, los marcos diagnósticos juegan el papel de identificación del problema y atribución de la culpa. Los activistas, de esta manera, intentan comprobar la causalidad⁶⁹, es decir dibujar la situación de injusticia no como naturalmente predeterminada sino como un producto de actividades (que sea intencionales o no) concretas (Benford y Snow 2000: 616; Tarrow 2011: 145). La parte esencial de la enmarcación diagnóstica son los marcos de injusticia los cuales determinan las víctimas y su enemigo principal. Segundo, los marcos pronósticos proponen una solución del dicho problema tanto como las estrategias que hay que desempeñar para alcanzar este propósito. En otras palabras, los marcos pronósticos responden a la pregunta ¿qué hay que hacer? (Snow y Benford 1988: 201; Cress y Snow 2000). Sin embargo, su forma no depende sólo de las prioridades del movimiento como éste tiene que competir con los marcos de sus oponentes (Benford y Snow 2000:

⁶⁹ Los concretos factores causales pueden tener carácter tecnológico, económico, político o moral.

617), por lo que estos marcos además del razonamiento de las propias perspectivas usualmente incluyen también refutación y/o negación de la eficiencia de las soluciones propuestas por parte de sus oponentes, los llamados contra-marcos. Finalmente, los marcos de motivación intentan provocar una acción. En este sentido los activistas construyen un conjunto de motivos y ofrecen justificación para la participación en la acción colectiva. Entre estos motivos cabe mencionar la seriedad/gravedad, urgencia, eficiencia y conveniencia (Benford y Snow 2000: 617). El potencial movilizador de los marcos, luego se difiere de manera significativa, dependiendo de las características variables y contexto específico. Se trata de resonancia que está determinada por credibilidad y prominencia que tienen los marcos particulares en la sociedad concreta (Williams 2004: 105).

El concepto será aplicado con el fin de detectar las evaluaciones de la (de)institucionalización del movimiento indígena por parte de sus representantes y así captar los posibles dilemas estratégicos a los cuales el movimiento tuvo que afrontar. Por esta razón voy a dedicarme especialmente a los discursos en los tiempos de crisis del movimiento para poder revelar a quién atribuyen la culpa por tal situación y si hay también algún tipo de auto-reflexión en cuanto a su relación con la arena de la política formal.

2.2.3. Etiquetaje (labelling): la herramienta discursiva de los “dominantes”

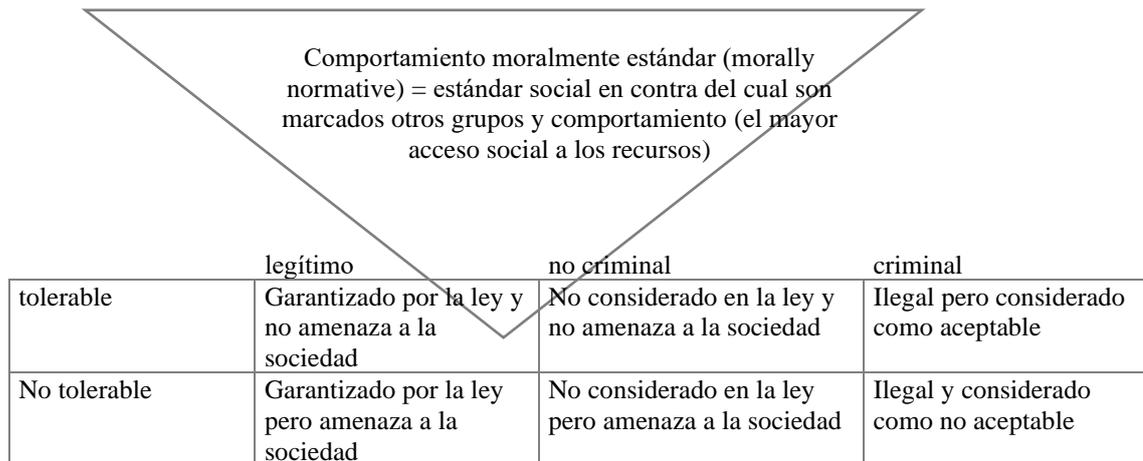
Lo que se refiere a la observación de las estrategias de (de)institucionalización del gobierno (dividir y conquistar y/o azúcar y látigo) voy a partir de la teoría de etiquetaje (labelling) que tiene su origen en la sociología de desviación. Esta perspectiva ha sido ajustada para el análisis del modelo movimiento-contramovimiento, enlazando etiquetaje con las premisas de la teoría de los recursos de movilización (Vidomus 2011: 336 – 338). La idea importante en este respecto es privación de los recursos al oponente, es decir al movimiento. Este concepto, entonces permite analizar los casos de conflicto entre el movimiento (o su parte) y el gobierno/parlamento (o movimientos afines al oficialismo) y al mismo tiempo interconectar el nivel discursivo (desprestigio, criminalización discursiva) con otros tipos de tácticas gubernamentales (patronaje, cooptación).

La premisa importante es que cierto tipo de comportamiento no es inherentemente aberrante, sino más bien es definido así mediante construcción social por parte de las personas o grupos que por su posición (poder, dinero etc.)

tienen el proceso de etiquetaje bajo su control (Hamlin s.f.: 2). Los grupos marginalizados o desfavorecidos, entonces, representan el blanco de tales ataques con mucha más frecuencia (Bernburg 2009: 191). La etiqueta implica cierto estigma en el sentido que los individuos etiquetados como criminales o delincuentes son apartados de los otros, puesto que se les adscriben características “no deseables” fuera de los estándares considerados en dicho contexto como “normales”. El estigma relacionado con el etiquetaje después provoca desconfianza en y distanciamiento de la gente etiquetada (Bernburg 2009: 189). Desde este punto de vista etiquetaje representa, entonces, una estrategia eficaz y oportuna para disminuir o hasta eliminar los recursos del oponente (por ejemplo, pérdida del apoyo público mediante cuestionamiento del crédito moral).

La precondition importante de la perspectiva es, que algún comportamiento puede ser interpretado de manera diferente (hasta opuesta) por parte de varios actores dependiendo de sus puntos de vista (Vidomus 2011: 337). Es decir, el etiquetaje puede ser tanto positivo (autocaracterización) como negativo (caracterización del oponente), mientras que el éxito y credibilidad de tal interpretación depende del contexto específico igual que la posición de poder de los actores que facilita o al contrario inhibe difusión del etiquetaje (acceso a los medios de comunicación etc.). Según el modelo de Stephen A. Kent el etiquetaje se expresa en siete dimensiones básicas desde la normatividad moral (el estándar en dicha sociedad según el cual se evalúa el comportamiento e implica el mejor acceso a los recursos), a través de la legitimidad (no) tolerable y el comportamiento no criminal (no) tolerable hasta la criminalidad (no) tolerable (Kent 1990: 397). El diagrama 8 introduce las características de definición de las categorías particulares.

Diagrama 8 - El comportamiento estándar y desviante



Fuente: Kent 1990: 397

Las dimensiones particulares se distinguen en base de dos criterios. El primero – tolerancia versus intolerancia – es inherentemente subjetivo y ofrece un gran margen de maniobra para las estrategias de deslegitimación. El segundo factor – la relación a la ley – parece a primera vista objetivo. Sin embargo, la realidad es más compleja. Varios términos y/o símbolos que se convierten en el objeto de etiquetaje, pueden llevar connotaciones y significados diferentes dependiendo del contexto y tiempo específico por lo que al clasificar etiquetajes hay que tomar en cuenta el ambiente social y político de dicha sociedad y época.

Al utilizar etiquetajes, la intención de los oponentes del movimiento (de los actores estatales en el caso del presente análisis) es apartar, de manera discursiva, a los miembros del movimiento lo más lejos posible del estándar moral y disminuir así significativamente sus recursos o aumentar el costo de sus actividades de protesta (Vidomus 2011: 337). En otras palabras, se trata del proceso de conversión de los oponentes ideológicos en los desviantes no tolerables mediante referencias a sus supuestas prácticas ilegales e inmorales. El objetivo final, en este sentido, representa criminalización de los enemigos ya que en la escala de los costos potenciales (privación de los recursos) para el destinatario de la etiqueta se encuentra más arriba la etiqueta de la criminalidad no tolerable. Con este propósito se utilizan varios términos de carácter peyorativo y de connotación emocionalmente negativa como vulgar, golpista, traición etc. (Kent 1990: 405-408).

El modelo, no obstante, no toma a los destinatarios del etiquetaje como receptores pasivos, sino que éstos pueden reaccionar activamente en el esfuerzo de rebatir la percibida amenaza resultante de la etiqueta que recibieron, es decir las

etiquetas despectivas pueden ser evitadas, negadas o neutralizadas⁷⁰ (Hampshire y Beckford 1983: 213). El fenómeno concomitante de etiquetaje es la táctica de autoidentificación usada por las dos partes del conflicto con el fin de presentarse como “normales” desde punto de vista de las normas morales vigentes en el contexto específico. El proceso descrito implica que las etiquetas no son estáticas, sino más bien variables y socialmente negociables (Kent 1990: 396-397). Al mismo tiempo etiquetaje no es un acto aislado sino un proceso fluido en el tiempo y en la interacción mutua de los actores lo que corresponde a mi perspectiva relacional de la (de)institucionalización, haciendo del concepto de etiquetaje una herramienta apropiada para el análisis de las interacciones entre el movimiento social y el estado boliviano.

2.2.4. Process tracing: tipos, evidencias y pruebas

Con el propósito de examinar la causalidad entre la (de)institucionalización y dinámica del movimiento indígena boliviano y revelar las partes del mecanismo causal acudiré al método de “process tracing”. Se trata de un método de estudio de caso (case-study method) que tiene su origen en psicología cognitiva de la cual ha mantenido su énfasis en examinación de los pasos intermedios en el proceso con el fin de hacer inferencias sobre las hipótesis en el sentido de cómo se generó el resultado de interés (Bennett y Checkel 2012: 8). Como tal intenta “*identificar el proceso causal interviniente - la cadena causal y mecanismo - entre la variable independiente y el resultado de la variable dependiente*” (Bennett y George 2005: 6). El “process tracing” es la herramienta clave del análisis cualitativo, puesto que ofrece la posibilidad de inferir sobre las relaciones causales en estudios de caso o con pocos casos (small n analysis). Con su lógica trata de aproximarse al experimento médico (King et al. 1994: 227-228), pero también puede contribuir a la descripción profunda del fenómeno, concentrándose en la evolución de los eventos y situaciones a través del tiempo (Collier 2011: 824). La descripción detallada y buen conocimiento del caso, entonces, representan el componente clave en el proceso de inferencia tanto como examinación sistemática de las evidencias diagnósticas de la existencia del mecanismo causal. El “process tracing” puede asemejar, en este sentido, el juzgado penal, ya que se exige evaluación de evidencias

⁷⁰ Una de las técnicas de neutralización puede ser apelación a las circunstancias atenuantes, situación extraordinaria o un tipo del “principio mayor” (Matza y Sykes 1961: 714-717).

en cada parte de la explicación mediante observación de las implicaciones observables de la hipótesis (King, Keohane, and Verba 1994: 228; Colier 2011).

Para comprobar la validez de las evidencias, las podemos someter a varias pruebas que se difieren en la medida de cómo su aprobación implica cumplimiento de condiciones suficientes y/o necesarias para la corroboración de la teoría/explicación. Collier introduce cuatro pruebas básicas que pueden ser combinadas. Primero, “straw-in-the-wind test” puede aumentar la credibilidad de la hipótesis, pero al mismo tiempo elevar las dudas, así que por sí mismo no es decisivo. Como tal no ofrece ni suficiente ni necesario criterio para aceptar o negar la hipótesis. Segundo, “hoop test” representa la línea necesaria que tiene que ser sobrepasada para que la hipótesis no sea rechazada. Se trata del criterio necesario, aunque no suficiente. Tercero, “smoking-gun test” representa un criterio suficiente pero no necesario para la aceptación de la explicación. En otras palabras, esta prueba puede apoyar la hipótesis con fuerza, pero su incumplimiento no significa la negación de ella. Finalmente, “double decisive test” ofrece una prueba decisiva para la corroboración de la hipótesis, aunque estos tipos de evidencias se utilizan esporádicamente en ciencias sociales. (Collier 2011: 825-827).

Según Beach y Pedersen (2013: 11-12) hay tres tipos básicos de “process tracing” – “theory testing”; “theory-building” y “explaining outcomes”. En esta tesis voy a combinar “theory-testing” con “explaining outcomes”. Mientras el primero me posibilita considerar conocimientos y premisas teóricas sobre los efectos de la institucionalización ya existentes, la segunda ofrece la oportunidad de explicar el caso boliviano en su singularidad e incluir también los mecanismos no sistemáticos, es decir específicos para este caso o mecanismos causales no considerados en la literatura existente. El objetivo, entonces, es más bien suavizar y detallar las explicaciones existentes y no crear una explicación parsimonial y generalizable. Sin embargo, esto no significa que renuncio a la teoría. A diferencia de la teórica interpretación histórica de los eventos, el PS explaining outcomes sigue siendo guiado con teoría y mantiene un enfoque explicativo, distinguiendo entre los mecanismos sistemáticos y no sistemáticos en su explicación (Beach y Pedersen 2013: 19). La inclusión de los factores no sistemáticos es una gran ventaja, porque me posibilita captar las decisiones de los actores tanto como casualidad de los acontecimientos históricos, lo que en el caso boliviano con su introducción excepcional del estado plurinacional parece de mayor urgencia. Por otro lado, para

verificar las hipótesis preliminares, hay una amplia variedad de formas de evidencias (eventos, pronunciamientos de los actores, evidencia cuantitativa (pattern evidence)⁷¹, secuencia⁷², percepciones etc.) mediante las cuales podemos verificar la explicación hipotetizada (Beach and Pedersen 2013; Collier 2011).

En esta parte presentaré evidencias de observación deducidas de los mecanismos causales sugeridos con anticipación en base de las teorías existentes y ajustadas en el marco de la concepción flexible de la institucionalización. Luego verificaré estas evidencias en la parte analítica mediante pruebas presentadas más arriba (Collier 2011) que reflejan la lógica de las condiciones suficientes y/o necesarias para aceptar la hipótesis. Además, con los mecanismos propuestos se tiene que aprobar el criterio de la existencia de un camino causal no interrumpido entre la causa ((de)institucionalización) y resultado (desmovilización), en caso contrario o si la evidencia contradice la cadena de los eventos, el mecanismo tiene que ser rechazado (George y Bennett 2005: 166). Las evidencias propuestas de las partes individuales de mecanismos causales en el nivel del gobierno y parlamento se ven en la tabla 1. En la parte analítica buscaré otras potenciales evidencias de manera inductiva mediante estudio profundo del caso boliviano y sus singularidades.

⁷¹ Se trata por ejemplo de las estadísticas, frecuencias, repeticiones.

⁷² Prueba de secuencia verifica si la cronología temporal de los acontecimientos corresponde al patrón prevenido.

Tabla 1 – Pruebas en el marco de process tracing

Partes del mecanismo	Evidencia (Straw in the wind)	Evidencia (Hoop test)	Evidencia (Smoking gun)	Evidencia (Double-decisive test)
Estrategia divide y reina (gobierno); azúcar y látigo	Testigos	División del movimiento/organizaciones (dos liderazgos paralelos) Institucionalización selectiva del movimiento/organizaciones en el gobierno	Dilema estratégico del gobierno (motivo) (amenaza existente para legitimidad, política y poder del gobierno a causa de (de)institucionalización del movimiento/organización) Actitud doble y selectivo por parte del gobierno hacia los dos liderazgos (patronaje/cooptación x represión)	Secuencia
Estrategia divide y reina (parlamento/partidos); azúcar y látigo	Testigos	División del movimiento/organizaciones (dos liderazgos paralelos) Institucionalización selectiva del movimiento en el parlamento	Dilema estratégico del parlamento/partidos – motivo (Pérdida de mayoría en las cámaras a causa de (de)institucionalización del movimiento; costosa política etc.)	secuencia
Autoreflexión del movimiento/organizaciones			Marcos discursivos de injusticia en cuanto a la representación de los pueblos indígenas en la estructura estatal	

Fuente: elaborado por la autora

3. Movimiento indígena boliviano

Para poder examinar los procesos de (de)institucionalización y dinámica del movimiento indígena boliviano hay que determinar quién lo constituye. Con este objetivo partiré de la definición de Mario Diani (1992) que implica tres criterios claves del movimiento social. Se trata de las redes de interacciones (in)formales, participación en el conflicto e identidad colectivamente compartida, añadiendo el criterio de las tácticas disruptivas (no convencionales) que deben representar por lo menos la estrategia ocasional en el repertorio del movimiento (Burstein et al. 2005). En cuanto a la primera dimensión, el criterio clave serán los ejemplos de colaboración entre las organizaciones del movimiento en las luchas importantes que reclamaban la problemática indígena hasta la institucionalización del llamado Estado Plurinacional⁷³. En este respecto se consideran algunas de las protestas u otros sucesos más destacados de la época en el campo del movimiento indígena boliviano tanto como la participación en el Pacto de Unidad que era creado desde abajo por parte de las mismas organizaciones y con el tiempo se ha convertido en la plataforma principal de coordinación de actividades en defensa de los derechos indígenas y agrarios, el hecho que culminó en el contexto de la sesión de la Asamblea Constituyente bajo el gobierno de Evo Morales. En la tabla 2 se presentan algunos de los hitos del movimiento indígena boliviano y sus participantes claves.

Tabla 2 – Organizaciones del movimiento indígena boliviano y sus hitos claves

Acontecimiento	Año	Mayores participantes (organizaciones)
Primera marcha indígena por el territorio y dignidad	1990	CIDOB, CSUTCB, CSCB, FNMCB BS, pueblos indígenas de tierras altas (Aymaras y Quechuas)
Campaña de protesta llamada „500 años de la resistencia de los pueblos indígenas"	1992	CSUTCB, CIDOB, CSCB, FNMCB BS

⁷³ La intención aquí no es enumerar todos los sucesos que han pasado y en las cuales las organizaciones participaron sino introducir unos ejemplos de los acontecimientos más importantes (destacados en la literatura relevante dedicada al movimiento indígena boliviano) y demostrar la interconexión entre los actores claves del movimiento.

VII Congreso de la CSUTCB – Establecimiento de ASP (base para el futuro Movimiento al Socialismo - MAS)	1995	CSUTCB, CSCB, FNMCB BS, CIDOB
IV Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio y los Recursos Naturales/Marcha por la Asamblea Constituyente	2002	Bloque oriente/CIDOB, CONAMAQ, CSUTCB, CSCB, FNMCB BS
Pacto de Unidad y defensa de la Asamblea Constituyente	2006-2007/8	CIDOB, CONAMAQ, CSUTCB, CSCB, FNMCB-BS

Fuente: elaborado por la autora

Aunque en algunos de los acontecimientos presentados participaron también otras organizaciones, como por ejemplo el Movimiento sin Tierra (MST) o Central obrera de Bolivia (COB), las cinco organizaciones descritas son con más frecuencia mencionadas en la literatura reconocida como partes constitutivas del movimiento indígena boliviano (Schilling-Vacaflor y Schorr 2011; Van Cott 2005; Fontana 2014b). En base de este criterio, considerando también las investigaciones ya existentes, entonces, he identificado cinco organizaciones fundamentales (a nivel nacional) que constituyen el movimiento indígena boliviano:

- **La Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)**⁷⁴ fue fundada en 1982 por la iniciativa de los pueblos Guaraníes y con participación de otros cuatro representantes de los pueblos indígenas del Oriente: Guaraní-Izoceños, Chiquitanos, Ayoreos and Guarayos. La CIDOB fue el organizador de las claves protestas a la vuelta del siglo XX y XXI en defensa de los derechos territoriales de los pueblos indígenas y a través de

⁷⁴ La CIDOB agrupa a 34 pueblos indígenas de tierras bajas (Amazonía) a través de sus 11 organizaciones regionales consolidadas: Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB - 1989), Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO - 1991), Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), Asamblea del Pueblo Guaraní (APG - 1987), Organización de Capitanías Weehnayek - Tapiete (ORCAWETA - 1992), Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP - 1997), Central de Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO - 1997), Central de Pueblos Indígenas de la Amazonía de Pando (CIPOAP - 2001), Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos - COPNAG), Central de Mujeres Indígenas del Beni (CMIB) y la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEMB) (Red ticbolivia).

sus organizaciones regionales, es el cofundador de hecho del Pacto de Unidad.

- **El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)**⁷⁵ representa a los ayllus de Aymaras, Quechuas y Urus de los departamentos de Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. Desde su fundación en 1997 es el participante tradicional de todas las marchas organizadas por la CIDOB y uno de los fundadores del Pacto de Unidad.
- **La confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)** es la organización más antigua del movimiento indígena boliviano (fundada en 1979) con orígenes en los corrientes ideológicos del katarismo e indianismo, agrupando a los pueblos originarios aymaras, quechuas y guaraníes. Es muy activa en defensa de los derechos indígenas en la segunda mitad del siglo XX y principios del nuevo siglo. Al mismo tiempo es el participante tradicional del Pacto de Unidad. Hasta hoy día representa la organización con el número más grande de afiliados y con presencia en todo el territorio nacional.
- **Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia (CSCB)**, fundada en 1970 y hoy día renombrada a Organización Sindical de Comunidades Interculturales Originarios de Bolivia (CSCIOP) es el miembro del Pacto de Unidad y un aliado tradicional de la CSUTCB en sus luchas más destacadas. Representa a los colonizadores, es decir grupos deterritorializados que migraban con el fin de conseguir la tierra para cultivar.
- **Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas, Originarias de Bolivia – Bartolina Sisa (FNMCB-BS)**, fundada en 1980, es el brazo femenino de la CSUTCB, participando en sus protestas y en el Pacto de Unidad.

Todas estas organizaciones al mismo tiempo participaban a la vuelta del siglo en los conflictos con el Estado boliviano (aunque con intensidad diferente) y sus estructuras coloniales (véase la tabla 1). Las luchas que se materializaban en las

⁷⁵ El Qullasuyu, es decir el imperio incaica antes de la llegada de los españoles estaba dividido en dos regiones políticas: Collao (Qulla) y Charka que estaban conformados por las naciones, identificados al momento de la invasión española como suyus. Estos suyus forman la base constitutiva del CONAMAQ. Se trata de 7 suyus del norte (Collao): K'ana, Qanchi, Qulla, Lupaqa, Pakajaqi, Kallawayá, Uru y 9 suyus del sur (Charkas): Karanka, Killakas, Sura Sura, Yampara, Lipes, Qara Qara, Charka, Chuwi, Chichas (Mamani Condori y Naveda Félix 2015: 47-48).

protestas de diferente tipo han tenido como objetivo la emancipación política, económica y cultural de los pueblos indígenas bolivianos en el sentido del reconocimiento de sus derechos territoriales y del derecho a la libre determinación. También el segundo criterio de Diani, entonces, se ve cumplido por las organizaciones.

Sin embargo, aunque todas las organizaciones mencionadas representan a los pueblos indígenas⁷⁶ quienes según Martínez Cobo (1986) se caracterizan por continuidad histórica, diferencia cultural de otros sectores de la sociedad y su condición como sectores no dominantes (citado en Schilling-Vacaflor 2008), no constituyen un bloque monolítico en el sentido identitario.

El objetivo común de la descolonización de la sociedad y estado boliviano que tiene su origen en el legado compartido de discriminación y sumisión de los pueblos indígenas bolivianos está acompañado por demandas sectoriales que se desprenden de las diferentes concepciones, interpretaciones y visiones de las características identitarias que abarcan las organizaciones particulares. En esta tesis parto de la premisa de que las identidades culturales y la esfera política son entrelazadas, por lo que hay que aclarar los aspectos identitarios existentes dentro del movimiento indígena boliviano para poder examinar también sus demandas y propuestas políticas.

Aunque la división mencionada en la literatura con más frecuencia apunta a las diferencias identitarias entre los originarios de tierras altas e indígenas de tierras bajas (Van Cott 2005: 50), el criterio clave de diferenciación en esta tesis será el concepto del territorio abarcado por las organizaciones particulares. Es que justamente la relación a la tierra es históricamente determinante para la construcción de la identidad indígena, como el reconocimiento de los derechos territoriales se ha encontrado siempre en el centro de la lucha indígena (Quiroga y Flores s.f.: 16). Desde este punto de vista la distinción que hay que subrayar, se encuentra entre los pueblos indígenas a los cuales, en acuerdo con Canessa (2014: 160), llamo territorializados que sean de las tierras altas o bajas por un lado y deterritorializados por otro lado. Mientras que los primeros enmarcan la

⁷⁶ El término indígena o pueblos indígenas será usado en esta tesis como una denominación común y general hablando de las diferentes partes del movimiento indígena boliviano. Sin embargo, este término es más usado por los pueblos de tierras bajas (CIDOB), mientras CONAMAQ y CSUTCB prefieren las denominaciones originarios y campesinos respectivamente.

indigeneidad como autonomía sobre el territorio y recursos que se encuentran en él, es decir autonomía del estado y derecho a la autodeterminación, los segundos (colonos o urbanizados⁷⁷) lo interpretan más en términos de la identidad nacional, acercándose al estado del cual exigen redistribución de estos recursos en su favor (Canessa 2014: 160).

De esta manera, aunque los deterritorializados son también de origen indígena/originario, su relación a la tierra ha cambiado como resultado de los procesos de migración⁷⁸ y/o urbanización. Su práctica de la tradición indígena se viene debilitando⁷⁹ a consecuencia de la pérdida de tierra de origen y mediante su más estrecha interconexión con el mercado exterior, por lo que comienzan a percibir el territorio de manera más restringida como una parcela de tierra para cultivar y como fuente de ganancia. La función económica de la tierra, entonces, va al frente (Paz 2012, Marianela Luján citada en Sánchez 2018: 89; Albó s.f.). Como la identidad indígena/originaria está territorializada, deterritorialización mediante comodificación de la tierra está acompañada con la sobreposición de la identidad étnica con la identidad de clase, es decir hibridación de su identidad (Schilling-Vacaflor 2008; Schilling_Vacaflor y Schorr 2011). En otras palabras, este grupo puede combinar los indígenas de tierras altas y bajas, porque la indigeneidad aunque constantemente presente en su identidad se está apartando en favor de otras identidades, por lo que los podemos llamar interculturales (colonos).

Por otro lado, los grupos territorializados tanto de tierras altas como de bajas preservan la concepción tradicional del territorio⁸⁰ en el marco del cual la tierra cumple la función no sólo económica sino también y sobre todo social, siendo percibida como una fuente de la vida y cultura indígena (cf. Albó s.f.; entrevista

⁷⁷ Cerca de la mitad de los que se identifican como indígenas vive sobre todo o exclusivamente en las áreas urbanas (Perreault y Green 2013: 46).

⁷⁸ La migración de los pueblos indígenas a las valles de Cochabamba (región de Chapare-Chimore) y Beni, donde comenzaron a cultivar la coca, ha incluido a esta gente en el mercado agrícola, lo que fue acompañado con adopción de un modelo económico diferente basado en la propiedad individual. Las consecuencias prácticas de este proceso fueron comodificación (marketization) y parcelación de la tierra lo que resultó en la pérdida de su papel cultural y social.

⁷⁹ Por ejemplo, en la CSUTCB no se aplica la práctica del *chacha-warmi* o *qhari-warmi* y ante los derechos colectivos a la tierra muchas veces prefieren la titulación individual de la tierra (Schilling-Vacaflor 2008: 6).

⁸⁰ Cómo explica Paulino Guarachi Huanca en las comunidades originarias “*La propiedad de la tierra es colectiva, y se accede a ella por ayllu y comunidad. Las tierras para el cultivo son destinadas a las familias, los responsables de la distribución temporal de las parcelas para el cultivo son las autoridades tradicionales (hilakatas), cada familia accede a una porción de tierras (chias o tsvi), por el tiempo que dura el ciclo agrícola.*” (Guarachi Huanca 2017: 16).

con Edwin Prada 2015; Bruckman 2010: 606). Como tal cubre no sólo el suelo, sino también el subsuelo y sobresuelo constituyendo un hábitat, el hecho que se refleja en conceptos como Pachamama o la loma santa. Valentín Muiba, dirigente de la CIDOB, rechaza la visión de la tierra como fuente de ganancia, diciendo: *“Para nosotros la tierra no es una mercancía que se compra y se vende, porque la tierra es el vientre fecundo de nuestra madre, de donde sacamos el fruto para vivir, de donde venimos nosotros mismos y donde vivimos. Para nosotros, nada sobra en la Naturaleza y por eso nada hacemos que pueda dañarla”* (citado en 30 días julio de 1994).

A esta diferenciación se añade en el contexto boliviano otra categoría específica del campesino que se entrelaza de manera cambiante con las dos categorías anteriores, reforzándose una u otra identidad en dependencia del contexto geográfico y de tiempo. Aunque algunos autores sostienen que existe una brecha irreconciliable entre el campesinado e indigenismo en Bolivia bajo el gobierno de Evo Morales (Fontana 2014a: 10), hay que reconocer que la frontera en este caso es mucho más porosa/fluida como la agricultura constituye frecuentemente la manera primordial de producción y subsistencia de los pueblos indígenas/originarios. Pese a esto, muchos autores dibujan una línea identitaria en base de la relación a la tierra entre los campesinos e indígenas, considerando a los primeros más en los términos de clase que etnicidad (Fontana 2013; Paz 2012: 4; Regalsky s.f.).

Tomando en cuenta la premisa sobre la interconexión entre la identidad y esfera política, afirmo que esta diferenciación se refleja e influye en las demandas específicas de los dos grupos. Por un lado, las organizaciones que representan a los pueblos indígenas/originarios territorializados, es decir de identidad étnica (indígenas/originarios) defienden la propiedad colectiva de la tierra (Tierras comunitarias de origen – TCOs), autonomías indígenas y respeto al derecho a la consulta previa). Por otro lado, las organizaciones que actúan en nombre de los deterritorializados, de identidad más clasista (colonos, cocaleros, urbanizados, campesinos), reclaman el sistema individual de la propiedad de tierra y redistribución de recursos estatales (Fontana 2013). La CSUTCB en este sentido no reclama los derechos colectivos a la tierra, sino demanda la redistribución de tierras y la titulación en el marco de propiedades individuales (Schilling-Vacaflor 2008: 6).

Sin embargo, hay dos apuntes importantes que hay que subrayar al respecto. Primero las dos categorías de ninguna manera son absolutas en el sentido de su fluidez y variabilidad en el tiempo y contexto específico. Abarcando la visión no esencialista de indigeneidad, estas identidades son afectos a cambios y se desprenden de la práctica más bien que de las características intemporales primordialmente determinadas y conceptos abstractos. En otras palabras, la identidad en esta tesis es percibida como un constructo social que cambia en el tiempo dependiendo de factores contextuales tanto como de la actuación de los propios actores.

Segundo, la distinción entre los dos grupos básicos apunta al nivel de las organizaciones que constituyen la unidad de análisis de este trabajo. Soy consciente, que en el nivel de las comunidades la línea de división es mucho más porosa⁸¹. Además, la diferenciación no quiere decir que unos representan “indígenas verdaderos y auténticos”, mientras otros no, solo consideramos la discrepancia entre los dos grupos con respecto al concepto del territorio y vínculos a la tierra, lo que tiene implicaciones cruciales en el carácter de las demandas y en la formulación de los objetivos de las organizaciones individuales. En base de estas consideraciones distingo entre tres tipos de organizaciones.

El primer grupo en el cual incluyo a los interculturales/colonizadores (CSCIOB) representa sobre todo a los pueblos indígenas deterritorializados quienes a causa de la migración económica a fines del siglo 20 necesariamente han redefinido su relación a la tierra. Aunque sus afiliados son en su mayoría de descendencia andina, están dispersados por los departamentos de Beni, La Paz, Cochabamba, Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca y siguen un modo de vida y de producción moderna (propietarios de tierras, pequeños y medianos, que producen para el mercado nacional e internacional) (Schilling-Vacaflor y Schorr 2011: 256-257). La mayoría se fue a la región Chapare-Chimoré, donde empezaron a cultivar la hoja de coca. El modelo económico de los cocaleros es de su naturaleza

⁸¹ En este sentido es importante diferenciar las relaciones entre las organizaciones del movimiento y las relaciones entre los miembros individuales de las organizaciones en el nivel de las comunidades que no tienen que coincidir necesariamente. Edwin Prada, ex-técnico del CONAMAQ, ilustra este aspecto en el ejemplo de la cooperación de algunos miembros de la CSUTCB con los ayllus del CONAMAQ pese a la interrupción de contactos entre las dos organizaciones después de la salida del CONAMAQ del Pacto de Unidad (entrevista con Prada 2015). Además, algunas comunidades, aunque de identidad originaria y reconociendo valores de los ayllus (CONAMAQ) pertenecen a la estructura organizativa de la CSUTCB a causa de los procesos históricos como nos explica Javier Espinoza, el dirigente de la CSUTCB en la entrevista (2016).

individualista porque se basa en la propiedad individual de la tierra, cuya función principal es la ganancia (Paz 2012; Mendizabal 2012; Canessa 2014). A consecuencia de la individualización de la tierra se ha venido perdiendo también el lazo tradicional hacia la tierra, conteniendo así la identidad basada en etnicidad con la de clase. Aunque también esta organización mantiene un discurso indigenista (identidad étnica)⁸² hacia afuera, la práctica en el sentido de sus demandas y lucha es diferente, como nos demuestra por ejemplo la posición de la organización en el conflicto por el TIPNIS en 2011, cuando apoyó el Proyecto infraestructural contra la conservación de las TCOs locales. Además, el contacto con el mercado externo tanto como la influencia de los mineros que también han llegado al Chapare después del cierre de las minas en la mitad de los 80, llevó a los colonizadores a abarcar la estructura de organización sindical. Así los colonos han desarrollado las federaciones piramidales con estructura de liderazgo verticalizado lo que contrasta con la figura de mayor autonomía en las organizaciones comunitarias andinas (Regalsky c.f.). Por esta razón la organización CSCIOB no estará incluida en mi análisis.

El segundo grupo incluye las organizaciones híbridas, cuya base es bastante heterogénea cubriendo las organizaciones tradicionales, exclusivamente sindicales o híbridas que combinan los elementos culturales tradicionales con los modernos (Rivera Cusicanqui 2010a; Schilling-Vacaflor y Schorr 2011: 254)⁸³. A este grupo pertenecen la CSUTCB con su brazo femenino FNMCB-BS. A nivel nacional la CSUTCB cambia la intensidad con la cual se refuerzan los elementos identitarios diferentes, dependiendo de quién (cual sector) domina la organización en el tiempo específico. En algunos tiempos la organización reivindica más demandas identitarias/culturales/indigenistas/comunitarias, mientras en otros prevalecen

⁸² Hacia fuera, la CSCB resalta con fuerza su identidad étnica, como muestra el auto-retrato publicado en su página web: “Somos aymaras, quechuas, guaraníes, chimanes, ayoreos y de otros pueblos originarios que hemos emigrado de las altas cumbres de Los Andes a zonas subtropicales en busca de mejores condiciones de vida. (...) La CSCB es la organización matriz de los Reconstituidos Pueblos Originarios de Bolivia, mal llamados colonizadores, que lucha por la autodeterminación de las naciones originarias de Kollasuyu y la Amazonía.” (CSCB s.f.) Esta retórica se mezcla con la autopercepción de productor agrario, por lo que algunos autores adscriben a los colonizadores la identidad híbrida (Schilling-Vacaflor y Schorr 2011).

⁸³ Por ejemplo un comunario de la marka Achiri, provincia Pacajes, me ha contado que aunque en su comunidad se recuperó la forma de organización originaria con autoridades tradicionales como mallkus, jiliris, jacha mallkus etc. no se sale de la línea sindical y siguen perteneciendo a la CSUTCB (Entrevista con Espinoza 2016).

reivindicaciones sindicalistas/individualistas/clasistas⁸⁴. Por esta razón la inclusión de la CSUTCB en el análisis nos ofrece la posibilidad de controlar por variabilidad identitaria entre las organizaciones, cubriendo también el elemento sindical-campesino sin que la organización se apartara completamente de la territorialidad entendida tradicionalmente como la característica clave para determinar los actores del movimiento indígena boliviano. Las Bartolinas por su especificidad como una organización femenina lleva otros dinamismos relacionados con el tema de género, por lo que la excluimos del análisis y la tomamos en cuenta sólo como el brazo femenino de la CSUTCB.

El tercer grupo incluye las organizaciones con la identidad indígena/originaria tanto a nivel nacional como a nivel de sus bases. El CONAMAQ representa a los pueblos originarios de las tierras altas que se organizan en los ayllus⁸⁵. CONAMAQ rechaza las estructuras sindicales percibiéndolas como imposiciones occidentales y mantiene elementos de organización originaria tradicional basada en principios como muyu (rotación de liderazgos), thaki (camino), minga (trabajo colectivo), chacha-warmi (complementariedad entre hombre y mujer); tantachawis (asambleas), cabildos etc. La CIDOB es también de identidad indígena representando a los pueblos indígenas de tierras bajas. Aunque su base es culturalmente heterogénea (diferentes idiomas, usos y costumbres), el componente unificador es la idea de ser distintos de la población mestizo-blanca (Schilling-Vacaflor y Schorr 2011: 261-262), manteniendo el modo de la vida tradicional (algunas veces nómada) con modelo económico autárquico que se basa en agricultura, recolección, caza y pesca (Paz 2012). Las dos organizaciones reclaman/defienden la forma de propiedad colectiva del territorio⁸⁶ como un

⁸⁴ Aunque la CSUTCB tiene su origen en el movimiento katarista/indianista que reivindicaba la reconstrucción del estado boliviano según criterio étnico, a fines de los 80. los migrantes cocaleros y quechuas, sobre todo de valle cochabambino, tomaron las riendas de liderazgo, lo que reforzó la orientación más clasista y sindical (van Cott 2005: 56-57). A la vuelta de siglos XX y XXI la organización volvió a sus raíces indianistas a la cabeza con Felipe Quispe (Rivera Cusiquanqui 2010). Después de la elección de Román Loayza como el líder máximo de la CSUTCB la tendencia indianista se debilitó nuevamente a favor del sindicalismo y campesinado en 2003. La tradición campesina es fuerte también en el caso de las Bartolinas y aceptación de la retórica indígena viene con la politización del clivaje étnico a la vuelta de siglos.

⁸⁵ El Ayllu encarna el modelo de organización social, económica, política y territorial autóctona tradicional de la región andina que se basa en relaciones de parentesco (Albro 2006: 395-396; Schilling-Vacaflor y Schorr 2011: 258; Choque Quispe 2017: 43).

⁸⁶ Aunque el significado más amplio del territorio como hábitat era siempre más evidente en las tierras bajas (Albó s.f.), los ayllus (representados por el CONAMAQ) también encarnan las formas de la comunidad familiar más extendida definidas por el territorio que no es objeto de la propiedad privada sino comunitaria. El territorio es así entendido como un ecosistema complejo y no sólo como

mecanismo de protección contra las influencias e incursiones externas, es decir rechazan su parcelación en propiedades individuales.

un pedazo de tierra (srov. art. 52, título III, párrafo I del Estatuto Autonómico Originario de Totorá Marka 2013: 18). Wilfredo Plata, un investigador boliviano de la organización Fundación Tierra y experto en el tema de la autonomía indígena sostiene que es justamente el sistema tradicional y ancestral de los ayllus gracias al cual ha sobrevivido la lógica y visión indígena (Wilfredo Plata 2015).

4. Parte Analítica

En esta sección voy a explorar la evolución de la relación del movimiento indígena boliviano (mediante sus tres organizaciones constitutivas) hacia el estado boliviano desde el 1990 hasta el 2019 y sus impactos en la dinámica del movimiento que será observada a través de su actividad de movilización (campañas de protesta). La (de)institucionalización del movimiento se observará en base de indicadores empíricos (porcentaje de los ministros y parlamentarios indígenas y participación de las organizaciones en plataformas gubernamentales para la coordinación de las políticas públicas) tanto como cognitivos (percepción del proceso por parte del movimiento y sus representantes). En la segunda parte, con el fin de descubrir los posibles mecanismos mediante los cuales la (de)institucionalización impacta en la dinámica del movimiento el análisis de macro-procesos (tendencias generales en el tiempo) será complementado con la examinación de los microprocesos al lado de los actores en su mutua interacción, es decir del gobierno/parlamento por un lado y movimiento (mediante sus organizaciones) por otro lado. La mayor atención se concentrará en las estrategias de los actores abarcadas en base de los dilemas que han afrontado a consecuencia del proceso de (de)institucionalización. El análisis de los mecanismos se realizará mediante estudios de caso de las organizaciones particulares en el período del gobierno masista.

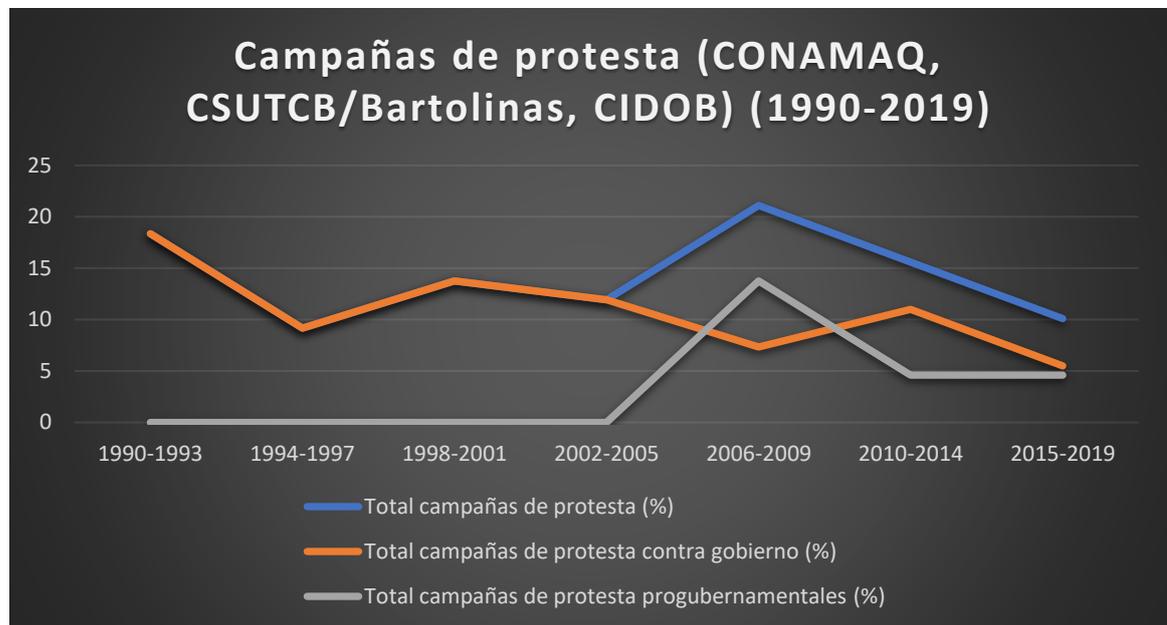
4.1. La movilización del movimiento indígena boliviano en el contexto de su institucionalización descriptiva en los órganos de poder estatal

Aunque el movimiento indígena independiente comienza a formarse ya en los años 70, reflejándose en indianismo-katarismo en tierras altas por un lado e iniciativas del pueblo guaraní en tierras bajas por otro lado (Van Cott 2005: 53, 60), no era hasta los 90 que los dos sectores empezaran a enlazarse entre sí de alguna manera. Desde este punto de vista La gran marcha indígena por el territorio y la dignidad en 1990 organizada por la CPIP (de la CIDOB) representa un hito importante, proporcionando dos “primera vez” para el movimiento indígena boliviano. Primero, era por primera vez que los indígenas de tierras bajas movilizaron a nivel nacional, demostrando su fuerza al resto de la sociedad boliviana que se había olvidado de su existencia. Segundo, por primera vez se ha construido un puente entre los indígenas de tierras bajas y altas como la CSUTCB,

Bartolinas y los colonizadores se solidarizaron con la lucha de los pueblos Chimán, Sirionó, Mojeno, Trinitario y Yuracaré en su demanda por derechos territoriales. Por esta razón, el análisis de la actividad movilizadora del movimiento comienza justamente en este año, cubriendo el período hasta fines del tercer mandato del gobierno de Morales en octubre de 2019⁸⁷.

En el gráfico 1 observamos la evolución de la tendencia movilizadora mediante campañas de protesta organizadas por las tres organizaciones claves del movimiento indígena boliviano (CIDOB, CONAMAQ, CSUTCB/Bartolinas) en el transcurso del tiempo analizado.

Gráfico 1



Fuente: elaborado por la autora

Desde los noventa el movimiento indígena experimenta la creciente actividad de movilización con su auge en el primer mandato de Evo Morales Ayma⁸⁸. Es decir, paradójicamente las organizaciones indígenas se movilizan con más frecuencia durante el gobierno del tinte indígena que proclamó como uno de

⁸⁷ El 20 de octubre de 2019 se celebraron las elecciones generales en Bolivia que resultaron en protestas masivas de la ciudadanía cuando se reveló que el partido gobernante había manipulado no sólo el proceso electoral sino también las condiciones de la campaña preelectoral a su favor, acabando con la renuncia de presidente Morales y su huida a México.

⁸⁸ La elevada movilización en el primer período (1990-1993) es dada sobre todo por la participación de la CSUTCB en las protestas de la COB. Aunque estas campañas fueron principalmente organizadas por los obreros, los campesinos jugaban un papel primordial en dichas movilizaciones y reclamaban su propia lista de demandas campesinas.

sus objetivos principales la inclusión de los pueblos indígenas en la política formal, lo que según la perspectiva teórica “policy process approach” debería resultar en la disminución de las estrategias disruptivas del movimiento puesto que son más costosas que los canales formales como participación en las elecciones (Hipsler 1998: 157).

Sin embargo, si tomamos en cuenta el carácter de protestas, identificamos un fenómeno interesante que parcialmente explica dicha paradoja. Durante el gobierno de Evo aparecen las protestas directamente co-organizadas o fomentadas por el propio gobierno (llamadas protestas progubernamentales) mediante las plataformas oficialmente institucionalizadas para coordinar con el movimiento indígena campesino. Estas estructuras se convirtieron en la herramienta clave para presionar la oposición a que aprobara las políticas del gobierno a través de las estrategias disruptivas y al mismo tiempo sustentar la imagen del gobierno de movimientos sociales (Zuazo 2010: 130). Así, durante el primer mandato de Evo Morales las organizaciones integrantes de estas plataformas se movilizaban continuamente en defensa de la Asamblea Constituyente (los años 2006-2008) y el proceso de cambio liderado por Morales. Durante el 2008 hasta organizaron 8 cercos al congreso y una serie de bloqueos y marchas como forma de protesta contra los congresistas opositores (sobre todo de PODEMOS⁸⁹) que se negaban a aprobar entre otras cosas la ley de convocatoria al referendo sobre el proyecto de la nueva Constitución. En total, durante el primer mandato de Evo las protestas progubernamentales realizadas por parte de los pueblos indígenas hasta vencieron a las protestas con carácter opositor en proporción 88,24 %: 11,76 %.

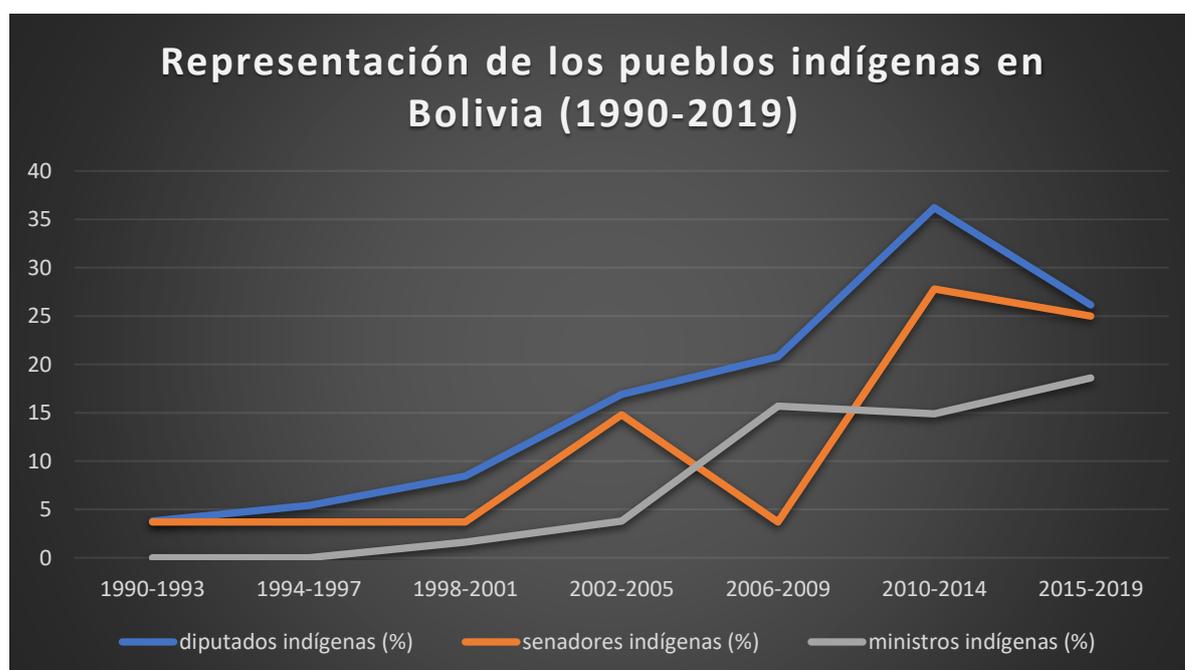
En el segundo mandato este tipo de movilización progubernamental ha extendido su objeto referencial, cuando ya no fueron dirigidas sólo en contra de la oposición parlamentaria sino también en contra de la protesta social encarnada por una parte del movimiento indígena “divorciada” del gobierno y otros sectores sociales, como por ejemplo el de los mineros y obreros. En este respecto cabe mencionar por ejemplo las contra-marchas (y/o estados de emergencia) de los campesinos colonizadores realizadas en reacción a la VIII y IX marcha indígena por el TIPNIS en los años 2011 y 2012 que se oponían al proyecto infraestructural

⁸⁹ Podemos era una agrupación de centroderecha creada en el año 2005 y dirigida por el expresidente Jorge Quiroga.

propuesto por el gobierno masista o vigilia de la CSUTCB y Bartolinas en defensa del gobierno frente al supuesto “golpe de estado” de los sargentos de policía boliviana. Entonces, aunque la actividad movilizadora del movimiento indígena consigue la mayor intensidad durante el gobierno de Evo Morales, la buena parte de ella está constituida por las protestas en favor del gobierno.

Desde el segundo período del gobierno de Morales, después, observamos la disminución paulatina de las protestas indígenas, la tendencia que culmina en su tercer mandato cuando las organizaciones indígenas protestan sólo esporádicamente y con muy baja apelación entre sus bases (protestas locales y de baja intensidad). Estas tendencias nos pueden indicar, que los pueblos indígenas se sienten representados o hasta parte del gobierno, por lo que se movilizan en su favor o no salen más a las calles. La premisa teórica detrás de este razonamiento sostiene que cuanto más se abren los canales institucionales respecto a la representación indígena, existe menor necesidad de desafiar el gobierno (Tilly y Tarrow 2015; Kriesi et al. 2002). Viendo el gráfico 2, esta premisa parece ser confirmada porque el porcentaje de los ministros y parlamentarios indígenas va creciendo sobre todo desde el año 2005 cuando Evo Morales y su partido ascendieron al gobierno, es decir justamente en la época cuando aparecen las protestas progubernamentales.

Gráfico 2



Fuente: elaborado por la autora

**A calcular el porcentaje de los ministros indígenas se consideraron todos los cambios personales en los ministerios durante el mandato electoral respectivo, así que el porcentaje resultante de los ministros indígenas se contó de la totalidad de las personas que ocuparon algún ministerio. Si alguna persona se traslada a otro ministerio, se considera como un ministro nuevo, mientras tanto si se queda en el mismo ministerio no se cuenta más en el período específico.*

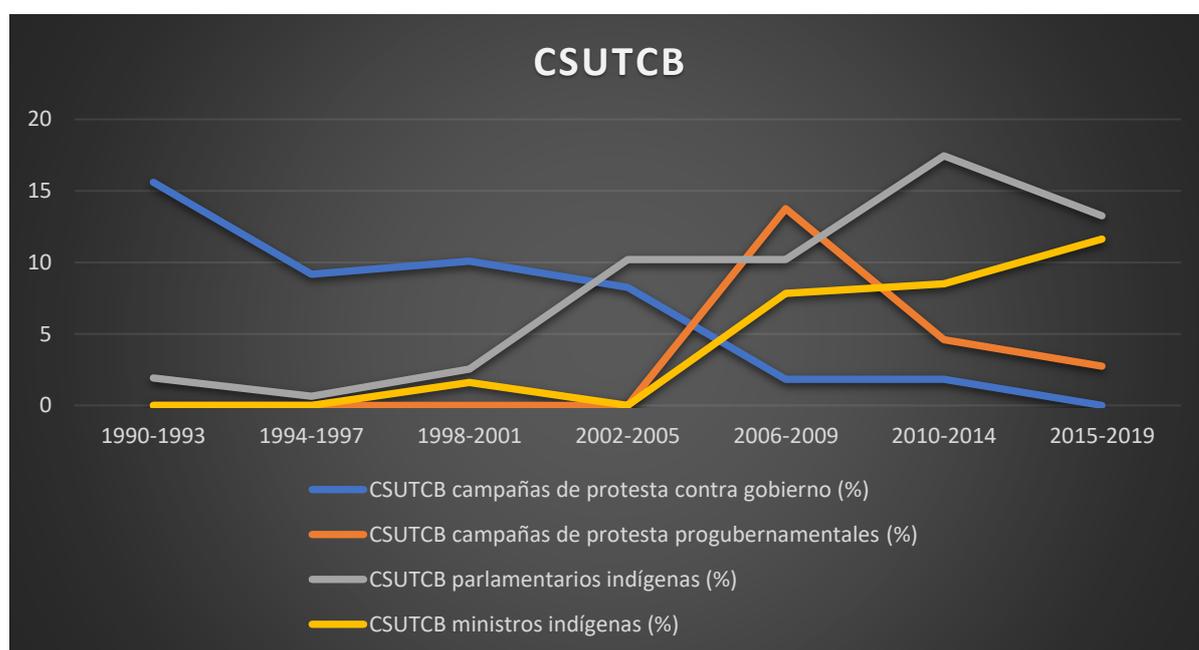
Sin embargo, contra esta premisa se levanta la renovada intensificación de las protestas indígenas contra el gobierno durante el segundo mandato masista. Después de su caída durante su primer mandato cuando las protestas progubernamentales predominaron, en el segundo período movilizaciones disruptivas dirigidas contra el gobierno adelantaron a las progubernamentales en la proporción 58,62:41,38. Aún más, la cantidad de protestas indígenas en contra del gobierno izquierdista de Evo es casi igual que aquellas en contra de los gobiernos de derecha en el período anterior. Esta incongruencia cuando por un lado observamos la subida de las protestas indígenas canalizadas por el mismo gobierno y por otro lado se mantiene una cantidad considerable de la protesta opositora frente al gobierno, nos obliga a considerar las diferencias dentro del movimiento mismo, es decir entre sus componentes claves respecto a su actividad movilizadora y el proceso de institucionalización. Con este objetivo he desagregado los datos sobre las protestas y representación política de los pueblos indígenas según las organizaciones respectivas del movimiento, lo que nos ofrece una observación más detallada de la posible relación entre la institucionalización y la dinámica del movimiento.

Los gráficos 3, 4, y 5 nos descubren claramente la diferente posición de las organizaciones respectivas del movimiento indígena respecto a las principales instituciones del Estado boliviano. Mientras que la representación política de la CSUTCB en el ejecutivo y parlamento va creciendo continuamente, el número de los parlamentarios provenientes del CONAMAQ y la CIDOB se mantiene relativamente bajo⁹⁰. Lo que contrasta aún más es ausencia de estas organizaciones

⁹⁰ La subida moderada de los diputados indígenas con lazos a la CIDOB en el período 2010-2014 es consecuencia de la introducción de las (en total 7) circunscripciones especiales que reservan los escaños para los pueblos indígenas mediante la nueva Ley núm. 026 del Régimen Electoral. Según el art. 146 de la nueva Constitución Política del Estado CPE, las circunscripciones especiales “*se establecerán solamente en el área rural y en aquellos departamentos en los que estos pueblos y naciones indígenas originario campesinas constituyan una minoría poblacional*” (Art. 146, párrafo VII de la CPE 2009). Por lo tanto, se quedaron fuera de su vigencia los aymaras y quechuas porque representan la mayoría en bastante circunscripciones, el hecho que dejó CONAMAQ sin estas circunscripciones en la área de los ayllus y su representación, entonces, no se vio influenciada por su introducción (Albó 2009). Los votantes de las siete circunscripciones especiales de pueblos

en los gobiernos analizados en comparación con la presencia intensificada de los campesinos (CSUTCB y Bartolinas) en el gobierno de Evo. Este aspecto parece ser clave en cuanto al cambio de las protestas organizadas por la CSUTCB de las disruptivas (en contra del gobierno) durante los períodos anteriores en movilizaciones progubernamentales en la época masista. Esta conclusión parece ser de acuerdo con el argumento de Van Dyke (2003) que presupone menor probabilidad de las protestas cuando el movimiento goza de aliados en el ejecutivo más bien que en el parlamento (Van Dyke 2003: 240).

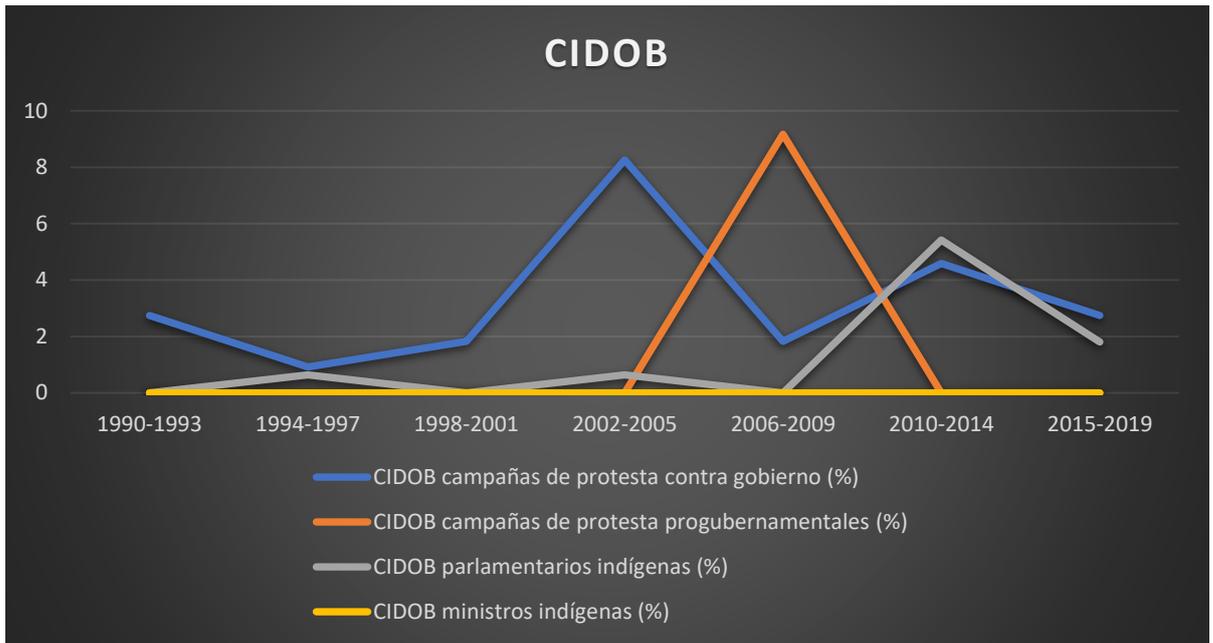
Gráfico 3



Fuente: elaborado por la autora

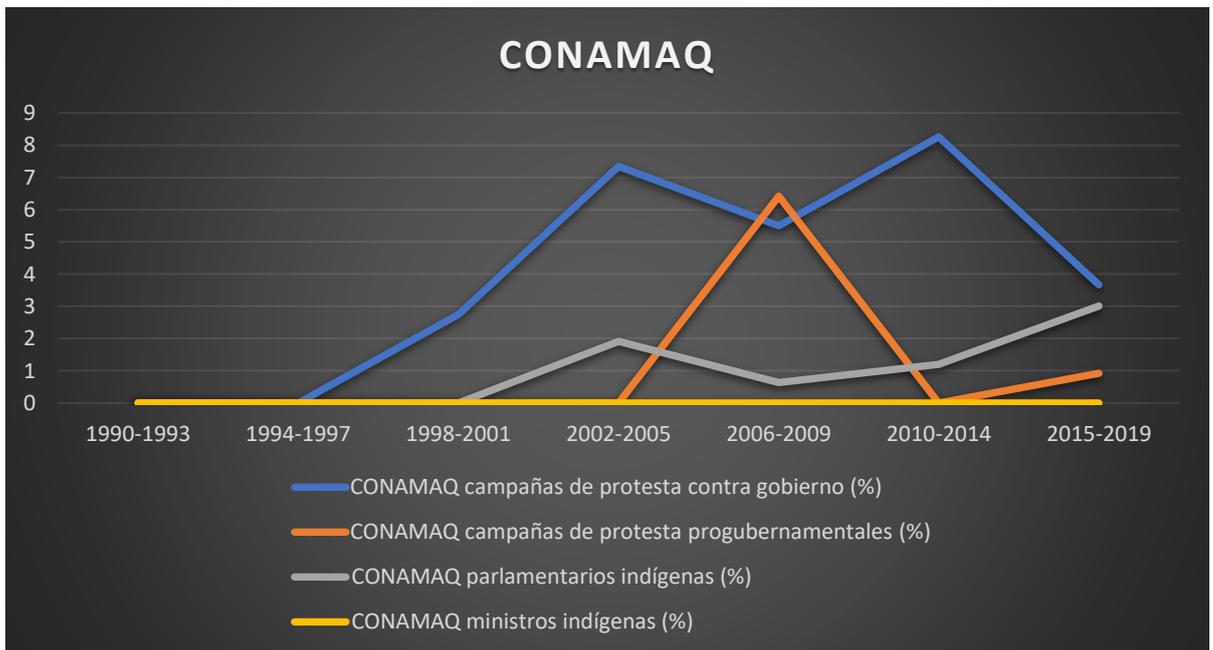
indígenas tienen la opción de apoyar al candidato de la circunscripción indígena o, en su caso, por el postulante a diputación uninominal. Para las listas de candidatos de naciones y pueblos indígenas-originario/campesinos la ley dice que serán elaboradas de acuerdo con sus propias normas y procedimientos. De acuerdo con el artículo 61 de la Ley de régimen electoral esta Circunscripción especial debe estar registrada en el órgano electoral plurinacional, además se debe elegir un representante titular y un suplente (Fuentes y Sánchez 2018: 10-11).

Gráfico 4



Fuente: elaborado por la autora

Gráfico 5



Fuente: elaborado por la autora

Estos datos, entonces, descubren el carácter considerablemente selectivo del proceso de la institucionalización respecto a los sectores individuales del movimiento indígena. Desde el 2002 con la entrada del MAS a la contienda electoral nacional, la institucionalización estaba claramente favoreciendo al sector campesino frente al indígena/originario, el hecho que se desprende de la relación

más estrecha de los campesinos con el partido gubernamental MAS. Aunque las tres organizaciones fueron parte de la alianza masista, apoyándolo a Morales en las elecciones, su relación con el partido gobernante se difiere. Mientras que la CSUTCB ha sido parte integral de la estructura del MAS y ha constituido el círculo más cercano al presidente Morales (lealtad incondicional), el CONAMAQ y la CIDOB siempre mantenían cierta independencia partidista. El CONAMAQ nunca fue parte integral del MAS. Aunque apoyaba su proyecto político, siempre cuidaba su autonomía política. CIDOB se encontraba algo entre los dos círculos, representando por un lado una de las organizaciones constitutivas del MAS pero por otro lado sin que desarrollara la afiliación orgánica⁹¹ (Salman 2011). Es que, para estos sectores los partidos políticos encarnan un fenómeno ajeno a su cosmovisión y formas de organización como nos evidencian los discursos de los representantes de dichas organizaciones igual que su lucha por la representación directa en los órganos de poder. El ex-líder del CONAMAQ rechazó representación mediante los partidos políticos porque: *“en nuestro concepto la representación vía partidos políticos no es nuestra (...) tenemos nosotros nuestra propia forma de representar a nivel local, regional y nacional, (...) eso es lo que no podemos lograr consolidar pese de haber ganado cuando estaba la derecha del gobierno (...) para que tengamos 16 representantes en la asamblea constituyente, (...) de forma directa, no había partido político”* (Entrevista con Cancio Rojas 2015).

Tomas Candia, máximo líder de la CIDOB orgánica y exsecretario de la Juventud, coincidió que los indígenas *“peleamos para representantes por usos y costumbre sin ninguna injerencia política, ni la derecha ni la izquierda (...) queríamos elegir a nuestros representantes (...) a través de nuestras Asambleas”* (Tomas Candia 2016, citado en Sánchez 2018: 80).

Pronunciamiento público de la CIDOB de 7 de abril de 2006 demuestra la decepción de los pueblos indígenas al haber sido marginalizados en las listas del MAS para la Asamblea Constituyente: *“En la creencia de que con la llegada al gobierno de un presidente de origen indígena la situación de exclusión de los pueblos indígenas cambiaría, de buena fe (...) decidimos apoyar el Proyecto de Ley*

⁹¹ Poco tiempo después de la constitución de la Asamblea de los pueblos (ASP) que era predecesor del MAS, la CIDOB se distanció del instrumento por razones hasta ahora poco conocidas, comenzando una etapa de constantes acercamientos y alejamientos del partido según las coyunturas políticas (Do Alto 2007b: 28).

de Convocatoria del Movimiento al Socialismo con el compromiso público el Presidente Evo Morales Ayma y del Vicepresidente Alvaro García Linera de incluir en las listas del MAS a los candidatos de los pueblos indígenas de tierras bajas en todas las circunscripciones donde exista presencia indígena, pero ocurrió que nuevamente fuimos burlados por los dirigentes del Movimiento al Socialismo, los mismos que en ninguno de los siete Departamentos donde tenemos presencia de pueblos indígenas nos incluyeron, más por el contrario nos excluyeron totalmente dejándonos sin representación en la Asamblea Constituyente” (CIDOB 2006a). De la manera parecida CONAMAQ se quejó por falta de representación de los pueblos originarios en la Asamblea Constituyente acusándolo al gobierno de traición de intereses indígenas y proclamando al presidente Morales hasta “enemigo del movimiento indígena originario”: “Nos encontramos con un gobierno autodenominado indígena que nos excluye de la participación en la Asamblea Constituyente” (CONAMAQ 2006).

Entonces, las dos organizaciones en base de su experiencia negativa con los partidos políticos reclamaban la designación de los candidatos de manera directa según usos y costumbres no sólo en la Asamblea Constituyente sino también para la futura Asamblea Plurinacional y Senado. Concretamente, la CIDOB demandó 18, y el CONAMAQ 24, escaños reservados para los pueblos indígenas en la Asamblea Plurinacional (circunscripciones especiales). Las organizaciones también solicitaban por lo menos un senador indígena (La Prensa 2009). Sin embargo, en 2009 el gobierno negoció los escaños indígenas, reduciéndolos primero a 15 y al final a 7, para obtener la aprobación de la Ley de Régimen Electoral Transitorio. En reacción a dicha propuesta, la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC), que forma parte de la CIDOB, proclamó que no iba a participar en ninguna convocatoria por parte del presidente. Su entonces presidente, Diego Faldín, criticó incumplimiento de los acuerdos consensuados con el gobierno, advirtiendo de salir del Pacto por su ineficiencia: “No puede ser que, de forma unilateral, cuando ya habíamos tenido un acuerdo de coordinación para realmente poder elevarla a rango de Ley, con esta opción no hay forma de garantizar nuestra presencia y denunciemos que estas autoridades actuaron de mala fe” (citado en eju.tv 2009a).

La nueva Ley 026 de Régimen Electoral aprobada en 2010 ha confirmado 7 circunscripciones especiales⁹² y además ha establecido que los partidos políticos ahí pueden postular sus candidatos, desconociendo así la democracia comunitaria que no implica voto universal sino normas y procedimientos propios (CIDOB 2010). La disputa del sector indígena se refleja en los discursos de sus representantes. Adolfo Chávez, el entonces líder de la CIDOB, describió sus sentimientos sobre la Ley de manera siguiente: *“Recuerdo que lloré frente al Legislativo, porque el ministro Romero empezó a traicionar ahí a los pueblos indígenas. Nosotros pedíamos 34 escaños y nos dieron solamente siete. Fue grande mi decepción porque un hombre como Romero, que trabajó con el movimiento indígena nos traicionó de esa forma”* (Chávez, citado en Eju.tv 2013a). Pedro Nuny, el segundo hombre de la organización confirmó que *“esta propuesta [de 15 escaños] no ha sido recibida con agrado por los pueblos indígenas, creemos que existen enemigos del Gobierno, nos han madrugado y traicionado con esta propuesta”* (citado en Eju.tv 2009a). También Elías Quelca, el Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ expresó su molestia por la reducción de circunscripciones especiales, reprochándolo al gobierno que no había consultado la propuesta con los indígenas: *“Siempre hemos coordinado con el hermano Presidente, pero ahora no nos dijo nada, es muy raro”* (citado en Bolpress 2009).

Entonces, las tres organizaciones procuraban mayor participación en las instituciones estatales⁹³, sin embargo, de una manera diferente. Mientras la CSUTCB siempre ha tenido lazos más cercanos con partidos de izquierda⁹⁴, y

⁹² La reducción de circunscripciones especiales en la Ley final significa 7 escaños para 36 naciones indígenas (Ley N°026 del régimen electoral 2010).

⁹³ Este objetivo precede la llegada de Evo Morales al poder como se desprende de discursos de algunos representantes indígenas/campesinos/originarios: *“tal vez no sea fácil conseguir, pero queremos participar en este proceso democrático, disputar el poder político mediante la democracia.”* (Morales citado en Presencia 1995a); *“Creemos que lo único en lo que hay que insistir es en nuestro derecho a participar en el proceso de definición de las políticas de desarrollo, despejando las dudas que aún existen sobre nuestra capacidad para asumir esta tarea.”* (Marcial Fabricano, citado en Opinión 1995).

⁹⁴ Aunque en su Congreso fundacional en 1979 CSUTCB proclamó su independencia de partidos políticos en base de las experiencias de los sindicatos campesinos con la larga historia de cooptación de sus líderes por el partido MNR y después en el marco del pacto militar-campesino (Schilling-Vacaflor 2008: 2), sus líderes militaban en diferentes partidos en el transcurso de toda su historia hasta el establecimiento del MAS que desde entonces domina la organización. Mientras en algunos casos se trataba de partidos étnicos (por ejemplo Félix Santos se alió con Eje Pachakuti, Felipe Quispe creó el MIP), otros hacían alianzas con partidos tradicionales (Paulino Guarachi con MBL; Adán Estepa con ADN; Acuerdo de Morales con el MIR en 1997). Elocuente en este sentido es el pronunciamiento de Felipe Quispe antes de las elecciones de 2002 que recuerda las alianzas infructíferas de los campesinos con partidos tradicionales, justificando así el establecimiento del propio partido Movimiento indígena Pachakutik (MIP): *“Hemos bailado la cueca, con el MIR,*

después con el MAS (Schilling-Vacaflor 2008: 6), el CONAMAQ y la CIDOB no confían en los partidos y se sintieron marginalizados en las listas del MAS⁹⁵, reclamando la representación directa de los pueblos indígenas mediante sus usos y costumbres (CIDOB 2007a; 2007b). Las dudas sobre el funcionamiento de los canales formales de representación son reflejadas en la actividad movilizadora de las dos organizaciones que nunca cesaron completamente de las protestas disruptivas (dirigidas contra el gobierno), aunque en el primer gobierno de Evo disminuyeron de manera moderada.

Sin embargo, los datos de la representación indígena no logran explicar por qué la CIDOB y CONAMAQ, en la época inicial de Evo, ejercen además de protestas disruptivas también las movilizaciones en defensa del gobierno. Aunque en comparación con el período anterior (2002-2005) la institucionalización de las dos organizaciones en forma de parlamentarios indígena/originarios expresa tendencia descendente, las dos organizaciones movilizaban en defensa del gobierno y proceso constituyente. Estas organizaciones, entonces, ejercen en ese tiempo la estrategia dual combinando los dos tipos de protesta (en favor y en contra del gobierno). Al contrario, en el segundo mandato masista, la representación parlamentaria del CONAMAQ y CIDOB ha crecido igual que sus protestas contra el gobierno, mientras las movilizaciones progubernamentales prácticamente desaparecieron. Aún más, las protestas disruptivas contra el segundo gobierno de Morales organizadas por las dos organizaciones superaron a su actividad movilizadora de los años 90 cuando agarraban riendas de poder los gobiernos derechistas. En otras palabras, analizando la actividad de protesta de las organizaciones sólo en contexto de su representación política en los gobiernos y parlamentos respectivos nos produce más confusión que aclaración.

Para explicar dichas paradojas (descendente representación descriptiva acompañada con la aparición de protestas progubernamentales; creciente representación descriptiva acompañada con intensificación de la protesta

hemos bailado en taquirari con ADN, hemos tomado cerveza y también hemos bailado con UCS. Bueno. Hasta el momento hemos bailado con todos los partidos políticos, pero creo que esto ha terminado" (citado en ANF 2001a).

⁹⁵ Ejemplar en este sentido es pronunciamiento de Tomas Candia de la CIDOB: "(...) ahora no nos sentimos representados porque han ido por el partido del MAS. Todos, los seis asambleístas nacionales han ido con la cuota del MAS, (...) han entrado así. Peor todavía, como digo eso no es una representación que nosotros queremos porque están yendo por un partido..." (Candia citado en Sánchez 2018).

disruptiva; menor disrupción bajo los gobiernos de derecha que de izquierda) hay que considerar también otras dimensiones de la institucionalización. Por esta razón, en la parte siguiente, analizaremos también los indicadores cualitativos de la institucionalización, es decir la participación de dichas organizaciones en plataformas oficiales para la coordinación de políticas públicas y sus relaciones con los gobiernos respectivos en general.

4.2. Evolución de la institucionalización mediante plataformas y programas gubernamentales: la perspectiva relacional

Al observar la evolución de la actividad movilizadora contra los gobiernos en el nivel del movimiento indígena, identificamos tres períodos de su atenuación (1994-1997; 2006-2009; 2015-2019). En dos de los tres casos (1994-1997 y 2006-2009), la caída de la protesta disruptiva coincide con la institucionalización de las plataformas gubernamentales para la coordinación de las políticas en las cuales participaban los representantes de las tres organizaciones, es decir con el acercamiento del movimiento a las estructuras estatales. La tercera disminución de las movilizaciones dirigidas contra el gobierno observamos en el tercer mandato del gobierno masista (2014-2019)⁹⁶, es decir después de la deinstitucionalización del parte del movimiento, cuando la CIDOB y CONAMAQ abandonaron el Pacto de Unidad y CONALCAM.

El primer caso del descenso de movilización indígena sucedió durante el primer gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, apodado “Goni” (1993-1997) que con su viceministro de origen aymara, Victor Hugo Cárdenas, prometieron delante de miles de aymaras y quechuas no traicionar al pueblo en un ritual autóctono indígena (Primera Plana 1993). Bajo el mando de organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, ONU) asumieron la agenda del llamado multiculturalismo neoliberal que intentaba emancipar a los pueblos indígenas en términos occidentales. En este sentido se ha aprobado una nueva Constitución en 1994 que definía Bolivia como un estado pluriétnico y pluricultural (Art. 1 de la Constitución Política de 1994). En el mismo año se ha introducido la Ley de participación popular que reconocía legalmente organizaciones territoriales de base (OTBs) en comunidades campesinas e indígenas, organizadas según sus usos y

⁹⁶ La caída de la protesta disruptiva se puede observar ya desde el año 2013.

costumbres, que elegían un representante por cada distrito o cantón para conformar un Comité de Vigilancia ante el municipio, otorgándoles a los pueblos indígenas la posibilidad de vigilar el desempeño de las alcaldías⁹⁷ (Art. 3-10 de la LPP 1994). A través de varios procedimientos la Ley dio un verdadero impulso a la participación indígena en los procesos electorales en el nivel municipal⁹⁸ (por ejemplo, el reconocimiento de los Distritos Municipales Indígenas) (Vargas Delgado 2014).

Además, en 1996 el gobierno estableció el Comité Nacional del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas integrado además de los ministros por los mismos representantes del movimiento indígena, concretamente CSUTCB, CIDOB, Bartolinas, CSCB a CMIB (Art. 1 del Decreto Supremo N°24084 de 8 de agosto de 1995). Esta instancia tuvo el mando de planificar, coordinar, evaluar y difundir las actividades nacionales con el fin de acordar el plan nacional para el Decenio Internacional de las poblaciones indígenas del Mundo establecido por Naciones Unidas. El propio Goni lo comentó como un avance histórico en cuanto a los derechos políticos de pueblos indígenas en el contexto boliviano: *“Bolivia está dando poder de decisión a los Pueblos Indígenas”* (citado en Primera Plana 1995a). En este tiempo también se pusieron cimientos del futuro CONAMAQ, creado en 1997.

Aunque bajo las reglas dibujadas por los órganos donde el poder se concentraba en manos de los blancos y mestizos (los indígenas se quedaban excluidos del gobierno y parlamento), este gobierno, sobre todo mediante las actividades y capital simbólico del vicepresidente Cárdenas, intentaba coordinar con los pueblos indígenas. Sin embargo, según algunos autores, seguían siendo las élites que definían las condiciones de coordinación bajo el concepto del “indio permitido”, moldeando a los indígenas a la imagen aceptable, es decir no rebeldes sino negociadores y de hecho reproduciendo así el colonialismo interno (Cf. Por ejemplo Rivera Cusicanqui 2008; Xavier Albó 2008). Esta premisa se evidencia parcialmente en la actitud doble del gobierno respecto a diferentes sectores del

⁹⁷ Se trata de *“instancias formales con facultad de diseñar y aprobar los planes de desarrollo municipal e, incluso, llegar a pedir al Senado el congelamiento de las cuentas del municipio en caso de que el ejecutivo hiciera uso arbitrario de los recursos asignados”* (Vargas Delgado 2014).

⁹⁸ Sin embargo, hay autores que admiten otra interpretación de la descentralización en el marco de la LPP. José Antonio Lucero por ejemplo opina que la intención verdadera de los esfuerzos descentralizadores era dilusión del poder indígena en el nivel local mediante la estrategia “divide y conquista” (Lucero 2006: 10).

movimiento. Si bajamos al nivel de las organizaciones, observamos que las relaciones con el estado diferían en base del criterio identitario definido por las élites, lo que se reflejaba después en la diferente actividad de protesta entre el sector indígena/originario por un lado y campesino por el otro. El gobierno con su política intentaba separar estos dos sectores, logrando muchas veces enfrenarlos entre sí, al privilegiar la negociación con la CIDOB y criminalizar la CSUTCB⁹⁹, en el esfuerzo de evitar que las reivindicaciones identitarias se mezclen con la lucha de clases.

La CIDOB y después el CONAMAQ gozaban del tratamiento preferible bajo el reino de Goni y Cárdenas, siendo percibidos como verdaderos representantes de los pueblos indígenas/originarios por actores internacionales que influían significativamente (mediante los préstamos y proyectos de desarrollo) en las políticas gubernamentales en América Latina durante los 90. Esta tendencia se mantuvo hasta el segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada (2002-2003), cuando Bolivia vivió un tiempo revolucionario expresado en el pedido de la Convocatoria a la Asamblea Constituyente, guerra del gas y al final la renuncia del Goni. En este tiempo los pueblos indígenas de Tierras Bajas y originarios y campesinos de tierras altas crearon una alianza a través de Pacto de Unidad¹⁰⁰ y abarcaron una agenda común (Agenda de Octubre) que contenía tres temas centrales: referéndum por la nacionalización del gas, convocatoria a la Asamblea Constituyente y Reforma agraria. Desde que se organizó la IV Marcha Indígena por la Asamblea Constituyente en 2002 las cinco organizaciones (CSUTCB, Bartolinas, CSCB, CONAMAQ, CIDOB) afrontaban primero el gobierno de Lozada y después de Carlos Mesa¹⁰¹ con el pedido de reconfigurar el Estado boliviano, el hecho que

⁹⁹ La política de la criminalización del gobierno se concentraba en el tema de la coca cuya defensa se situaba en ese tiempo en el centro de la lucha campesina, dibujando CSUTCB como “cómplice del narcotráfico” (Véase por ejemplo el pronunciamiento del ex viceministro del MNR, Víctor Hugo Canelas citado en Contreras Baspineiro 2011).

¹⁰⁰ La alianza tuvo su origen ya en la III Marcha indígena de 2000, cuando se estableció el llamado Bloque oriente. En este tiempo, sin embargo, eran más bien las organizaciones regionales que confederaciones nacionales que tenían la iniciativa porque en el nivel nacional las tres confederaciones (CSUTCB, CIDOB y CSCB) “no compartían las ideas y tampoco coincidían en el tema político” (Pedro Nuny, CIDOB citado en Valencia García y Zurita s.f.: 26). Pedro Nuny concretamente habla sobre la cooptación del liderazgo nacional por los gobiernos anteriores.

¹⁰¹ Cabe decir que la CSUTCB experimenta división en este tiempo con dos liderazgos paralelos. Por un lado estaba el sector bajo el mando de Román Loayza/Evo Morales (MAS) que se acercaba al gobierno de Mesa y defendió la vía institucional (elecciones) de la reforma constitucional. Por otro lado se encontraba el sector “callejero” de Felipe Quispe (MIP) que se oponía al gobierno de Mesa con los bloqueos de carreteras. El bloque institucionalista junto con el gobierno intentaba parar y desacreditar las movilizaciones de los radicales. Evo Morales incluso llegó dar una conferencia de

se expresó en el elevado nivel de movilización en esa época. La radicalización de las organizaciones coincide con el deterioro de las relaciones entre las dos organizaciones CIDOB y CONAMAQ con los gobiernos respectivos en comparación con los períodos anteriores¹⁰² (Valencia García y Zurita s.f.: 31).

Al resumir las relaciones con el estado en el contexto neoliberal, observamos una actitud dialoguista de los gobiernos derechistas hacia CIDOB y CONAMAQ que gozaban de atención gubernamental. Su cercanía al oficialismo hasta provocaba la crítica ocasional por parte de sus bases que reprochaban a sus liderazgos nacionales por ser pasivos y serviles de partidos¹⁰³. Mientras tanto la CSUTCB era vista como un abanderado de la anticuada política clasista y no como un representante de los verdaderos indígenas (Lucero 2006: 17), incapaz de negociar de manera constructiva. La apropiación arbitraria del derecho de decidir quién representa a los “verdaderos indígenas” y quién no por parte de los gobiernos respectivos de hecho refleja una actitud discriminadora y de dominación, porque deberían ser las bases (comunidades y los mismos indígenas) que deciden sobre sus representantes. El propio Cárdenas resumió las relaciones del gobierno a las organizaciones particulares de manera siguiente: *“En el período 1993-97, las relaciones entre el gobierno y la CIDOB fueron fructíferas, no así con la CSUTCB por su carencia de equipo técnico y una excesiva ideologización, y se dio apoyo a la formación de la actual CONAMAQ”* (Cárdenas 2011: 58).

prensa en el Palacio de Gobierno, luego de una reunión con Carlos Mesa, donde desacreditó las movilizaciones y dijo que el poder de su partido era tal que *“la COB debería afiliarse al MAS”*. La división puede explicar por qué hay cierta caída en protesta disruptiva de la CSUTCB en comparación con los gobiernos anteriores, aunque el nivel total se mantiene relativamente alto.

¹⁰² Así por ejemplo las relaciones entre el CONAMAQ y Estado boliviano deterioraron durante el gobierno de Carlos Mesa a causa del nombramiento de Ricardo Calla al ministerio de Asuntos Indígenas. Los originarios del CONAMAQ criticaban fuertemente esta nominación en base de su derecho al ser representados en las estructuras estatales. El ministerio de Asuntos Indígenas fue establecido en 2003 por el propio gobierno de Mesa. Para Machaca Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ, *“esta medida busca reconquistar un derecho de este sector; el de ser reconocidos y representados en las instancias del Estado”*. *“Con mucho esfuerzo los indígenas de Bolivia logramos tener representación y participar en un ministerio y lo que pedimos es que la persona que se encargue de esta oficina sea uno de nosotros”* (citado en Coaguila Calvimontes 2013: 17). El rompimiento de relaciones motivó movilización de los originarios del CONAMAQ (La Prensa 2004).

¹⁰³ Por ejemplo la CPESC, Federación de la CIDOB de Santa Cruz, abarcaba una actitud más radical hacia el Estado boliviano, por lo que frecuentemente se chocaba con el liderazgo nacional sobre las estrategias emprendidas. En el caso del CONAMAQ, las bases criticaban duramente la presentación de su entonces Apu Mallku (máximo líder) en la prensa nacional, en el contexto de la guerra de agua y masivas protestas anti-neoliberales en 2000 quién expresó su respaldo al presidente y ex-dictador Hugo Bánzer. Además, el comportamiento del líder originario se mostró un error estratégico como las protestas resultaron muy populares, por lo que una serie de fundadores internacionales del CONAMAQ debían repensar su apoyo a la organización (Lucero 2008: 84-85).

Las diferentes oportunidades institucionales ofrecidas o al contrario restringidas por parte de los gobiernos neoliberales respecto a los dos sectores del movimiento se manifestaban en el diferente comportamiento movilizador de las organizaciones individuales. La apertura de la puerta a la política formal mediante negociaciones y proyectos de desarrollo resultó en que las dos organizaciones, CIDOB y CONAMAQ, desarrollaban un enfoque más cercano al oficialismo (Andolina and Radcliffe 2005: 164), ejerciendo la estrategia doble que combinaba las tácticas de contestación y negociación¹⁰⁴. Tanto CIDOB como CONAMAQ aprovechaban de las invitaciones de instancias oficiales¹⁰⁵ y las protestas servían más bien como un canal para la conexión con el estado neoliberal que se situaba en la posición del “protector” de los “verdaderos” indígenas/originarios, evitando la confrontación directa (Sánchez 2018: 71). Esto se evidencia en el carácter de las protestas desarrolladas por estos sectores en dicho período que se encajan en su mayoría en la categoría “pacífica”.

Al contrario, campesinos de la CSUTCB emprendían las movilizaciones confrontacionales hasta violentas (sobre todo bloqueos de caminos). Durante la era de Bánzer esta tendencia todavía refuerza como las relaciones entre la CSUTCB bajo el mando del Mallku y el gobierno evocaban el viejo conflicto entre el “banzerismo” e indianismo-katarismo de los 70¹⁰⁶. Su apartamiento de los gobiernos neoliberales se refleja en el alto nivel de la movilización disruptiva que los campesinos mantenían hasta la llegada del Evo al poder. Mientras tanto en caso del CONAMAQ y la CIDOB la tendencia parece opuesta, porque su protesta disruptiva se mantiene relativamente baja hasta la vuelta de siglos y culmina en el segundo mandato del gobierno masista cuando la CSUTCB prácticamente desmoviliza.

La segunda moderación de actividad disruptiva (contra el gobierno) del movimiento indígena boliviano viene con la llegada de Morales al poder en el 2006.

¹⁰⁴ La actitud dialoguista hacia los gobiernos abarcada por las dos organizaciones tanto como su autopercepción como más “auténticas y netamente indígenas” en comparación con los sindicatos campesinos, las acercaba entre sí (Schilling-Vacaflor 2008: 9). La CIDOB y el CONAMAQ hasta compartieron la misma oficina en La Paz por un tiempo, demostrando así una mayor afinidad (Albó 2008: 56).

¹⁰⁵ En la prensa por ejemplo apareció una imagen cómo los mallkus del CONAMAQ saludaban al ex-dictador militar y entonces presidente Hugo Bánzer Suárez (véase en Burman 2015: 100).

¹⁰⁶ El gobierno militar de Hugo Bánzer y su política eliminadora respecto al mundo indígena (por ejemplo la revelación de casos de esterilización de las mujeres indígenas dirigidos por el gobierno militar en colaboración con los Estados Unidos a través de la organización Cuerpo de Paz) provocó el surgimiento del movimiento indianista-katarista a la vuelta de los 60 y 70.

Morales, de origen aymara, se perfilaba como el defensor de los sectores desfavorecidos y sobre todo de los pueblos indígena originarios campesinos, lo que se reflejó en la institucionalización de plataformas claves para la coordinación de las políticas públicas relacionadas con el tema campesino/indígena/originario. Concretamente, se trataba de Pacto de Unidad que fue creado por iniciativa de las propias organizaciones del movimiento indígena¹⁰⁷ en 2002 en Camiri, Santa Cruz con el fin de crear el Fondo indígena (entrevista con Prada 2015). En 2006 el gobierno oficializó la dicha estructura con el principal objetivo de vigilar el trabajo de la Asamblea Constituyente elegida en el mismo año como parte de la agenda gubernamental. El Pacto de Unidad, así, se convirtió en la parte oficial de la estructura estatal. Los representantes de las cinco organizaciones (CSUTCB, CIDOB, CONAMAQ, CSCB, FMCBBS) recibieron oficialmente una oficina para instalar en ella sus centros de control y financiamiento para la alimentación de los delegados (Gamboa Rocabado 2009). Adolfo Chávez, el entonces máximo líder de la CIDOB, declaró al respecto: *“Básicamente nos ha ofrecido [el presidente] los ambientes, luego la alimentación para hacer una olla común”* (citado en Zegada et al. 2008: 89).

La segunda plataforma clave creada desde arriba por el mismo gobierno en 2007 y conformada por las organizaciones del Pacto fue Coordinadora Nacional para el Cambio (CONALCAM) (Mayorga 2011; Laruta 2015). A diferencia del Pacto que integraba sobre todo el sector indígena-campesino junto con la COB, la CONALCAM aglutina además de los campesinos e indígenas a los representantes de varios sectores como por ejemplo fabriles, gremiales, comerciales, mineros. Su principal tarea ha sido respaldar el denominado proceso de cambio liderado por el presidente Evo Morales¹⁰⁸. Finalmente, el ministerio de Relaciones Exteriores bajo el mando del aimara David Choquehuanca con lazos a la CSUTCB ha establecido relación directa con las cinco organizaciones del movimiento indígena a través de la Coordinadora de Organizaciones Indígena Campesinas de Bolivia

¹⁰⁷ Concretamente entre los fundadores fueron CONAMAQ, O.I.CH. y tres organizaciones regionales de la CIDOB – CPESC, CPEMB y APG.

¹⁰⁸ Las reuniones del presidente Evo Morales y el vicepresidente Alan García Linera con los dirigentes del Conalcam se sostenían el primer martes de cada mes. La organización incluso participaba de los gabinetes ampliados que fueron convocados por el mandatario con el fin de evaluar el trabajo y avance de la ejecución presupuestaria. En el ampliado de emergencia realizado en Cochabamba el 7 de diciembre de 2019 se determinó disolver la CONALCAM debido a las críticas constantes de las bases por la falta de “firmeza” de los dirigentes (El Diario 2019)

(COINCABOL). Esta instancia representaba un espacio de coordinación y concertación de acciones políticas, sociales, económicas y culturales mediante una agenda conjunta para llevar adelante el desarrollo de los pueblos indígenas originarios, campesinos y de comunidades interculturales de Bolivia (Biblioteca virtual de Pueblos Indígenas). Entonces, en este tiempo observamos el acercamiento de todas las organizaciones al gobierno mediante plataformas oficiales y contactos directos de sus representantes con oficialismo, el hecho que está acompañado por la descendiente movilización disruptiva. Como a principios de reino masista todavía existe cierto consenso dentro del movimiento sobre sus principales objetivos, es decir una transformación radical del Estado Republicano hacia Estado Plurinacional (Mayorga 2014), estas organizaciones todavía confían en la eficiencia/utilidad de los canales institucionales de representación. Esta creencia se evidenciaba en la afinidad y contactos frecuentes entre los principales líderes indígenas y el presidente. Como fieles aliados de Evo Morales, Adolfo Chávez¹⁰⁹, Pedro Nuny (CIDOB), Elías Quelca, Sergio Hinojosa¹¹⁰ (CONAMAQ) e Isaac Ávalos¹¹¹ (CSUTCB) participaban en los actos de proclamaciones y eventos políticos organizados por el gobierno masista, expresando así su apoyo al proceso de cambio y Asamblea Constituyente (AC).

Todas las organizaciones también declaraban en ese tiempo su respaldo a Morales y su partido MAS tanto en el referéndum revocatorio¹¹² como en las elecciones de 2009. CIDOB por ejemplo resuelve apoyar mediante participación activa y masiva *“la continuidad del proceso de cambio y el mandato del presidente de la República en el referéndum revocatorio”* (CIDOB 2008) porque según la organización *“es un gobierno que goza de legalidad y legitimidad de la mayoría*

¹⁰⁹ Adolfo Chávez fue un aliado incondicional del presidente Morales entre los 2005 y 2010, y fue uno de los organizadores de la marcha nacional que presionó la aprobación de la nueva Constitución de Bolivia. En 2008 por ejemplo la CIDOB festejó su 26 aniversario en Santa Cruz con presencia del propio presidente.

¹¹⁰ Sergio Hinojosa era un fiel aliado de Morales durante todo su mandato del Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ (2009-2011). Lo apoyaba hasta durante el conflicto por el TIPNIS cuando intentaba a pedido del presidente hacer a los dirigentes del CONAMAQ abandonar la marcha dirigida contra el gobierno masista. En noviembre, después de la marcha, durante la Cumbre Nacional de la CONALCAM, Sergio Hinojosa confirmó que *“las organizaciones sociales apoyan el proceso de cambio”* (citado en eju.tv 2011a).

¹¹¹ Isaac Ávalos llegó a ser parte del establecimiento político cuando en 2005 fue elegido como el diputado suplente en la lista del partido oficialista y en 2009 consiguió el cargo del senador, otra vez por el partido MAS.

¹¹² Se celebró en Bolivia el 10 de agosto de 2008. Era convocado con el fin de decidir el destino del presidente (y su vicepresidente) y ocho de los nueve prefectos departamentales, es decir su permanencia en los cargos.

del pueblo boliviano” (CIDOB 2006b). CONAMAQ por su parte instruyó a sus Suyus, Markas y Ayllus a “*dar respaldo pleno al hermano Evo Morales Ayma en las elecciones (...) de 2009*” (CONAMAQ 2009a). CSUTCB después expresa en sus resoluciones más entusiasmo respecto al gobierno masista, llamando al Morales no sólo hermano sino hasta “*excelentísimo presidente*” y confirmándole el “*apoyo contundente del movimiento indígena originario campesino*” (CSUTCB 2008).

Entonces, aunque ya en ese tiempo emergen algunos conflictos con el gobierno (subrepresentación del sector indígena/originario en las listas del MAS para la AC; Ley Transitorio del Régimen Electoral), tanto CONAMAQ como CIDOB siguen apoyando el gobierno, participando en sus plataformas y siendo parte de la alianza electoral del MAS. La postura de apoyo crítico (Schilling-Vacaflor y Schorr 2011: 260) junto con la institucionalización de las dos organizaciones a través de las plataformas gubernamentales después explica su comportamiento a primera vista esquizofrénico, movilizándolo a la vez contra y en favor del gobierno. Pese a la disminución de su representación política en el parlamento en comparación con el período anterior (2002-2005), estas dos organizaciones entraron a las estructuras estatales mediante plataformas gubernamentales donde podían directamente enlazarse con el gobierno y el mismo presidente, lo que influyó en su comportamiento movilizador.

Sin embargo, debemos admitir que entre las dos organizaciones también hubo diferencias. El CONAMAQ pareció ser el más crítico de las tres organizaciones en cuanto al desempeño gubernamental, hasta llamando al presidente “*el enemigo del movimiento indígena originario*” (CONAMAQ 2006) y acusándolo de traición y exclusión de los pueblos indígenas. Algunas de sus resoluciones provenientes de ese tiempo contienen un tono muy negativo al evaluar el rendimiento gubernamental. La verdad es que el CONAMAQ en este sentido creó la alianza con el MAS, pero la percibió como la opción del mal menor, siempre vigilando su independencia política: “*Nosotros no somos parte del gobierno, para nada, si hemos ido como alianza, no hubo más opción*”, declaró Justino Leño, por entonces mallku de la Comisión Asamblea Constituyente del CONAMAQ en 2007 (citado en Coaguila Calvimontes 2013: 86). El cuidado por la independencia y mayor distancia del gobierno bien explica la mayor actividad disruptiva del CONAMAQ en comparación con las otras organizaciones indígenas, siendo equiparable el porcentaje de las protestas contra y en favor del gobierno. Aun así,

la disminución de la movilización disruptiva en caso de las tres organizaciones durante el primer mandato de Evo, cuando se institucionalizaron plataformas gubernamentales para la coordinación con los indígenas, es el hecho indudable.

En el segundo mandato de Morales la protesta disruptiva experimenta la renovada intensificación, adquiriendo casi igual intensidad que bajo los gobiernos neoliberales pese a la creciente representación política de las organizaciones en los órganos de poder. El año más conflictivo era 2010 cuando identificamos en total 5 campañas de protesta dirigidas contra el gobierno de Morales. La mayoría de las movilizaciones disruptivas era organizada por la CIDOB y CONAMAQ. Al contrario, la CSUTCB se vino desmovilizando paulatinamente y si hubo protesta por su parte, era en favor del gobierno. Viendo los gráficos desagregados (3, 4, 5) según las organizaciones individuales estas tendencias parecen lógicas, como la CSUTCB sigue gozando mucho mayor representación en las instancias estatales que la CIDOB y CONAMAQ que se mantienen ausentes del gobierno y aunque subió su representación parlamentaria, ésta se mantuvo mucho más bajo del nivel de la representación campesina de la CSUTCB.

Sin embargo, esta tendencia (mayor representación campesina que indígena/originaria) valió ya en el primer gobierno masista cuando la protesta disruptiva de CIDOB y CONAMAQ amortiguó y las dos organizaciones movilizaban mucho más en favor del gobierno. Además, en ese tiempo los indígenas/originarios tenían menos representantes en el parlamento que en el período siguiente cuando la disrupción elevó. Viendo estos datos, es decir la continuidad o más bien reforzamiento de la institucionalización descriptiva acompañada con la radicalización de las dos organizaciones, entonces, nos fuerza a buscar otra explicación, es decir incluir en el análisis también la dimensión substantiva de la institucionalización. Varios autores (por ejemplo, Mayorga 2014) mencionan descomposición de la agenda común del movimiento indígena campesino después de la institucionalización del Estado Plurinacional y aprobación de la nueva Constitución (2009) como causa de la renovada conflictividad de los pueblos indígenas. Con el objetivo común cumplido, durante la implementación de los aspectos claves de la nueva Constitución aparecieron los intereses sectoriales de las organizaciones particulares. Así la CSUTCB, dominada desde 2003 por los

campesinos de valle cochabambino¹¹³ abarca la agenda mucho más cercana a la línea programática del gobierno masista que CIDOB y CONAMAQ, prefiriendo el desarrollo económico de la nación basado en la extracción ante los derechos territoriales indígenas. Aunque mantienen el discurso anticapitalista, siendo contra las compañías multinacionales, los campesinos (y cocaleros, colonizadores) procuran el crecimiento económico en el mercado capitalista, apoyando la nacionalización y seguida redistribución de los recursos en favor de los sectores desfavorecidos (Canessa 2014). Los campesinos, entonces, defienden una visión capitalista del desarrollo que lo define exclusivamente en términos de progreso económico logrado mediante la acumulación de los recursos. Se trata del modelo económico individualista y orientado al mercado. Mientras tanto, el sector indígena/originario con su modelo económico orientado a la comunidad no necesita la interconexión con el mercado exterior porque se basa en la subsistencia (Paz 2012). La condición de tal desarrollo es la propiedad comunitaria de la tierra porque el manejo tanto como la distribución de los bienes representa una actividad compartida.

El Choque de los dos modelos se evidenció en la postura opuesta de las organizaciones en el conflicto sobre el proyecto gubernamental que planteaba la construcción de la carretera a través del Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) que se encuentra en su buena parte en las Tierras comunitarias de origen (TCOs)¹¹⁴. Mientras la CIDOB y CONAMAQ se oponían al proyecto, la CSUTCB con su brazo femenino Bartolinas e interculturales (colonizadores) defendían la construcción de la carretera usando argumentos gubernamentales¹¹⁵ de la necesidad

¹¹³ Con la elección de Román Loayza a la cabeza de la organización en 2003 se viene debilitando la influencia indianista-katarista dentro de la organización que había sido representada por el ex-líder de la organización Felipe Quispe, alias el “Mallku”.

¹¹⁴ Las TCOs que reconocen los derechos territoriales de los indígenas con la propiedad colectiva tienen su origen en el Decreto supremo del gobierno de Jaime Paz Zamora que se emitió después de la famosa Marcha indígena por el Territorio, la Vida, y la Dignidad en 1990. Las TCOs eran después reconocidas en la Ley INRA de 1996 y profundizadas en la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de Reforma Agraria de 2006.

¹¹⁵ El vicepresidente Linera por ejemplo defendía el proyecto en base de la necesidad de distribuir mejor los aportes a la economía nacional entre los departamentos particulares: *“De 100 por ciento de la riqueza del país, sólo el 2.5 por ciento lo genera el Beni, departamento que necesita vías carreteras, proyectos productivos para vincularse con el resto del país y crecer como economía”* (Otro mundo es posible 2011). Julio Salazar, representante del partido gobernador, MAS, proporcionó argumento económico, diciendo que *“la carretera no sólo va a beneficiar a los cocaleros en la producción de la hoja de coca, sin ova beneficiar a todos los bolivianos. No sé por qué quieren satanizar la construcción de esa carretera”* (citado en El Diario 2011). Desde esta perspectiva, quienes se oponen a la carretera son necesariamente enemigos del país porque dañan toda la Bolivia y su población, inhibiéndoles desarrollarse económicamente.

de traer desarrollo al área y todo el país. Esta postura se confirmó en 2017 cuando los campesinos de Cochabamba aplaudieron la abrogación de la intangibilidad del TIPNIS que se había institucionalizado mediante la Ley 180 gracias a la lucha indígena en 2011 (VIII marcha indígena). Representantes de la Federación de trabajadores campesinos de Cochabamba recibían con agrado la derogación de dicha ley y apoyaban la construcción de la carretera al Beni con argumentos modernistas basados en la visión capitalista del desarrollo como progreso económico: *“Las carreteras traen también inversión y un movimiento económico...”*. Jhonny Pardo, representante de los campesinos de Cochabamba proclamó al respecto: *“lo que se quiere es de que haiga progreso y también son seres humanos y esperemos que a ellos también puede llegar el desarrollo (...). Toda la construcción de la carretera es un beneficio porque en sí podemos llegar a Beni y también nuestros productos, eso sí sería un beneficio grande”* (citado en ATB 2017).

Otros conflictos surgieron en cuanto a la autonomía indígena (Ley Marco de Autonomías y Descentralización), forma de representación política en el parlamento (Ley del Régimen electoral) y justicia indígena (Ley de Deslinde Jurisdiccional). También en estos campos se enfrentaban las preferencias campesinas con las indígenas/originarias como hemos demostrado más arriba en el caso del choque entre la representación directa defendida por los indígenas a causa de su desconfianza tradicional en los partidos políticos por un lado y representación occidental mediante listas de partidos sostenida por los campesinos como afiliados del MAS por el otro. Los intereses opuestos se veían también en el caso de la LMAD. La principal motivación de los indígenas para procurar la autonomía indígena es además de la libre determinación *“la administración de los recursos naturales”* (entrevista con Prada 2015). Javier Lara explicó que para los originarios la autonomía indígena *“significa manejarnos nosotros mismos. Todo lo que existe en nuestro territorio, todo lo que tenemos (recursos estratégicos) tiene que ser manejado por nosotros mismos”* (entrevista con Lara 2015). Esta visión, que implica disminución del papel estatal en el manejo y la redistribución de los recursos provenientes de los territorios indígenas, va en contra del interés de los campesinos y gobierno masista. Evo Morales reiteradamente reveló su posición respecto al tema cuando a las demandas indígenas acerca de recursos naturales reaccionaba con argumentos de seno occidental y modernista basado en la

necesidad de asegurar el crecimiento económico de toda la nación, por lo que el estado es el propietario exclusivo de los recursos de cuya extracción depende la economía boliviana: *“En algunas regiones, algunos hermanos dicen que como tienen autonomía indígena originaria los recursos naturales les corresponden... (pero) especialmente los hidrocarburos, recursos metálicos no metálicos, son del Gobierno nacional”* (citado en Opinión 2011).

Al resumir, con estos conflictos se venía revelando la preferencia del gobierno de los intereses campesinos frente los indígenas/originarios puesto que la visión campesina del desarrollo económico cruzaba con la gubernamental y al contrario chocaba con la autonomía indígena originaria basada en los derechos territoriales colectivos (Cf. Fontana 2014a). Entonces, parece que era la ausencia de la representación substantiva que ha llevado CONAMAQ y CIDOB a la radicalización expresada en la renovada movilización contra el gobierno y culminando con su deinstitutionalización, saliendo del Pacto de Unidad y otras plataformas gubernamentales en 2011. Al contrario, los campesinos parecen gozando de la política favorable a su sector bajo el gobierno de Morales, por lo que se ve lógico el cese de la protesta dirigida contra el gobierno en caso de la CSUTCB. En base de este análisis preliminar, entonces, parece que la posición de los dos sectores se volcó totalmente. Mientras en los 90 eran preferidos los indígenas/originarios, con la llegada de Evo al poder las cartas se giraron en favor de los campesinos que ya no tenían por qué movilizarse en contra del gobierno como en los años anteriores. Marginación del sector indígena originario por parte del gobierno masista, entonces nos podría explicar la paradoja, que la CIDOB y CONAMAQ se movilizan contra el gobierno mucho más bajo el reino masista de autoproclamado tinte izquierdista que durante los gobiernos neoliberales¹¹⁶.

El patrón de la movilización de las tres organizaciones nos entonces indica la existencia de la relación entre la institucionalización del movimiento indígena boliviano y su dinámica. Sin embargo, desde 2013 observamos la desmovilización también en caso de la CIDOB y el CONAMAQ, es decir inmediatamente después de su deinstitutionalización. Aunque este fenómeno no rebata la relación entre institucionalización y desmovilización del movimiento indígena boliviano, es

¹¹⁶ A esto hay que añadir que el CONAMAQ se establece hasta en 1997, por lo que lógicamente anteriormente no podía protestar.

evidente que la relación es más complicada, como los mecanismos que transmitan dichos efectos parecen ser diferentes entre los dos sectores.

Para comprobar la cambiante posición de los dos sectores respecto al estado boliviano antes y después de la llegada de Evo al poder, examinaré la evolución de la institucionalización substantiva (las políticas públicas) a través de las evaluaciones del proceso por parte de los propios actores del movimiento indígena. La dimensión cognitiva será analizada en el contexto de las propuestas de las organizaciones respecto a las leyes claves relacionadas con la problemática indígena campesina para distinguir la representación substantiva de la simbólica, en el cual los indígenas se pueden sentir representados, pero sin que se cumplan sus objetivos (véase Pitkin 1967: 106 - 107).

4.3. ¿Cooptación o institucionalización del movimiento indígena?: Análisis de la dimensión substantiva de la institucionalización

En este capítulo voy a examinar la dimensión substantiva de la institucionalización, es decir si los gobiernos respectivos eran capaces o dispuestos a realizar la política en favor de los sectores representados por las tres organizaciones. La evaluación se basa en los discursos de los propios actores del movimiento indígena, considerando además las demandas y propuestas de leyes por parte de las organizaciones.

4.3.1. CSUTCB: Organización demonizada bajo el multiculturalismo neoliberal

“Coca o muerte” es el lema que caracteriza oportunamente la perfilación y centro de la lucha de campesinos organizados en la CSUTCB durante los años noventa hasta la subida del “Mallku” a la cabeza de organización en 1998. Desde su segundo Congreso en 1983, se viene debilitando la influencia katarista (personificada en el entonces líder aimara Genaro Flores) en la CSUTCB lo que estimuló crecimiento de los corrientes izquierdistas y sobre todo cocaleros (Ticona Alejo 2003; Rivera Cusicanqui, 1993: 51; Fontana 2014b: 5). Esta tendencia se imprimió después en los objetivos principales que la organización procuraba en el transcurso de los noventa, es decir la defensa de la coca como un artefacto tradicional y sagrado desde el punto de vista de la tradición indígena contra la política gubernamental de erradicación de los cicales en el marco de la lucha contra el narcotráfico influenciado fuertemente por Estados Unidos. En concreto, los

campesinos/cocaleros pedían abrogación o revisión sustancial de la Ley 1008¹¹⁷, la industrialización de la hoja de coca, legalización del mercado de coca y expulsión de la DEA y los asesores norteamericanos de las zonas productoras de coca. En este sentido los campesinos se oponían a la militarización de la lucha contra el narcotráfico y erradicación forzosa de los cicales (Base de datos A). Aunque la CSUTCB reclamaba también otras demandas socio-económicas y culturales (un fondo para desastres naturales, la mantención del Banco Agrícola de Bolivia, solucionar problemas de pequeños prestatarios agrícolas, reforma agraria, inversiones en agricultura, reforma de educación y salud etc.), la coca representaba el foco del universo campesino en ese tiempo.

Desde este punto de vista la política estatal no se veía muy receptiva de las reivindicaciones de la CSUTCB lo que se evidenció en la opción militar de la lucha contra las drogas y erradicación forzosa sostenida por los gobiernos neoliberales. Así por ejemplo el presidente Paz Zamora firmó con el gobierno de Estados Unidos la Declaración de Cartagena que preveía la intervención de las fuerzas armadas y la erradicación como parte esencial en la lucha contra el narcotráfico (Declaración de Cartagena 1990). La presencia militar en la época democrática, sin embargo, alcanza su máxima expresión bajo el gobierno de Hugo Bánzer Suárez (1997-2002) que en colaboración con EE.UU. aplica tristemente célebre Plan Dignidad. En el marco del Plan se destinó un presupuesto de 900 millones de dólares a la creación de las Fuerzas de Tarea Conjunta (FTC) integrada por el ejército, la fuerza aérea, la armada, los cuerpos de élite de la policía Unidad Móvil para el Patrullaje Rural (llamados “Leopardos”) (UMOPAR) y policía ecológica que participaba en la guerra contra la coca. Esta política resultó en violaciones extremas de derechos humanos y varios muertos en ambos lados del conflicto (Stippel 2018: 280). El presidente constitucional, Jorge Quiroga, que reemplazó al enfermo Bánzer además dictó (el 27 de noviembre de 2001) el D.S. N°26415 que prohíbe el secado y venta de coca en mercados de Chapare, incentivando las protestas masivas de más de dos mil cocaleros y campesinos en febrero de 2002.

¹¹⁷ El más cuestionable de dicha Ley aprobado en 1988 fue el artículo 8 que definía y delimitaba tres zonas de producción de coca en el país: zona de producción tradicional; zona de producción excendentaria en transición y zona de producción ilegal. A consecuencia de la Ley se quedaron fuera de la área de producción legal las zonas extensas sobre todo en el Chapare de Cochabamba que debían sujetarse a la reducción y finalmente sustitución de la coca por otros productos mediante erradicación en el marco del Programa Integral de Desarrollo y Sustitución (Art. 10).

La represión y criminalización más bien que sensibilidad al sector campesino/cocalero por parte de los gobiernos en los 90 se evidencia en detenciones continuas de los dirigentes campesinos¹¹⁸ y discursos gubernamentales que dibujaban las protestas campesinas como ilegales y financiadas por el narcotráfico (por ejemplo, en el contexto de la Marcha por la Dignidad y la Soberanía Nacional en 1991 o Marcha por la Vida, la Coca y la Dignidad Nacional en 1994) (Pinto Ocampo 2003: 13). El discurso gubernamental cultivaba estereotipos mediante los cuales se adscribían a los cocaleros adjetivos como “criminales”, “narcotraficantes” o “agresores” tratando de apartarlos del estándar moral de la sociedad boliviana y convertirlos en delincuentes.

La insistencia gubernamental en “mano-dura” y la política de “coca cero” pese a las consecuencias sangrientas y apelaciones de los actores internacionales (por ejemplo, el Parlamento Europeo¹¹⁹) expresa claramente la indolencia de los gobiernos a los pedidos campesinos, rechazando las posibilidades de negociación sobre el tema. Falta de receptividad gubernamental se evidencia también en las percepciones de los dirigentes campesinos respecto al desempeño y política gubernamental. Según los entonces líderes de la organización nada ha cambiado desde la época colonial, cuando los indígenas vivían en miseria y avasallamiento, siendo sujetos a abusos, discriminación y actos violentos por parte de los gobernantes. Equiparando a los gobiernos de era democrática con los colonizadores y dictaduras militares¹²⁰, los campesinos expresan la injusticia que sienten con los gobiernos supuestamente democráticos. Según ellos, la actitud de gobiernos neoliberales reproduce la práctica de subordinación de los indígenas que caracterizaba Bolivia bajo el reino español. Paulino Guarachi, el líder de la CSUTCB entre 1992 y 1994 describió el estado boliviano en esta época como *“colonial y anticampesino, que nunca atendió a nuestro sector (...)”* (citado en El

¹¹⁸ Entre muchas otras es posible mencionar las repetidas detenciones del líder cocalero Evo Morales Ayma o la detención del líder de la CSUTCB Felipe Quispe el 7 de abril de 2000 durante los bloqueos de carretera organizados por los campesinos contra la privatización del agua, la erradicación de coca y la usurpación de la tierra por parte de las élites.

¹¹⁹ En 1995 el vicepresidente de la Unión Europea mediante una carta enviada al presidente Sánchez de Lozada expresó su apoyo a los cocaleros que fueron detenidos, expulsados del país o confinados por el gobierno boliviano en el marco del Estado de Sitio (el 3 de mayo), pidió libertad para los aprehendidos el 18 de abril en Copacabana incluso Morales, y solicitó al presidente detener inmediatamente las operaciones militares dirigidas a la erradicación por la fuerza de las plantaciones de coca.

¹²⁰ La opción militar de la lucha contra las drogas y erradicación de los cocales tiene su origen ya en las dictaduras militares en gran parte gracias a la influencia de Estados Unidos (Salazar Ortuño s.f.).

Deber 1992). *“Las leyes están a servicio de la clase dominante”*, según Mario Flores (citado en Presencia 1991a), el presidente de la organización en 1988-1992 con lo que apuntó a la falta de representación substantiva del campesinado bajo el gobierno de Paz Zamora. Su política para nada es beneficiosa para los campesinos, sino al contrario *“sólo traerá sangre, luto, dolor y miseria a los bolivianos, para satisfacer los perjuicios coloniales”* (la resolución conjunta de la COB, CSUTCB, CSCIB, cocaleros y ADEPCOCA en Última Hora 1993).

Además, la crítica campesina y su esfuerzo de combatir las condiciones de dominación mediante creación de su propio instrumento político, bandera y constitución¹²¹ está calificada por parte del gobierno como un delito, acusándolos de sedición, el hecho que refleja la actitud de criminalización de la clase gobernante hacia los campesinos (Presencia 1991a). Según el gobierno estas pretensiones *“constituyen no solo una aberración jurídica, sino una subversión directa contra la tradición política boliviana y el sistema democrático”* (el documento del ministerio de interior citado en Presencia 1991b). Para el gobierno, entonces, los campesinos organizados en la CSUTCB encarnaban elementos subversivos y anti-sistémicos.

Al contrario, los campesinos tratan en su discurso neutralizar las etiquetas criminales del gobierno, apuntando a la falta de representatividad del estado boliviano y carácter discriminador de las leyes existentes. Estos aspectos, según ellos, entonces justifican la demanda campesina para reformar la Constitución y redistribuir el poder en su favor (Presencia 1991a). Como proclamó el máximo dirigente de la organización campesina, Mario Flores, *“la aspiración de la toma del control del poder por parte de los campesinos, es tan legítima como la que han tenido y tienen todas las élites políticas.”* (citado en Presencia 1991c).

De manera parecida, Evo Morales, uno de los líderes de campesinos y cocaleros, apuntó a la semejanza del gobierno de Sánchez de Lozada con los gobiernos dictatoriales a la vuelta de los años 60 y 70 porque *“actúa al estilo de las dictaduras militares, como método para resolver los problemas sociales nacionales”* (citado en 30 días 1995: 25). Otro líder campesino, Juan de la Cruz Villca añadió que *“Goni es el más duro, es muy frío no tiene consideración e*

¹²¹ Juan de la Cruz Villca planteó conformar un instrumento político con su propia Constitución, ejército, entre otros con el fin de tomar el poder y dirigir posteriormente la formación de un nuevo Estado Plurinacional y socialista (Presencia 1991b)

intimida al pueblo (...)” (citado en Presencia 1995b). El sentimiento de traición y cierta autorreflexión de los campesinos se expresa en el pronunciamiento de Alejo Véliz, dirigente campesino de Cochabamba, que describió como “*el grave error*” que cometieron los campesinos de “*haber confiado en el gobierno una vez más*” (citado en La Razón 1996). Estas expresiones insinúan que no hay diferencia entre los gobiernos democráticos y dictatoriales, porque sus prácticas siguen siendo las mismas, olvidándose de o ignorando las necesidades del pueblo. La referencia a la traición demuestra claramente el dilema de los indígenas que se desprende de la estrategia institucional. Ya desde la conquista los intentos de colaboración con las élites políticas resultaban en la mayoría de los casos en traición de los indígenas, manteniendo las relaciones asimétricos de poder como nos recuerda por ejemplo engaño de Zárate “Temible” Willka por parte de José Manuel Pando en 1899 o más recién “Masacre de Tolata” que anunció el fin del Pacto militar campesino en 1974 porque se destapó que mientras los campesinos confiaban en sus aliados militares, para éstos el Pacto encarnaba solo un instrumento de poder y dominación (Soto 1994: 2).

Ni el gobierno de Bánzer “*escucha*” a los indígenas, según Felipe Quispe, el secretario ejecutivo de la CSUTCB (1998-2003). Él hasta retó al gobierno: “*si quieren me jalan con cuatro helicópteros y me destrozan*” (Quispe, citado en La Razón 2000), haciendo referencia al descuartizamiento del famoso líder indígena Túpac Katari por cuatro caballos al orden del gobierno colonial en 1781. Quispe, así, puso el tratamiento de los campesinos por parte de Bánzer en el contexto histórico boliviano, expresando la continuidad de la práctica colonial en la era democrática porque igual que en esa época remota las élites políticas siguen matando a los dirigentes indígenas. Evo Morales, por su parte proclamó que la clase política lo que actualmente hace es que “*roba y se sirve del pueblo*” (citado en Opinión 2001a), evocando la explotación, abuso y violación que vivía el pueblo boliviano bajo el dominio extranjero en la época colonial.

De las resoluciones de la CSUTCB publicadas en el transcurso de los noventa se desprende el mismo patrón del discurso que caracteriza el estado boliviano como colonial, burgués o proimperialista (CSUTCB 1992; 2000), enfatizando que los gobiernos no se difieren de los colonizadores, representando exclusivamente los intereses extranjeros y empresarios (CSUTCB 2001). La CSUTCB demuestra claramente el distanciamiento de los gobiernos respectivos

llamándolos (en resoluciones o mediante sus dirigentes) directo o indirectamente “traidores”¹²², “manipuladores”, “violadores”, “corruptos”, “engañosos” o “enemigos” de los pueblos indígenas/campesinos.

Tampoco en otras áreas temáticas, el sector campesino se sintió contento con la política gubernamental. Mediante la Declaración Política de Consenso la CSUTCB desconoció a todas las propuestas de leyes como Ley de Desarrollo Agropecuario, Ley de Comunidades, Nueva Ley Agraria Campesina, Personerías Jurídicas *“por ser intenciones colonialistas del estado (...) que destruirán las formas naturales de organización y el parcelamiento de las tierras, conduciéndonos de esta manera a la división y destrucción”* (CSUTCB 1992). La intención por parte del gobierno de Paz Zamora de dividir a los campesinos era enfatizada también por Mario Flores, secretario ejecutivo de la CSUTCB (1988-1992): *“En vez de solucionar los problemas de la sequía y otros planteados por la CSUTCB, el gobierno está empeñando en dividir a los campesinos”* (citado en Presencia 1990a). El dirigente campesino subrayó la ignorancia de las necesidades campesinas en el marco del estado boliviano. En lugar de verdaderamente representar a los campesinos, el gobierno trata de cooptar a los sindicalistas mediante corrupción y así calmar las voces disidentes, el hecho que, según Daniel Santalla, secretario general de la COB, evoca la posición de la “Confederación nacionalista de campesinos” durante la dictadura del general Bánzer (citado en Presencia 1990b).

La CSUTCB criticaba duramente también las leyes relacionadas con los temas indígenas bajo el primer gobierno de Goni. El séptimo Congreso de Trabajadores Campesinos de Cochabamba rechazó como redundante e innecesario la Ley de Participación Popular (LPP) (1994). Esta norma, en el esfuerzo de incentivar la participación política de los indígenas y campesinos a nivel local, otorgaba a las comunidades indígenas y de campesinos el estatus legal como representantes de sus poblaciones constituyentes a través de Organizaciones Territoriales de Base (OTB) (Lalander 2005: 128). Román Loayza, el líder de los

¹²² Por ejemplo Félix Santos, dirigente campesino, declaró: *“Hemos sido testigos de cómo Víctor Hugo Cárdenas (vicepresidente del país) traicionando a las naciones originarias, ha entregado el mando al Presidente, sin que éste sepa el significado de dicho signo de poder y de autoridad”* (citado en Última Hora 1994).

campesinos de Cochabamba, explicó al respecto que: *“El sindicato está reconocido automáticamente en la Federación y a la vez esta en la Confederación de Trabajadores Campesinos de Bolivia y estas organizaciones matrices tienen sus respectivas personerías jurídicas las que deben ser reconocidas por el gobierno para lograr una participación abierta”* (citado en ANF 1994), por lo que el motivo real detrás de dicha ley es, según él, sólo hacer de los dirigentes campesinos *“pongos”* de las autoridades políticas, beneficiando a las estructuras de poder existentes (Resolución del Congreso de campesinos del valle citado en Primera Plana 1995b). El líder campesino así cuestionó el esfuerzo del gobierno apropiarse del derecho de elegir (mediante reconocimiento) de los representantes indígenas/campesinos a nivel local lo que va en contra de la tradición indígena donde sólo las bases gozan de este privilegio. El hecho que el gobierno quiere interferir, entonces, implica su esfuerzo de subordinar a los indígenas/campesinos a sus intereses. Por estas razones, a principios los campesinos llamaban dicha Ley *“maldita”* haciendo paralela a otras leyes *“malditas”* procuradas por el Banco Mundial (Albó 2008: 49-50). Aunque hay que decir que con el tiempo los campesinos comenzaron a usarla, lo que se expresó en la participación significativa de los campesinos en las elecciones municipales. Este hecho, sin embargo, no puede cubrir el hecho que la Ley no era bien recibida por parte del sector campesino.

La crítica de la LPP resonó también en el discurso del ex-secretario ejecutivo de la organización, Juan de la Cruz Villca, que declaró: *“se dice que se respetarán las costumbres y formas de gobierno de las comunidades, pero al mismo tiempo se indica que éstas serán incorporadas a los municipios”*. Según él, la municipalización que se desprende de la Ley tendría consecuencias fatales en la organización tradicional de las comunidades porque *“las formas de organización originaria y sus autoridades no son compatibles con los municipios de modelo europeo”* (citado en Presencia 1994a). La crítica se basaba, entonces, en la ideología del indianismo-katarismo que defendía la forma originaria de organización de los pueblos campesinos e indígenas más bien que en tradición sindicalista que en aquel tiempo dominaba la CSUTCB. Este aspecto se puede adscribir al carácter híbrido de la organización que junta los intereses e identidades heterogéneos. Así la organización vacilaba en el tiempo entre demandas más bien clasistas de los campesinos por un lado y demandas culturales de los originarios por el otro en dependencia de las preferencias y características identitarias (origen y

experiencias) de su actual liderazgo. De todos modos, el entonces líder de la CSUTCB marcó la política de este gobierno como “*distraccionista*” y “*racista*” respecto a su sector, con lo que claramente expresó la desconfianza en los gobernantes que sintió su sector (citado en Última Hora 1995).

También la Ley INRA se convirtió en el blanco de la dura crítica campesina como evidencia el discurso del entonces líder de la CSUTCB, Félix Santos: “*No tenemos nada que celebrar, sino seguir soportando el minifundio surgido de la Reforma Agraria*” (citado en Última Hora 1995). Santos, hablando sobre la INRA, hace referencia a la Reforma Agraria de 1953 que más bien complicó la tenencia de tierra por parte de los indígenas, creando minifundios (Choque Canqui 2006: 42). Hay que mencionar que la Ley INRA era producto del acuerdo entre el sector indígena (CIDOB) y gobierno de Lozada del 4 de octubre de 1996 sin participación de los campesinos, poniendo el fin a la II Marcha indígena. Para los campesinos que tenían sus propias demandas, la Ley parecía desventajoso porque prevenía que “*el incumplimiento de las obligaciones y normas tributarias por dos o más gestiones consecutivas es presunción de abandono de la tierra*” y por tanto “*revertible a propiedad estatal*” (30 días 1997). Este aspecto, entonces, representa una grave amenaza para el campesino pobre. El antropólogo boliviano evaluó la Ley como de baja calidad en el sentido que dejó demasiados agujeros para posteriores reinterpretaciones de acuerdo a las prioridades de sus ejecutores (Albó 2008: 53).

Alejo Véliz, el dirigente de la CSUTCB, resumió la opinión de su organización de manera siguiente: “*En cuanto a las demandas sobre la Ley INRA no se lograron por ningún lado, porque se impuso la soberbia, la insensibilidad humana de estos ministros que trafican con la política nacional. Yo diría más bien que hubo gente que se aprovechó de nuestro movimiento: los empresarios e incluso el señor Marcial Fabricano*” (citado en La Razón 1996). Véliz, en su discurso, acusó a los líderes indígenas de traición. Según él la cooptación de los líderes indígenas jugó el papel clave en la preparación y aprobación final de la Ley porque su contenido es para nada beneficioso para su sector. Desde entonces las relaciones entre la CIDOB y CSUTCB deterioraron significativamente, el hecho que confirmó el ex líder de la CIDOB Nicolás Montero quien en este respecto subrayó las diferencias de organización entre su Confederación y Confederación de campesinos. Montero reprochaba a la CSUTCB su estilo occidental de organización

como partido político y lamentó de insultos que los indígenas habían recibido de los campesinos (Lucero 2008: 83). La cooptación de los líderes indígenas/campesinos está mencionada también en el pronunciamiento del Felipe Quispe que posteriormente (con retrospectiva) evaluó las consecuencias de dicha ley en el campesinado: *“se vendieron al gobierno por dinero y permitieron la aprobación de la mencionada ley [INRA] que ocasionó grandes perjuicios a los trabajadores del agro”* (citado en El Diario 1998). La denuncia fue dirigida a los ex dirigentes de la CSUTCB Román Loayza, Félix Santos y Faustino Guarachi quienes, según Felipe, supuestamente antepusieron sus intereses personales a las necesidades de los campesinos.

A la crítica campesina no escapó ni Hugo Bánzer con su anteproyecto de Ley de concesiones forestales que, según Fermín Terrazas, secretario ejecutivo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Pando (FSUTCP) *“es una forma de latifundio y afecta los derechos fundamentales de las comunidades rurales de libre acceso a los recursos naturales”*. El líder pandino añadió, además, que la dicha ley no era consensuada, por lo que no refleja los intereses de los campesinos (citado en 30 días, 17 de mayo de 2001). Aunque Bánzer primero prometió modificar la Ley INRA a consecuencia de los bloqueos campesinos, la promesa no fue cumplida por el gobierno, igual que una serie de otras propuestas campesinas como La Ley de Medio Ambiente, Ley Indio y otras.

La gran controversia acompañó también el proyecto de la Ley de ordenamiento territorial de 2001 que fue duramente rechazado por los campesinos como atentatorio a sus intereses. Román Loayza hasta sospechó que detrás de la Ley están los intereses extranjeros que son privilegiados por el gobierno boliviano en detrimento de los bolivianos que siguen apartados de la posibilidad de participar en el proceso político: *“En el altiplano, en los valles y en los llanos los campesinos hacemos nuestro ordenamiento de las tierras, pues sabemos en qué lugar se debe sembrar la papa, maíz y qué terrenos dejar para el pastizal del ganado. Pero este proyecto de ley viene de arriba, de la embajada norteamericana y del gobierno actual, pero no se ha consultado en ningún momento a las bases ni a los dirigentes campesinos, se la elaboró con asesores y consultores. Por eso no será tratada hasta que haya consenso con las organizaciones campesinas.”* (30 días, junio de 2001 – 142525).

Al resumir, evaluando las políticas gubernamentales en los 90 el marco discursivo más frecuentemente usado por los dirigentes campesinos (o identificado en las resoluciones de la CSUTCB) es el marco de colonialismo que equipara a los gobiernos supuestamente democráticos con los conquistadores españoles que bajo su reino esclavizaron a los pueblos indígenas, llevándolos a la miseria y vida inhumana. La continuidad de explotación e ignorancia de los campesinos por parte de los gobiernos democráticos, entonces, representa gran injusticia porque los mismos bolivianos reproducen prácticas coloniales anteponiendo los intereses extranjeros a los de los propios bolivianos que son condenados a vivir en subordinación sin derechos como ciudadanos. En general, el discurso campesino se caracterizaba por su dureza hacia los gobiernos usando etiquetajes como engañosos, corruptos, manipuladores, dictatoriales o colonialistas. Aunque de vez en cuando dichos gobiernos cedieron ante la presión campesina, estas concesiones gubernamentales en la mayoría de los casos tomaron la forma de meros migajas en el sentido de las medidas momentáneas y de corto plazo como condonación de las deudas de pequeños prestatarios sin considerar las soluciones y políticas estructurales en favor del sector. La mayoría de las demandas campesinas (sobre todo en el tema de la coca) se quedó incumplida. Entonces, son los gobiernos nacionales junto con los extranjeros que llevan la culpa por continua subordinación del campesinado. Las élites políticas en lugar de solucionar los problemas del agro tratan de neutralizar a los campesinos mediante represión, prebendalismo y división. Al evaluar las políticas gubernamentales y carácter de la representación de los campesinos en el marco del estado neoliberal, los dirigentes frecuentemente mencionan cooptación como medio clave de entrelazamiento entre el movimiento y gobiernos respectivos.

Desde este punto de vista la CSUTCB no gozaba de la institucionalización substantiva en los noventa lo que corresponde a su elevada actividad disruptiva y actitud muy crítica respecto a los gobiernos individuales. La CSUTCB también careció de la representación descriptiva en ese tiempo lo que subraya su tendencia extrainstitucional lo que confirmó el presidente de la Comisión orgánica de la CSUTCB, Vladimir José Armando Patzi León (entrevista 2015), diciendo que “(...) *antes como habían gobiernos neoliberales sean mandados por otros países, entonces nos dedicamos a la lucha donde los campesinos no teníamos una representación ante el órgano electoral donde nosotros no podíamos como*

campesinos participar en la elección para el presidente, o sea la gobernación de prefecturas o sea alcaldías, no teníamos representación entonces nosotros éramos aislados de este de ese manejo gubernamental (...)”.

El cierto aislamiento de la política formal, no obstante, no significa que la organización evitó completamente los problemas de influencias políticas. La militancia de algunos líderes nacionales en partidos oficialistas ocasionó problemas internos de la organización en varias ocasiones. Sin embargo, en tales casos los dirigentes acusados de interconexión con el gobierno fueron duramente criticados por las bases, resultando usualmente en su siguiente desconocimiento. Esto era el caso del secretario ejecutivo de la CSUTCB Paulino Guarachi que era desconocido sindicalmente en 1993 a causa de su militancia en el partido de la coalición gubernamental bajo Sánchez de Lozada, Movimiento Bolivia Libre (MBL) o Adán Estepa que era supuestamente vinculado con el partido del presidente Bánzer Acción Democrática Nacionalista (ADN) en 1998. En cuanto a militancia política de otros dirigentes máximos de ese tiempo, aunque también mantenían algunos nexos con partidos políticos, se trataba de las fuerzas de oposición o proyectos propios de los indígenas/campesinos, sin que éstos participaran en los gobiernos (por ejemplo, Félix Santos – Eje Pachakutik; Román Loayza – ASP; Felipe Quispe – MIP). Esos nexos no parecen influenciar mucho en la actividad disruptiva de la organización como por ejemplo Félix Santos o Felipe Quispe son hasta hoy día considerados como unos de los líderes más radicales y activos en la convocatoria de las movilizaciones en aquel tiempo. El desconocimiento de los líderes implicados con partidos gubernamentales, entonces, evidencia que la organización como tal para nada se sintió la parte del establecimiento político, manteniendo su postura crítica sin que rechazara totalmente la posibilidad de su institucionalización. El instrumento propio en este sentido parecía como la opción viable para conseguir el poder estatal.

Esta actitud tiene mucho que ver con las malas experiencias que la CSUTCB experimentó con los partidos políticos mucho más antes de los noventa (Schilling-Vacaflor 2008: 2). Gualberto Arenas, uno de los líderes de la organización, contó sobre los 80, cuando partidos políticos inundaron la escena política boliviana: “(...) *surgen como hongos por todos lados y ahí se forman los de izquierda, derecha, hay montones de partidos. O sea, bajo ese pretexto de la democracia. Hay ideologías, pero no de todo. En esa situación, ¿Qué pasa con las organizaciones? Las*

organizaciones sociales son capturadas por los partidos políticos. Son capturados de tal manera que esa fuente liberó, que luchó y derrotó a las dictaduras es desviado a otro movimiento, (...) a otros partidos políticos. Entonces esa línea de las organizaciones que tenía prácticamente ha quedado debilitada. Entonces como los partidos políticos no buscan la democracia sino el beneficio de su partido (...) entonces aquí hay una contradicción entre partidos de izquierda y organizaciones sindicales. En ese sentido es que dirigentes muy buenos son capturados de los campesinos, de los mineros (...).” (Entrevista 2015).

De este discurso se desprende la reflexión de los campesinos sobre los impactos negativos de la colaboración partidista en la organización, ofreciendo el marco de injusticia de los partidos como actores egoístas y manipuladores. Es decir, los partidos políticos que procuran solo sus intereses individualistas son contrapuestos a los sindicatos que al contrario se dedican a la lucha social en favor de los sectores que representan. Hay que decir que estos marcos de injusticia relacionados con partidos políticos que sólo manipulan, engañan y confunden a los campesinos y para nada los representan aparecen en las resoluciones de la CSUTCB y discursos de sus representantes por todo el transcurso de los 90. Como proclamó Alejo Véliz, ex Secretario Ejecutivo de la FSUTCC y ex Secretario General de la CSUTCB, *“Cada vez creemos menos en los partidos tradicionales, están implicados en corrupción, descrédito, y en muchos problemas.”* (Citado en Presencia 1996a). Por ejemplo, en el quinto Congreso de la CSUTCB de 1992, la injerencia política de los partidos causó tensiones, que resultaron en anulación de todas las tesis políticas presentadas (CSUTCB 1992). Sobre la intromisión de los partidos en los asuntos campesinos/cocaleros habla también Evo Morales: *“Se debe desterrar la práctica de las "junt'uchas" o aparatos políticos que se apropian de los congresos. Los cocaleros somos más orgánicos y no nos prestaremos a eso, por lo que proponemos a evitar la intromisión de los partidos, que mucho daño hizo al movimiento sindical”* (Morales, citado Presencia 1994b). A causa de estas experiencias los etiquetajes más usados por parte de los campesinos en relación con partidos son *“corruptos”, “manipuladores”, “engañosos” e “injerencia política”* (véase por ejemplo CSUTCB 1992; CSUTCB 2000b).

4.3.2. CIDOB: “el indio permitido” con actitud de apoyo crítico en los 90

La I Marcha indígena por el territorio y dignidad en 1990 ha introducido una nueva etapa en las relaciones entre la CIDOB y el estado boliviano. De los invisibles e aislados, los pueblos indígenas de tierras bajas se han convertido en sujetos de ciertos derechos bajo los gobiernos neoliberales mediante el reconocimiento de sus derechos territoriales (dotaciones del territorio) tanto como su identidad propia (sus lenguas, culturas y autoridades tradicionales) (Garnica V. 2008: 86). Justamente la titulación colectiva del territorio se situaba en la parte frontal de la lucha política de la organización junto con otras reivindicaciones culturales e identitarias (reconocimiento de los indígenas como sujetos políticos ante el Estado, reconocimiento de autoridades y organizaciones tradicionales).

Estas demandas se vinieron cumpliendo desde el gobierno de Paz Zamora que reconoció a los indígenas como interlocutores válidos promulgando 4 decretos mediante los cuales se reconocían los territorios indígenas en el Oriente y la Amazonía¹²³. Además, el gobierno de Paz Zamora ratificó (mediante Ley) el Convenio No. 169 de la OIT sobre los derechos indígenas que identifica a los pueblos indígenas en base de la vigencia de sus tradiciones y adhesión a los territorios locales (hábitat) específicos (ILO 2014). Al considerar el debilitamiento de las tradiciones indígenas y frecuente deterritorialización en el sector campesino, este convenio como tal es mucho más ventajoso para los pueblos indígenas que campesinos, puesto que el idioma no juega más el rol tan importante en el reconocimiento de los derechos territoriales.

Por iniciativa del presidente Zamora se creó también en 1992 el Fondo para el desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y el Caribe¹²⁴ con dos representantes (uno gubernamental y otro directamente de comunidades indígenas) en la Asamblea General por cada país. Bajo el argumento de la necesidad de resolver estructuralmente la pobreza y el subdesarrollo indígena, las tareas principales del Fondo serían “*identificar, priorizar y procesar los proyectos; servir*

¹²³ Parque Nacional Isiboro Sécore - D.S. 22610; territorios indígenas multiétnicos - D.S. 22611; territorio indígena Chíman - D.S. 22611; territorio indígena Sirionó - D.S. 22609. La extensión total de estos espacios sumaba cerca de un millón cuatrocientas mil hectáreas, ubicadas en el departamento de Beni. El 9 de abril de 1992 el presidente reconoce el territorio Araona (Norte de la Paz); el de los Yuquis (entre Santa Cruz, Cochabamba y Beni) y declara territorio indígena Chiquitano N°1 a las tierras situadas en la provincia Nuflo de Chávez (Santa Cruz).

¹²⁴ El convenio constitutivo firmaron 33 países.

como Grupo Consultivo de enlace entre beneficiarios y donantes potenciales; y, finalmente, generar recursos propios” (Paz Zamora 1992).

El avance en los derechos indígenas en ese tiempo se reflejaba en el discurso mucho más conciliador de los líderes indígenas de la CIDOB que los campesinos de la CSUTCB respecto al gobierno de Paz Zamora. Así por ejemplo uno de los líderes de la histórica marcha (de 1990), Tomás Ticuazo, calificó al presidente como *“un hombre honesto y sincero”*, acentuando que la marcha no se realiza *“contra el Presidente, a quien respetamos por ser el jefe de un pueblo, como nosotros somos jefes”* (citado en Presencia 1990c) porque *“nosotros sabemos que contamos con el respaldo del presidente de la República y de organismos internacionales”* (citado en Hoy 1990). Con la consciencia del contexto internacional muy favorable en cuanto a las demandas indígenas, los líderes evitaban la confrontación directa y discurso atacante que habría podido amenazar su imagen como el pueblo pacífico y capaz de negociar. Deterioro de la imagen podría causar la pérdida del financiamiento y proyectos de desarrollo provenientes de estos actores tanto como las ONGs.

A ese tiempo se acuerda con nostalgia entre los indígenas, evaluando estas medidas como conquistas grandes del movimiento indígena como evidencia por ejemplo la entrevista con el ex-líder de la organización en aquel tiempo, Marcial Fabricano: *“A partir de la marcha salió una ley que ratificó el derecho sobre nuestros territorios y en 1994, a través de una reforma constitucional, por primera vez llegamos a ser bolivianos porque se incluye un artículo que dice que somos un país multiétnico, multicultural; con la ley 1717 (de 1996) se estableció el derecho a las Tierras Comunitarias de Origen (TCO) y al uso de nuestros recursos naturales, al reconocimiento a las personerías jurídicas, a nuestras propias autoridades e instituciones”* (citado en ANF 2016). Fabricano, además de los derechos territoriales bajo Paz Zamora, recuerda los logros obtenidos durante el gobierno de Sánchez de Lozada como la nueva Constitución, la Ley INRA o la LPP.

Para recordar, la Ley INRA era producto de las negociaciones entre el gobierno de Goni y la CIDOB a la cabeza con Fabricano en agosto de 1996 después de la II Marcha indígena lo que contribuyó de manera significativa en la evaluación positiva de dicha ley por el líder indígena: *“Estamos contentos porque de una vez por todas el país tendrá un instrumento legal acerca de las tierras que contempla los derechos de los indígenas y también de los campesinos y otros sectores”* (citado

en Presencia 1996b). El tono positivo contrasta bastante con la interpretación negativa de dicha ley por parte de los campesinos. Es que, para los indígenas, en comparación con los campesinos, la Ley INRA tiene algunas ventajas, como por ejemplo da preferencia en dotación de tierras a comunidades indígenas organizadas colectivamente, titula tierras de comunidades indígenas (el reconocimiento de 33 TCOs) y adjudica tierras fiscales para que se le dé un uso productivo (Última Hora 1996). Estos logros están de acuerdo con las demandas de la CIDOB presentadas durante la II Marcha indígena en agosto y septiembre de 1996¹²⁵.

Además, como he indicado más arriba, los campesinos fueron excluidos de las negociaciones sobre la Ley. Aunque según el propio Fabricano no es una ley perfecta, definitivamente tiene la intención de mejorar las condiciones de vida de los campesinos. También para Adolfo Chávez, posterior líder de la CIDOB, con esta ley “*hubo avances significativos en titulación colectiva*”, aunque “*el problema agrario estaba lejos de resolverse*” (Valencia García y Zurita s.f.: 23). Los dirigentes indígenas, entonces, apreciaban ciertos avances en la política boliviana, pero advirtiendo al mismo tiempo que el camino al destino delante de los indígenas sigue siendo largo y los cambios en favor de los indígenas para nada son suficientes.

El discurso similar que vacila entre el subrayar aspectos positivos por un lado y el mencionar sus lados negativos por otro se observa también en la interpretación de la Ley de Participación Popular. Ana María Lema en su libro basado en discursos de los dirigentes indígenas resume, que los indígenas del oriente boliviano eran muy cuidadosos en sus pronunciamientos sobre la Ley, apartándose del discurso radical de los campesinos que lo colocaban entre las “leyes malditas” pero al mismo tiempo identificando los aspectos problemáticos de la reforma como falta de preparación de los indígenas para tales cambios (Dionisio Viravico de APG), excesivo afán institucional de difundir la ley (Bonifacio Barrientos de CABI) o generalmente el temor de la distracción del movimiento de sus reivindicaciones territoriales. Marcial Fabricano asumió la LPP “*como parte de*

¹²⁵ Entre las demandas indígenas principales se puede mencionar la aprobación de la “consensuada” Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria (INRA), incorporar en la Ley INRA la modalidad de titulación de Tierras Comunitarias de Origen; el reconocimiento a la titulación colectiva de las TCOs (Garnica A. 2008).

*la respuesta del Estado al Proyecto de Ley Indígena*¹²⁶, pero consideraba que no era suficiente” (citados en Ana María Lema 2001: 31-33).

De manera parecida fue evaluada también la reforma educativa. José Abyuna, dirigente guarayo y entonces secretario de Educación y Cultura de la CIDOB, por ejemplo, reconoció que el gobierno comenzó a hacer algo en el tema, pero de repente añadió que no fue suficiente porque los indígenas pedían expandir la educación a las áreas rurales y más lejanas: *“La reforma educativa ha sido impulsada por el reclamo de las confederaciones indígenas. (...) Son solamente 300 núcleos que han empezado, algunos están en territorio chiquitano, otros en territorio guarayo. Nosotros hemos criticado al gobierno sobre su manera de proceder, porque queremos que haya más educación en los territorios aislados, en el área rural.”* (citado en Presencia 1995c).

En general los discursos de los dirigentes de la CIDOB se caracterizaban por un tono mucho más conciliador y cuidadoso respecto a las reformas y gobiernos de Paz Zamora y Sánchez de Lozada que en caso de los campesinos. Sus evaluaciones frecuentemente vacilaban entre el reconocimiento de ciertos avances de la política gubernamental por un lado y advertencias de posibles defectos de las medidas por otro lado. En este sentido hay que mencionar la crítica que de vez en cuando surgía como reacción a la insuficiente implementación de las leyes, sobre todo en cuanto a la titulación colectiva de la tierra, llevando la CIDOB o sus partes regionales a la movilización (por ejemplo, la protesta de los Sirionós por falta de titulación en 1990). El discurso, entonces, coincide con la estrategia dual desempeñada por la organización en ese tiempo. La relación de la CIDOB con el estado de igual manera como su discurso vacilaba entre el comportamiento más conciliador (institucional) y disruptivo, reflejando su actitud de apoyo crítico respecto a los gobiernos neoliberales.

La actitud comienza a cambiarse bajo el reino de Hugo Bánzer, porque dentro de la organización se comienza a hablar cada vez más sobre el problema de la cooptación de los líderes por parte del gobierno. Así, por ejemplo, en el contexto de la III Marcha indígena, el 7 de julio de 2000 las bases indígenas desconocieron en la GANPI un acuerdo firmado con el gobierno por la dirigencia de la CIDOB. Varias organizaciones regionales de indígenas, denunciando públicamente la

¹²⁶ A través de este proyecto los indígenas de tierras bajas elevaron/formularon/presentaron la demanda de participación política de los pueblos indígenas.

intervención gubernamental e intentos de sobornar a los principales líderes, decidieron continuar con la Marcha. El hecho reflejó un distanciamiento entre las organizaciones regionales y la dirigencia nacional, aunque éste no derivó en la división total de la organización en el sentido de la constitución de una organización paralela. En este respecto, lo emblemático es el pronunciamiento de uno de los dirigentes indígenas que lideraron la marcha, Bienvenido Zacu: “*Wigberto Ribero [Viceministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios] me ofrece cualquier cosa que necesite para que intente frenar la marcha*” (citado en 30 días, 21 de julio de 2000). Estos pronunciamientos evidencian el dilema de cooptación que los indígenas sintieron al negociar con el gobierno. Éste en su intento de neutralizar la resistencia indígena, les ofrece prebendas en lugar de procurar un verdadero cambio social. Desde este punto de vista el actual gobierno supuestamente democrático no se difiere nada de las prácticas de manipulación de los españoles.

De hecho, la mayoría de las políticas del gobierno de Bánzer iba en contra de los intereses indígenas. Entre las medidas gubernamentales criticadas por los indígenas podemos mencionar modificaciones sustanciales e inconsultas al Reglamento a la Ley INRA encarnados en el D.S. 25532 denominado “barraquero” que omitía las demandas de los pueblos indígenas y vulneraba el principio de la función económica-social de la tierra¹²⁷. Aunque el texto original del Reglamento (D.S. 25763) fue resultado del proceso de concertación de casi dos años en el marco de la Comisión Agraria Nacional (CAN) integrada por la CSUTCB, CSCB, CIDOB, CONFEAGRO y representantes gubernamentales, el presidente al final cambió el texto consensuado y promulgó el mencionado decreto que afectaba seriamente los derechos agrarios de indígenas y campesinos (30 días 2000).

También el proyecto de la Ley de ordenamiento territorial del 2001 aprobado en el senado fue rechazado por los indígenas/campesinos por no haber sido consensuado y por representar una amenaza a los logros de los indígenas respecto a la tenencia de la tierra. “*Esta vez no nos van a manejar e imponer leyes*

¹²⁷ El principio introducido por la Ley INRA ha implicado que si la tierra no cumple función económica-social y/o es abandonada, puede ser expropiada y revertida al estado para su siguiente redistribución (Art. 18, párrafo 6; Capítulo II, Art. 58 de la Ley INRA). En su art. 236 el decreto de Bánzer pretendía exonerar del cumplimiento de la función económica-social a las propiedades menores de 500 hectáreas, dificultando la redistribución de grandes extensiones de tierras ociosas. Además, el decreto posibilitaba la conversión voluntaria de barracas gomeras y castañeras del norte amazónico, en concesiones forestales no maderables, manteniendo y legalizando así los grandes latifundios (véase Decreto Supremo N°25532).

que van en contra de nuestras costumbres e intereses.” (citado en Opinión 2001b) resonó en discursos pronunciados por parte de todas las organizaciones indígenas/campesinas (CIDOB, CONAMAQ, Bartolinas, CSUTCB y CSCB) en el seminario sobre la Ley en Vinto en junio de 2001. Estos marcos apuntan a los 500 años de injusticia que los indígenas han vivido desde la conquista española en Bolivia. En el transcurso de ese tiempo las élites políticas (españoles, criollos y mestizos) intentaron sólo el despojo del territorio a las naciones originarias que sea por medios legales (el primer cuerpo de leyes de Simón Bolívar), invasiones sangrientas (por ejemplo la provocada por la Ley de Exvinculación) o supuestas reformas libertadoras de los indígenas (la Ley de Reforma Agraria de 1953), prefiriendo la concepción occidental de la administración de la tierra ante la originaria (Guzmán Boutier 1999). Las élites políticas son identificadas como culpables por dicha situación, manteniendo a los indígenas en miseria y subordinación.

A consecuencia de la presión de las organizaciones, el gobierno al final cedió en algunos temas¹²⁸, aprobando por ejemplo el D.S. 25848 del 20 de julio de 2000 que acepta las modificaciones propuestas por los indígenas, campesinos y colonizadores a los párrafos controvertidos del Reglamento de la Ley INRA o el D.S. 25839 del 20 de julio de 2000 que posibilita la consolidación por saneamiento y titulación de las propiedades campesinas en la reserva El Choré (Santa Cruz).

Sin embargo, el desempeño general del gobierno ya se vio cuestionado en los ojos de los indígenas. En este contexto y considerando las quejas de las bases contra la afiliación de la organización con el gobierno mediante cooptación de los líderes indígenas, la CIDOB pasó por cierta autorreflexión que resultó en la demanda de la Convocatoria a la Asamblea Constituyente, indicando indirectamente su alejamiento de la esfera de la política formal constituida por partidos políticos. El alejamiento y reflexión al lado de los indígenas se evidencia en el discurso del entonces presidente de la CIDOB, Nicolás Montero, que relativizó la credibilidad y aporte de la reforma constitucional propuesta por el presidente Bánzer: *“El presidente puede decir lo que sea, pero ya no le creemos.*

¹²⁸ Entre otros se deroga el D.S. 25532 más conocido como “Decreto barraquero”, se modifica nueve artículos del Reglamento de la Ley del Servicio Nacional de Tierras y en 2000 se creó el Ministerio de Asuntos Campesinos y Pueblos Indígenas y Originarios MACPIO (Decreto presidencial No. 25956) y Viceministerio de Asuntos Indígenas y Originarios VAIO (Decreto Supremo No. 25962).

(...) NO servirá una reforma en manos de los partidos, la solución es la Constituyente.” (citado en 30 días 2001). La desacreditación del gobierno de Bánzer en los ojos de la organización se ve confirmada en el rechazo de la CIDOB a participar en el viceministerio de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios como sugirió el gobierno después de las protestas sociales del año pasado (1999). Según Montero la propuesta gubernamental representaba solo chantaje político en el esfuerzo de deshacerse de la responsabilidad política y debilitar al movimiento: *“Eso es para enfrentarnos y nosotros no queremos eso”* (citado en ANF 2000a). El propio líder de la organización, entonces, después del tristemente célebre acuerdo con Bánzer durante la III Marcha comenzó a subrayar la independencia política de la organización, pero sin rebatir la posibilidad de crear alianzas temporales: *“Así está establecido en el estatuto y en los reglamentos del CIDOB. Si soy propuesto para líder político antes debo dejar de ser dirigente indígena a fin de resguardar la garantía y seguridad de la organización, no queremos que con el paso del tiempo lleguemos a la misma situación de la CSUTCB, (...) no estoy diciendo que ninguno de los líderes indígenas pertenece directa o indirectamente a algún partido, eso es natural, ¿pero liderizar un partido?(...) Ahora, se hacen convenios temporales. Por ejemplo, en las elecciones municipales firmamos convenios con varios partidos, sólo para llegar, si nos daba la posibilidad, de acceder a un cargo político. Esto dio como resultado que en muchos municipios haya indígenas de concejales, algunos de alcaldes, sin interés de ser miembros del partido sino de buscar y ganar espacios.”* (citado en ANF 2001b). Este discurso refleja el dilema de institucionalización de los indígenas quienes al protagonizar en los partidos políticos se olvidan de sus bases y su papel como líder de la organización social. Esta situación hasta puede resultar en los enfrentamientos o división de la organización, perjudicando el movimiento social como tal. Entonces no son sólo las élites políticas y partidos tradicionales que dañan al movimiento sino también sus propios líderes quienes a veces dan preferencia a sus intereses personales ante de los indígenas.

Desde este punto de vista hay que entender la colaboración ocasional de la CIDOB con el gobierno de Bánzer en términos de cooptación más bien que institucionalización considerando los discursos y comportamiento de sus bases en cuanto a sus entonces líderes apuntando directo o indirectamente al prebendalismo, chantaje e injerencias gubernamentales. La insensibilidad de las políticas respecto

al sector indígena culminó con la III Marcha indígena y disputa interna de la organización entre sus actores regionales y nacionales. Esto llevó la organización a la autorreflexión que se derivó en el alejamiento de la CIDOB del gobierno banzerista explicando al mismo tiempo la elevada movilización de la organización en comparación con el período anterior. Entre los marcos más usados en esa época encontramos igualmente que en caso de la CSUTCB el marco de colonización que equipara la actitud del gobierno de Bánzer al comportamiento de los españoles, tratando neutralizar a los pedidos legítimos de los indígenas mediante prebendalismo y cooptación.

4.3.3. CONAMAQ en los 90: cooptado, pero no captado por el gobierno de Bánzer

El fenómeno de cooptación alcanzó también al recién nacido CONAMAQ. Esta organización compartía con la CIDOB no sólo la oficina en La Paz, sino también la estrategia del acercamiento al gobierno y presidente Bánzer en el esfuerzo de diferenciarse de la rebelde CSUTCB. La prensa local demostraba a los mallkus estrechando las manos con el presidente, expresándole su apoyo y distanciándose de la protesta de los sindicatos campesinos (Lucero 2008: 171). Mientras los aimaras campesinos liderados por Felipe Quispe movilizaban, afrontando la represión y criminalización gubernamental¹²⁹, los mallkus del CONAMAQ entregaron al presidente Bánzer en un acto simbólico un poncho y un bastón de mando tradicionales (Stefanoni 2011).

Como la credibilidad del presidente se vio cada vez más desgastada y las protestas sociales (por ejemplo, de campesinos de la CSUTCB) se vinieron reforzando y ganando el apoyo popular, la fidelidad incondicional de las autoridades originarias del CONAMAQ al exdictador Bánzer aisló la organización. En este contexto sus donores extranjeros, OXFAM e IBIS comenzaron a amenazar

¹²⁹ Por ejemplo respecto a la protesta de la CSUTCB en abril de 2000 presidente Bánzer describió a los campesinos como presos del pasado que no son capaz de adaptarse a nuevas condiciones, insistiendo en tácticas viejas de la lucha: *“No ignoramos que estamos en una etapa de transición. Que la vieja Bolivia: Insurreccionalista, de barricadas y montonera, de acciones directas y violenta, de amigos y enemigos, del todo y nada; no acaba de desaparecer, como lo hemos visto estos días en Cochabamba....estas dos Bolivias pugnan oscuramente en nuestros pechos...El gobierno nacional preocupado por el impase al que hemos llegado en Cochabamba, que está afectando seriamente a la población en sus derechos ciudadanos: de libre tránsito, libertad de expresión y de sus derechos humanos...”* (ANF 2000b). Bánzer en su discurso usa etiquetaje de ilegalidad dibujando a los campesinos como delincuentes que pisotean los derechos civiles. En el marco de auto-etiquetaje el gobierno se presenta como el actor que sólo procura con sus acciones recuperar la legalidad y estado de derecho. En el contexto de la protesta Bánzer dictó estado de sitio en todo el país y el líder campesino, Felipe Quispe junto con otros 20 dirigentes fueron apresados y confinados.

con el recorte del flujo de recursos si el CONAMAQ no cambia su liderazgo. Estas condiciones llevaron al CONAMAQ a una reflexión que igual que en el caso de la CIDOB dio lugar a la idea de la Asamblea Constituyente. El desvío de las estructuras oficialistas e inclinación a la independencia política surgió desde las bases que no compartían la posición de sus líderes sosteniendo que una cosa es ser “permitidos” y otra ser “llunk’u”¹³⁰ (Albó 2008: 66). La palabra llunk’u significa adulón en aimara. Al usarla en conexión con sus líderes, las bases expresaban su molestia por ser serviles del gobierno. La crítica se sostenía en el argumento que la cercanía con el presidente no se imprimió en la política deseada e impactó negativamente en la imagen de la organización. La discordia entre la situación miserable de los indígenas bajo el gobierno de Bánzer y el apoyo incondicional que le prestaban las autoridades del CONAMAQ se ve en el discurso de Juan Condori, el entonces presidente de la Nación Originaria Urus¹³¹: *“No tenemos tierras, no somos propietarios de nuestro propio territorio, puesto que las autoridades del INRA, no definen nuestra situación y tampoco tenemos tierras para cultivo, porque estamos en una zona árida, carente de vegetación, pero pese a todo sufrimos la marginalidad y vivimos en la miseria.”* (citado en Presencia 1999). En el discurso de la autoridad originaria se identifica el marco de injusticia que apunta a las condiciones precarias de vida de los pueblos originarios que igual como en el pasado son dejados a vivir en miseria y sin tierra propia. Las élites políticas son culpables de esta situación porque siguen marginalizando a los indígenas, ignorando sus carencias y necesidades, por lo que no hay por qué apoyarlos.

Por estas razones el liderazgo comprometido con el régimen banzerista era desconocido y cambiado por nuevos líderes. Esto fue el caso de la entonces máxima autoridad del CONAMAQ, el Jiliri Apu Mallku, Vicente Choqueticlla, cuyo famoso abrazo con Hugo Bánzer Suárez dio lugar a su expulsión de la organización y la elección de Faustino Zegarra en su lugar (La Época 2013). Estos hechos evidencian que la cooptación impactó también el liderazgo originario. Sin embargo, gracias a sus bases el CONAMAQ no se quedó capturado por el oficialismo, subrayando su independencia política.

¹³⁰ El líder del CONAMAQ que expresó públicamente su rechazo a las movilizaciones campesinas, expresando su apoyo al general Bánzer, era enseguida destituido por las bases en Oruro (Albó 2008: 66).

¹³¹ Se trata de la comunidad que integra chipayas, muratos y los irohitos.

Entonces, a principios del gobierno de Bánzer el CONAMAQ igual que la CIDOB ejercía mediante sus líderes nacionales la estrategia institucional, expresándose en las reuniones y actos simbólicos con el presidente. Sin embargo, la cercanía de la organización con la estructura oficial se materializaba más bien en forma de cooptación que institucionalización porque no fue acompañada con la política en favor de su sector. Esto se evidencia en los discursos y comportamiento de las bases que denominaban a sus líderes con palabras como *llunk'us* y proporcionaban los marcos de injusticia apuntando a las condiciones miserables en las cuales los originarios tienen que vivir bajo el régimen banzerista. La autorreflexión de la alianza con el gobierno empujada desde abajo por las bases se derivó en el cambio del liderazgo y cierta deinstitutionalización de la organización expresada en la demanda de la Asamblea Constituyente y énfasis en su independencia política. La discordia entre la estructura nacional y regional de la organización en ese tiempo se expresaba también en la estrategia dual del CONAMAQ en ese tiempo. Mientras los líderes se reunían con el presidente, evitando la confrontación directa, las bases mediante los ayllus se movilizaban de vez en cuando, como por ejemplo El Consejo de los Ayllus del Norte de Potosí que exigía al gobierno una pronta solución estructural al problema de la pobreza, luto y dolor en la protesta en 2000.

El enfoque independiente de la organización aparece frecuentemente también en los discursos de los actuales representantes del CONAMAQ: *“nos mantenemos como independencia política partidista, como suyus, en suyu no abrazamos políticos partidistas. Nuestra política es ciertamente mantenernos como originarios y nuestra propia política.”*, sostuvo en la entrevista la autoridad originaria en la nación Killakas (Chaupi mallku) (Entrevista A 2015). Los acontecimientos expuestos, entonces, confirman el cambio de la actuación de la organización respecto a las estructuras estatales después de las experiencias no deseadas con el oficialismo a principios de su existencia. El CONAMAQ abandonó su inicial estrategia institucional, iniciando *“la lucha, contradiciendo el modelo de Estado, el modelo de gobierno, contra presidentes que han pasado. Estaba Jaime Paz Zamora, después viene el general Bánzer y también Gonzalo Sánchez Lozada.”* (Entrevista B 2015). Así Kura Mallku de la nación Charcas y representante del CONAMAQ orgánico en la CAOI resumió la actitud de los originarios hacia los gobiernos neoliberales cuando la organización se vino constituyendo.

4.3.4. El movimiento indígena a la vuelta de siglos: la unidad bajo el lema de la Asamblea Constituyente

Con el ascenso del Goni al poder en 2002 comienza la etapa revolucionaria en Bolivia causada por la crisis económica y social profunda y desgaste general de la población con los actores tradicionales de la política boliviana. El sentimiento revolucionario impactó también en las organizaciones del movimiento indígena que empezaron a unificarse en su postura hacia el Estado boliviano en el sentido de la necesidad de su completa reestructuración. La IV Marcha indígena en mayo y junio del 2002 representaba un hito, ya que allí participaban todos los sectores del movimiento indígena con el objetivo común de aprobar la Ley de Convocatoria a la Asamblea Constituyente. La necesidad de la unidad en la lucha contra el modelo económico y político existente resonaba en los discursos de los dirigentes a través de todas las organizaciones: *“Esta unidad nos va a servir para derrotar el modelo neoliberal y conquistar lo que en tantos años no hemos podido conquistar, (...) creo que ahora en una sola voz (...), somos hermanos.”* (Nemesia Chacollo, FNMC-BS, citada en Valencia García y Zurita s.f.: 31).

El desgaste de los indígenas con las élites políticas que hasta hoy día han gobernado Bolivia se observa en los marcos de injusticia que apuntan a las condiciones inhumanas en las cuales los indígenas eran forzados a vivir a causa de codicia de los gobernantes. *“Nos han ocultado la historia verdadera para hacer creer cosas falsas: tontos, salvajes y otras humillaciones. No estábamos divididos porque quisiéramos, el que divide reina. Ahora hemos comprendido todos somos los mismos en este planeta. Nos han hecho creer que existe propiedad privada. Y que así tiene que ser y han convertido la tierra en mercancías.”* (Alejandro Apaza, CONAMAQ, citado en Valencia García y Zurita: 31). El dirigente originario marcó a los gobernantes como culpables de las injusticias que han vivido los pueblos indígenas en Bolivia, subrayando su comportamiento intencional de manipular, dividir y humillar a los indígenas en el esfuerzo de subordinarlos.

Las tres organizaciones, entonces, no se sentían representadas por las fuerzas e instituciones tradicionales del Estado boliviano, el hecho que se evidencia en los marcos de carácter negativo proporcionados por sus representantes o resoluciones en relación con el gobierno gonista. La injusticia de exclusión, marginación y represión de los pueblos indígenas/originarios/campesinos interpretada idénticamente por los tres actores e identificación del gobierno de Goni

como el principal culpable de esta situación se reflejaba en los marcos “del gobierno criminal”, “gobierno de los extranjeros” y “gobierno oligárquico”.

El marco criminal se ve en los etiquetajes que describen al gobierno como “*carnicero*” o “*asesino de los campesinos*” (CSUTCB y MIP 2003). Los originarios hablan sobre Sánchez de Lozada como “*criminal*”, el “*representante de la muerte*”, que responde a las demandas legítimas de los bolivianos “*con metralla asesina*”, “*terminando con la vida de mineros, campesinos, policías e incluso niños*” y violando a “*los derechos de los pueblos indígenas*” (CONAMAQ 2003). La percepción criminal del gobierno de Lozada se refleja también en su comportamiento corrupto. Así, la marcha por la Asamblea constituyente fue dirigida contra “*la exclusión, el prebendalismo, el cuoteo político, en síntesis, la corrupción reinante*” como declara uno de sus pronunciamientos (Equipo Nizkor 2002). Según los originarios, la actual crisis económica es causada por el objetivo del gobierno de “*continuar financiando a la corrupta burocracia gubernamental*” (CONAMAQ 2003). Es decir, la codicia de los gobernantes es el principal causante del deterioro económico del país y pobreza de sus habitantes. Mediante etiquetajes criminales los indígenas intentaban descalificar el gobierno, poniendo énfasis en su carácter ilegal y legitimizando al mismo tiempo su protesta disruptiva.

El marco del “gobierno extranjero” es evidente en los discursos que identifican como injusticia la preferencia gubernamental de los intereses extranjeros, siendo pactado con EE.UU., Fondo Monetario Internacional u otros actores internacionales como compañías de extracción, abandonando a sus propios ciudadanos. Aunque este etiquetaje no hace del gobierno un delincuente criminal, lo convierte en un actor ilegítimo desde punto de vista de los intereses bolivianos. El CONAMAQ así critica el gobierno que fielmente cumple “*los mandatos del Fondo Monetario Internacional para que nuestro país se convierta en otra Argentina*” (CONAMAQ 2003), haciendo referencia a la situación de bancarrota que afectó este país. Equiparación de la crisis boliviana a la situación de Argentina refuerza la resonancia del marco y urgencia del problema identificado. El gobierno, según Felipe Quispe, entregó riquezas nacionales a los manos extranjeros, traicionando a los bolivianos: “*Ahora recién hemos visto en el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, a nombre de capitalización, la privatización de las empresas estatales, como COMIBOL, YPFB, ENFE, ENTEL y otros. En realidad, lo había regalado. (...) Había sido un engaño. Ahora estamos viendo los contratos que*

habían firmado, con el famoso riesgo compartido. Habían sido contratos ficticios.” (entrevista con Quispe en Globedia 2010). La política del gobierno expresada en la privatización va en contra de los intereses campesinos que son generalmente partidarios de la nacionalización. Por esta razón el dirigente campesino resuelve “*que, si no éramos gobierno nosotros, nunca el q'ara resolvería nuestros problemas*” (Quispe, citado en Albó 2008: 77). El término q'ara en aimara refiere al blanco de manera despectiva. A través de su uso Quispe de hecho subraya el aspecto extraño del gobierno de blancos en los ojos indígenas y además apunta a falta de representación de los indígenas en la estructura estatal. Este marco se repite frecuentemente en los discursos de Quispe o CSUTCB en general en diferentes modalidades hablando sobre Lozada como un “*gringo que viene de Estados Unidos y que ni siquiera habla bien el castellano*” (citado en ANF 2001a) o como el “*gringo asesino de nuestro suelo sagrado*” (CSUTCB y MIP 2003). El marco del gobierno extranjero, entonces, se conecta estrechamente con la injusticia que sufren los bolivianos desde la conquista española, siendo testigos del robo del patrimonio y riquezas nacionales por parte de los extranjeros, mientras los bolivianos seguían viviendo en miseria.

Por último, en el marco del gobierno oligárquico se refleja la injusticia de marginación y exclusión de los pueblos indígenas de la vida política y social del país y como tal apunta a la falta tanto de representación descriptiva como substantiva de los pueblos indígenas en Bolivia. El poder está concentrado, según los campesinos, en las manos de la “*oligarquía personificada en la casta política*” (CSUTCB y MIP 2003). De esto se desprende la demanda de la Asamblea constituyente que debería acabar con la “*situación de marginamiento y exclusión que vivimos nosotros*” (Equipo Nizkor 2002), como declaran las organizaciones indígenas en su pronunciamiento de la IV Marcha. Los pueblos indígenas, en palabras de Bienvenido Zacu de la CIDOB, piden que “*se autorice al pueblo a participar en su destino*” (citado en 30 días, mayo de 2002), indicando indirectamente que ya no quieren más ser gobernados por un grupo pequeño de la élite política que no los representa y además los excluye. “*Lo que nos cansa es este Estado excluyente (...) Queremos Asamblea Constituyente ya!*” proclamó el dirigente campesino durante la Marcha indígena en 2002 (Base de datos A). Desde punto de vista del concepto de la democracia como el gobierno de la mayoría

(Abraham Lincoln 1863)¹³², el carácter elitista del gobierno representa no sólo un acto intolerable sino hasta ilegítimo en los ojos indígenas, resemblando más bien aristocracia que democracia.

Después del cortito armisticio gracias a la caída de Goni encarnado en la agenda de octubre que simbolizó la alianza programática entre los sectores sociales y el nuevo gobierno de Carlos Mesa, las percepciones indígenas sobre los actores estatales volvieron a tener su tono negativo, indicando su distanciamiento de las instituciones estatales. La unidad del movimiento fue confirmada en la conformación del Pacto de Unidad en septiembre de 2004 para encarar la Agenda de Octubre y lograr la Asamblea Constituyente. El Pacto ha incluido todas las organizaciones del Movimiento indígena boliviano (CIDOB, CSUTCB, CONAMAQ, CSCB, FNMC-BS). *“Este es un paso más que nos hemos planteado para consensuar una sola propuesta. Pienso que podemos alcanzar la unidad...”*, proclamó Undarico Pinto de la CSUTCB (citado en Valencia García y Zurita s.f.: 28). En ese tiempo, entonces, observamos esfuerzos unificadores dentro del movimiento que unánimemente expresaba su desconfianza en y escepticismo hacia el gobierno sobre todo a causa de su carente representación política. Al analizar los discursos dirigidos hacia el gobierno de Mesa, se puede concluir que hay continuidad del contenido y carácter de los marcos con los identificados en relación con el gobierno gonista. La mayoría expresa el tono despectivo al evaluar la política gubernamental.

Otra vez encontramos el marco del gobierno de los extranjeros que reprocha al Mesa que está vendiendo el país igual que Melgarejo en el pasado (entrevista con Felipe Quispe en Globedia 2010). Equiparación de Mesa al tristemente célebre caudillo que gobernó Bolivia en la segunda mitad del siglo XIX y se hizo famoso por haber firmado tratados de límites territoriales con Chile y Brasil lesivos para Bolivia, refuerza la injusticia sentida por los indígenas en cuanto a la política gubernamental. El gobierno en este marco es dibujado como *“lacayo de transnacionales e intereses extranjeros”* (Quispe citado en Globedia 2010) que *“tiene a los alcahuetes de la burguesía encarnados en el parlamento; no los necesitamos porque no sirven para el país.”* (Carmelo Hurtado de la CIDOB, citado en La Prensa 2005). El dirigente indígena así indicó que la política gubernamental

¹³² En su discurso en Gettysburg el presidente norteamericano dibujó la democracia como *“el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”* (Herndon and Welk 1892).

no está en favor de los pueblos indígenas sino más bien en favor de los intereses extranjeros. La falta de sensibilidad a las demandas indígenas se refleja también en el discurso de la presidenta de APG, Nelly Romero: *“Le agradecemos a nuestro Gobierno la incapacidad que ha tenido tan solamente de enviarnos militares por su incapacidad de dar solución. Nosotros estamos cansados de vivir en la miseria y la humillación, pero no nos van a exterminar hay más de 100 mil guaraníes”* (Base de datos A). La dirigente guaraní así identificó la injusticia sentida por los indígenas bajo el gobierno de Mesa, es decir miseria, humillación y represión. La culpa de esta situación está en la espalda del gobierno débil, incapaz y represivo que, en lugar de proponer las políticas en favor de los indígenas, manda a los militares.

Entonces, el gobierno no representa a los indígenas/campesinos porque *“es continuador del modelo neoliberal, defensor de las transnacionales y multinacionales”* como sostuvo Wilber Flores, dirigente campesino de la Federación de campesinos de Chuquisaca (citado en Correo del Sur 2005). Los gobernantes actuales *“se pusieron sordos, mudos”* respecto a las demandas sociales, por lo que hay que *“derrocar”* (Gualberto Choque, campesino de La Paz citado en La Prensa 2005), *“a ese pendejo porque hasta ahora no ha hecho nada (...)”*, hay que *“tumbar al mentiroso de Carlos Mesa, que es un incapaz que no ha respondido a las demandas del pueblo (...)”* (Felipe Quispe, citado en Globedia 2010). La CIDOB, por su parte, evaluó posteriormente la política de Mesa como ilegal cuando pedían al gobierno interino de Rodríguez *“la abrogatoria de los Decretos Supremos sobre tierras dejados clandestinamente por Carlos Mesa”* (CIDOB 2005). Mediante los marcos de ilegalidad de la política gubernamental, entonces, los indígenas intentaron legitimar sus acciones disruptivas, motivando a la acción revolucionaria. Como el gobierno mintió y engañó a los pueblos y carece de legalidad, no hay espacio para negociación o alianzas, siendo totalmente justificable la resistencia callejera.

El CONAMAQ por su parte llegó al conflicto con el gobierno respecto a la nominación de Ricardo Calla como ministro de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, quejándose de la falta de representación de los originarios en la estructura estatal. En palabras de Antonio Machaca, entonces Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ, *“esta medida [nominación de Calla] busca reconquistar un derecho de este sector; el de ser reconocidos y representados en las instancias del Estado*

(...) lo que pedimos es que la persona que se encargue de esta oficina sea uno de nosotros” (citado en Bolivia 2004). Esta nominación resultó en la huelga de hambre que los representantes del CONAMAQ y la CIDOB mantenían frente al ministerio durante varios días en abril de 2004, gritando: *“Váyase de aquí. No lo queremos, porque usted no nos representa”* (citado en Bolivia 2004).

El movimiento indígena, entonces, no se sintió representado bajo los dos gobiernos, de Lozada y de Mesa, por lo que se unificó en su demanda de la transformación radical del Estado boliviano a través de la Asamblea constituyente, expresando su desconfianza a los protagonistas tradicionales de la política boliviana. Alejamiento de las estructuras estatales en el nivel discursivo corresponde a la actividad movilizadora dirigida contra los gobiernos por parte de las organizaciones individuales. Tanto la CIDOB como el CONAMAQ refuerzan su potencial disruptivo en este tiempo, protestando contra la ausente receptividad de los gobiernos hacia las demandas indígenas y falta de representación de los indígenas en los cargos de poder. En el caso de la CSUTCB observamos una tendencia inesperada de su actividad de movilización. Pese a la continuidad del discurso radical, evaluando los gobiernos como criminales, serviles de los extranjeros o incapaces, su protesta disruptiva desciende de manera moderada en comparación con la época anterior. En este respecto cabe mencionar que la CSUTCB vivía un tiempo internamente complicado porque experimentó división. Dentro de la CSUTCB se constituyeron dos liderazgos paralelos. El sector de Felipe Quispe, más radical y opuesto al gobierno de Mesa, fue el mayor organizador de las protestas disruptivas. Sin embargo, su potencial de movilización se vio paulatinamente afectado como parte substancial de las bases campesinas se fue al campo más moderado representado por Román Loayza y Evo Morales (masistas). Este sector abarcó la estrategia institucionalista y se acercó al gobierno prefiriendo el diálogo antes de la disrupción en su preparación para las elecciones generales en 2005¹³³. Aunque también masistas organizaron las marchas (por ejemplo, en octubre de 2004), éstas tenían carácter más bien pacífico, contrastando con los bloqueos disruptivos del sector radical.

¹³³ Evo Morales por ejemplo oponía a la demanda de los marchistas indígenas y campesinos en el marco de la IV Marcha indígena por la soberanía, territorio y recursos naturales en 2002 que reclamaba la convocatoria inmediata de la Asamblea Constituyente en lugar de las elecciones presidenciales planteadas. MAS a la cabeza con Evo Morales tenía un gran interés por las elecciones, por lo que no apoyaba la marcha (Regalsky 2006).

Además, las convocatorias paralelas debilitaban las protestas de los campesinos como se deslegitimizaban entre sí. El MAS tenía influencia en varios sindicatos campesinos de Cochabamba, La Paz, Oruro, Potosí y Sucre, por lo que éstos boicoteaban la convocatoria de Quispe que colaboró en los bloqueos con la COB bajo el liderazgo de Solares. Finalmente, Evo Morales, en alianza con el gobierno se puso a deshonrar las movilizaciones de Quispe con el fin de socavar su legitimidad frente al público boliviano. Según él ya se acabó el tiempo para bloqueos que servían en tiempos anteriores como medida para abrir el diálogo puesto que bajo este gobierno el diálogo ya está abierto, defendiendo la vía electoral para canalizar su malestar ante protestar: *“En este momento, cuando la Iglesia está convocando a las organizaciones, compañeros, hay que ir al diálogo de manera conjunta con los movimientos sociales, la Iglesia, el Defensor del Pueblo, Derechos Humanos y las organizaciones políticas, para persuadir al Gobierno a que no siga las instrucciones de la Embajada Americana y de los organismos internacionales”* (Base de datos A). Este discurso contrasta significativamente con los marcos revolucionarios de Quispe que pedían la salida del Mesi mediante cualquier medida.

4.3.5. Movimiento indígena en el primer gobierno de Morales: entre cooptación e institucionalización

La llegada de Evo Morales y el MAS al poder era generalmente celebrada por los representantes del movimiento indígena boliviano. El nuevo presidente fue percibido como *“hermano”* por todas las organizaciones indígenas (Cf. por ejemplo CSUTCB 2008; CONAMAQ 2009b; CIDOB 2006b), gozando de su apoyo electoral tanto en 2005 como en 2009: *“el CONAMAQ y sus Suyus reafirman el respaldo al Hermano Evo Morales, ratificando nuestro apoyo en el proceso eleccionario de diciembre del 2009”* (CONAMAQ 2009b). Isaac Ávalos, el entonces líder de la CSUTCB, hasta proclamó al binomio Morales-García Linera como candidatos del MAS *“para los próximos 50 años”* (citado en Opinión 2009). La unidad del movimiento en su respaldo a Morales y gobierno del MAS se reforzaba mediante el Pacto de Unidad que vigilaba el trabajo de la Asamblea Constituyente (2006-2008): *“Y no hay ninguna diferencia entre nosotros, todos son quechuas, son indígenas, son aymaras, somos los mismos, no hay diferencia, es lo mismo”* (Isaac Ávalos 2006, citado en Schilling-Vacaflor 2008: 9). En general, las tres organizaciones se acercaron al gobierno de Morales, considerando que *“es un*

gobierno que goza de legalidad y legitimidad de la mayoría del pueblo boliviano” (CIDOB 2006b).

Pese a la existencia del apoyo general al gobierno a través de todas las organizaciones indígenas y declaraciones sobre la unidad, las evaluaciones de la política gubernamental diferían entre los sectores individuales del movimiento. Mientras en los discursos de la CSUTCB observamos entusiasmo incondicional en cuanto al nuevo gobierno, la CIDOB y especialmente el CONAMAQ no dudaron de criticar a Morales siempre y cuando sentían que sus pasos se desviaban de sus preferencias. Ya a principios del 2006 el CONAMAQ hasta proclamó al *“presidente indígena”* como *“enemigo de los originarios del Qullasuyu”* y *“del movimiento indígena originario”* por *“la “traición” del MAS, la actitud de discriminación y exclusión al movimiento indígena, que demuestra que el indio es el peor enemigo del originario”* (CONAMAQ 2006). El CONAMAQ se quejaba por haber sido excluido de las listas finales para la elección de constituyentes, defendiendo la representación directa de los pueblos indígenas en vez de partidaria. El uso de la palabra *“traición”* en conexión con el término *“presidente indígena”* o *“indio”* demuestra claramente la injusticia que sentían los originarios del CONAMAQ ante la política gubernamental, tratando de dibujar al gobierno como ilegítimo.

Las diferentes evaluaciones del desempeño gubernamental tienen relación con variedad de las demandas existentes dentro del movimiento. En el transcurso del trabajo de la Asamblea Constituyente había coincidencias importantes entre las demandas culturales del CONAMAQ y la CIDOB que no han sido asumidas de la misma manera por la CSUTCB. Mayores discrepancias se referían al carácter de la representación política en el poder legislativo, propiedad de los recursos naturales ubicados en los territorios indígenas ancestrales y autonomías indígenas.

En cuanto a la representación política CIDOB y CONAMAQ que hasta compartían la misma oficina reivindicaban la representación directa en los órganos de poder, desconfiando en los partidos políticos como su interlocutor legítimo: *“La democracia representativa, a nuestro juicio, como pueblos indígenas, nos ha hecho bastante daño”*, proclamó Adolfo Chávez, el entonces líder de la CIDOB (En Albó 2007, 48). Por esta razón, los indígenas en contraposición a la democracia representativa defendían la democracia comunitaria, es decir la elección, designación o nominación según normas y procedimientos propios de sus

autoridades y representantes en todos los niveles del gobierno (Art. 7 del Proyecto de Ley Transitoria del Régimen Electoral de la CIDOB 2009a). Su propuesta, sin embargo, se quedó en el papel cuando el nuevo Congreso aprobó por unanimidad la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente que mantenía la competencia electoral de los partidos políticos como la arena exclusiva para postulación a los asambleístas. Para estas dos organizaciones se trataba de traición por parte del gobierno autoproclamado indígena subrayando la continuidad de la política excluyente y de discriminación que vivía Bolivia bajo el reino de los gobiernos precedentes: *“Al igual que los gobiernos anteriores, el gobierno actual que dice ser representativo de los indígenas y originarios de Bolivia, al viejo estilo de los partidos tradicionales a incumplido sus promesas con nuestros pueblos y nos ha excluido de las listas de candidatos a constituyentes, pero lo más grave es el engaño del cual fuimos objeto por parte de los dirigentes del MAS”* (CIDOB 2006a). La injusticia radica, según los indígenas/originarios no sólo en la exclusión de los pueblos indígenas sino también y sobre todo en el hecho que estas prácticas siguen siendo reproducidas por el presidente de origen indígena. El agravio se manifiesta en las expresiones fuertes usadas por los indígenas en conexión con el gobierno masista como “traición”, “engaño”, “burla” o equiparación del MAS con partidos tradicionales de derecha: *“Declaramos roto el ACUERDO del CONAMAQ ante el incumplimiento de la misma por parte de la Dirección Nacional del MAS por las acciones que han realizado los enemigos del movimiento indígena originario en general y los enemigos del CONAMAQ en particular al excluirmos de las listas del MAS a la verdadera representación de las mayorías del País, actitud que demuestra que no existe ninguna diferencia en el proceder de los operadores del MAS con los de los partidos tradicionales de derecha”* (CONAMAQ 2006). El rechazo gubernamental institucionalizar la representación directa llevó al CONAMAQ a proclamar el 4 de agosto de 2007 el cierre de la Asamblea Constituyente.

Además de la problemática de la representación, las discrepancias se veían también en otros temas. Los indígenas/originarios demandaban los derechos sobre los recursos naturales en territorios indígenas originarios (Art. 6 de Anteproyecto de Ley Marco de Autonomía y Descentralización). En concreto, los indígenas piden la autonomía en sus territorios que significa *“manejarnos nosotros mismos. Todo lo que existe en nuestro territorio, todo lo que tenemos tiene que ser manejado por*

nosotros mismos” (entrevista con Javier Lara 2015). “*La autonomía es administrar sus propios recursos...nuestros recursos naturales casi no vuelven...algo se vuelve a municipio y todo se lleva*” (entrevista C 2015), como describió la Casique de la organización OICH, el problema de la centralización y apropiación de los beneficios de recursos naturales hallados en territorios indígenas por el Estado boliviano.

En la visión indígena el territorio abarca no sólo la tierra (suelo) sino también todo en su alrededor y lo que contiene, es decir subsuelo y sobresuelo¹³⁴. La administración propia de los recursos naturales que se encuentran en sus territorios representa, entonces, la condición necesaria para conseguir su autonomía plena y autodeterminación. Sin embargo, el MAS instruyó a sus representantes consensuar algunos temas con la oposición, causando abandono de las demandas del Pacto de Unidad en algunas Comisiones de la Asamblea. Así, justamente en la Comisión de Hidrocarburos no se incorporó ningún derecho de los pueblos indígenas (Schilling_Vacaflor 2008: 7). En el texto final de la Constitución se ha mantenido el derecho exclusivo del Estado a la apropiación de los recursos naturales (sobre todo no renovables) (Art. 331 y 349 de la CPE 2009), contradiciendo demandas del CONAMAQ y CIDOB.

Al contrario, estas demandas (representación directa, las autonomías indígenas, copropiedad de los recursos naturales no renovables entre el Estado y los pueblos indígenas) casi no se escuchaban de la CSUTCB (Schilling-Vacaflor 2008: 7). La CSUTCB ponía mucho más énfasis en autonomía nacional para proteger los recursos contra los extranjeros y garantizar su justa redistribución entre todos los bolivianos, es decir nacionalización y centralización de los recursos. Aunque también los campesinos defienden autonomías indígenas, su visión se difiere de los indígenas/originarios, localizándola a nivel de los municipios que son considerados extraños en la tradición indígena (entrevista con Rojas 2015). Además, la demanda de la autonomía indígena de la CSUTCB, igual que el gobierno de Morales, según varios trabajos, representa más bien una estrategia política para debilitar las autonomías departamentales reivindicadas por la oposición en ese tiempo y no un objetivo importante en sí (Schilling-Vacaflor 2008: 6; Springerová y Vališková

¹³⁴ La tierra y territorio para los pueblos originarios se define: el Alay Pacha (cielo), Qhaya Pacha (el espacio), Aka Pacha (suelo), Manqha Pacha (subsuelo). El conjunto de todos estos elementos es la Pachamama o Madre Tierra que constituye el hábitat de los pueblos originarios.

2017: 120-122; entrevista con Wilfredo Plata, investigador de la Fundación Tierra 2015).

Esta hipótesis se ve sustentada considerando varios factores. Primero el tema de la autonomía indígena apareció en la agenda gubernamental como respuesta a las demandas autonómicas articuladas por los Comités Cívicos en Media Luna, que se opusieron al gobierno de Morales entre 2006 y 2010 (Rosales Cervantes 2015, Chávez León 2008, entrevista con Plata 2015, entrevista con Rojas 2015). Desde este punto de vista las autonomías indígenas son percibidas como “*un planeamiento en Bolivia de carácter político*” (entrevista con Plata 2015) que con el tiempo ha perdido su sentido original para el gobierno, porque la oposición política de Media Luna se vino debilitando paulatinamente (Springerová y Vališková 2017: 121-122). El técnico de la CIPCA, Favio Mayta, quien apoyaba directamente el proceso autonómico en San Pedro de Totora Marka opina que la autonomía indígena “*(...) es un tema de lucha de poder político, en donde el Gobierno Central desarrolla un rol importante. Recordemos que con el tema de las autonomías surgido en Bolivia era precisamente porque Santa Cruz impulsaba esto de las autonomías, de la descentralización. Entonces a raíz de eso se hacen esas modificaciones legales y aparecen estos cuatro tipos de autonomía y la constitución del Estado.*” (entrevista con Mayta 2015).

Segundo, la decisión de mantener el sistema representativo de la democracia para las elecciones subnacionales en 2010 y 2015 (Ley N°026 de Régimen Electoral, 2010) y proponer a sus candidatos (del partido gubernamental, MAS) en todos los municipios en conversión a la autonomía indígena confirma las tendencias más bien centralizadoras del Gobierno. La lógica partidaria en las elecciones limitó significativamente el margen de maniobra para las autoridades originarias y, al contrario, facilitó al Gobierno mantener su control sobre el proceso autonómico. Por ejemplo, en el caso del municipio Jesús de Machaca el partido del Gobierno postuló su candidato, pese a la existencia del candidato de la Marca de Jesús de Machaca (MACOJM), Fidel Mamani, elegido anteriormente por el Cabildo (la máxima autoridad de autogobiernos de ayllus y comunidades de Jesús de Machaca) según usos y costumbres (Colque and Plata n.d.). La posterior victoria del candidato del MAS en las elecciones oficiales, es decir, la destitución del alcalde originario llegó hasta a paralizar el proceso autonómico en Jesús de Machaca. En otras palabras, según estas interpretaciones “*el gobierno con el actual partido político*

en función del gobierno (...) pensaban siempre en un centralismo” (entrevista con Rojas del CONAMAQ 2015).

A la CSUTCB, como el miembro constitutivo del MAS, le convenía esta situación. Gracias a sus lazos estrechos con el partido gubernamental, no luchaba por la representación directa, puesto que los campesinos fueron incluidos de manera masiva en las listas electorales del MAS, conformándose con las reglas de la representación partidista. Esta tendencia se evidencia en los elogios del presidente y su gobierno por parte de la organización: *“Estamos en un proceso de cambio Revolucionario, que favorece a los marginados, oprimidos y explotados del pueblo boliviano, llevado por nuestro hermano Presidente”* (CSUTCB 2008).

Según los dirigentes campesinos entrevistados en Bolivia en 2015 resulta que el acercamiento del movimiento al Estado mediante la alianza con el presidente y MAS lleva sus frutos para la organización. En los discursos aparece frecuentemente una comparación del tiempo antes y después de la llegada de Evo al poder. Mientras bajo los gobiernos anteriores los campesinos se sentían excluidos de la política formal, en el marco del Estado Plurinacional subrayan la representatividad de los órganos de poder respecto al sector campesino (Entrevistas con Monica Limachi¹³⁵, Quispe Alejo y Entrevista D): *“no hemos entrado los campesinos así cien por cien, estamos en el poder, en la cabeza en el gobierno pero no en el poder que oxygen (...) antes como habían gobiernos neoliberales sean mandados por otros países, entonces nos dedicamos a la lucha donde los campesinos no teníamos una representación ante el órgano electoral donde nosotros no podíamos como campesinos participar en la elección para el presidente (...) nosotros fundamos lo que es instrumento de la soberanía sobre los pueblos (ASP).....donde ahora hoy puedo ir, donde nosotros tenemos una representación política ante el órgano electoral donde nosotros campesinos podemos participar y también podemos tener el presidente, que actual es presidente Evo Morales, le hemos elegido, es nuestro afiliado de nosotros, de la CSUTCB y donde actualmente ya tenemos nuestra representatividad”* (entrevista con Patzi León 2015).

¹³⁵ Monica Limachi aseveró que *“Dentro de las fuerzas del Estado Plurinacional están nuestras organizaciones sociales”* y añadió que la relación del movimiento indígena con el gobierno es *“muy cercana”* puesto que *“el sufrimiento y las limitaciones que había antes ya no existen. Todo ello con ayuda de nuestro presidente”* (entrevista 2015).

Aunque de vez en cuando los dirigentes campesinos mencionan ciertas deficiencias de la representación indígena, generalmente creen que el gobierno de Morales les abrió los espacios de poder a los campesinos quienes desde entonces pueden influir en las políticas públicas. Los campesinos, entonces, a diferencia de los indígenas/originarios se sentían representados de manera tanto nominal como substantiva en la era masista: *“Después de muchas luchas que duró siglos de discriminación y marginamiento, la llegada de Evo Morales al poder reivindica los derechos constitucionales que también tenemos la clase campesina. No podemos ser opositores al trabajo que lleva adelante el hermano Evo Morales”* (Rufo Calle, representante de la CSUTCB, citado en ANF 2007). Aunque la CSUTCB se encontraba dividida en ese tiempo entre dos liderazgos paralelos, tanto Isaac Ávalos (representante del sector masista) como Rufo Calle (opositor al MAS) elogiaban el cambio substantivo de la representación indígena en los espacios de poder con la llegada del gobierno masista. El presidente ha corregido las injusticias que vivían los campesinos durante siglos, por lo que hay que apoyarlo siempre. Desde este punto de vista, los que se oponen a su gobierno, representan a los enemigos del movimiento indígena, incluso los propios indígenas/originarios.

Como la CSUTCB se consideraba parte del proceso de cambio liderado por Evo Morales, se convirtió en defensora clave del trabajo de la Asamblea Constituyente. A diferencia de la CIDOB y CONAMAQ que a veces criticaban al gobierno, los campesinos reiteradamente confirmaban su *“apoyo contundente (...) al excelentísimo presidente constitucional de la república, nuestro hermano Evo Morales Ayma”* (CSUTCB rezoluce). Isaac Ávalos, que sube a la cabeza de la CSUTCB en 2006, proclamó que: *“como secretario ejecutivo apoyaré la actual política del gobierno de Morales”* (citado en Zegada et al. 2008: 89).

Pese a estas diferencias, en ese tiempo todavía existía cierto consenso dentro del movimiento indígena respecto a su objetivo principal, es decir una transformación radical del Estado republicano en el Estado Plurinacional (Mayorga 2014), el hecho que temporalmente esclareció las diferentes demandas sectoriales entre las organizaciones. Además, en este tiempo se institucionalizaron también algunos avances indiscutibles respecto a los derechos indígenas/originarios. En este respecto se puede mencionar por ejemplo La Ley de Reconducción Comunitaria de Reforma Agraria (N°3545) que en el esfuerzo de dismantelar los fenómenos de

“minifundio” y “surcofundio”¹³⁶ presupone el reagrupamiento de la pequeña propiedad agraria tanto como la redistribución de la tierra en favor de los indígenas que no poseen tierra suficiente. En este respecto la Ley cuenta con reversión de la tierra a causa del incumplimiento de la función económico-social de la propiedad, y dotación de toda la tierra expropiada “exclusivamente a favor de pueblos indígenas y/u originarios” que carezcan de tierras suficientes (Art. 43). También la nueva Constitución ha institucionalizado el reconocimiento de varios derechos indígenas que fueron considerados avances significativos por los propios indígenas. Entre otros se trata de la introducción del carácter plurinacional del Estado boliviano; derechos territoriales, reconocimiento oficial de las lenguas nativas o derecho a la identidad cultural y a la educación intercultural (CPE 2009).

Estos avances les hicieron creer a los indígenas/originarios en la utilidad de su institucionalización, por lo que mantenían su apoyo al presidente, aunque la alianza, en caso del CONAMAQ y CIDOB, tuvo carácter temporal, siendo condicionada por el futuro cumplimiento de sus demandas sectoriales: *“Si continúa esta situación y con estas actitudes, no cuenta más con nuestro apoyo, eso está claro y tampoco, tenemos con él un compromiso. Nosotros no somos parte del gobierno, para nada, si hemos ido como alianza, no hubo más opción.”* (Justino Leño, representante del CONAMAQ, citado en Coaguila Calvimontes 2013: 86).

A concluir, la CSUTCB se veía contenta con la situación en primer mandato de Evo. No sólo un número importante de sus representantes consiguió los cargos de poder, considerándose la parte de la maquinaria gubernamental, sino también la agenda del gobierno masista parecía coincidir con las preferencias campesinas. Los marcos de injusticia proporcionados por los campesinos se referían al tiempo precedente del gobierno masista que según ellos emprendió los cambios positivos respecto a su sector. Al contrario, CIDOB y CONAMAQ expresaron sentimientos ambivalentes respecto a su representación. Aunque la aprobación de la nueva Constitución y algunas normas importantes fue recibida positivamente, generalmente los indígenas y originarios no se sentían representados ni nominalmente ni de manera substantiva, el hecho que se imprimió en su postura de

¹³⁶ Se trata de los resultados negativos de la Reforma Agraria del 1953 que dotó títulos de propiedad individuales a muchos pequeños propietarios indígenas. A causa del proceso de herencia de la tierra dentro de las familias indígenas, las propiedades fueron fragmentándose, dejando a estos herederos sin tierra suficiente.

apoyo crítico hacia el gobierno. Aunque apoyaban el proceso de cambio liderado por Morales y participaban en plataformas oficialistas (Pacto de Unidad y CONALCAM), sus demandas tuvieron que ceder ante los compromisos del gobierno con la oposición. Entonces, su acercamiento al Estado boliviano mediante la alianza con el gobierno (participación en el Pacto y CONALCAM) se quedó a la mitad del camino entre la cooptación e institucionalización.

4.3.6. Segundo gobierno de Morales: fusión campesina con el estado y deinstitucionalización indígena/originaria

Con la aprobación de la nueva constitución en el 2009 Bolivia entró en una nueva etapa bajo el lema del Estado Plurinacional. El gobierno de Evo Morales quién fue reelegido como presidente comenzó a preparar las leyes que implementarían los reglamentos de la constitución. Los campesinos en la CSUTCB acompañaban dicho proceso, considerándose la vanguardia de los cambios revolucionarios: *“los actores y protagonistas de este proceso revolucionario somos el movimiento campesino indígena originario”* (CSUTCB 2011). La CSUTCB se veía como parte inherente del gobierno, por lo que consideraban cualquier tipo de crítica del gobierno por parte de los campesinos como suicidio o hasta traición: *“(…) somos parte del Gobierno.; Por eso movilizarnos contra el Ejecutivo es autoatentarnos a nosotros e ir contra nuestro principio sagrado que es defender al Gobierno, el Estado Plurinacional de Bolivia y la estabilidad en favor de los pobres y humildes que fueron excluidos históricamente. (...) Habíamos manifestado que toda movilización que favorezca a la oposición de nuestro Gobierno y del proyecto político que tenemos se constituye en una avanzada de la derecha”* (Roberto Coraite, citado en Cambio 2013). El Secretario Ejecutivo de la CSUTCB así restringió el espacio para la crítica, deslegitimizando cualquier oposición al gobierno como derechista. En el mundo indígena donde la parte significativa de la población vive en pobreza, la etiqueta de “derecha” lleva generalmente connotaciones despectivas, que sea por las políticas de opresión de dictaduras militares (por ejemplo, la de Hugo Bánzer) o recetas neoliberales de los noventa que llevaron a los pobres campesinos aún a mayor miseria.

La convicción sobre el papel central de los campesinos en Estado boliviano y proceso de cambio observamos reiteradamente tanto en las resoluciones de la CSUTCB como en las proclamaciones de sus dirigentes: *“CSUTCB (...) es parte activa del Estado Plurinacional, participa activamente en la vida social, política y*

económica del Estado desde su propia legitimidad” (CSUTCB 2010). La fusión con la maquinaria gubernamental llevó a la CSUTCB a creer que cualquier oposición al gobierno está dirigida por la derecha que trata de desestabilizar el proceso revolucionario. Desde este punto de vista los opositores o críticos son vistos como enemigos, incluso si provienen de las filas del propio movimiento. La entrada al Estado boliviano, entonces, produjo el maniqueísmo en discurso campesino que comenzó a polarizar la sociedad en dos polos irreconciliables, el bien encarnado en el gobierno masista y el mal representado por los que se oponían a su proyecto político.

Los campesinos evalúan de manera positiva también las políticas gubernamentales. En la entrevista, el líder de la CSUTCB, Damián Condori, respondió afirmativamente a la pregunta si considera que el Gobierno siempre toma en cuenta las sugerencias de la CSUTCB y añadió: “(...) *Me siento feliz de tener un Presidente de la CSUTCB. Nuestro afiliado, con eso me siento orgulloso. No necesito otros ministerios para gobernar. Si uno quiere coordinar o gestionar, las puertas de los ministerios están abiertas*” (citado en Página Siete 2014a). También Onofre Choque, secretario de Comunicación de la Comisión Orgánica de la CSUTCB defendió el gobierno contra los obreros que organizaron el paro de 72 horas por el cierre de la Empresa Nacional Textil (Enatex): “(...) *vamos a sostener este gobierno popular porque es un referente a nivel internacional, en las Naciones Unidas se habla de las políticas que implementa, las leyes y normas, la discriminación no existe, la participación de las mujeres en el Gobierno...*” (citado en La Patria 2016). El dirigente campesino elogió la política gubernamental por haber erradicado la discriminación e implementado otras leyes en favor del pueblo boliviano.

Al contrario, el sector indígena/originario comenzó a distanciarse del gobierno, acusándolo de “autoritarismo”, “violación de derechos indígenas”, “divisionismo”, “prebendalismo” e “incumplimiento” de sus demandas legítimas (CIDOB 2011; CIDOB-CONAMAQ 2013; CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ 2013; CONAMAQ 2011). Las diferencias dentro del movimiento en cuanto a la política gubernamental se demostraron ilustrativamente en el conflicto por el TIPNIS en 2011 y 2012. Mientras la CSUTCB apoyaba el proyecto infraestructural del gobierno (véase CSUTCB 2011), la CIDOB en alianza con CONAMAQ se oponían a la carretera, organizando la VIII marcha indígena. Es que para los

cocaleros que constituyen la parte significativa de la CSUTCB la carretera traería beneficios porque les facilitaría el acceso a nuevas tierras en el área para producción de cicales (Paz 2012: 4). Al contrario, para los indígenas, la carretera *“presenta una amenaza a la vida de los pueblos que habitamos en el TIPNIS, por la pérdida de los recursos naturales y toda la biodiversidad sobre la cual se sustenta la cultura y vida de los Moxeño, Yuracaré y Chimanes.”* (TIPNIS 2010). Según esta interpretación la carretera es dañina para los indígenas, porque mediante su incursión en las Tierras comunitarias de Origen (TCOs) les privaría de los recursos vitales para su supervivencia. Además, el influjo de los cocaleros y extensión de los cicales llevaría al riesgo la lógica comunitaria mediante parcelación de la tierra y deforestación, destruyendo así directamente la cultura indígena que presupone la administración colectiva y propiedad comunitaria del territorio igual que redistribución de sus bienes¹³⁷ (Paz 2012: 4-5): *“Ayer los avasallaron con cicales y devastaron el bosque. Mañana les quitarán su Territorio Comunitario y les darán catos de coca individuales para trabajar en la floreciente industria del narcotráfico”* (TIPNIS 2011). Como el proyecto implicaba la parcelación de la tierra comunitaria, arriesgando directamente la tradición indígena de propiedad colectiva los indígenas integrantes de la CIDOB lo llamaban el *“etnocidio”* (TIPNIS 2011).

Para la CIDOB, todo el proyecto y manera mediante la cual el gobierno intentó a realizarlo contradice su discurso oficial como defensor de los derechos indígenas y naturaleza. El gobierno a su juicio se vendió a los intereses económicos, por lo que no dudó recurrir a mentiras y manipulación, llamándolo autoritario: *“discurso que el gobierno actual ha mantenido sobre la defensa de la madre tierra se contradice totalmente al momento de ser el mayor impulsor de la construcción del tramo carretero TIPNIS, dejando totalmente de lado el respeto hacia pueblos originarios y la madre tierra. (...) La opinión de las 64 comunidades originarias que habitan el TIPNIS es ignorada, lo que visibiliza el autoritarismo del gobierno en la imposición de esta carretera”* (CIDOB 2011).

¹³⁷ En la cosmovisión indígena el territorio encarna no sólo fuente de su existencia sino también de su cultura lo que se reflexiona en el concepto de “Loma Santa”. Este concepto se refiere al espacio físico en la selva que ofrece refugio a los indígenas que buscan protección frente el mal. Como tal entonces encarna un lugar a donde acuden pueblos indígenas para proteger su cultura, estilo de vida y existencia en general (Fundación Tierra 2010: 141; Calpiñeiro 2011).

Al contrario, la CSUTCB en su discurso usaba argumentos gubernamentales para defender la carretera, humillando estilo de vida de los indígenas que viven en aislamiento voluntario y subrayando la necesidad del desarrollo de toda la nación: *“Hay que diferenciar cuál da más beneficio a nuestros hermanos del territorio [indígena], la carretera o mantenerse en la clandestinidad, mantenerse como indigentes, mantenerlos como salvajes por decir, cuál es lo más importante, yo creo que esas diferencias hay que admitirlas, si la carretera [se construye] va llegar posiblemente educación de manera inmediata, si la carretera [se construye] va a llegar asistencia en salud”* (Roberto Coraite, citado en Eju.tv 2011b). En el discurso del dirigente campesino se observa el diccionario discriminador, replicando las prácticas de dominación de los españoles que legitimaban su llegada y reino en términos de necesidad de civilizar a los indígenas, trayendo a su mundo adelantos de civilización occidental. Bajo esta perspectiva la vida amazónica es considerada como atrasada y pueblos locales como “salvajes”, reflejando la convicción sobre la inferioridad de los indígenas de tierras bajas.

La actitud diferente al proyecto infraestructural emana también de las visiones diferentes de la autonomía y propiedad de los recursos naturales entre campesinos e indígenas/originarios. La carretera facilitaría acceso de los terceros y sobre todo del Estado boliviano a los recursos que se encuentran en dichos territorios (sobre todo petróleo) (Véase en Bebbington y Bebbington 2010: 154). Mientras la CSUTCB defiende su nacionalización y siguiente redistribución, los indígenas pedían autonomía que incluyera también administración comunitaria de dichos recursos. En este sentido la CIDOB en la VII Marcha indígena en el 2010 formuló rechazo a la asignación de sólo el cinco por ciento del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para sus autonomías. (Base de datos A).

Los indígenas de las tierras bajas resultaron ganadores en el conflicto, cuando el gobierno tuvo que ceder ante la opinión pública que se inclinó a los indígenas después de su violenta represión por parte de las fuerzas policiales en Chaparina el 25 de septiembre de 2011. La ley N°180 sobre la intangibilidad del TIPNIS significó conquista significativa de la VIII marcha indígena que partió el 15 de agosto de 2011 de Trinidad en defensa del TIPNIS contra la carretera planteada. Sin embargo, las organizaciones afines al gobierno (CSUTCB, Bartolinas, CSCB) emprendieron una variedad de actividades para rebatir este resultado, demandando la carretera. El dirigente campesino, Feliciano Vegamonte,

confirmó la necesidad de integrar los departamentos mediante una carretera e incentivar así el desarrollo de toda la nación: *“También van a venir a esta gran concentración algunas instituciones, organizaciones a nivel nacional, pero más es un interés de Cochabamba porque necesitamos integrar la carretera entre Cochabamba y Beni”* (citado en Eju.tv 2011c).

En reacción el gobierno reavivó el proyecto mediante la Ley N°222 de Consulta de los Pueblos Indígenas del TIPNIS. En base de esta Ley, el gobierno realizó consultas con las comunidades en el área que supuestamente resultaron en favor del proyecto gubernamental. Los campesinos de la CSUTCB en armonía con el gobierno defendieron las consultas: *“Con la aprobación de la Ley de Consulta, el problema será resuelto por los mismos compañeros del TIPNIS, sin presiones de ninguna clase, además no habrá intromisiones, según esa norma”*, proclamó dirigente de la CSUTCB, Simeón Jaliri (citado en Hoy Bolivia 2012). Al contrario, la CIDOB y el CONAMAQ se opusieron a la Ley 222 y organizaron otra marcha en protesta contra las consultas en el TIPNIS, porque según los propios indígenas y varios observadores, el proceso fue manipulado por el gobierno¹³⁸ y debía realizarse antes de la decisión sobre el proyecto infraestructural¹³⁹. La identificación del problema, entonces, se distinguió significativamente entre los marcos proporcionados por los dos sectores. Mientras para los campesinos la carretera y siguiente Ley de consultas corregía las injusticias existentes (subdesarrollo de los pueblos locales, distribución desigual de los aportes económicos al desarrollo nacional entre los departamentos), en los ojos indígenas estas medidas encarnaban el problema, arriesgando la vida y cultura indígena y en caso de las consultas, intentando manipular a las comunidades en detrimento de sus derechos territoriales constitucionalmente sagrados.

Las disputas entre el gobierno y las dos organizaciones, sin embargo, aparecieron mucho más antes del conflicto por el TIPNIS. La implementación de la nueva Constitución mediante las Leyes concretas no correspondía con las visiones de los indígenas/originarios. Los conflictos más grandes aparecieron en cuanto a las

¹³⁸ En las redes sociales y periódicos aparecieron sospechas sobre varias irregularidades del proceso. Por ejemplo hay evidencias que el gobierno consultó comunidades no existentes. También fueron incluidos al proceso comunidades que viven fuera del TIPNIS, el hecho que contradice la Ley (Springerová y Vališková 2016: 153).

¹³⁹ Las consultas se realizaron posteriori lo que va en contra de la Constitución que establece que las consultas deben ser realizadas antes de la toma de decisiones políticas que puedan afectar los territorios indígenas (Art. 304; 352 y 403 de la CPE).

tres leyes claves que tocaban el tema indígena - Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD), Ley N°026 del Régimen Electoral¹⁴⁰ y el Proyecto de la Ley de Consulta Previa de 2013.

En lo que se refiere a la Ley del Régimen electoral aprobada en 2010, hay varios reglamentos que van en contra de las demandas indígenas. Primero, la norma mantiene 7 circunscripciones especiales reservados para diputados y diputadas indígenas (Art. 50 y 57), aunque tanto la CIDOB como el CONAMAQ pedían su aumento a 18 escaños¹⁴¹ (véase CIDOB 2009a: 6): *“el proyecto de Ley del Régimen Electoral, en el que la representación indígena queda reducida a siete (7) diputaciones, dejándonos nuevamente casi sin representación, al mismo tiempo que el proyecto vuelve a cometer las mismas injusticias que la Ley electoral transitoria, estableciendo que los partidos pueden postular a candidatos en las circunscripciones especiales indígenas, asimismo desconoce la democracia comunitaria prescribiendo que en las circunscripciones especiales indígenas se elegirán a los diputados indígenas mediante voto universal y no así mediante normas y procedimientos propios”* (CIDOB 2010). Esta Ley, según los marcos discursivos, encarna las continuas injusticias, dificultando a los indígenas de obtener su representación política. La culpa está adscrita a los parlamentarios del partido gubernamental que mantienen la política de los anteriores parlamentarios neoliberales. Si consideramos el hecho que el partido MAS accedió al poder con la agenda anti-capitalista, criticando a los gobiernos neoliberales, la equiparación de su política con la época neoliberal implica una grave dehonestación: *“Lamentamos que algunos parlamentarios del MAS retrocedan en su posición de otorgar 18 escaños a los pueblos indígenas, haciendo caso a la posición de los (ex parlamentarios) neoliberales que plantearon los 7 escaños (en 2009)”* (Nelson Corani, representante del CONAMAQ, citado en Base de datos A). De esta manera los indígenas etiquetaron a los parlamentarios masistas como ilegítimos puesto que

¹⁴⁰ En el objeto de controversia se convirtió también la Ley de Deslinde Jurisdiccional (LDJ). Sin embargo, esta norma no toca explícitamente el tema del territorio, por lo que se queda fuera del análisis. En el debate han entrado también otras leyes que fueron criticadas por los indígenas, sin embargo, a causa del espacio limitado el análisis se enfocará en las leyes más controvertidas.

¹⁴¹ Mariana Huasania, dirigente de las mujeres de la CIDOB criticó la doble actitud de la norma que mediante reducción los escaños reservados discriminó a los indígenas de tierras bajas que usualmente representan las minorías en sus circunscripciones: *“Que no se tome en cuenta solamente a los andinos. Pedimos la representatividad de los 36 pueblos y que se nos dé por lo menos 18 escaños”* (citada en Los Tiempos 2010a).

traicionaron el fundamento ideológico del partido MAS cuando actuaron en congruencia con las ideas de la derecha política.

El segundo problema con la Ley es, que posibilita a los partidos políticos postular sus candidatos en estas circunscripciones manteniendo la lógica de democracia representativa en detrimento de la comunitaria, aunque para los indígenas los partidos políticos son no sólo un fenómeno extraño sino también y sobre todo desconfiable: *“los pueblos indígenas siempre hemos sido utilizados por los partidos políticos tradicionales, en los escenarios electorales”* (CIDOB 2012a). Según CONAMAQ *“varios partidos políticos, entre ellos, el Movimiento al Socialismo en actual función de Gobierno, lo que pretenden es utilizar a las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios, para mantenerse en el poder”* (CONAMAQ 2013a). El discurso de los indígenas/originarios, entonces, apunta a la persistente dominación que ha caracterizado la actitud de las élites políticas hacia los indígenas desde la conquista. La democracia comunitaria se queda limitada, por lo que los pueblos indígenas siguen expuestos a la manipulación y abuso por los partidos políticos que en la historia boliviana ya tantas veces los traicionaron. Aunque la norma reconoce la elección directa de los diputados indígenas mediante sus usos y costumbres, éstos necesitan obtener la personería jurídica y validación por parte del Órgano electoral, subordinando así a los indígenas y sus organizaciones respectivas a los procedimientos de la democracia representativa (compare Art. 93 y Art. 106). Como explica Vargas Delgado, aunque la norma admite que la democracia comunitaria no requiere para su funcionamiento de normas escritas, al elegir a los representantes indígenas a nivel departamental, éstos (a través de sus organizaciones) tienen que pedir su validación ante el Órgano Electoral mediante procedimientos escritos (Vargas Delgado 2014).

Al resumir, tanto CIDOB como CONAMAQ consideran dicha Ley discriminatoria y excluyente porque distorsiona la democracia comunitaria y así prolonga la subrepresentación de los pueblos indígenas en los órganos de poder. Milton Jaime Flores, dirigente del CONAMAQ, comparó su situación actual con la época colonial, cuando los pueblos indígenas afrontaban la política de exclusión y represión por parte de los españoles: *“Hoy por hoy (estamos) marginados, excluidos, perseguidos, estamos como hace 500 años atrás, descuartizados, así nos sentimos las organizaciones sociales, sin representación, tanto en el poder Legislativo, Ejecutivo, Judicial”* (citado en Equipo Nizkor 2014). Del marco

presentando se ve la decepción de los indígenas que bajo el gobierno indígena experimentan los mismos problemas como bajo el reino español. Mediante el uso de los términos fuertes al describir las injusticias vividas por los indígenas como descuartizamiento, refiriéndose al destino de los líderes indígenas famosos del movimiento, Túpac Katari o Túpac Amaru, acentúan su molestia con las prácticas del gobierno supuestamente democrático.

Además, esta Ley restringe otro derecho importante de los pueblos indígenas, reduciendo la consulta previa en un acto simbólico porque sus resultados no tienen carácter vinculante para las autoridades y representantes en los niveles de decisión (Art. 39). Pese a la propuesta conjunta de la CIDOB y CONAMAQ de la Ley que habla sobre el consentimiento previo, libre e informado en el caso de que la medida afecte directa o indirectamente los derechos e intereses de los pueblos en sus territorios¹⁴² (Art. 2 de la Propuesta de la Ley Marco de Consulta previa de CIDOB-CONAMAQ), el carácter no vinculante de la consulta siguió siendo mantenido también en el Proyecto de La Ley Marco de Consulta Previa presentado por el gobierno en 2013¹⁴³.

Para los indígenas, la Ley es atentatoria a sus derechos, criticando no sólo el contenido sino también el proceso de su elaboración. Según las dos organizaciones, el gobierno no consideró nada la propuesta indígena, prestándose a los intereses de las transnacionales y manteniendo la política extractivista en detrimento de los derechos de los pueblos indígenas¹⁴⁴: *“El proceso de elaboración del anteproyecto en cuestión está viciado por la mala fe del Gobierno central, ya que no ha considerado las propuestas presentadas oportunamente por nuestras organizaciones CIDOB, CONAMAQ y APG, (...). La propuesta de ley de Consulta del Gobierno encarna una intención clara de mantener una política extractivista y*

¹⁴² El consentimiento previo está previsto también en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y en el Convenio 169 de la OIT.

¹⁴³ El proyecto de Ley Marco de Consulta comenzó a elaborarse a principios de 2012, por iniciativa del Gobierno (Vargas Delgado S.f.: 27).

¹⁴⁴ La crítica del proceso de elaboración de dicha Ley aparece frecuentemente en los discursos indígenas. Por ejemplo Rafael Quispe, dirigente del CONAMAQ criticó que *“el Gobierno quiere hacer aprobar una ley marco de Consulta que no tiene consenso, que no ha sido discutida con las organizaciones indígenas nacionales, de acuerdo con sus estructuras naturales y según normas y procedimientos propios. En cambio, el Gobierno ha sacado de abajo de la manga una ley totalmente atentatoria a la Constitución y a las leyes. Y como ustedes pueden ver, no dejan entrar a los medios de comunicación porque acá adentro hay descontento. Las organizaciones están increpando si este encuentro es para la aprobación de una ley o si es un conversatorio con el Sistema de Naciones Unidas”* (citado en Cejis 2013).

de entrega a las transnacionales” (CONAMAQ-CIDOB-APG 2013). En dicha interpretación, el gobierno progresista no se difiere nada de los gobiernos neoliberales que procuraban el beneficio económico mediante extracción en detrimento de los derechos territoriales de los indígenas.

Según Miriam Pariamo, dirigente de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) y vicepresidenta de la CIDOB¹⁴⁵, la Ley “*significa el genocidio de los pueblos indígenas en Bolivia*” (citada en Equipo Nizkor 2013), indicando las consecuencias fatales de los proyectos de obra y/o extracción para las comunidades indígenas en las TCOs. Del contexto latinoamericano son bien conocidos los casos de malas consecuencias sociales (cambio de estilo de vida, pérdida de tradiciones y cultura, despojos) o hasta muertes de las etnias indígenas a causa de los proyectos “modernizantes” de obra o extracción. Así por ejemplo la explotación de hidrocarburos en el Putumayo, Colombia, causó una crisis sociocultural para los grupos indígenas o la construcción de la hidroeléctrica de Xálala en Guatemala (departamento del Quiché) ha afectado a miles de familias mayas (BBC 2009). Tomando en cuenta la historia de cientos de casos parecidos, la negación del derecho indígena de participar en las decisiones que pudieran afectar sus territorios, es vista por los indígenas como atentado a su integridad tanto social como física.

Además del aspecto procesual, la crítica indígena se centra también en los reglamentos particulares de dicha Ley porque contradicen propuestas e intereses indígenas. Por ejemplo, el artículo 55 excluye del proceso de consulta las actividades de prospección y exploración por no considerarlos dañinos para medio ambiente, el hecho que está duramente rechazado por los indígenas. En los ojos de los representantes de la CIDOB algunos “*artículos van a significar la pérdida de los territorios de los pueblos indígenas. En este tema del derecho a la consulta (...) en su propuesta de ley el Gobierno busca “camuflar” nuestros derechos.*” (Judyth Rivera CIDOB orgánica 2014). Según CONAMAQ, las medidas gubernamentales, evidencian el tinte neocolonial del gobierno cuyo único objetivo es seguir colaborando con las transnacionales en detrimento de los pueblos originarios: “*lamentablemente las transnacionales encubiertos en el Gobierno del Presidente Indígena Originario Evo Morales Ayma continúan con el neocolonialismo, sistemáticamente pretenden expropiar lo que para los Pueblos y Naciones*

¹⁴⁵ Se trata de la regional de la CIDOB.

originarias significa nuestra existencia” (CONAMAQ 2011). Otra vez aparece el marco del neocolonialismo del gobierno indígena reforzando la injusticia sentida por los indígenas que desde hace 500 años siguen siendo matados por los gobernantes mediante expropiación y despojo forzado de los indígenas de su tierra sagrada que en la cosmovisión indígena encarna la fuente de su cultura y vida.

Aunque el objetivo simbólico de la Ley ha sido acabar con el pasado colonial mediante la implementación de las autonomías indígenas, en los ojos de los indígenas al final se convirtió en la herramienta de la reproducción de las prácticas coloniales. El colonialismo se manifiesta a través de la organización republicana de la autonomía como indicó el ex-Arquiri Apu Mallku del CONAMAQ, Cancio Rojas: *“es otro municipio más (...) [y] está sometida a las normas republicanas”* (entrevista con Rojas 2015). El republicanismo consiste en dos aspectos. Primero LMAD restringe significativamente las posibilidades de conversión a la autonomía indígena en base espacial porque uno de los requisitos de la LMAD para la conversión es la exigencia de la continuidad territorial y la limitación de las AIOCs por las fronteras municipales o departamentales (artículos 47 y 59 de la LMAD). El reglamento de la LMAD así va contra la realidad de la mayoría de las Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) que son perforadas o sobrepasan las fronteras de municipios o departamentos¹⁴⁶. Cabe destacar que los municipios son obra del republicanismo, es el ordenamiento occidental importado por los conquistadores, y este concepto de parcelación de la tierra no existe en la visión indígena del territorio, que es más continua. En el mundo indígena las autonomías indígenas no deberían ser restringidas *“ni por las fronteras de los municipios, ni las fronteras provinciales, ni departamentales”* porque los indígenas *“no tenían fronteras”* (entrevistas con Prada, ex-técnico del CONAMAQ, 2015 y Rojas 2015). Mientras tanto la autonomía diseñada por la Ley *“sigue siendo el mismo municipio, sigue siendo sobre la base territorial de un municipio”* (entrevista con Prada 2015). En consecuencia, la construcción de la autonomía indígena sobre los municipios, en vez de acabar con los residuos coloniales, reproduce en el hecho la práctica colonial (cf. Rosales Cervantes: 157).

¹⁴⁶ El 58 % de las TCOs son discontinuos (sobre todo en tierras bajas), el 80 % de las TCOs se sobrepone a los límites municipales y el 24 % a los límites departamentales (Beaucage 2012: 55). Desde este punto de vista los requisitos de la norma se contradicen con la realidad actual de las tierras comunitarias de origen (TCO) en Bolivia, dificultando o hasta imposibilitando así la conversión a la autonomía indígena.

Segundo, republicanismo o sea municipalización de las autonomías indígenas se reflexiona también en el aspecto administrativo porque cuenta con “*un ente ejecutivo y un ente legislativo*” (art. 62 de la LMAD) como los encargados de la legislación, de normar y ejecutar. Sin embargo, en las instancias tradicionales de los indígenas no existe esta separación de poder, puesto que es la asamblea que representa el titular del autogobierno indígena (Cameron 2012: 11). Así se sostiene el diseño municipal lo que significa que, aunque se establece la elección según los usos y costumbres de los indígenas, eso sirve solo para la elección del mismo alcalde y de los mismos concejales, por lo cual no se pueden constituir los verdaderos gobiernos indígena originarios. Rafael Quispe, dirigente del CONAMAQ resumió la norma de la siguiente manera: “*(...) es ponerle poncho al municipio o alcalde, y eso no es autonomía indígena; viola todo precepto constitucional no se reconoce la territorialidad y los procedimientos propios*” (citado en Coaguila Calvimontes 2013: 129). La autonomía planteada por el gobierno, entonces, para los originarios, no cambia nada y sigue siendo el mismo municipio. La LMAD le solo otorga arreglos cosméticos sin que se cambiara el fundamento, es decir funcionamiento mismo. Descontento con la LMAD llevó la CIDOB a marchar con apoyo del CONAMAQ hacia La Paz en junio y julio de 2010, reclamando inclusión de sus propuestas en la Ley¹⁴⁷.

Al contrario, los campesinos de la CSUTCB y su brazo femenino, Bartolinas, dieron su respaldo al gobierno en el marco de la Marcha indígena, pidiendo a los indígenas de tierras bajas que no se dejen “*manipular y engañar por agentes de la derecha infiltrados en algunos movimientos sociales*” (Leonilda Zurita, Secretaria Ejecutiva de las Bartolinas, citada en albatv 2010). Los campesinos insistieron en que no hay división dentro del movimiento y es solo la

¹⁴⁷ Otros puntos criticados de la Ley se trataban de financiamiento de las autonomías y requisitos para la conversión del carácter poblacional y administrativo. Todo el proceso de conversión era percibido como burocráticamente muy exigente, teniendo que pasar por muchos pasos como certificaciones, referendos que son vistos como adelantos republicanos en los ojos indígenas. Así, por ejemplo, la crítica de Tata Cancio respecto a la prolongación del proceso dirigido por normas republicanas llama la atención sobre todo a la necesidad de pasar por tantos pasos: “*primero, hay que hacer un referendo, luego elaborar los estatutos. Segundo, otra vez hay que ir a referendo*” (entrevista con Rojas 2015). De modo parecido se expresa Tata Cristóbal que cuestiona el proceso por “*las trabas que existen dentro de su reglamento que es donde pide el Gobierno, para que seamos autonomías indígenas (...) nos ha puesto varios obstáculos de documento (...) certificaciones ancestrales, certificaciones del Viceministerio de las Autonomías, certificación de la Gobernación Central (...) debido a eso varios hermanos están por empiezo*” (entrevista con Cristóbal Huanca 2015).

maniobra de los agentes extranjeros lo que llevó a los indígenas a movilizarse. Es que a los campesinos la municipalización les convenía por dos razones. Primero, los campesinos localizaban autonomías indígenas a nivel de los municipios (Schilling-Vacaflor 2008). Segundo, existe convicción que las organizaciones sindicales fuertemente vinculadas con el MAS, como la CSUTCB o CNMB-BS, no tenían mucho interés para implementar las autonomías indígenas (Plata 2009: 272). Mediante sus lazos estrechos con el MAS los campesinos entraban de manera masiva en la política local, siendo concejales y alcaldes, cuyo nuevamente adquirido poder político y económico se veía amenazado por la autonomía indígena tradicional que fortaleciera las instituciones tradicionales y estrategias comunitarias e intentara generar el equilibrio social en la comunidad, lo que para esta élite significaría la pérdida de una parte de su propiedad privada y necesidad de cumplir con el Thaki. Esto se ve evidenciado viendo los casos concretos en conversión como en Charazani donde los afiliados de la CSUTCB percibieron la autonomía indígena como intento de los afiliados al CONAMAQ de controlar el municipio por lo que resistieron al proceso, resultando en su paralización (Plata y Cameron 2017: 39). Esta convicción está de acuerdo con la propuesta de la CSUTCB de 2006 para la nueva constitución donde definió como su objetivo principal *“garantizar una autonomía nacional [más bien que indígena] para compartir todo lo que tiene el país, para indígenas y no indígenas, que sea abierta e incluyente”* (Schilling-Vacaflor 2008).

Paradójicamente, la dura crítica de la política gubernamental por parte de la CIDOB y CONAMAQ coincide con la creciente representación de sus representantes en el parlamento boliviano. En este tiempo (2010-2014) tanto CIDOB como CONAMAQ gozaron de la representación parlamentaria más grande que en el primer gobierno masista. Del análisis, sin embargo, resulta que esta representación no era acompañada con las nuevas ventajas (Gamson 1990) en la forma de la política en favor de los indígenas. Lo que observamos, en el caso de la CIDOB y CONAMAQ, entonces, representa la cooptación más bien que institucionalización. Esta conclusión encuentra su sustento en los discursos de los mismos indígenas que evalúan la representación indígena como ineficiente o hasta superficial, llamando *“levanta manos”*, *“conformistas”*, *“tira sacos”* y *“llunk’us del MAS”* a los miembros de la Asamblea Legislativa porque aprueban proyectos del presidente que no satisfacen los intereses indígenas (Teresa Nominé,

representante de la CIDOB, citada en La Patria 2012; Adolfo Chávez, citado en Erbol 2013a). Adolfo Chávez, el líder de la CIDOB, lamenta de haber hecho la alianza con el MAS porque el partido hizo a los diputados indígenas olvidarse de sus hermanos, aprobando las leyes que discriminan a su sector: *“La causa orgánica de demanda de derechos de nuestros pueblos les vale un comino, lo dejan de lado, esa es una realidad (...). Aprobar estas normativas es traicionar la visión de los pueblos”*. Según Chávez, estos *“hermanos indígenas (..) solo velan sus propios intereses”* (citado en Erbol 2013a).

También el CONAMAQ afirma que *“los indígenas originarios son utilizados para realizar declaraciones a favor del gobierno para las concentraciones y para apoyar medidas contrarias a nuestros intereses”* (CONAMAQ 2011). El problema de cooptación produjo tensiones dentro del CONAMAQ. En el contexto de la marcha indígena, las bases criticaron sus líderes nacionales por haber pactado con el gobierno en detrimento de los intereses indígena originarios, acusándolos de traición: *“Algunas autoridades del CONAMAQ nos han traicionado por temas personales. Nosotros también estamos en la lucha de las autonomías indígenas y originarias. Lamentablemente, sin consultar a las bases y a los suyos, han tomado decisiones. Apoyamos a nuestros hermanos de la CIDOB”* (Salvador Conde, representante de la nación Qhara del CONAMAQ, citado en Correo del Sur 2010). La autocrítica era la respuesta al convenio de respaldo a la LMAD firmado entre el gobierno y las autoridades del CONAMAQ. El acuerdo discrimina a los pueblos indígenas de tierras bajas porque fija la base poblacional para la autonomía en 10000 mil habitantes o 4000 mil en casos excepcionales, a condición de que no exista ruptura de la territorialidad ancestral. Sin embargo, los indígenas de tierras bajas viven dispersados en territorios fragmentados y en mayoría de los casos no logran cumplir este criterio numérico.

En total, según las dos organizaciones las leyes no eran consultadas y violaban los derechos indígenas/originarios, por lo que concluyen que este gobierno, parlamento y Pacto de Unidad no les sirven¹⁴⁸. Aunque los pueblos

¹⁴⁸ En la resolución conjunta de los originarios e indígenas aparece el marco de ilegalidad de las leyes promulgadas por los órganos de poder: *“las leyes que sanciona la Asamblea plurinacional, y son promulgadas por el propio gobierno, no han sido consultadas ni debatidas con los pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas y son inconstitucionales, como es la ley de deslinde jurisdiccional, la ley de desarrollo productivo, ley de escaños (...) los pueblos indígenas cada vez*

indígenas originarios gozan de la representación descriptiva, ésta no satisface sus intereses principales. Más al contrario, se aprueban las leyes que son discriminatorias y atentatorias hacia sus derechos, por lo que comparan el Estado Plurinacional con la época colonial, la etiqueta que lleva una connotación muy despectiva en el contexto boliviano, considerando la historia pre-republicana: *“Las Leyes impuestas desde el “gobierno indígena” de Evo fueron las siguientes: LMAD, LDJ, Ley Minera, Ley del Órgano Electoral, Propuesta de Ley de Consulta, Ley de la Madre Tierra, Ley de reconducción comunitaria. Leyes que imponen parámetros y lógicas discriminatorias para los pueblos indígenas (...) evidencian la restauración del Estado Colonial, promoviendo la asimilación forzosa de los pueblos indígenas”* (CONAMAQ 2017b). El hecho que la discriminación se efectúa bajo el gobierno indígena es todavía peor para los indígenas, puesto que señala la traición del presidente a quién consideraban su hermano y que compartía con ellos la misma historia de subordinación. Este tipo de marco que apunta a la “traición” por parte del “gobierno indígena” y carácter colonial del Estado plurinacional aparece con frecuencia tanto en las resoluciones de las dos organizaciones como proclamaciones de sus dirigentes. *“El proceso de cambio por el que hemos luchado ha sido distorsionado, ha cambiado de rumbo, porque ideológicamente lo que pregona el hermano Evo Morales no lo practica”*, proclamó Rafael Quispe, dirigente del CONAMAQ (citado en Coaguila Calvimontes 2013: 130). A causa de la política pública desfavorable, los indígenas originarios dotan al gobierno con etiquetas muy despectivas como *“dictadura neocolonial”, “traidor”, “violador”* o *“aliado de la oligarquía colonial capitalista”* (véase por ejemplo CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ 2013). Estos hechos llevaron a la CIDOB a creer que bajo el Estado Plurinacional se diferencia entre *“indígenas de primera e indígenas de segunda clase”* que gozan de diferentes atenciones por parte del estado (Judyth Rivera citada en CIDOB-orgánica 2014; el dirigente del Consejo Educativo Amazónico Multiétnico, Pedro Moyer citado en Cambio 2010a).

somos víctimas de vulneraciones y violaciones de los derechos humanos de parte del gobierno de turno y sus operarios” (CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ 2013). En otro marco discursivo apuntan a la falta de representatividad del Pacto hacia los indígenas/originarios: *“el PACTO de UNIDAD no representa a los pueblos y naciones indígenas originarios de Bolivia”* (CIDOB-CONAMAQ 2013).

Este sentimiento se evidencia en los marcos de divisionismo que apuntan a las injerencias injustificables del gobierno masista en los hechos orgánicos de las organizaciones, haciéndolos confrontarse entre sí. Tanto CIDOB como CONAMAQ reiteradamente acusaron al gobierno de Morales del intento de dividir a los indígenas (CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ 2013) en el esfuerzo de “mantenerse en el poder” (CONAMAQ 2013a): *“No puede ser que nuestro gobierno de nuestro Estado Plurinacional confronte a hermanos indígenas, somos bolivianos y somos parte del gobierno de cambio. Esto es inamisible e incoherente, parece nomás que hay una borrachera de poder y ven a todo mundo como sus enemigos y creen que deben acabar con ellos”*. Así el asambleísta Pedro Nuni de la CIDOB (citado en Los Tiempos 2010b) lamentó que el Gobierno intente despreciar a los indígenas y originarios que se movilizaban contra las leyes mencionadas en el marco de la VII Marcha, acusando a los marchistas de querer desestabilizar al gobierno y de ser financiados por las ONGs.

Al contrario, la CSUTCB se ve satisfecha con el proceso de cambio liderado por Evo Morales a quién constantemente llama “hermano” o “nuestro presidente”. En sus resoluciones identificamos el reiterado apoyo y lealtad al gobierno del cual los campesinos se consideran ser parte esencial (por ejemplo, CSUTCB 2012 y 2014). La satisfacción campesina coincide con su creciente representación descriptiva en los órganos de poder. Aunque tanto campesinos como indígenas/originarios experimentaban el auge de su representación política formal, ésta no logró la misma calidad en los dos sectores. Mientras los campesinos fueron parte del gobierno, gozando de varios ministros (por ejemplo, de Desarrollo rural; de Justicia; de Medio ambiente y agua; de Exterior), los indígenas se quedaron ausentes en el ejecutivo.

4.3.7. Tercer gobierno de Morales: cooptados/institucionalizados versus re-radicalizados

El movimiento indígena boliviano entró dividido al último período del presidente Morales. Todas las organizaciones afrontaban conformación de liderazgos paralelos, dividiéndose en dos grupos opuestos en base de su relación al gobierno. En el caso de la CSUTCB la mayoría de las bases se ha mantenido fiel al gobierno de Morales, al contrario, los indígenas de la CIDOB y originarios del CONAMAQ se dividieron al respecto, deslegitimándose entre sí. Mientras los leales al proceso del cambio elogiaban a Morales y su política, los orgánicos

criticaron duramente al gobierno por constantes violaciones a sus derechos colectivos institucionalizados en la Constitución e injerencias políticas del gobierno en los asuntos internos de organizaciones.

La traición que siente este sector disidente se encarna en varios marcos mediante las cuales los indígenas evaluaron el comportamiento gubernamental. Entre los más frecuentes observamos el marco del “gobierno divisionista” que se refiere a la práctica gubernamental de dividir las organizaciones sociales en el intento de socavar su potencial político y de movilización: *“lo ocurrido en la tradición política boliviana no tiene otro nombre que el Golpe de Estado, el gobierno de Evo Morales ante la imposibilidad de doblegar al CONAMAQ y a sus 16 suyus, no tuvo mejor elección que echar mano de infame método de toma de poder.”* (CONAMAQ 2014a) El CONAMAQ así reaccionó a la toma de su sede en enero 2014 por parte de un grupo de los originarios fieles al gobierno encabezado por Hilarión Mamani. El hecho que la policía tomó parte activa en los acontecimientos y dejó a los fieles del gobierno entrar en la sede de la organización, significa en los ojos de los originarios *“el golpe de estado”* (CONAMAQ 2014b), aludiendo así a las prácticas tradicionales de la toma de poder por los gobernantes republicanos en Bolivia durante los siglos XIX y XX. Según los indígenas por sus prácticas autoritarias y divisionismo el gobierno de Morales *“ha sido el peor gobierno que ha manoseado, que ha pisoteado los derechos de los pueblos indígenas”* como evaluó Toma Candia de la CIDOB el esfuerzo gubernamental de crear las organizaciones paralelas fieles a la línea gubernamental y reprimir a los oponentes (entrevista con Candia 2015). Así los indígenas refuerzan la injusticia sentida con el gobierno supuestamente indígena que no duda de acudir a las prácticas dictatoriales que desde hace siglos reprimían a las naciones indígenas.

Dentro de este marco se materializa el dilema estratégico de los indígenas que tienen que afrontar a causa de su anterior institucionalización, es decir cooptación. En este sentido el gobierno está acusado de la subordinación de los indígenas mediante sobornos y prebendas: *“Lamentablemente ahí ya estaba el Estado metido, empezó a dar plata a los dirigentes para que no participen en la marcha, los dirigentes se quedaron, pero los demás marcharon. Desde ahí empezó a trabajar, de cómo destruir el movimiento indígena, de cómo dividirnos, que estemos peleados”* explicó, Tomas Candia, el ex Secretario de la Juventud de la CIDOB y posteriormente su máximo líder, los acontecimientos que tuvieron lugar

en el marco de la VIII marcha indígena por el TIPNIS y que resultaron en la división de la organización en 2012. El gobierno usa prácticas prebendalistas en el intento de dividir la organización. Sin embargo, el gobierno no es el único culpable en el marco presentado. Los indígenas en su discurso extienden las filas de los culpables por su fragmentación, apuntando a los propios líderes indígenas. Como parte de cierta autoreflexión, el dirigente reconoce que son los propios indígenas que se dejan sobornar en detrimento de los intereses indígenas, convirtiéndose en vasallos del partido gubernamental y el mismo presidente.

Esto se ve confirmado en etiquetajes que recibieron los dirigentes indígenas que se aliaron con el gobierno o quienes ocuparon los cargos de poder. Los parlamentarios indígenas son, según Emilio Noza, presidente de la Subcentral Sécure del TIPNIS perteneciente a la CIDOB, sólo “*levanta-manos*” porque aprueban las leyes que no son favorables para el sector, siendo sometidos a la línea del gobierno y partido del MAS (entrevista con Candia 2015) y de hecho “*no pueden decir nada*” (citado en Sánchez 2018: 81). Con estos marcos se apunta a las deficiencias de la institucionalización, reflejando el problema de la cooptación cuando la representación descriptiva no está acompañada con la política favorable para el sector.

La fractura con el gobierno se expresaba también mediante el marco “*del gobierno ilegal*” que constantemente viola los derechos de las naciones indígenas y originarias a través de las leyes inconstitucionales y atentatorias a los intereses indígenas y represión flagrante de los dirigentes. En cuanto a las leyes, en el centro de la crítica indígena se encontraban tres decretos supremos, emitidos por el gobierno durante 2015, proyecto hidroeléctrico Bala-Chepete, el proyecto de ley de Protección Integral y Desarrollo Sustentable del TIPNIS que elimina la intangibilidad de ese territorio y la repostulación de Morales en las elecciones presidenciales de 2019.

Primero, durante el año 2015 el presidente Morales aprobó tres decretos supremos (2298, 2368 y 2366) que notablemente restringen los derechos territoriales de los pueblos indígenas puesto que aceleran la exploración y explotación de petróleo en sus territorios y áreas protegidas. Como respuesta, los pueblos guaraníes de la APG, en ese tiempo todavía perteneciente a la CIDOB, organizaron la protesta en Takovo Mora que fue violentamente reprimida por los policiales mandados por el gobierno masista. Los indígenas denunciaron que la

compañía estatal, YPFB, no efectuó consulta previa en la zona para iniciar con las operaciones de exploración: *“Vemos de que el Gobierno, queriendo aplicar el decreto 2298, que es la modificación de la consulta, ha entregado la autorización para la perforación de estos pozos, en la cual se vulnera los derechos de los pueblos indígenas porque no fueron consultados.”*, declaró Celso Padilla (citado en El Diario 2015), el presidente del Consejo Continental de la Nación Guaraní (Conagua) y representante de la APG. En su discurso advierte ante la inconstitucionalidad de la norma y falta de consultas con los guaraníes.

En concreto, D.S. N°2298 significativamente restringe la consulta mediante exclusión de las instituciones representativas de los pueblos indígenas y sus líderes del proceso (entrevista con Marco Antonio Gandarillas, director del CEDIB 2015), el hecho que abre la puerta a las prácticas prebendalistas, tratando de convencer a las comunidades individuales a apoyar los proyectos de extracción en cambio de las ventajas financieras. Considerando la historia de los procesos de consulta en Bolivia, donde identificamos frecuentemente las denuncias de intentos gubernamentales a sobornar o cooptar a los indígenas (por ejemplo, las consultas en el TIPNIS en 2012), la exclusión de las organizaciones representativas se ve peligrosa, facilitando la venta de tierra por parte de los miembros individuales de la comunidad. La consulta se debería efectuar en acuerdo con los usos y costumbres de los indígenas que se manifiestan en la propiedad colectiva de la tierra como mecanismo de protección contra los elementos extraños. Bajo este principio las familias individuales no pueden vender la tierra sino son las autoridades elegidas por los miembros de la comunidad junto con las asambleas que son colectivamente encargados de los temas territoriales (protección y redistribución de las tierras). La eliminación de su participación del proceso de consulta, entonces, puede amenazar el equilibrio frágil del mecanismo tradicional. En su propuesta de Ley marco de consulta previa, la CIDOB y CONAMAQ, prevén la realización del proceso con las naciones y comunidades indígenas/originarias mediante sus instancias de representación y gobierno (Art. 5 CIDOB-CONAMAQ s.f.), el hecho que está negado con este decreto que excluye las organizaciones representativas de la consulta.

Además, el dicho decreto agiliza el proceso de la consulta, porque no puede superar 45 días y lo otorga a las manos del gobierno, centralizando el proceso y reduciéndolo en un simple trámite administrativo (Erbol 2015a). Esto contradice el

artículo 352 de la Constitución Política del Estado, que dispone que la consulta libre, previa e informada *“en las naciones y pueblos indígenas originario campesinos, tendrá lugar respetando sus normas y procedimientos”* puesto que impone la burocracia estatal en el proceso y centraliza todo el proceso en manos del ministerio.

El D.S. 2366 después facilita y acelera la exploración y extracción en las áreas protegidas que en la mayoría de los casos coinciden con los territorios tradicionales de los indígenas que en consecuencia se ven amenazados. De los 16,7 millones de hectáreas de áreas protegidas, alrededor de 5,5 millones han sido también demandados como territorios indígenas, y que una vez titulados hacen cerca 3,2 millones de hectáreas (Fundación Tierra 2011: 128). Los pueblos indígenas por estas razones pidieron al Gobierno *“que derogue los decretos que vulneran los derechos de los pueblos indígenas, con el ingreso a áreas protegidas (...) sin la consulta previa”* (Ronald Gómez, representante de los indígenas guaraníes de la Capitanía Takovo Mora, citado en El Deber s.f.).

El presidente, al contrario, justificó dichos decretos con los argumentos de necesidad de fomentar el desarrollo económico de la nación: *“No es posible que en las llamadas consultas se pierda tanto tiempo, esa es la gran debilidad que tiene nuestro Estado; ahora evidentemente modificamos algunas normas con el único objetivo de acelerar la inversión y de obtener más recursos naturales, y eso beneficie al pueblo boliviano”* (citado en Los Tiempos-La Razón 2015). Con este discurso el presidente contradice no sólo las normas vigentes (CPE 2009) sino también y sobre todo su discurso preelectoral con el cual prometió profundizar derechos territoriales de las naciones indígenas.

Otro punto de controversia amaneció con la aprobación de la Ley 266 que abroga la intangibilidad del TIPNIS que los pueblos indígenas lograron a consecuencia de la VIII marcha indígena. Mientras la CSUTCB apoyaba dicha Ley como el medio clave para asegurar el desarrollo local del área, los indígenas de la CIDOB orgánica la interpretaban como base del *“modelo depredador de desarrollo para el medio ambiente”* y violación de los derechos de los pueblos indígenas: *“Para nosotros cambia la historia, en lugar de ser un Estado Plurinacional el proceso de cambio es igual a pisotear la CPE, pisotear los derechos de los pueblos indígenas, sin medir los impactos ambientales y sociales de lo que ocasionará esta ley”* (Pedro Moye, dirigente indígena, citado en El Potosí 2017). Otra vez, los

indígenas de tierras bajas cuestionan el carácter plurinacional del estado afirmando que la política no ha cambiado en absoluto desde las épocas anteriores. Además, los indígenas vuelven a acusar al gobierno de cooptar a los indígenas mediante sobornos para que soporten la carretera, cuando Tomas Candia señaló que desde el Gobierno se pagó a los indígenas 1500 bolivianos por persona para apoyar a Morales durante la promulgación de la Ley 266 en el coliseo en Trinidad (Página Siete 2017b).

Una parte del marco de cooptación es la autorreflexión que critica también el comportamiento de los mismos indígenas que se dejaron sobornar y cambiaron así su posicionamiento respecto al proyecto infraestructural: *“Los hermanos que ahora dicen que quieren la carretera son los que han soportado la pateadura de Chaparina, y eso no podemos entender”* (Candia citado en Página Siete 2017b). Mediante estos marcos los indígenas exponen el problema de su división que se vino efectuando gracias a las prácticas gubernamentales desde la protesta por el TIPNIS en 2012. Como ejemplo puede servir el dirigente indígena Pedro Vare, quién participó en la VIII marcha en rechazo al proyecto de la carretera, pero posteriormente (después de la firma de los acuerdos programáticos con el gobierno a principios de 2012) entregó su respaldo a la carretera y la Ley 266. No es para sorprender que Vare fue elegido el nuevo líder máximo de la CIDOB paralela (fiel al gobierno) justamente en el tiempo de aprobación de la Ley que derogaba la intangibilidad del TIPNIS en agosto de 2017. Al legitimar el proyecto, Vare usó los mismos argumentos desarrollistas que el presidente Morales, diciendo que rompimiento de la intangibilidad es necesario para *“que lleguen los caminos, los proyectos productivos, que se fortalezca la educación y la salud en todo el territorio indígena”* (citado en Página Siete 2017c). En este marco la injusticia se ve en la situación actual de los indígenas que viven sin acceso a los servicios básicos y la carretera es la manera como corregirla. De manera parecida el mismo Morales llama *“enemigos”* a todos *“los que no quieren esta norma (Ley 266), son enemigos del movimiento indígena”*, porque *“no quieren que se desarrollen”* (...) *“Se enriquecen usando a los movimientos indígenas, eso es medioambientalismo colonial. (...) a ellos no les interesa que haya agua, luz, carretera”* (citado en Los Tiempos 2017). Así el Morales cambia el significado del marco colonial usado por los indígenas porque no es su política sino al contrario la oposición contra la Ley que representa el legado colonial.

Los campesinos de la CSUTCB también compartían en su mayoría los argumentos gubernamentales, defendiendo la carretera como remedio para los problemas vitales del campo boliviano: *“Á veces cuando uno de la ciudad habla de los pueblos y los campesinos, prácticamente nos cae una lágrima, porque la verdad quisiera que dos días, aunque sea, vayan a vivir en el campo. (...) Es claro la intangibilidad se levanta con un objetivo claro que es el desarrollo integral...”* (Rodolfo Machaca de la CSUTCB, citado en: Opinión 2017a). En su apoyo al proyecto gubernamental algunos campesinos no dudaron de acudir al racismo reaccionario, afirmando que los indígenas se oponen a la carretera porque no saben evaluar los aportes que les traerá: *“esos salvajes no saben lo que les conviene, nosotros les vamos a tener que explicar”* (el entonces secretario ejecutivo de la CSUTCB citado en Puente 2017). Estos discursos dan semejanza al vocabulario colonial mediante el cual los conquistadores justificaban su dominación sobre los pueblos indígenas y necesidad de imponerles su cultura cristiana.

Al resumir los discursos, en el tema de la intangibilidad del TIPNIS, se chocaron las visiones indígenas que ven la injusticia en la carretera que amenazaría la vida y la cultura indígena con discurso oficialista que juntaba a los campesinos de la CSUTCB y los indígenas de la CIDOB paralela (afín al gobierno) que al contrario ven la carretera como remedio de las injusticias existentes (falta del acceso a servicios básicos, subdesarrollo de los pueblos locales).

Estas posiciones opuestas podemos observar también respecto al intento del presidente postularse por cuarta vez en las elecciones presidenciales de 2019. La CSUTCB, donde la mayor parte de las bases se quedó en la estructura fiel al oficialismo, seguía defendiendo al gobierno masista. Bajo el liderazgo de Feliciano Vegamonte (2015-2017) y Jacinto Herrera (2017-2019), la organización reclamaba continuación de Morales en el cargo y la posibilidad de su candidatura en 2019 pese a la Constitución vigente que contaba sólo con la posibilidad de una reelección¹⁴⁹. Los dos líderes, reiteradamente, expresaban su apoyo al proceso de cambio liderado

¹⁴⁹ La nueva CPE (2009) posibilita sólo una reelección del presidente. Evo Morales cumplió en 2019 su tercer mandato, el segundo según la nueva CPE, por lo que no tenía derecho postularse nuevamente en las elecciones de octubre de 2019 (Art. 168). Pese a esto, el gobierno junto con algunas organizaciones sociales impulsó la Campaña por su repostulación, primero convocando el referendo para el cambio de la Constitución y segundo reclamando su derecho a candidatear en el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP). Mientras la primera medida no trajo sus frutos cuando la población boliviana rechazó el cambio del art. 168, el TCP, compuesto de mayor parte de los aficionados del MAS, consagró mediante la resolución del noviembre de 2017 la repetida repostulación del binomio Morlaes-Linera, contradiciendo la ley vigente.

por Morales, subrayando el papel activo de su organización en el Estado Plurinacional: “[Los de la derecha] no podrán volver a gobernarnos otra vez, queremos expresar nuestro firme compromiso para que después de 500 años de sometimiento, ahora al pueblo boliviano le toque gobernarse por esos 500 años perdidos, por eso el proceso de cambio no es momentáneo y tiene que continuar, vamos a continuar” (citado en Página Siete 2017a).

El entonces máximo líder de la CSUTCB presentó el marco de injusticia tradicional del 500 años de discriminación de los indígenas, sin embargo, con contenido diferente de los marcos proporcionados por la CIDOB y CONAMAQ. Mientras los indígenas/originarios subrayan continuidad del sometimiento indígena bajo Morales, en los ojos campesinos la oscuridad de la época anterior se acabó con la llegada del gobierno masista, puesto que éste está corrigiendo los agravios de colonialidad. Además, los campesinos se sienten parte del aparato gubernamental, lo que les lleva a la convicción de que se necesita garantizar la reelección de Morales sí o sí: “queremos decir, como organización, que tenemos que trabajar el tema de la modificación de la Constitución Política del Estado”, para asegurar que Evo “va a continuar trabajando para el bien del pueblo boliviano” (Feliciano Vegamonte, Secretario Ejecutivo de la CSUTCB, citado en Correo del Sur 2015a).

La organización era uno de los impulsores de la iniciativa para la repostulación de Morales, argumentando que no hay todavía un líder que representaría mejor a los campesinos: “(...) entonces estamos trabajando en eso que nuevamente sea reelegido porque por hoy no tenemos otro líder que puede suplir, digamos, a nuestro hermano, entonces por lo tanto vamos a ratificar y vamos a apoyar como los campesinos (...)” (entrevista con Patzi León CSUTCB 2015). La época del gobierno masista es vista positivamente desde el punto de vista de los intereses campesinos. Esto se ve confirmado tomando en cuenta la política gubernamental de coca. A principios del 2017 el gobierno promulgó la controvertida Ley de la coca que duplica el área permitida para el cultivo legal de coca de las 12000 hectáreas a 22000 (Art. 16. párrafo V de la Ley General de la Coca). La actitud del presidente quien por todo su mandato no ha renunciado a su cargo de “dirigente histórico” de los cocaleros del Chapare contrasta significativamente con la política de erradicación total (coca cero) de los gobiernos neoliberales en los años noventa.

Para la CSUTCB liderada por los campesinos del valle cochabambino donde se encuentra Chapare, la segunda área boliviana de cultivo de coca la Ley es evidentemente ventajosa. Los campesinos siempre resistían al esfuerzo gubernamental por erradicar los cocales, representando el foco central de su lucha, puesto que la planta provee una fuente de ingresos mayor y más segura que otros cultivos. Y era justamente en la violenta lucha campesina de los 90 por la defensa de coca, que Evo Morales consiguió sus primeros créditos políticos. Generalmente, los campesinos consideran a Morales como su propio presidente que sabe trabajar y está mejorando la vida de sus hermanos: “[el presidente Morales] trabaja día y noche, desde tempranas horas hasta tarde ¿Por qué? porque él sabe, el campesino sabe cómo trabajar, no es miles disculpas como la gente de la ciudad, que sólo vela horarios de oficina, pero los campesinos trabajamos de sol a sol”. Así, Jacinto Herrera, (citado en Sin Fronteras s.f.) el secretario ejecutivo de la CSUTCB (2017-2019), glorifica cualidades del presidente y su apego por la lucha campesina, por lo que hay que procurar su continuación en el cargo.

Por esta razón los campesinos organizaron marchas en favor del gobierno después del referendo perdido en 2016, en el que los ciudadanos habían rechazado la posible reelección de Morales. Las llamadas movilizaciones “contra el Día de la Mentira” defendían la repostulación de Evo como candidato presidencial en 2019, argumentando que la derrota del 21 de febrero de 2016 se debió a difamaciones y calumnias sobre el presidente que extendió la oposición en las redes sociales¹⁵⁰. “Hermano presidente, aquí está su pueblo. Este es el pueblo que dice sí tiene que continuar como presidente hermano Evo (...) Todos los bolivianos saben cuál es nuestra posición. Evo Morales es afiliado de la CSUTCB y por ende nosotros vamos a trabajar apoyándolo”, manifestó Jacinto Herrera (citado en Rispan Noticias 2017).

Sin embargo, esta postura no era compartida por toda la organización que se encuentra dividida. El menor sector disidente de los campesinos a la cabeza con Felipe Quispe criticó duramente el esfuerzo de Morales por la reelección¹⁵¹. Los

¹⁵⁰ Se trató, por ejemplo del supuesto caso de tráfico de influencias a favor de la expareja de Morales, Gabriela Zapata, y la empresa china que ella representaba.

¹⁵¹ El nuevo liderazgo de la organización se conformó como respuesta a la omisión del secretario ejecutivo Herrera a convocar el congreso donde se eligen nuevas autoridades. Entre las autoridades disidentes se encuentran además de Felipe Quispe y Román Loayza también Roberto Coraite (Potosí), Gualberto Arenas (Cochabamba), Sabino Pizarro (oruro) y Damián Condori (Chuquisaca). Según Felipe Quispe el Ejecutivo dividió a varias organizaciones sociales, “que empezaron a

argumentos principales en los cuales se basa su criticismo son de carácter normativo-legal, apuntando a la violación de la Constitución: *“Ellos [los binomios de candidatos] tampoco han respetado el 21F, no han respetado la expresión del pueblo, las primarias ¿acaso está en la Constitución? Eso ha creado el Evo a su gusto y medida, y como son políticos se han inscrito”* (citado en Página Siete 2018a). Según este sector, *“la Confederación [CSUTCB] ya no es única ni independiente, sino es confederación de campesinos del Gobierno de Evo Morales”* (Román Loayza, citado en Página Siete 2019b). De esta manera, el dirigente campesino, indirectamente elevó el problema de cooptación de los campesinos por parte del gobierno, puesto que la CSUTCB apoya a Morales pese a que éste viola la Constitución lo que para nada está en el interés de los campesinos. Por lo tanto, ese sector decidió elegir el nuevo liderazgo y dar el *“voto castigo a Evo Morales, porque ha masacrado a los trabajadores del campo, a los cocaleros, Achacachi, Tipnis. Son casi 14 años que nos ha manejado, ha destruido las organizaciones sociales y a los dirigentes los ha vuelto eunucos. Ya no dicen nada.”* (citado en Opinión 2019). El Mallku en su marco no sólo identificó al gobierno como el principal culpable por la situación miserable de los campesinos sino también opinó que la CSUTCB y sus dirigentes ya no defienden más el sector agricultor, porque se ha convertido en los vasallos de Morales. El objetivo del gobierno, según otro dirigente, no es nada más que un intento de instaurar *“una monarquía autoritaria en Bolivia”* (Paulino Guarachi, exdirigente de la CSUTCB, citado en El Potosí 2015).

La misma tendencia, es decir la polarización entre dos polos en base de su postura a la reelección de Morales, observamos también en el caso de la CIDOB y el CONAMAQ. Mientras las partes paralelas (afines al gobierno) defienden la reelección de Evo por sus supuestos aportes al sector¹⁵², las partes orgánicas (disidentes) descalifican el esfuerzo gubernamental con los argumentos culturales y legales. De hecho, la repetida reelección va en contra de la tradición indígena/originaria en la cual el ejercicio de los cargos implica el principio de

questionar su gestión, descabezando a su dirigencia para formar organizaciones paralelas a su servicio” (citado en Página Siete 2019a).

¹⁵² *“Con nuestro presidente Evo Morales Ayma, políticamente vamos a seguir avanzando, seguir profundizando este proceso de cambio”*, manifestó Hilarión Mamani, el entonces líder del CONAMAQ oficialista (citado en Urgente.bo 2018).

rotación (muyu)¹⁵³ para prevenir el abuso de poder (Ticona Alejo et al. 1995: 90). Según los indígenas, el poder es una práctica compartida y basada en el “servicio a la comunidad”, el hecho que Morales contradice con su comportamiento. Por este desvío de los usos y costumbres indígena-originarios, los orgánicos “*no lo consideramos indígena (...). Nos ha dado la espalda*” (Nelo Yarari, líder de Carmen del Emero, una comunidad de indígenas tacanas de la Amazonía boliviana, citado en The New York Times 2018). “*Su manera de pensar y sus acciones no son indígenas*”, confirmó el líder disidente del CONAMAQ, Alberto Cusi (citado en La Voz de Bolivia 2019) que así dudó la sensibilidad de las iniciativas gubernamentales respecto al sector indígena. En este sentido el presidente está evaluado como “*peor que los gobiernos dictatoriales*” (entrevista con Cristóbal Huanca Salles del CONAMAQ 2015) porque en lugar de gobernar obedeciendo al pueblo boliviano, está mandando de manera autoritaria al ignorar el resultado del referéndum del 21 de febrero que le dijo NO a su nueva reelección (Máximo Gallego del CONAMAQ, citado en Correo del Sur 2017).

Al contrario, tanto Pedro Vare, el máximo líder de la CIDOB oficialista como Hilarión Mamani, Jiliri Apu Mallku del CONAMAQ paralelo (fiel al gobierno) expresaron su apoyo a la reelección de Morales usando también el argumento legal, aunque con implicaciones diferentes. Igual que los indígenas disidentes subrayan en su discurso los derechos indígenas consagrados en la CPE, refiriéndose a la jurisprudencia boliviana que “*establece que como pueblos indígenas tenemos todo el derecho de poder informarnos, de poder participar (...) en el planteamiento de nuestras propias autoridades.*” (Pedro Vare citado en Opinión 2017b). Sin embargo, el acento en los usos y costumbres indígenas les sirve para justificar y no negar la posibilidad de repostulación de Evo. Entonces, según los oficialistas, la renovada candidatura de Morales está de acuerdo con las tradiciones indígenas y no en contra como argumentan los disidentes.

Al resumir, en este tiempo observamos la continuación de la retórica radical de los sectores disidentes de todas las organizaciones del movimiento dirigida al gobierno masista, apuntando sobre todo en sus tendencias dictatoriales y autoritarias que sea por su esfuerzo de perpetuarse en el poder o por su política que

¹⁵³ En la tradición de los ayllus representados por el CONAMAQ, una autoridad no puede ser reelegida (rotación). En el caso de los indígenas de tierras bajas el mandato de la autoridad es limitado con una posible reelección (entrevista con Tomas Candia 2015).

está contra la Constitución y derechos indígenas/originarios. Al contrario, las organizaciones oficialistas, elogiaban al presidente y su gobierno como insustituible para el cumplimiento de los intereses campesinos e indígenas/originarios. En los discursos lo etiquetaban al presidente como “nuestro hermano” y se autoidentificaban como parte activa del estado Plurinacional. Para resumen de los marcos interpretativos de las organizaciones del movimiento indígena y sus representantes véase en Apéndice 3.

4.2. Process tracing: desmovilización del movimiento indígena bajo el reino masista

En este capítulo voy a observar el mecanismo causal mediante el cual la (de)institucionalización causó la desmovilización del movimiento indígena boliviano. En el nivel de las organizaciones particulares del movimiento detectaré los eslabones de la cadena causal mediante diferentes tipos de evidencias que después serán sometidas a las pruebas en el marco de las condiciones suficientes y/o necesarias. Además, analizaré la secuencia de los acontecimientos que llevaron al movimiento a su pacificación poniendo énfasis en su acceso a los recursos estratégicos (resource-mobilization approach). En el contexto de la actitud relacional la mayor atención se prestará a las interacciones entre el gobierno nacional, eventualmente el parlamento y organizaciones del movimiento, examinando las respuestas de los actores a los dilemas estratégicos que surgieron a causa de la (de)institucionalización.

El 7 de febrero de 2009 entró en vigor decimonoveno texto constitucional en la historia de la Bolivia independiente. Para muchos observadores tanto nacionales como internacionales se trató del hito clave en el avance de los derechos indígenas. Ya antes de la aprobación de la nueva Constitución el Relator Especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen, generalmente elogió al gobierno masista por las medidas “*para reforzar la participación política indígena a todos los niveles, incluyendo el nombramiento de altos funcionarios indígenas*” (Naciones Unidas s.f.: 11-12). También en 2013 la PNUD habla sobre el éxito del movimiento indígena en Bolivia (PNUD 2013: 18), considerando Bolivia “*el Estado más indianista e intercultural de la región*” (2013: 31). Estas evaluaciones contrastan de manera significativa con la situación actual del movimiento indígena boliviano cuyas partes constitutivas se encuentran divididas entre varios liderazgos

paralelos, experimentando más bien su etapa pasiva desde el punto de vista de su capacidad de proponer y/e imponer alternativas políticas mediante medidas disruptivas. La caída en la movilización del movimiento en el último período del gobierno masista se comprueba al comparar la actividad de protesta de las organizaciones indígenas en el transcurso del tiempo desde la primera marcha indígena en 1990 hasta hoy día¹⁵⁴ (véase gráfico 1). La descendiente tendencia de movilización está acompañada con la creciente representación de los indígenas en las estructuras estatales, como se ha expuesto en los capítulos anteriores, indicando la relación entre la institucionalización del movimiento indígena y su desmovilización.

Sin embargo, aunque la desmovilización impactó a todas las organizaciones, su proceso de la institucionalización abarcó las diferentes vías entre las organizaciones particulares, consiguiendo diferentes niveles y cualidades bajo el reino masista. Las diferencias en el nivel y carácter de la institucionalización después representan los aspectos claves para entender cómo este proceso impacta en la dinámica de las organizaciones del movimiento social.

De todos modos, considerando la representación parlamentaria de los indígenas y proceso de coordinación con las estructuras estatales mediante plataformas oficiales, podemos concluir que la institucionalización de las tres organizaciones llegó a su auge a principios del segundo gobierno de Morales. Todas las organizaciones gozaron de la mayor representación parlamentaria del todo período analizado, participando además conjuntamente en el Pacto de Unidad y CONALCAM como plataformas oficiales para coordinación con los indígenas y en el caso de los campesinos de la CSUTCB también en el órgano ejecutivo. Además, en ese tiempo aún observamos cierta unidad en el movimiento indígena boliviano y sus organizaciones particulares, apoyando juntamente el proceso de cambio del gobierno de Morales mediante su alianza electoral con el partido MAS¹⁵⁵. También su potencial movilizador era indiscutible hasta ese tiempo cómo nos confirman las

¹⁵⁴ En el período entre 2014 y 2019 los indígenas/originarios de la CIDOB y CONAMAQ se movilizan contra el gobierno sólo esporádicamente y con poca o baja apelación en cuanto a sus bases respectivos (protestas más bien locales y de baja intensidad). En el caso de la CSUTCB las protestas disruptivas eran completamente sustituidas por las gubernamentales.

¹⁵⁵ Las tres organizaciones mediante las resoluciones o actos públicos ratificaron al binomio Evo Morales-Álvaro García Linera como sus candidatos para la presidencia, expresando orgánicamente su alianza electoral con el MAS (CONAMAQ 2009b; Bolivia decide 2009; Bolivia en videos 2009).

protestas masivas que los indígenas emprendieron durante el trabajo de la Asamblea Constituyente (sobre todo) en favor del gobierno masista.

Por razones expuestas y para detectar el proceso mediante el cual la institucionalización lleva el movimiento a su desmovilización, analizaremos las respuestas del movimiento en el nivel de las organizaciones a los emergentes dilemas estratégicos en la mutua interacción con las estrategias gubernamentales/parlamentarias¹⁵⁶ entre el 2009/2010 (auge de su institucionalización) hasta el 2018/2019 (fondo de su actividad movilizadora).

4.2.1. Institucionalización del Estado Plurinacional en 2009: ¿éxito o caída del movimiento indígena boliviano?

En base del análisis anterior podemos concluir que bajo el gobierno masista las organizaciones individuales del movimiento indígena lograron alcanzar diferente nivel y carácter de la institucionalización (Para resumen véase la Tabla 3). Mientras la CSUTCB gozaba de representación masiva tanto en el parlamento como en el ejecutivo y elogiaba la política gubernamental (la dimensión substantiva), los originarios e indígenas del CONAMAQ y CIDOB no se sentían representados ni nominalmente ni de manera substantiva, como nos indican las disputas con el gobierno en cuanto al número de las circunscripciones especiales en la Ley electoral, subrepresentación de los indígenas en las listas electorales del MAS y contenido de las Leyes ligadas al tema indígena entre otros. Aunque los representantes de las dos organizaciones entraron en las estructuras estatales, la penetración era más bien modesta (en comparación con los campesinos), limitándose en unos parlamentarios indígenas y participación en plataformas oficiales para coordinación con los indígenas. En este respecto hay que recordar la aprobación de la Ley transitoria del Régimen Electoral en el parlamento boliviano en abril de 2009, siete meses antes de las elecciones generales, que significativamente redujo el número de los asientos reservados para los indígenas

¹⁵⁶ Aunque el parlamento representa en el sistema político boliviano un actor independiente en el marco del principio “checks and balances”, el partido gubernamental, Movimiento al Socialismo, se apoderó tanto de la Asamblea Plurinacional como del Senado de manera mayoritaria en las elecciones de 2009 y 2014, por lo que éste siguió incondicionalmente la línea gubernamental (IPU 2009; IPU 2014). Por esta razón la autora presupone que las estrategias son interconectadas entre el ejecutivo y legislativo. Según Hervé Do Alto (2007a: 99-100) desde 2005 el MAS pasó por el proceso de centralización de poder en la figura de Morales lo que resultó en el traslado del “centro de poder” de la bancada parlamentaria al gobierno. En base de los testimonios de los mismos parlamentarios Do Alto concluye que el parlamento se quedó prácticamente sin poder real de influir en la orientación del partido y política pública.

(Art. 2 de la Ley Transitoria del Régimen Electoral de 2009). Esta norma fue perjudicial sobre todo para los indígenas de la CIDOB que viven dispersados en grandes territorios y representan minorías en sus circunscripciones lo que les hace más difícil competir por los cargos con candidatos no indígenas mediante circunscripciones uninominales y plurinominales. Esto en combinación con la prioridad que el MAS ha dado a los candidatos campesinos frente los indígenas/originarios en sus listas electorales resultó en la institucionalización asimétrica entre los sectores diferentes del movimiento. La CIDOB publicó el pronunciamiento “*ante el manoseo político instrumentado por los actores políticos del oficialismo y la oposición sobre las circunscripciones especiales indígenas, a ser determinadas en la Ley Transitoria Electoral...*” mediante el cual denunció el chantaje político de los partidos parlamentarios que a través de dicha Ley restringieron las posibilidades de los indígenas acceder a los cargos de poder (CIDOB 2009b).

Tabla 3

	Institucionalización descriptiva - parlamento	Institucionalización descriptiva - gobierno	Institucionalización descriptiva - plataformas	Institucionalización substantiva
CSUTCB	Sí (alta)	Sí	Sí	Sí
CONAMAQ	Sí (baja)	No	Sí	Parcial/No
CIDOB	Sí (baja)	No	Sí	Parcial/No

Fuente: elaborado por la autora

Respecto a la dimensión substantiva los conflictos más graves entre el sector indígena/originario y el gobierno surgieron después de la institucionalización del Estado Plurinacional a través de la nueva Constitución, es decir durante la etapa de la implementación de sus aspectos claves (derechos territoriales, autonomía indígena, derecho a la consulta previa, representación indígena) mediante las Leyes particulares (la Ley transitoria del régimen electoral, la Ley de Deslinde Jurisdiccional (LDJ) y la Ley Marco de Autonomía y Descentralización (LMAD)). En ese tiempo los indígenas de las dos organizaciones comenzaron a criticar la falta de receptividad del gobierno autoproclamado indígena hacia sus propuestas políticas, dudando sobre la eficacia de su representación política en las estructuras estatales. El extécnico del CONAMAQ, Edwin Prada, (entrevista 2015) proclamó

que “*el Pacto de Unidad no servía*” a los intereses indígenas después de su formalización por el gobierno de Evo, porque las leyes se estaban elaborando “*entre cuatro paredes*” (CONAMAQ 2013a) y “*no han sido consultadas ni debatidas con los pueblos indígenas de tierras altas y tierras bajas y son inconstitucionales*” (CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ 2013).

Al contrario, la CSUTCB, dominada desde 2003 por los campesinos de Cochabamba, la segunda área boliviana del cultivo de coca, se veía contenta con la política del gobierno encabezado por el líder cocalero. Su modelo de desarrollo que se basaba en la concepción individualista de la tierra y autonomía nacional más bien que la concepción comunitaria de los indígenas coincidía con los planes gubernamentales, el hecho que se evidenció en el conflicto por el TIPNIS. El proyecto gubernamental de construir la carretera a través del Parque Nacional Isiboro-Sécure que se encuentra en su buena parte en las Tierras comunitarias de origen (TCOs)¹⁵⁷ y que posibilitaría tanto influjo de los cocaleros a las áreas como la posible extracción de los recursos, fue apoyado por la CSUTCB y su brazo femenino Bartolinas con los argumentos gubernamentales de la necesidad de traer el desarrollo al área y todo el país.

Al contrario, la CIDOB y el CONAMAQ se oponían al proyecto, organizando la VIII y IX marcha indígena. La represión violenta de los marchistas indígenas en Chaparina y el siguiente intento del gobierno imponer el proyecto mediante consultas controvertidas¹⁵⁸, pese a la aprobación de la Ley N°180 sobre la intangibilidad del TIPNIS, confirmó definitivamente la preferencia del gobierno del

¹⁵⁷ Las TCOs que reconocen los derechos territoriales de los indígenas con la propiedad colectiva tienen su origen en el Decreto supremo del gobierno de Jaime Paz Zamora que se emitió después de la famosa Marcha indígena por el Territorio, la Vida, y la Dignidad en 1990. Las TCOs eran después reconocidas en la Ley INRA de 1996 y profundizadas en la Ley 3545 de Reconducción Comunitaria de Reforma Agraria.

¹⁵⁸ El proceso de consultas se lanzó en base de la Ley N°222 aprobado en febrero de 2012. Aunque para el observador no informado la apertura de las consultas puede parecer como el giro positivo hacia cumplimiento de la Constitución, su carácter manipulativo y centralizador de hecho revela tenacidad del gobierno en realizar el proyecto “sí o sí”, como proclamó el mismo presidente Morales en 2011: “*quieran o no quieran construiremos esa carretera*” (citado en Bebbington y Bebbington 2012: 12). Varios expertos bolivianos y organizaciones no gubernamentales criticaron ambigüedad del protocolo ejecutorial que por ejemplo no incluyó ni pregunta explícita sobre el (des)acuerdo con el proyecto infraestructural. Además, todo el proceso fue acompañado con las denuncias sobre las consultas de las comunidades no existentes o comunidades que vivían fuera de la área cuestionable en el esfuerzo de aumentar el número de posturas afirmativas hacia el proyecto (Crespo 2012). La CIDOB por su parte compartió en su página web el video de la área de la comunidad Cachuella que supuestamente había sido consultada. El video demostró que en el lugar no vive nadie desde hace años (CIDOB 2012b). En otras palabras, las consultas se efectuaron de mala fe lo que contradice la Constitución que postula que el proceso se debe realizar por el Estado de buena fe y bajo los marcos organizativos de los pueblos en consulta (Art. 30, Párrafo II, dispos. 15 de la CPE 2009).

desarrollo occidentalmente definido y de los intereses campesinos frente a los derechos de los pueblos indígenas/originarios (Véase Fontana 2014b). Por ejemplo, la ex autoridad del CONAMAQ (Arquiri Apu Mallku), Antonio Machaca, confirmó el despertar de los originarios cuando por fin admitieron que *“mirada [de Evo] era diferente, ya nos dijimos nosotros no somos campesinos, Evo es cocalero, es Orureño, pero es cocalero, que piensa de esa manera”* (entrevista 2015).

Las dos organizaciones, entonces, afrontaban el dilema estratégico. Aunque entraron en la alianza electoral con el partido gubernamental y gozaban de la representación en la estructura estatal, ésta no se imprimió en la política deseada desde el punto de vista indígena. Más al contrario, el gobierno reprimió violentamente a los indígenas, criminalizaba a sus líderes, y *“le ha dado prioridad a los intereses económicos por sobre la vida y la naturaleza que la sostiene”* (CIDOB 2011) mediante *“las políticas públicas, las leyes y las normas, [que] contravienen los principios y derechos reconocidos en la Constitución”* (CONAMAQ 2013a). La existencia de los discursos que evalúan la representación indígena como ineficiente confirman la auto-reflexión de los indígenas sobre los efectos de la institucionalización, reconsiderando su permanencia en la alianza con el gobierno y plataformas oficiales de coordinación, como indicó Adolfo Chávez, el líder de la CIDOB: *“No podemos ser parte de un pacto que sólo apoya al Presidente”* (citado en Eju.tv 2011d).

El dilema estratégico como parte de la autorreflexión indígena se evidencia también considerando sus referencias a la cooptación de algunos líderes y descripción de los representantes indígenas en órganos de poder como *“levantamanos”*; *“llunk’us”*; *“vendidos”* o *“incapaces de hacer algo por la falta de poder real”*, dudando así la eficiencia de los canales institucionales de representación (entrevistas con Prada y Huanca Salles del CONAMAQ 2015, Adolfo Chávez de la CIDOB, citado en Erbol 2013a). En la cultura quechua la palabra *“llunk’u”* se refiere a la persona que en busca de su propio mérito usa la lengua zalamera, indicando que algunos representantes no vacilan en sacrificar el interés indígena para obtener su propio beneficio. Según estos discursos, los representantes indígenas no tienen poder de decidir, obedecen al gobierno y ciegamente siguen su política que va directamente en contra de los intereses indígenas: *“Los ministros y assembleístas que antes estuvieron infiltrados en las filas de los movimientos indígenas originarios se han convertido en patrones o*

quieren fungir de nuestros tutores direccionando el proceso de desarrollo legislativo y obligando a aprobar leyes en contra de nuestros intereses...” (CONAMAQ 2011).

Estas consideraciones llevaron las dos organizaciones a repensar su postura al gobierno boliviano y estructuras estatales de poder: “*CONAMAQ no debe estar dentro de las actividades del Pacto de Unidad en los suyus, markas ayllus ya que responde a partidos y colores políticos y no a la visión originaria...*” (CONAMAQ 2011). En vista de inutilidad de los canales formales para la representación, el éxito de la Marcha por el TIPNIS que forzó al gobierno ceder ante las demandas indígenas (aprobación de la intangibilidad del territorio) señaló a los indígenas el beneficio de la estrategia confrontacional, aumentando al mismo tiempo el costo político de mantener el estatus institucional. A fines de 2011 la CIDOB y CONAMAQ, por lo tanto, decidieron definitivamente salir del Pacto de Unidad y proclamar públicamente su independencia política tanto de los partidos como del gobierno (CONAMAQ 2011; Chávez, citado en eju.tv 2011d; CIDOB-CONAMAQ 2013). Los diputados indígenas decidieron romper la alianza con el MAS y formar una bancada propia¹⁵⁹. La decisión produjo la pérdida de los 2/3 de votos del oficialismo en el pleno legislativo y quitó fuerza al discurso indigenista que esgrime el presidente Evo Morales.

Es decir, fue la autorreflexión de los costos elevados de su participación en las plataformas oficialistas y no división entre los moderados y radicales como indica la literatura existente (por ejemplo, Koopmans 2004: 29) lo que hizo las organizaciones alejarse de la política formal cuando evaluaron que la alianza con el gobierno es más dañina que beneficiosa para los intereses indígena originarios. Esta conclusión se ve aún más sustentada viendo que las organizaciones se deinstitutionalizaron bajo el mismo liderazgo con el que anteriormente emprendían la estrategia institucional¹⁶⁰. Aunque, podemos observar algunos problemas de

¹⁵⁹ Se trataba en concreto de los seis diputados oficialistas y dos opositores quienes a causa del conflicto por el TIPNIS decidieron formar su propia bancada para defender los derechos indígenas contra el gobierno masista (Bienvenido Zacu - CIDOB, candidato del MAS; Pedro Nuni - mojeno, CIDOB candidato por el MAS que renunció en 2012 por Chaparina); Blanca Cartagena – apoyaba a Fernando Vargas y Adolfo Chávez, participando en la VIII marcha, elegida por el MAS; Teresa Nominé - parte de la comitiva afín al gobierno del MAS que tomó las instalaciones de la CIDOB, por el MAS; Cristina Valeroso - circunscripción especial indígena Tarija, por el MAS; Julio Cortez - por Convergencia Nacional; Sonia Justiniano - del Beni, protagonizó la primera marcha indígena, por el MAS); Bertha Ramallo - circunscripción especial originario por el PPB-CN).

¹⁶⁰ A principios del gobierno masista Adolfo Chávez y Pedro Nuny (líderes de la CIDOB) eran fieles aliados de Evo Morales, participando en los actos de proclamaciones y eventos políticos. En el caso

coordinación dentro de las organizaciones en el tiempo que precedía su deinstitutionalización, éstos no resultaron en su división como tal.

En la CIDOB emergieron las disputas en cuanto a la reelección de Adolfo Chávez como su líder principal en la GANPI de 2010. Tres regionales (APG, CPESC y CPEM-B) primero desconocieron su liderazgo, pero a principios del 2011 solucionaron la discordancia en el marco de la Comisión nacional, entrando unidos en su resistencia contra el proyecto gubernamental. También el CONAMAQ superó sus problemas internos durante la VIII marcha indígena. Aunque a principios de la protesta, los originarios se veían divididos respecto a su participación en la marcha, después de la Chaparina (violenta supresión de los indígenas), se unificaron, lo que se evidencia por ejemplo en el cambio de la postura del suyu Jach'a Carangas, como explicó su coordinador Álvaro Nava (entrevista 2015).

La reradicalización y distanciamiento de las organizaciones de la alianza gubernamental directamente amenazó la imagen del gobierno como interlocutor de los intereses indígenas, causando el dilema estratégico. La presencia del dilema se evidencia considerando el cambio de la percepción del gobierno masista por parte de los indígenas después de la protesta por el TIPNIS y su violenta supresión el 25 de septiembre de 2011 en Chaparina. Mientras en el 2010 65,1 % de los ciudadanos que se consideraban indígenas expresó alguna o mucha confianza en el gobierno masista según los datos del LAPOP, en el 2012, después del conflicto por el TIPNIS, este número bajó en casi 20 % a 45,6 % (LAPOP 2010 y 2012). La descendiente legitimidad del gobierno en los ojos indígenas se ve también en el comportamiento del suyu Jach'a Carangas del CONAMAQ que primero no participaba en la marcha, favoreciendo el gobierno, pero a causa de la represión de Chaparina cambiaron su postura, uniéndose con los marchistas en contra el proyecto gubernamental (entrevista con Álvaro Nava 2015).

La caída en la confianza indígena en cuanto al Estado Plurinacional y su liderazgo se convierte peligrosa para el gobierno, considerando su auto-percepción como no sólo representante sino hasta encarnación de los intereses indígenas, el hecho que se expresa en el uso gubernamental del simbolismo indígena¹⁶¹ o

del CONAMAQ, aunque su entonces líder, Sergio Hinojosa era aliado cercano del presidente, la organización finalmente decidió alejarse del Pacto, puesto que son las bases que tienen la última palabra al respecto.

¹⁶¹ Por ejemplo en la ceremonia inaugural en Tiwanaku, el centro legendario de la cultura preincaica al que los pueblos ancestrales acudían para recibir la sabiduría de Pachamama, Evo Morales

proclamaciones públicas¹⁶²: *“Evo es la resurrección del pueblo indígena, (el) presidente Evo es como Cristo resucitado, es como el pueblo indígena que resucita”*, proclamó el vicepresidente Linera (citado en Página Siete 2013d). En este sentido el gobierno mediante su vicepresidente Linera glorifica el Estado Plurinacional bajo su liderazgo como la llegada de los indígenas al poder, acabando con la discriminación y supresión a que los indígenas tenían que afrontar durante siglos: *“La presencia del mundo indígena-popular en la conducta del Estado desde 2006 se ha expresado, en concreto, no sólo en la ocupación individual de los representantes indígenas y populares dentro del estado sino en la transformación orgánica del estado de manera institucional mediante la presencia de las estructuras orgánicas de la comunidad indígena-popular en las estructuras de decisión y deliberación estatales”* (García Linera 2013: 3-4).

Desde este punto de vista y considerando la atención internacional prestada al conflicto por el TIPNIS la disputa con los indígenas y represión gubernamental de los marchistas directamente socavaba la imagen del gobierno como defensor de los derechos indígenas, convirtiéndose en el dilema estratégico de decadente legitimidad para el llamado “gobierno de movimientos sociales”. Además, la oposición indígena a los proyectos gubernamentales de desarrollo que consistió en rechazo a la extracción y otras obras públicas en las TCOs elevaba el costo del cumplimiento de las demandas indígenas en ojos gubernamentales: *“La necesidad nos obliga a explotar este recurso natural, el gas, el petróleo, para todos los bolivianos...Si hay petróleo, gas, Ustedes saben que es para todos los bolivianos y este dinero que recogemos del petróleo, del gas, tiene que ir a todos bolivianos”*, como proclamó el presidente Morales (citado en Bebbington y Bebbington 2012: 15). Según Morales, explotar recursos naturales como petróleo y gas representa la

comenzó su mandato, recibiendo los bastones de mando indígenas y demostrando así que legitimidad de su gobierno emana de la cultura indígena (Canessa 2014, 157; Kohl 2010). Autopresentación del gobierno como fuerza revolucionaria respecto a los derechos indígenas se reflexiona también en el proclamado motivo detrás de la cancelación del Ministerio para los asuntos indígenas. Morales proclamó al respecto que ya no hay necesidad para un ministerio especial, puesto que los pueblos indígenas serían ministros y asuntos indígenas penetrarían todas las políticas públicas a través de todos niveles del gobierno (Naciones Unidas s.f.: 10; Morales, citado en Gomez 2006).

¹⁶² En las palabras del vicepresidente García Linera: *“los que manejan este cambio son movimientos sociales, el estado es el instrumento”* (citado en Kohl 2010: 115). Los documentos gubernamentales después ponen énfasis en la participación directa y total del movimiento indígena mediante el Pacto de Unidad en el proceso de la constitución del Estado Plurinacional (Gobierno 2011; Gobierno 2012).

necesidad del estado porque el dinero extraído de la extracción se dirige a todos los bolivianos mediante los bonos de transferencia de renta (Bebbington y Bebbington 2012: 15; Stefanoni 2012: 58). Como la extracción y beneficio que produce personifica el bien común de la nación, los derechos de minorías, como por ejemplo el derecho a la tierra de los indígenas deben subordinarse al mayor interés colectivo del estado a extraer recursos en favor de sus ciudadanos¹⁶³ (Linares citado en Bebbington y Bebbington 2012: 15). Por esta razón todos los que se oponen (incluso los indígenas) a la política gubernamental de extracción son “*enemigos del país*”, puesto que imposibilitan que la nación se desarrolle y las desigualdades de su población se corrijan. Los pueblos indígenas de la CIDOB y CONAMAQ generalmente se oponen al desarrollo basado en neoextractivismo, porque amenaza sus derechos territoriales, por lo que la satisfacción de sus demandas necesariamente eleva el costo político para el gobierno de la llamada izquierda progresista que en gran medida sustenta su poder electoral mediante el patronaje social.

En otras palabras, como los programas sociales que mantienen la legitimidad gubernamental son financiados con recursos hidrocarburíferos (Kennemore y Weeks: 270; Kennemore y Marston 2018: 141-142), la restricción o eliminación de la extracción amenazaría directamente la posición electoral del gobierno. Por esta razón el gobierno de Morales intenta por todos los medios apaciguar los reclamos de los grupos indígenas (Gudynas 2012: 137). En este sentido hay que mencionar la aprobación de la Ley N°367 de mayo de 2013 que controla la incautación de las minas. En base del artículo 232 la Ley se podría convertir en una herramienta del control de actividades de protesta en las áreas mineras, exponiendo a los activistas anti-mineros a procesamiento penal y así de hecho socavando la habilidad de los pueblos indígenas demandar el control sobre sus tierras (Marston y Kennemore 2018: 12)

Entonces, para mantener su imagen como el primer representante de los indígenas y al mismo tiempo no amenazar su política social basada en el dinero de extracción, el gobierno de Morales acudió a la combinación de estrategias para

¹⁶³ En otro conflicto con pueblos Guaraníes en Takovo Mora que pidieron la suspensión de las actividades de exploración en sus TCOs Morales declaró: “*NO vamos a estar sometidos a pequeños grupos, porque es nuestra obligación seguir garantizando la gran inversión, y eso garantiza el crecimiento económico*” (Morales 2015, cited in La Nación 2015: 5a).

neutralizar la resistencia indígena originaria. En este respecto el gobierno empezó a fomentar directamente el fraccionamiento de la CIDOB y CONAMAQ mediante patronaje y cooptación de algunos dirigentes, ofreciéndoles cargos de poder o proyectos de desarrollo para sus comunidades en cambio de que retiraran su apoyo a los entonces líderes.

En el caso de la CIDOB, durante febrero y marzo del 2012 el gobierno firmó convenios denominados “agendas programáticas conjuntas” con algunos dirigentes a quienes les ofrecieron y a sus regionales incentivos financieros en cambio del retiro de su apoyo a la IX marcha en defensa del TIPNIS organizada por el entonces líder de la CIDOB, Adolfo Chávez¹⁶⁴. Estos líderes, entre ellos por ejemplo Pedro Vare, Faustino Flores o Elario Uraesa así repensaron su participación en la protesta por el TIPNIS y organizaron prematuramente con ayuda gubernamental la Gran Asamblea donde se eligió el nuevo liderazgo de la organización con Melva Hurtado a su cabeza (CIPCA 2012; Erbol 2015b; CEDIB 2012a). Sin embargo, la organización de la GANPI paralela y la elección de Hurtado como nuevo líder fueron cuestionadas por varias organizaciones regionales de la CIDOB que criticaron tanto el comportamiento de los líderes implicados en la GANPI paralela como al gobierno por intervenir en asuntos internos de los indígenas: *“el gobierno del MAS viene continuamente entrometiéndose en el movimiento indígena con la conformación de una directiva paralela a la CIDOB, violando con esto la legalidad, nuestras normas estatutarias y la Propia Constitución del Estado”* (CIDOB 2012).

La elección del liderazgo paralelo fue acompañada con varias disputas e irregularidades que contravenían el estatuto orgánico de la CIDOB. Por ejemplo, en contradicción al artículo 15, párrafo f, y art. 25, párrafo b, la nueva presidenta fue elegida por aclamación en lugar de la votación directa y secreta como postula el estatuto de la organización (CIDOB 2002; El Día 2012). Además, en la GANPI estaban presentes solo 9 de las 13 regionales de la CIDOB, el hecho que por lo menos pone la duda sobre su legitimidad. Mientras algunas regionales expresaron su apoyo a Melva Hurtado, otras desconocieron a los líderes afines al gobierno y

¹⁶⁴ En total el gobierno ha firmado pactos programáticos con 11 de 13 regionales de la CIDOB. En el marco de acuerdos alcanzados se sitúan entre otros obras y bienes en educación, salud e infraestructura, y la generación de proyectos productivos. Algunas regionales, por ejemplo CIRABO, después desconocieron y rechazaron dicho acuerdo con el gobierno (Ribera Arismendi 2015: 45).

confirmaron su lealtad al liderazgo orgánico de Chávez (CEDIB 2012a y 2012b; CEDLA 2012). Así fue revocado el mandato del presidente de COPNAG, Elario Uraesa y líder de la CPIB, Pedro Vare por *“traicionar al movimiento indígena, prestándose a la estrategia de división, chantaje y amedrentamiento que el gobierno ejecuta buscando la desaparición de nuestros territorios y la vulneración de nuestros derechos.”* (CPIB 2012).

APG, otra regional de la CIDOB¹⁶⁵, por su parte desconoció la elección del directorio paralelo de Melva Hurtado, puesto que con la constitución paralela de esta organización se violaron los procedimientos establecidos en su Estatuto orgánico en cuanto a la forma de Convocatoria, tiempo y términos en los que se puede celebrar la Gran Asamblea Nacional de Pueblos Indígenas (GANPI)¹⁶⁶. Además, las bases de APG denunciaron el comportamiento de su entonces presidente, Faustino Flores, que era uno de los dirigentes que organizaron la GANPI paralela. Según Lidio Meriles, representante de la Capitanía Takovo Mora y Edith Cuarto, vicepresidente de la APG, Faustino Flores admitió que había estado bajo la presión gubernamental para firmar la GANPI paralela extraordinaria, apuntando directamente a las interferencias gubernamentales en el funcionamiento de la organización (citado en Eju.tv 2012a).

Varios líderes denunciaron la GANPI y elección de Hurtado como *“ilegal”* (Ernesto García, el Presidente del Consejo de Guaraníes de Santa Cruz, citado en Somossur 2012) y otros marcaban al gobierno y a los dirigentes *“vendibles”* como principales culpables de la división de la CIDOB, equiparando la actual situación del movimiento indígena con el contexto dictatorial: *“Ahora estamos como en una dictadura”*, proclamó el Secretario de Educación de la CIDOB, Alonso Nate del pueblo Chimán (citado en CEDIB 2012).

El liderazgo paralelo de Melva Hurtado era desconocido también por las estructuras internacionales para representación de los pueblos indígenas como Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca del Amazonas (COICA)¹⁶⁷, Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI) y Consejo

¹⁶⁵ En el 2015 la APG decidió definitivamente salir de las estructuras de la CIDOB, en ese tiempo ya de la CIDOB afín al gobierno.

¹⁶⁶ Liderazgo de la organización a la cabeza con Adolfo Chávez Beyuma fue elegido en 2010 y su mandato debía estar válido hasta 2015, mientras la GANPI paralela tuvo lugar ya en julio de 2012.

¹⁶⁷ La COICA, la estructura supranacional, coordina actividades de organizaciones indígenas de la cuenca amazónica de los nueve países.

Continental de la Nación (CEDIB 2012b). Coordinador general de la COICA, Edwin Vásquez, criticó la intromisión gubernamental en asuntos orgánicos de los indígenas, expresando su apoyo al liderazgo orgánico de Adolfo Chávez: *“Este Gobierno atropella la estructura orgánica del movimiento indígena, a través de la CIDOB, que no es una instancia o una estructura del Gobierno. Fue creada la directiva paralela de la CIDOB para que el Gobierno pueda controlarla, tenerla sometida a favor de alguien, no a favor de los derechos de los pueblos. La COICA respalda esta directiva (la de Chávez), toda vez que es la directiva más representativa, cuenta con el apoyo total de las organizaciones comunales de base de la CIDOB”* (citado en CEDIB 2012b).

En general hubo una serie de acciones y proclamaciones por parte de algunas regionales y estructuras supranacionales que por lo menos dudaron de la legalidad y legitimidad de la elección de Hurtado en GANPI paralela y que directamente condenaban al gobierno por interferir en los asuntos internos de la organización. Pese a esto el gobierno reconoció inmediatamente a Melva Hurtado como el único líder legítimo de la organización (Página Siete 2014b). El gobierno mediante su Viceministro de Coordinación con los movimientos sociales, César Navarro, justificó la toma de las oficinas de la CIDOB por la dirigencia paralela de Hurtado, etiquetando la actitud de Chávez bajo cuyo liderazgo la organización salió del Pacto como “contrarrevolucionaria” (citado en Erbol 2012).

En el caso del CONAMAQ seis intentos de la toma de su sede se efectuaron durante dos años (2012 y 2013), liderados en la mayoría de los casos por dirigentes con lazos al gobierno de Morales y que fueron después desconocidos por sus bases. Así por ejemplo Plácido Suntura fue desconocido en el Mara Tantachawi (reunión anual) *“por intentar dividir a la organización al conformar un directorio paralelo afín al gobierno”* (citado en Eju.tv 2013a). La división de la organización se vino intensificando en el contexto de la IX marcha indígena. Algunos líderes comenzaron a desligarse de la resistencia indígena, apoyando al gobierno y su proyecto infraestructural, lo que provocó la crítica en las filas originarias que revelaban los lazos estrechos de los dirigentes con la estructura estatal y gobierno masista como tal. Así por ejemplo Rafael Quispe del CONAMAQ acusó a Carmelo Titirico quien apoyaba la carretera por el TIPNIS de formar parte de las estructuras gubernamentales, ocupando un cargo en la compañía estatal YPFB y ganando un sueldo de Bs. 2800 (citado en Eju.tv 2012b). Extécnico del CONAMAQ, Edwin

Prada, reflexionó que estos hechos prepararon camino para la división definitiva del CONAMAQ a la vuelta de años 2013 y 2014: *“Entonces a raíz de ese atentado contra la integridad a la organización, entonces el CONAMAQ se reúne con sus suyus y decide expulsar a estas personas y decide suspender (...) del cargo a estas personas. (...), entonces, ellos con mayor fuerza han entregado su voluntad, su trabajo al gobierno, después de su algo más intentos de toma de la sede del CONAMAQ hasta que (...) el 2013 en septiembre (...) toman de sorpresa al CONAMAQ (...)”* (entrevista 2015).

La división definitiva del CONAMAQ se efectúa a fines del año 2013 cuando se paralelamente realizaron dos Jach’a Tantachawis¹⁶⁸, uno patrocinado por el gobierno donde se eligió nuevo liderazgo a la cabeza con minero Hilarión Mamani y Gregorio Choque, fieles aliados de Morales quienes con un grupo de dirigentes intentaban durante dos años apoderarse de las oficinas del CONAMAQ (Mamani Ramírez 2014) y otro opositor al gobierno masista en el cual Freddy Bernabé con Cancio Rojas fueron constituidos como máximas autoridades de la organización. El liderazgo paralelo de Mamani consecuentemente tomó violentamente la sede del CONAMAQ en Sopocachi, La Paz el 14 de enero de 2014 pese a la promesa policial de no dejar entrar a nadie a la oficina.

Igual que en la elección de Melva Hurtado de la CIDOB también en la elección del liderazgo paralelo de Mamani podemos identificar varias irregularidades. Primero, según el Estatuto orgánico del CONAMAQ (art. 32 párrafo 3) la Jach’a Tantachawi tiene que ser convocada por las autoridades salientes (El Consejo de Consejos)¹⁶⁹, el hecho que no ha sido cumplido en el caso del Congreso paralelo de Mamani del 9 y 10 de diciembre porque Félix Becerra, el entonces Jiliri Apu Mallku, convocó Jach’a Tantachawi al 12 de diciembre.

Segundo, según los testigos (Entrevista E 2015; Mamani Ramírez 2014), en la Tantachawi paralela no estaba presente la mayoría de los 16 suyus que constituyen la parte orgánica del CONAMAQ ni el liderazgo saliente como exige su Estatuto en el art 32, párrafo 2.

¹⁶⁸ Jach’a Tantachawi es el Gran Congreso del CONAMAQ donde se eligen nuevas autoridades cada dos años.

¹⁶⁹ Se trata del órgano ejecutivo de la organización y está conformado por Jiliri Apu Mama T’alla y Jiliri Apu Mallku de Aransaya, Arquiri Apu Mama T’alla y Arquiri Apu Mallku de Urinsaya, Tata Mallkus y Mama T’allas, representantes del Consejo de Jóvenes y Yanapiris (CONAMAQ 2017a).

Tercero, los mallkus de la mayoría de los 16 suyus reconocieron a Freddy Bernabé, del sector crítico a la gestión de Morales, como autoridad legítima del CONAMAQ¹⁷⁰: *“Bernabé es legítimo, Hilarión es un dirigente ilegal. El Gobierno está desesperado por sumar apoyo, más aún cuando ya estamos a un año de las elecciones presidenciales. Como el CONAMAQ es crítico y el Gobierno no tiene nuestro respaldo busca dividirnos”*, proclamó el mallku del suyu Charcas, Gregorio Triguri (citado en Página Siete 2013a). Ni la nación Chichas del cual proviene el mismo Mamani le concedió su respaldo de manera unánime como se evidencia en la Resolución de los suyus de Potosí que se expresa en favor del liderazgo orgánico de Bernabé (CONAMAQ 2013b).

Cuarto, tres de los cinco instigadores de los intentos de tomar la sede del CONAMAQ (Félix Lira, suyu Charkas Qhara; Johny Huanca, suyu Larecacha and Plácido Suntura, suyu Jach’a Pakajaqi) fueron consecuentemente destituidos de sus cargos de autoridad por parte de sus suyus puesto que con su respaldo a la candidatura de Morales en las elecciones presidenciales de 2014 violaban el mandato de independencia política que se estableció en el VII Jach’a Tanchawí de 2011 cuando el CONAMAQ decidió alejarse del Pacto de Unidad (Erbol 2013b).

Por último, era el liderazgo de Bernabé y Rojas y no de Mamani que recibió reconocimiento de la estructura supranacional, CAOÍ, que une las organizaciones de los pueblos originarios e indígenas andinos de Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú (CAOÍ 2014). Pese a la cuestionable legalidad de la Tanchawí paralela y dudada legitimidad del nuevo liderazgo, el gobierno reconoció inmediatamente a Mamani como el único líder de la organización.

En el contexto de las aparentes dudas sobre la legalidad de la elección de liderazgos paralelos en los ojos de varios regionales (CIDOB) y suyus (CONAMAQ), el inmediato reconocimiento gubernamental de estos liderazgos se ve por lo menos arbitrario y precipitado. En contra de la tradición indígena en el cual las bases indígenas son las únicas autorizadas para elegir y legitimar sus autoridades (Compare Nelly Romero, vicepresidenta de la APG, citada en Erbol 2013c; entrevista con el director del CEDIB, Antonio Gandarillas 2015), el gobierno en el esfuerzo de restaurar la representatividad del Pacto se ha apropiado

¹⁷⁰ Véase pronunciamientos de varios mallkus (citados en Página Siete 2013a; Ardanaz 2014) o firmas en los documentos emitidos durante 2014 en apoyo al liderazgo orgánico de Bernabé Martínez y Cancio Rojas (CONAMAQ 2014a, 2014b)

de la prerrogativa de la autoridad indígena para designar su propio liderazgo y centralizó todo el proceso, reivindicando su posición como el “primer representante del movimiento indígena”. Así el gobierno se convirtió en el árbitro autodesignado que decide quién representa al movimiento indígena y quién no en lugar de las bases indígenas, indicando el abuso de su poder gubernamental para debilitar a sus oponentes. Como proclamó dirigente indígena de la CIDOB, Tomas Candía, al respecto: *“no hay aquí una organización que no tiene su paralela... Entonces creemos que este gobierno ha sido el peor gobierno que ha manoseado, que ha picoteado los derechos de los pueblos indígenas porque (...) el gobierno porque tiene que reconocer a mí, porque a mí tienen que reconocerme las bases, de pueblos que yo soy el dirigente..., el gobierno dice a ese reconozco, a ese no lo reconozco, nada que ver ...”* (entrevista 2015). Así el dirigente indígena denunció la actitud arbitraria del gobierno que contraviene los usos y costumbres indígenas en la elección de sus autoridades tradicionales.

En el marco de la estrategia “divide y conquista” las estructuras paralelas (leales al gobierno) eran reintegradas al Pacto de Unidad y CONALCAM¹⁷¹ y consiguieron el reconocimiento oficial, mientras que a las partes disidentes se les rechazó prolongar el estatuto legal (CONAMAQ 2014a). La pérdida de la personería jurídica afecta directamente a las organizaciones como éstas, no pueden de repente acceder a los financiamientos de las instancias públicas y se hace mucho más complicada la cooperación internacional, influyendo negativamente en el derecho de su libre organización y asociación. También la posibilidad de conseguir préstamos de instituciones financieras, firmar contratos para la ejecución de obras o proyectos comunales u obtener la titulación de sus territorios en las TCOs¹⁷² está condicionada por la válida personería jurídica (Coaguila Calvimontes 2013: 149).

La dirigencia de las partes disidentes también era sustituida por los líderes afines al gobierno en la dirección del Fondo Indígena (FONDIOC), cuyo principal objetivo es financiar los proyectos de desarrollo social y económico de las

¹⁷¹ Hilarión Mamani del Conamaq paralelo fue además designado el líder de la CONACALM (Mayorga 2011, 27-28).

¹⁷² El requisito de la personería jurídica de los indígenas para acceder a la titulación de sus territorios fue derocada en 2016 cuando el Tribunal Constitucional Plurinacional declaró inconstitucionales los artículos 357 y 396 parágrafos II del D.S. 29215 en los cuales se exigía a los pueblos indígenas a disponer de estatus legal (personería jurídica) para acceder al saneamiento de sus tierras (CLOC 2016).

comunidades indígenas (Decreto Supremo N°28571 2005)¹⁷³. En el caso de la CIDOB desde 2012, inmediatamente después de la IX marcha indígena y división de la organización, sesionaron en el directorio del FONDIOC los dirigentes afines al gobierno, en concreto Melva Hurtado. En 2013 el CONAMAQ se quedó sin representación para renovarla en 2014 con dirigentes leales (por ejemplo, Hilarión Mamani) a Morales del reciente nacido CONAMAQ paralelo (Erbol 2016). El apartamiento de los dirigentes orgánicos (disidentes) del FONDIOC y sus estructuras de decisión presionó a las bases repensar su afiliación puesto que las que apoyaban a los liderazgos orgánicos prácticamente perdieron la posibilidad de acceder a los fondos.

En 2014¹⁷⁴ se desencadenó el escándalo de corrupción en el fondo. Durante la investigación la Fiscalía general halló decenas de proyectos “fantasmas” y desembolsos irregulares en cuentas particulares de los miembros del directorio. El escándalo involucró no sólo a dirigentes de organizaciones sociales sino también autoridades del poder ejecutivo que juntamente constituyeron el directorio (Art. 7 del D.S. N°28571 de 2005). Los militantes del MAS y dirigentes implicados en la corrupción desviaron más de 6 millones de dólares en sus cuentas personales. Aunque el escándalo manchó también a algunos ministros del gobierno masista, de hecho, sirvió a Morales como pretexto para su reestructuración que notablemente aumentó el poder gubernamental en el fondo en detrimento de las organizaciones sociales que perdieron la autoridad de decisión, participando nuevamente sólo en el Consejo consultivo (Véase en D.S. N°28571 de 2005 y Art. 10 y 11 del D.S. N°2493 de 2015). Los programas y proyectos productivos son ahora aprobados exclusivamente por algunos ministros en conjunto con el Director General Ejecutivo que es designado por el mismo presidente (Art. 2, párrafo 2 del D.S. N°2493 de 2015). Además, algunas organizaciones regionales de la CIDOB más críticas al gobierno se quedaron completamente fuera del Fondo como es el caso de la Asamblea del Pueblo Guaraní (APG), la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y la Central de Pueblos Étnicos Mojeños del Beni (CPEM-B).

¹⁷³ El FONDIOC se estableció mediante Decreto Supremo emitido por el gobierno interino de Rodríguez Veltzé en diciembre de 2005 pero su actividad comienza oficialmente con retraso en mayo de 2009. El financiamiento de los proyectos después se ha lanzado durante 2010. Al Fondo se dirige el 5 % del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (Decreto Supremo N°28571 de 22 de diciembre de 2005)

¹⁷⁴ La investigación en el fondo comenzó ya en septiembre de 2013.

Este hecho se ve aún más paradójico considerando que la APG con su lucha por territorios era uno de los impulsores del fondo y su financiamiento. Hay que decir que su exclusión del fondo seguía la protesta de los guaraníes en Takovo Mora en 2015 que resultó en los enfrentamientos violentos con la policía boliviana. El presidente de la APG, Domingo Julián marcó lo ocurrido como injusticia causada por la represalia gubernamental: *“Nosotros la hemos peleado bastante (para contar con un fondo para los proyectos), pero otras personas que no han luchado son dueños del Fondo. (...) Están comenzando a querer humillar o hacer tener miedo...”* (citado en Página Siete 2015a).

Que más, el gobierno se aprovechó del escándalo para desacreditar a los dirigentes críticos a su gobierno, lo que se evidenciaba en la actitud desigual de la justicia boliviana hacia los supuestos implicados. Los dirigentes disidentes fueron entre los primeros investigados, aunque ejercían sus funciones por sólo un año (Adolfo Chávez en 2010 y Félix Becerra en 2012) y para sus organizaciones se destinó la minoría del presupuesto (véase Imagen 1)¹⁷⁵, mientras los oficialistas (Juanita Ancieta de Bartolinas, Rodolfo Machaca de la CSUTCB, Melva Hurtado de la CIDOB o Hilarión Mamani del CONAMAQ) se quedaban sin cualquier proceso judicial hasta fines del 2015. Aunque con el tiempo también estos dirigentes tenían que afrontar el proceso y pasar por la detención preventiva, actualmente se encuentran en la libertad. Hilarión Mamani, miembro del directorio del Fondo entre el 2014 y 2015 y también acusado por millonarios desvíos de la institución estatal, hasta asumió el cargo de director nacional de Justicia Indígena, dependiente del Ministerio de Justicia en 2018 (Los Tiempos 2018).

¹⁷⁵ Entre el 2010 y 2014, la CSUTCB fue el mayor destinatario de los subsidios del Fondo, alcanzando alrededor de 189 millones de Bolivianos, seguida con los Interculturales 173 millones y las Bartolinas 105 millones. Estas organizaciones son más obedientes al MAS. Significativamente menos beneficiados fueron las organizaciones más críticas, el CONAMAQ (que recibió 71 millones de Bolivianos) y la CIDOB con sus regionales APG, CPESC y CPEMB que juntamente recibieron Bs. 75 millones (Servindi 2015). El gobierno también redestinaba los recursos del fondo a otras áreas. Aunque estaba establecido que el Fondo recibe el 5 % del IDH, en la práctica casi la mitad fue redestinada para pagos desvinculados de proyectos productivos, desvirtuando así la misión del fondo. Por ejemplo mediante la Ley N°3791 del 2007 (art. 9, párrafo A) se estableció que 30 % del 5 % del IDH del Fondo será destinado para la Renta de vejez/dignidad.

Imagen 1 – Distribución de recursos del Fondo Indígena a organizaciones entre 2010-2012



Fuente: Somossur 2014

Al resumir, después de la división de la CIDOB y CONAMAQ el gobierno ha cerrado de manera sofisticada el acceso al Fondo para sectores críticos a su gestión, cortando así una importante fuente de recursos. Además, el gobierno empezó la campaña “sucia” contra las organizaciones no gubernamentales que desde los 90 apoyaban la lucha indígena y sus reivindicaciones culturales. Al acusar las ONGs de entrometerse políticamente en los asuntos internos del país, el gobierno expulsó la organización USAID (2012) e IBIS (2013). No es accidental que poco antes de su expulsión la organización IBIS publicó un mensaje, criticando el gobierno boliviano *por “traicionar los principios de la lucha de los pueblos indígenas” e “incapacidad de implementar los derechos colectivos de los pueblos indígenas”* (Los Tiempos 2013).

En el 2015 el vicepresidente Linera amenazó con expulsión a las organizaciones (CEDIB, Fundación Tierra, Milenio y Cedla) que apoyaban la lucha indígena por el TIPNIS o Takovo Mora si seguían interfiriendo en la política: *“Hacen política; entonces, nosotros también les decimos: señor de la ONG, usted no tiene derecho a entrometerse en asuntos políticos en nuestro país, si se entromete se va a afuera”* (Linera citado en CEDIB 2015a; entrevista con Gandarillas 2015). El vicepresidente reiteradamente despreciaba las ONGs, llamándolas “mentirosas”, “hipócritas” o “agentes de los intereses extranjeros” (citado en Ruiz Marrero 2015; Correo del sur 2015b; Telesurtv 2015). Junto con el

presidente además culparon las ONGs y su “fundamentalismo medioambiental” por el subdesarrollo de los pueblos indígenas, proporcionando los marcos de injusticia que presentaban la extracción de los recursos naturales como la necesidad para toda la nación: “¿De qué, entonces, Bolivia va a vivir, si algunas ONGs dicen “Amazonía sin petróleo”? (...) Están diciendo, en otras palabras, que el pueblo boliviano no tenga plata, que no haya IDH, que no haya regalías, pero también van diciendo que no haya [el bono] Juacinto Pinto, ni la Renta Dignidad ni el bono Juana Azurduy [programas sociales].” (Morales citado en Hidrocarburos Bolivia 2009). Según el presidente, las organizaciones no gubernamentales son antipatrias, porque mediante manipulación de los indígenas les privan de la posibilidad de conseguir su liberación económica: “No es posible que algunas ONGs (...) manden o decidan a nombre del movimiento indígena... Quiero decirles que cualquier ONG o fundación que perjudique la exploración de los recursos naturales se va a ir de Bolivia... No necesitamos instituciones del extranjero... que vengan a perjudicarnos.” (Morales citado en CEDIB 2015b).

Con argumentos modernizadores Morales afirma que los indígenas son fácilmente manipulables y gracias a su subdesarrollo incapaces de reconocer sus verdaderos intereses, reduciéndolos de hecho en los instrumentos de chantaje político: “Lamentablemente algunas ONGs usan algunos dirigentes sindicales para oponerse y no facilitan las licencias ambientales para que haya más pozos y más petróleo.” (citado en Bebbington 2009: 18). Este tipo de discurso resemble el vocabulario de superioridad civilizatoria de los conquistadores españoles y misionarios cristianos quienes argumentaban que hay que civilizarlos a los indígenas en base de la concepción occidental de la modernidad. De su posición del gobierno de movimientos sociales después argumentan que las ONGs ya no son necesarias para los pueblos indígenas como éstos forman parte del propio gobierno que entonces protege sus derechos (véase pronunciamiento de la diputada del MAS Soni Brito, citada en Página Siete 2015b). Como el gobierno masista procura agenda de intereses indígenas, las ONGs tienen que seguir la línea gubernamental. El ministro de gobierno, Juan Ramon Quintana, declaró al respecto que gobierno va a respetar solo las ONGs “que se circunscriben a la obediencia estatal” (citado en Página Siete 2013b).

La secuencia de los acontecimientos confirma, que el gobierno mediante la táctica de intimidación de las ONGs intentaba restringir el margen de maniobra de

las organizaciones indígenas disidentes que hasta entonces gozaban del apoyo (financiero, técnico, humano etc.) de las ONGs, puesto que la retórica agresiva tanto como la estrategia de expulsión surgieron justamente en el contexto de los conflictos con los indígenas/originarios por la autonomía indígena y TIPNIS (VII, VIII y IX marcha) a causa de los cuales una parte del movimiento indígena se trasladó al campo opositor. El funcionamiento de las ONGs se vio aún más restringido con la aprobación de la Ley N°351 (Ley de Otorgación de Personalidades Jurídicas) a base de la cual las ONGs deben especificar su contribución al desarrollo económico y social y realizar sólo las actividades fijadas por la ley. En el caso contrario el gobierno puede revocar su permiso de operar en el país.

Mediante pacificación de las ONGs, entonces, el gobierno hizo las organizaciones indígenas aún más dependientes de los recursos estatales que eran distribuidos de manera desigual en base del criterio de la lealtad al gobierno. Esto se ve confirmado considerando que las partes oficialistas vivían una bonanza. Las organizaciones paralelas gozaban no sólo de la representación en el Fondo indígena sino también de varios incentivos financieros directamente del gobierno masista.

Por ejemplo, la CIDOB paralela, liderada entonces por Melva Hurtado, recibió 22.455.730 bolivianos del presidente para una serie de proyectos productivos (Ministerio de comunicación 2013; Página Siete 2013c). Por su parte, el CONAMAQ afín al gobierno se benefició de nueve vehículos que el presidente entregó a esa organización en el contexto electoral de las primarias antes de las elecciones presidenciales (Página Siete 2018b). El patronaje estatal de las partes fieles al gobierno les hizo creer que las ONGs son inútiles o hasta perjudiciales para los bolivianos, usando los argumentos parecidos a los marcos de injusticia proporcionados por el gobierno que culparon las ONGs de manipulación y división de las organizaciones sociales bajo el mando extranjero: *“Prácticamente entraron a diferentes sectores y comunidades informando mal nuestros sectores. Habíamos dicho no compartimos con las ideas de las ONG...”*, proclamó el líder del CONAMAQ paralelo, Hilarión Mamani (citado en Página Siete 2015c). Esta postura contrasta paradójicamente con el origen del CONAMAQ que es de cierta manera el producto de las actividades de instituciones no gubernamentales. Eran justamente las organizaciones como Taller de Historia Oral Andina (THOA), Oxfam America, IBIS y DANIDA de Dinamarca que se esforzaron por la

recuperación de la estructura tradicional de ayllus que constituye la base de la organización (Albó 2008: 55).

Al contrario, las partes disidentes eran apartadas del Fondo y cualquier apoyo estatal lo que en combinación con el legalismo discriminatorio contra las ONGs les sofocó económicamente como confirman en las entrevistas líderes de las organizaciones críticas (entrevistas con Huanca Salles 2015, Tomas Candia 2015, Edwin Prada 2015). Fidel Condori, dirigente del CONAMAQ orgánico opinó que *“quienes están con el gobierno a esos fortalece”* (entrevista 2015). Antonio Machaca hasta acusó al gobierno de doble moral al maltratar a ONGs, puesto que algunos miembros del gobierno masista o eran parte de las instituciones no gubernamentales o gozaban de su apoyo en su era sindical: *“...por ejemplo IBIS Dinamarca y Oxfam America apoyaban CONAMAQ y CIDOB, pero los cocaleros también en aquellos tiempos ellos recibían apoyo. Por qué está Carlos Romero como ministro, Carlos Romero era ONG, ellos daban apoyo económico a los cocaleros.... ahí [en el gobierno] están varios, ellos saben que las ONGs han apoyado no para tumbar ningún gobierno.”* (entrevista 2015). Así por ejemplo la IBIS (una de las ONGs expulsadas del país) recordó que en 1995 financió el viaje del entonces dirigente cocalero y actual presidente de Bolivia, Evo Morales, al Foro Social tanto como el trabajo de los ministerios de Relaciones Exteriores, Autonomías y Educación (eju.tv 2013b). También los campesinos de la CSUTCB, organización servil al gobierno, eran financiados del exterior, como confirma uno de sus exlíderes, Gualberto Arenas (entrevista 2015). En este sentido todas las organizaciones indígenas de cierta manera dependían de los recursos provenientes de los actores no gubernamentales. Sin embargo, esto ha cambiado cuando el gobierno masista comenzó a patrocinar actividades de las organizaciones, socavando su autonomía financiera.

La distribución desigual de los recursos estatales junto con la supresión de las ONGs, entonces, restringió de manera significativa el acceso de las organizaciones disidentes a los recursos, el hecho que se expresa en la pérdida de las oficinas, técnicos pagados y ausencia de los proyectos productivos en las regionales/suyus pertenecientes a las estructuras orgánicas. Por ejemplo, en la regional CPILAP el presidente, Ángel Durán, renunció a su cargo en el esfuerzo de no amenazar los proyectos para las comunidades porque el gobierno reconocía a otro líder, José Ortiz (aliado de Morales en el conflicto por el TIPNIS) pese a que

éste no gozaba del apoyo de las bases (Ribera Arismendi 2015: 45-49). La situación similar apareció en la CPITCO, cuando ministros del gobierno preferían colaborar con Gumerindo Pradel que apoyó al gobierno durante el conflicto en TIPNIS pese a que la primera representante de la organización era Rosa Chao (Erbol 2014a). Actualmente la CPITCA coordina tareas con la CIDOB paralela que goza del apoyo gubernamental.

En otras palabras, el estado mediante pacificación de las ONGs se ha convertido en casi exclusiva fuente de los proyectos de desarrollo social y económico cuya atribución era condicionada por la lealtad al gobierno masista. En el contexto boliviano caracterizado por la pobreza extendida¹⁷⁶, sobre todo en las comunidades indígenas¹⁷⁷ que frecuentemente carecen de acceso a los servicios básicos, esto otorga al gobierno una herramienta efectiva de manipulación (chantaje) puesto que el acceso a estos recursos representa para mayoría de las comunidades la cuestión de sobrevivencia. Desde este punto de vista se ve totalmente justificable que éstas deciden seguir a los líderes que consiguen esos proyectos (Cf. Lapegna 2013), es decir a los oficialistas de las estructuras paralelas. Por esta razón, la asfixia económica de las partes opuestas al gobierno causó la paulatina defeción de las regionales (CIDOB) y suyus (CONAMAQ) del liderazgo orgánico al paralelo, debilitando así las organizaciones disidentes (entrevista con Cristóbal Huanca Salles y Tomas Candia 2015).

Esto ilustra el discurso del coordinador del suyu Jach'a Carangas (entrevista 2015) quién confesó que *“somos parte de la estructura de Hilarión Mamani, pero no compartimos la filosofía que él estima”*, añadiendo que es el tema del chantaje político por parte del gobierno. También en el caso de la CIDOB las palabras de varios representantes regionales indican que cambio de la estructura tiene mucho que ver con el cese de los recursos gubernamentales para organizaciones disidentes. El presidente del Gran Consejo de la nación Chimanes, Cándido Neri, confirmó, que los proyectos del plan gubernamental Evo cambia Evo cumple *“han venido desde que nosotros hemos hecho el convenio con el gobierno nacional, esto fue*

¹⁷⁶ Según los datos del CEPAL, en áreas rurales, donde vive la mayor parte de la población indígena, la extrema pobreza impacta 36,2 % de la población (CEPAL 2018a).

¹⁷⁷ Por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Bolivia reportó que “uno de cada tres indígenas sufre discriminación por su color de piel o por su condición de pobreza”. La representante de la ONU, Yoriko Yasukawa, declaró al respecto que “una cuarta parte de la población vive sin ingresos suficientes para alimentarse adecuadamente, es decir, en extrema pobreza.” (citada en Servindi 2011).

cuando hemos reestructurado la Confederación (...), además por las necesidades que tienen las comunidades” (citado en Erbol 2013b). También Tata Cristóbal, la máxima autoridad del CONAMAQ orgánico, explicó el debilitamiento del movimiento como producto de chantaje gubernamental: “se han debilitado los movimientos sociales (...) el gobierno siempre ha estado dividiendo, con las pequeñas obras, con fondo indígena, más que todo los han vendido.” (entrevista 2015).

Los indígenas, entonces, describían los sucesos mediante los marcos de injusticia que adscribían la culpa por su división al gobierno que en el esfuerzo de mantener su política depredadora no duda de violar los derechos indígenas, sometiendo a los dirigentes indígenas a las prácticas de prebendalismo y cooptación: “...el gobierno (...) inició un plan divisionista y criminalista en contra de los pueblos indígenas principalmente a sus autoridades y líderes” (CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ 2013). Tomas Candia, el entonces Secretario de la Juventud de la organización, confirmó que durante la IX Marcha “fue la división más dura, ahí fue ya que el gobierno se metió directamente a las organizaciones.” (entrevista 2015).

Sin embargo, los discursos indígenas indicaban que parte de la culpa llevan también los propios dirigentes de las organizaciones, quienes cedieron frente el chantaje gubernamental y así traicionaron el movimiento. Al hablar de los hermanos que se aliaron con el gobierno, los indígenas hacen referencias al prebendalismo, cooptación y traición, el hecho que indica cierta autorreflexión por parte de las organizaciones sobre su papel dentro de la área institucional: “esta iniciativa de dividir nuestras estructuras orgánicas obedece a la intromisión de algunos malos dirigentes, serviles a los antojos y caprichos del gobierno central, que se han prestado para generar divisionismo interno en nuestras estructuras orgánicas, mismos dirigentes que detentan supuestos cargos en la ficción que únicamente es creída por el MAS.” (CIDOB 2012b). Estas evaluaciones llevan a los indígenas a creer que este gobierno es “el peor” porque hizo a los indígenas enfrentarse entre sí (entrevistas con Huanca Salles, Nilda Rojas 2015). Tomas Candia, dirigente de la CIDOB denunció las prácticas coloniales del gobierno, puesto que éste, según él, está comprando el apoyo indígena con “espejitos”: “Nos fuimos alejando, pero él entrando a las comunidades, nos fue dividiendo, comprando con ciencias, regalando (...) nos han sacado, nos han trancado...no nos

invitan nada. Nosotros donde tenemos invitaciones a nivel internacional con la Coica, pero aquí difícilmente porque los que van son la gente de Melva, pero la gente de Melva va solamente a aplaudir o sacarse la foto y listo, no hay una coherencia de decir esto está mal.” (entrevista 2015).

En el marco de la guerra de los marcos el gobierno también acusó a algunos dirigentes indígenas de prestarse a los intereses ajenos al movimiento sino el contenido de sus marcos implicaba el significado diferente. Según el gobierno, los culpables por la división de las organizaciones no son los que apoyan el proceso de cambio liderado por Morales sino sus oponentes que buscan sólo sus intereses personales o se dejan manipular por actores extranjeros. En el contexto de la VII Marcha indígena en 2010, Evo Morales así proclamó hacia sus líderes indígenas: *“Lamento mucho que algunos compañeros dirigentes de la CIDOB estén dando una mala imagen a esta gloriosa organización. Me apena, pero no es por culpa del gobierno, sino es por culpa de algunos dirigentes y, a veces, por cuestión de protagonismo o por interés personal.”* (citado en Contreras Baspineiro 2010).

El presidente, en este sentido, no cuestionaba las protestas en sí puesto que el derecho a protestar goza de la protección constitucional mediante la libertad de reunión y asociación y derecho a expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones (Art. 21, párrafo 4 y 5 de la CPE). Más bien el gobierno trató de poner en duda las motivaciones declaradas de los protestantes y así descreditarlos sin que negara su legalidad. Mediante la retórica agresiva el gobierno lanzó una campaña contra los disidentes líderes indígenas. El objetivo era apartar a estos dirigentes lo más lejos posible del estándar moral de la sociedad boliviana, usando varios tipos de etiquetajes.

Primero la etiqueta frecuentemente usada por parte del gobierno para marcar a los líderes de protestas indígenas contra los planes gubernamentales (VII, VIII, IX marchas indígenas, protesta en Takovo Mora) es la que describe a los indígenas disidentes como “vendidos al capitalismo”. En el contexto del conflicto por el TIPNIS Morales mediante este etiquetaje identifica la embajada de EE.UU. como el principal instigador de las protestas y añade que *“Los pueblos indígenas están con la propuesta del capitalismo”* y *“la defensa de los derechos de la madre tierra...eso es un solo pretexto”* (Morales 2011a). Aunque para nada ilegales, los pactos con el gobierno americano generalmente producen desconfianza o hasta rechazo en la población latinoamericana considerando la triste historia de las

dictaduras militares, cuyas atrocidades y violaciones graves de derechos humanos se efectuaban con el silencioso apoyo de Estados Unidos. Estos agravios se refuerzan aún más en la población indígena que bajo del gobierno del general Bánzer, el fiel aliado de EE.UU., sufrió de varias privaciones (por ejemplo, esterilizaciones forzadas de las mujeres indígenas). Viendo el contexto histórico, etiquetar a los indígenas como aliados de Estado Unidos¹⁷⁸ significa adscribirles cualidades amorales, puesto que pactarse con el enemigo histórico de los indígenas bolivianos se ve totalmente ilegítimo.

Un contenido parecido implicaba la segunda etiqueta que dibujaba a los protestantes indígenas como “aliados de la derecha”: *“La derecha infiltró los movimientos sociales. Los derechistas son los que tienen...capital. Ellos penetraron otras organizaciones para generar pugnas entre nosotros. Hasta en las familias, ellos pueden entrar y hacen enfrentarnos entre sí. La derecha...está tomando el control de nuestras organizaciones.”*, proclamó Isabel Ortega, viceministra de la justicia indígena campesina (citada en Fontana 2013). Mediante esta etiqueta el gobierno boliviano intentó describir las actividades de protesta como políticas: *“Es una acción de la oposición (...) Los hermanos marchistas son rehenes del MSM y de la derecha; ustedes saben cómo financiaron [la marcha]. Ahora lamentablemente la derecha está en la marcha”*, proclamó Evo Morales hacia los organizadores de la protesta por el TIPNIS (citado en CEDIB 2012c). Aunque la alianza con la derecha no representa en absoluto un acto criminal, desde el punto de vista ideológico del movimiento indígena como el natural aliado de la izquierda, se trata del comportamiento por lo menos no tolerable, puesto que indica la autotraición de los ideales e intereses indígenas.

Por fin, el tercer etiquetaje ligado a los intereses extraños detrás de las protestas apunta a los indígenas como “manipulables por las ONGs” (Morales 2011b; Morales citado en CEDIB 2015b; ministro de comunicación de Bolivia 2011). Sobre todo, el vicepresidente García Linera criticaba reiteradamente las organizaciones no gubernamentales por hacer política mediante organizaciones sociales (Telesur.tv 2015). Juan Ramón Quintana, el ministro de la Presidencia, por su parte denunció algunas ONGs supuestamente financiadas por el Congreso de los

¹⁷⁸ Morales por ejemplo reiteró que la marcha en defensa del TIPNIS fue política y acusó a su líderes que *“mantuvieron permanente contacto con la Embajada de Estados Unidos”* (citado en Opinión 2012).

Estados Unidos por fomentar las actividades disruptivas de los indígenas: “*Acá [en Bolivia] operan Organizaciones No Gubernamentales de los Estados Unidos sin autorización del Gobierno Nacional (...) Tenemos los datos y por eso les convocaremos a estos señores y también la Fundación Nacional para la Democracia, que entre otras cosas de democracia no tiene ni comino porque en realidad es una oenegé de fachada que utiliza los recursos del Gobierno de Estados Unidos para financiar a oenegés que se oponen y que alientan el conflicto en Bolivia*” (citado en La Estrella del Oriente 2012).

A través de todos los etiquetajes presentados penetraba la etiqueta de “conspiración” que cuestionaba la defensa del medio ambiente y derechos territoriales como el principal objetivo de las protestas, afirmando al contrario que su verdadero motivo fue o “beneficio propio de los indígenas”¹⁷⁹ o hasta “desestabilizar” al gobierno boliviano: “*Lo único que se está buscando con las marchas y bloqueos es desestabilizar al gobierno de Evo Morales, ya que los argumentos de hace un mes de los indígenas del oriente quedaron en el olvido, ahora piden renuncia de ministros y otras demandas que no están en el marco del respeto y la legalidad*”, proclamó el jefe departamental del Movimiento Al Socialismo (MAS), Ramiro Figueredo, respecto a la Marcha por el TIPNIS (citado en La Patria 2011). Mientras el primer motivo cabe en la categoría de la etiqueta no criminal, dibujando a los indígenas como personas “hipócritas”, “oportunistas” y “egoísticas”, la segunda motivación ya trata de convertir las actividades de protesta en un acto criminal, llamando a los líderes indígenas “perchistas” (CEDIB 2012c). La acusación fue direccionada a los líderes de la Marcha indígena por el TIPNIS, Adolfo Chávez de la CIDOB y Fernando Vargas, presidente de la Subcentral TIPNIS, por sus supuestos contactos con las fuerzas policiales de Bolivia que habían lanzado su protesta un mes antes de la Marcha indígena. La movilización policial era acompañada con rumores de la presunta preparación de coup d’etat (La Gaceta 2012).

Golpe de estado es de su definición un acto ilegal, porque en el contexto democrático existen otros mecanismos para generar las élites políticas, en concreto

¹⁷⁹ En su conflicto con los guaraníes en Takovo Mora en 2015 el presidente volvió a dudar el objetivo declarado de los indígenas cuando proclamó que los pueblos indígenas “*ya no están viendo el tema del medioambiente, solamente cómo extorsionar, chantajear al Estado y sacar algo de recursos económicos*” (Morales 2015, cited in La Nación 2015: 5a)

elecciones competitivas¹⁸⁰. Además, en el contexto boliviano, cuya historia está marcada por varios golpes militares que resultaron en violaciones graves de derechos humanos¹⁸¹, el término lleva la connotación fuertemente negativa, por lo que se convierte en una herramienta oportuna de deslegitimación. Los dirigentes indígenas que se oponen al gobierno masista y sus actividades de protesta, entonces, son interpretados por parte del gobierno como no sólo no tolerables e ilegítimos, sino hasta “contrarrevolucionarios” (César Navarro, el viceministro de Coordinación con los Movimientos Sociales) convirtiéndolos en los delincuentes criminales.

En el nivel del parlamento que después de las elecciones de 2009¹⁸² fue dominado por el partido oficialista, podemos observar el seguimiento incondicional de las estrategias gubernamentales por parte de los parlamentarios masistas. Se trataba sobre todo de su comportamiento hacia los parlamentarios indígenas disidentes del partido gubernamental en el contexto de las Marchas indígenas en 2010 y 2011. Así, por ejemplo, el diputado indígena de la CIDOB, Pedro Nuni, elegido por el MAS en 2009 denunció las fuertes presiones políticas en su contra y amenazas de su expulsión de la primera Secretaría de la Directiva de la Cámara de Diputados por parte del MAS por haber expresado su apoyo a la VII Marcha indígena que pedía autonomías indígenas (Eju.tv 2010). En el 2012 a causa del conflicto por el TIPNIS los seis diputados indígenas del MAS (titulares y suplentes) junto con dos opositores rompieron la alianza con el MAS y formaron la propia bancada indígena. En respuesta al alejamiento de los indígenas del partido gubernamental, los parlamentarios masistas lanzaron una retórica agresiva que tildaba ilegal la bancada puesto que, según su interpretación, los escaños pertenecen al MAS (el presidente de la Cámara de diputados, Héctor Arce, citado en Los Tiempos 2012). En el 2011 en contexto de la VIII marcha indígena el senador, Julio Salazar, representante de los productores de coca del trópico cochabambino, proclamó: *“Este tema tiene que investigarse, y cualquier diputado o senador que traicione el principio ideológico del MAS debe ser expulsado y un diputado nuestro*

¹⁸⁰ Por supuesto podemos encontrar también las concepciones democráticas de golpes de estado, sin embargo éstas se refieren exclusivamente al contexto no democrático en el cual la competencia electoral o no existe o está torcida (compare por ejemplo Varol 2012: 300).

¹⁸¹ Entre otros se puede mencionar el golpe de general Barrientos en 1964 o de Hugo Bánzer en 1971 quien suspendió la actividad de partidos políticos y sindicatos.

¹⁸² El partido MAS alcanzó la mayoría de dos tercios tanto en la cámara de diputados como en el Senado en 2009.

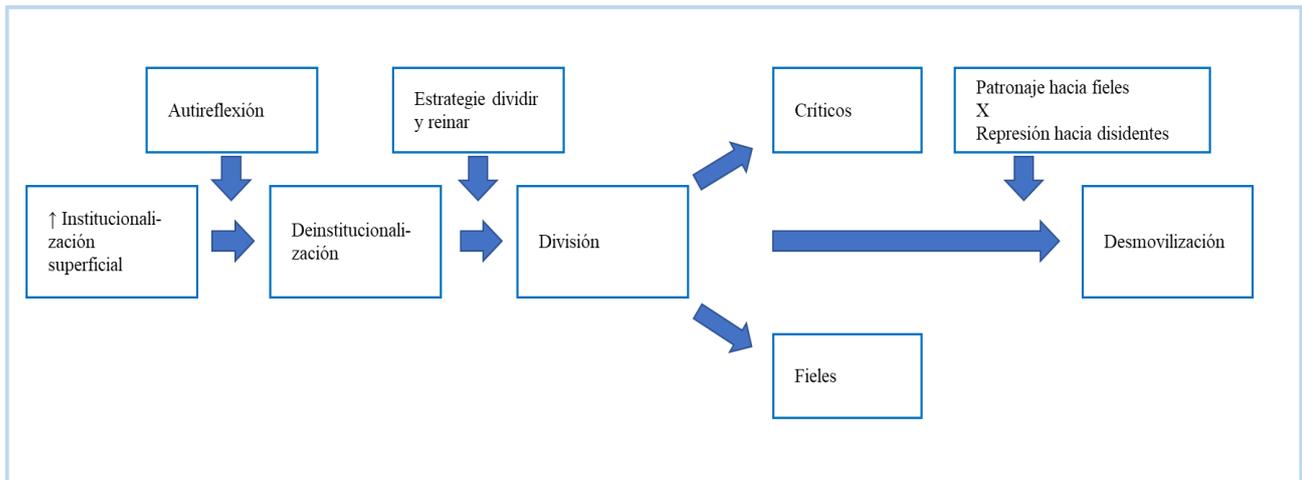
que coordine con la embajada debe ser castigado porque eso es traición a la patria y al proceso de cambio". Así el senador masista criticó duramente a su colega indígena, Pedro Nuni, quién participaba en la marcha indígena contra el gobierno por sus supuestos contactos telefónicos con la embajada norteamericana, proponiendo su expulsión (citado en Opinión 2011b). Pedro Nuni indicó que a los asambleístas indígenas son privados ciertos beneficios en la cámara por parte del MAS a causa de su apoyo a la lucha indígena fuera de los canales institucionales. Según él, los diputados indígenas no tienen ni oficina donde reunirse y para atender a los ciudadanos que vienen a buscarlos (citado en Los Tiempos 2011).

Al resumir, la deinstitucionalización de las dos organizaciones (salida del Pacto, rompimiento de la alianza con el MAS) amenazó la posición del gobierno como el representante de los pueblos indígenas que en el esfuerzo de renovar su representatividad reaccionó con la estrategia "divide y reina" lo que resultó en su división. El gobierno pactó con algunos líderes mediante patronaje y/o cooptación, creando las organizaciones paralelas que paulatinamente han venido creciendo en detrimento de las orgánicas (disidentes) como las necesidades sociales urgentes forzaban a las comunidades a que se movían a las estructuras cercanas al gobierno que les han podido ofrecer el acceso a los fondos y proyectos de desarrollo estatales.

Al contrario, desconocimiento legal de las organizaciones disidentes (retiro de la personería jurídica) junto con la represión de las ONGs y cese de recursos estatales causó su asfixia económica. Los líderes disidentes eran expuestos a la represión (la campaña negativa)¹⁸³ lo que en combinación con la pérdida de sus bases resultó en el debilitamiento de su potencial movilizador. El resultado era la desmovilización de las organizaciones como tales, como se puede observar en la disminución de su actividad de protesta desde 2013, puesto que las partes orgánicas carecen de las bases, mientras los oficialistas se mantienen pacificados en cambio del apoyo gubernamental (véase el Diagrama 9).

¹⁸³ El gobierno de manera repetitiva y en el esfuerzo por deslegitimizar a los líderes indígenas acusaba a Adolfo Chávez (CIDOB), Rafael Quispe (CONAMAQ) o Fernando Vargas (presidente de la Subcentral TIPNIS) de ser puchistas, aliados de derecha o Estado Unidos (Base de datos A).

Diagrama 9



Fuente: elaborado por la autora

Al someter las evidencias identificadas de las partes del mecanismo causal a las pruebas en el marco de las condiciones suficientes y/o necesarias es posible concluir, que la propuesta de la cadena causal se ve sustentada empíricamente. Primero, la estrategia gubernamental/parlamentaria de divide y reina se observa mediante la identificación del dilema estratégico de descendiente legitimidad y creciente costo de la “política indígena” a los que el gobierno boliviano tuvo que afrontar a causa de la renovada radicalización de las organizaciones después de su institucionalización. La presencia de los dilemas representa una condición necesaria, porque evidencia las motivaciones del gobierno a apaciguar la disidencia indígena. La existencia de dos liderazgos paralelos corresponde también a la condición necesaria, puesto que comprueba la división de las organizaciones.

La intromisión directa del gobierno en los asuntos internos de las organizaciones que se reflejó en la arbitrariedad con la que éste reconoció al nuevo liderazgo paralelo y al contrario desconoció las partes disidentes, cortándoles el acceso a los recursos estatales, representa después la condición suficiente para confirmar la hipótesis, puesto que junto con la secuencia de los acontecimientos y lazos de los dirigentes paralelos con el poder ejecutivo demuestra al gobierno como instigador de la división. Esto se ve aún más sustentado considerando que las partes paralelas (fieles al gobierno) gozaban desde entonces del flujo de los recursos estatales (patronaje) y de varios cargos de poder (cooptación), mientras que las partes disidentes eran sometidas a la represión que sea mediante la estrangulación económica, criminalización de los líderes críticos o etiquetaje criminal y amoral,

con el que el gobierno marcaba a los disidentes. Además, hay pruebas adicionales como existencia de varios testigos cuyas declaraciones confirmaban interferencias gubernamentales en las organizaciones y autorreflexión de los propios indígenas reflejada en los marcos de injusticia que adscribían la culpa no sólo al gobierno boliviano sino también a los propios dirigentes indígenas que se dejaron cooptar. También la represión de las ONGs por parte del gobierno (expulsiones, amenazas, etiquetaje humillante y legalismo discriminatorio) cuya actividad se vio restringida después de la radicalización de las dos organizaciones (VII, VIII y IX marcha indígena) confirma el esfuerzo gubernamental por hacer las organizaciones más dependientes de los recursos estatales y convertir su siguiente redistribución en una herramienta de manipulación.

En el caso de la CSUTCB, el mecanismo causal mediante el cual la institucionalización llevó la organización a su desmovilización era diferente. En base del análisis de la institucionalización substantiva podemos concluir, que el gobierno masista era mucho más receptivo respecto a los intereses campesinos que indígenas/originarios, como se evidencia por ejemplo en la creación del nuevo sujeto político “pueblos indígenas originarios campesinos” en la nueva Constitución¹⁸⁴, la aprobación de la Ley de la coca que duplica el área permitida para el cultivo legal de coca de las 12000 hectáreas a 22000 (Art. 16. párrafo V de la Ley General de la Coca), preferencia de la autonomía nacional (nacionalización de los recursos estratégicos) y la redistribución de los recursos de extracción mediante programas sociales y desarrollo antes de la autonomía indígena entre otros. Los campesinos como la parte integral del partido de gobierno han compartido la responsabilidad gubernamental mediante sus representantes en los gabinetes de Morales, manteniendo en promedio 8 ministros campesinos en cada mandato del gobierno masista y ocupando varias carteras importantes y relevantes para el tema campesino (de relaciones exteriores, de desarrollo económico, de desarrollo rural y tierra, de medio ambiente y agua, de justicia, de comunicación) (Base de datos B). Desde el poder ejecutivo los campesinos podían influir directamente en las políticas estatales lo que contrasta de manera grande con la

¹⁸⁴ El borrador original de la Constitución (véase OSAL 2007: 3) se refería a las “naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos”, separando con “Y” entre indígenas/originarios por un lado y campesinos por otro, lo que fue criticado por los sindicatos campesinos de la CSUTCB como una discriminación que indicaría que los campesinos no son indígenas. A pedido de los campesinos, entonces, al final se acordó el término “indígena originario campesino” (Schavelzon 2012: 93).

ausencia de los indígenas de la CIDOB y originarios del CONAMAQ, indicando el carácter significativamente selectivo de la institucionalización del movimiento indígena boliviano. En congruencia con las premisas teóricas existentes se ve lógico, que la CSUTCB no se moviliza en contra del gobierno del cual es la parte integral (Compare con Van Dyke 2003: 240 y Montes 2011: 230), puesto que se trataría de un autoatentado político. Al contrario, la CIDOB y CONAMAQ, aunque a principios apoyaban el proceso de cambio mediante su participación en el Pacto, no eran “orgánicos” del MAS, ni participaban de sus congresos e instancias de decisión (Schavelzon 2012: 95). El estatus inorgánico de las dos organizaciones respecto al partido MAS se imprimió en la siguiente representación disminuida de los indígenas/originarios en la estructura estatal (Schilling-Vacaflor 2008: 5-6), lo que les dejó la puerta abierta para renovar su radicalización. Así por ejemplo los representantes de la CIDOB y CONAMAQ tenían pocos constituyentes sin acceso directo para influir en las discusiones de las comisiones sobre la nueva constitución ni para votar sus artículos respectivos¹⁸⁵, mientras que los campesinos gozaron de la representación masiva en la Asamblea Constituyente, personificándose por ejemplo en una mujer campesina Silvia Lazarte de las Bartolinas (brazo femenino de la CSUTCB) quien fue elegida la presidenta de la institución.

A través de constantes preferencias de las nominaciones/postulaciones campesinas frente a las indígenas/originarias en las listas electorales del MAS y en los gabinetes, el partido a la cabeza con Morales paulatinamente polarizó al movimiento, puesto que las demandas y propuestas originales del Pacto de Unidad que conformaban entre otros las tres organizaciones se vinieron consensuando poco a poco en favor de los intereses campesinos. A primera vista aparente moderación de las demandas del movimiento en el transcurso del trabajo de la Asamblea significó de hecho el sacrificio de las propuestas indígenas/originarias¹⁸⁶, el hecho que emanó de la trayectoria vital del propio Morales que al salir de la comunidad se había convertido en un campesino colonizador, abandonando así sus obligaciones

¹⁸⁵ Según Eichert (s.f.) la CIDOB tenía sólo cuatro representantes en la bancada del MAS en la Asamblea y su papel era más bien simbólica.

¹⁸⁶ Por ejemplo, la propuesta original del Pacto hacia la Asamblea contenía entre otros las consultas vinculantes con pueblos indígenas, la propiedad compartida de los recursos no renovables en los territorios indígenas entre los pueblos indígenas/originarios/campesinos y el Estado Unitario Plurinacional y la participación directa de las naciones y pueblos indígenas originarios y campesinos en los distintos niveles de gobierno elegidos en base de sus usos y costumbres y al principio de democracia comunitaria (OSAL 2007). Estas disposiciones, sin embargo, no lograron entrar en el texto final de la Constitución.

comunitarias del ayllu y perdiendo su lengua originaria (Schavelzon 2012: 98). Aunque la CSUTCB tiene sus raíces en el movimiento katarista que se con sus propuestas culturales indianistas trató de alejar del sindicalismo impulsado por el régimen del MNR (Rivera Cusicanqui 2010: 53), con su expansión a nivel nacional y sobre todo con la ascensión de los campesinos cochabambinos a la cabeza de la organización, la CSUTCB *“incorpora desde su origen también la herencia de la reforma agraria, la campesinización y la mentalidad moderna que aunque mantiene prácticas tradicionales en su forma de organización, adopta una forma política moderna [la del sindicato]”* (Chavelzon 2012: 95). Mientras su origen katarista posibilitó acercamiento entre campesinos e indígenas reflejado en el Pacto de Unidad, el paulatino reforzamiento de la lógica sindical que consiguió su auge en 2006, la brecha se renovó nuevamente, cuando asumió el timón de la organización Isaac Ávalos, un mestizo cruseño vinculado al comercio de tierras. La CSUTCB comenzó a abarcar posiciones del nacionalismo popular originado en la Revolución del 52 y continuado después a través del gobierno masista que se ha institucionalizado en el marco del estado-nación en detrimento de las demandas territoriales indígenas (Chavelzon 2012; Regalsky 2010).

A causa de su estrecha interconexión con el partido gubernamental la CSUTCB se viene politizando, mientras que la CIDOB y CONAMAQ procuran mantener cierta independencia política pese a su alianza con el MAS. Esto causa fricciones entre las organizaciones fomentadas por el propio gobierno, lo que se expresó ya durante la sesión de la Asamblea Constituyente cuando alejamiento temporal de los indígenas y originarios del Pacto por causa del incumplimiento de los compromisos respecto a la nueva Constitución en 2007 fue duramente criticado por los campesinos. El conflicto se intensificaba a la vuelta de los años 2009 y 2010, cuando CIDOB y CONAMAQ declararon cese de su participación en CONALCAM por la disputa sobre las circunscripciones especiales y autonomías indígenas, llamando la disminución de los escaños reservados para los indígenas a *7 “un acto de traición en contra de los indígenas”* por parte de los legisladores del oficialismo (Domingo Cuentas, el Arquiri Apu Mallku del CONAMAQ, citado en Eju.tv 2009b). Su protesta por la autonomía indígena en el 2010 después fue duramente condenada por el Pacto de Unidad a la cabeza con la CSUTCB que reafirmó su apoyo incondicional al liderazgo de Evo Morales. Los campesinos publicaron un pronunciamiento en el cual despreciaban la marcha indígena como

una acción personal de Adolfo Chávez, líder de la CIDOB, en busca de su reelección e intento de dividir las organizaciones originarias campesinas (Cambio 2010b).

Desde el punto de vista del gobierno, la radicalización ocasional de los indígenas y originarios expresada en las protestas y marchas indígenas representó el reto para su legitimidad como el gobierno de los movimientos sociales en general y de los indígenas en concreto, por lo que emprendió la estrategia de látigo, tratando de despreciar a los líderes indígenas disidentes durante los conflictos. Así por ejemplo la VII Marcha indígena fue etiquetada como el producto “*de los intereses extranjeros*” y demandas de los protestantes como “*ilegales e ilegítimos*”: “*Están planteando que las tierras fiscales sean para los indígenas y eso es anticonstitucional, así se manejaba el discurso de los de la denominada “media luna” cuando pedían autonomía plena (...) Los hermanos indígenas no quieren que ni siquiera se vote, lo que ellos están planteando es que por usos y costumbres se elija inmediatamente a un parlamentario o un diputado (...) Como nunca sucedió antes, en Bolivia realmente los hermanos indígenas tienen una gran representatividad en la Asamblea Legislativa plurinacional (...) Los pedidos de algunos de los hermanos de la CIDOB, no responden a la realidad y violan la Constitución Política del Estado*”, proclamó el portavoz oficial de la Presidencia, Iván Canelas hacia los protestantes (citado en Los Tiempos 2010c). La ilegalidad de las demandas consistió, según el gobierno, en el supuesto pedido de los indígenas de apropiarse de todas las tierras fiscales que pertenecen al estado boliviano y todos sus ciudadanos y negación de los pilares de la democracia representativa en favor de la elección directa de los indígenas al parlamento según sus usos y costumbres.

La ilegitimidad después emana del hecho que los indígenas en la interpretación gubernamental ya gozan de gran representación en la Asamblea legislativa, por lo que no hay por qué elevar el número de circunscripciones especiales que los marchistas pedían. Además, según el gobierno, los indígenas de tierras bajas representan una minoría en la población boliviana, por lo que el aumento de 7 escaños causaría sobre-representación de esos pueblos en el Congreso, etiquetando el reclamo indígena como una nueva forma de discriminación: “*Está bien que las minorías tengan representación. Pero esta forma de obtener la representación parlamentaria, solamente con 500 o 1000 votos frente a 120 mil, también es otra forma de discriminación...*”, explicó Morales

(citado en Los Tiempos 2010d) como la representación directa faltaría legitimidad otorgada por los votantes y añadió que *“Ahora, los discriminados quieren discriminar a las mayorías”* (citado en La Razón 2010b). Así el presidente dibujó a los indígenas como hipócritas, porque pese a sus experiencias históricas con discriminación, ahora no dudan acudir a las mismas prácticas de sus anteriores opresores. Además, sus reivindicaciones eran equiparadas a los pedidos de los comités cívicos de Media Luna que encarnan la élite económica de Bolivia de ideología derechista, lo que en los ojos del gobierno representa una traición a los ideales indígenas.

La etiqueta de “los intereses extranjeros” después se refleja en la acusación gubernamental que la marcha está financiada por las ONGs en colaboración con el gobierno norteamericano y su propio objetivo es desestabilizar al gobierno boliviano: *“Es como si la Vicepresidencia [de Bolivia] fuera a los Estados Unidos (...) y comenzara a financiar a los grupos de oposición del actual gobierno o apoyar a los migrantes que están siendo maltratados para que hagan manifestaciones y protesta en Casa Blanca (...) USAID quiere construir una clientela política, de políticos, de líderes sociales, de organizaciones y de ONGs. Esto es franca, abusiva, injustificada intromisión política en nuestros asuntos”*, resumió el vicepresidente de Bolivia Álvaro García Linera los motivos supuestos de la marcha (citado en La Patria 2010). Este tipo de etiquetaje aparece con frecuencia en los discursos gubernamentales en varios conflictos con los indígenas como se ha demostrado más arriba en el contexto de las Marchas por el TIPNIS. Las protestas indígenas, entonces, tienen según el poder ejecutivo un componente político, puesto que los indígenas se prestaron a los intereses extranjeros en cambio de obtener propios beneficios. Así el gobierno trata de dibujar a los indígenas disidentes como personas con cualidades amorales y egoísticas.

A través del etiquetaje criminal y amoral el gobierno procuraba neutralizar la disidencia indígena. Al mismo tiempo profundizaba sus lazos con la Confederación campesina, politizando sus actividades. Los representantes gubernamentales participaban regularmente en las reuniones y Congresos de la organización como se evidencia en el XIII Congreso de la CSUTCB en Sucre en abril de 2010 donde fue inaugurado el mismo presidente Morales. Uno de los dirigentes campesinos, Rufo Calle denunció la injerencia política por parte del gobierno. Según él, varios compañeros y federaciones fueron prevenidos de

participar en el Congreso, porque siguen la línea política diferente del MAS: *“No dejan ingresar a nuestros hermanos que son disidentes, a quienes predicán el pluralismo ideológico como siempre se ha manejado en la confederación y las federaciones campesinas. Hay muchas federaciones que no son parte de ese encuentro que es político”* (citado en La Razón 2010a). La convocatoria al XV Congreso de los campesinos por su parte proclamaba: *“No podrán participar en el congreso nacional ordinario de CSUTCB aquellos compañeros que hayan hecho contra campaña en contra del instrumento político MAS IPSP”* (CSUTCB 2015), haciendo claro que no hay espacio en la organización para la disidencia, reiterando su apoyo militante e incondicional al partido gubernamental.

La politización de la CSUTCB se expresaba también durante las elecciones, cuando sus dirigentes anunciaban sanciones a sus bases si no votaran a favor del MAS (la llamada movilización electoral proactiva): *“Esto se va a controlar por federación, departamentales, provinciales. Si alguien incurre en [el voto cruzado] no estaría respetando la decisión de su comunidad”*, explicó Damián Condori, el líder de la CSUTCB (citado en Erbol 2014b). La politización de la CSUTCB, así, eliminó el pluralismo político de la organización, exponiendo a los no conformistas eventuales a las amenazas de sanciones o hasta expulsión. Esto se ha confirmado considerando el destino de los dirigentes que abrieron la discusión dentro de la organización sobre la conveniencia del alineamiento político de la CSUTCB en los esquemas gubernamentales. Estos dirigentes comenzaron a advertir antes del riesgo de perder la capacidad de proponer alternativas políticas y controlar el gobierno de la organización a causa de su institucionalización. De esta manera fue expulsado de la organización Rufo Calle quién ya en 2007 advirtió ante el peligro del posible desvío de los objetivos campesinos en caso de que la organización no se mantuviera unida y políticamente independiente. Calle criticó el equipo de asesores de Morales quienes, según él, no conocían la realidad de la vida campesina, porque nunca formaron parte de su lucha. Justamente esos asesores llevan al gobierno a cometer errores como, por ejemplo, la titulación de tierras sin tomar en cuenta los usos y costumbres en cada región: *“Precisamente para evitar estos errores, queremos que, de una vez por todas, la unificación del sector y la independencia política como organización sindical”*, subrayó el dirigente de la CSUTCB (Calle citado en ANF 2007). En 2015 CSUTCB expulsa a otro dirigente disidente, Damián Condori, por haberse postulado contra el MAS en Chuquisaca en las elecciones gubernamentales

de 2015. La disputa surgió en 2014 por la decisión del MAS a no respetar la decisión de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH) a postular a Damián Condori, imponiendo desde arriba su propio candidato, Esteban Urquizu (La Patria 2015). La siguiente decisión de Condori apartarse del MAS y candidatear por el partido opositor se encontró con dura crítica de sus compañeros de la organización en el nivel nacional, resultando en su expulsión. El nuevo secretario ejecutivo, Rodolfo Machaca, lo llamó “*traidor*” por haber abandonado la ideología de la CSUTCB (citado en Erbol 2015c).

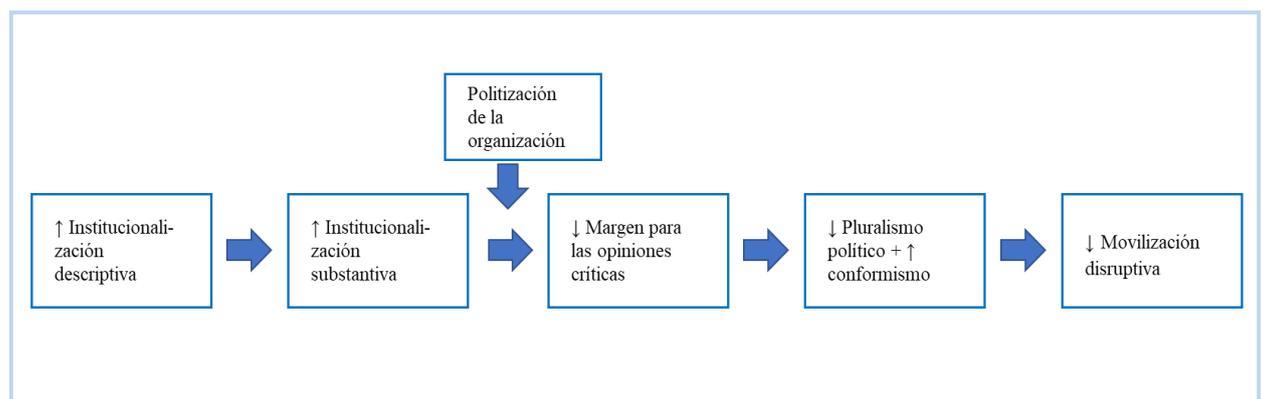
Las disputas internas sobre las estrategias (la subordinación de los campesinos al MAS x independencia política) llevó la organización a su división. Los críticos de la alianza con el MAS se juntaron en 2013 para crear una nueva Confederación que no sea oficialista sino independiente y los llevaría al poder. Felipe Quispe comentó el propósito de este proyecto: “*nosotros vamos a tener nuestra propia Confederación Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, una confederación independiente. Hemos decidido tener nuestra propia herramienta política para llegar al poder*”.

Además de Quispe, Condori y Calle, en la organización debían participar también otros dirigentes campesinos que se alejaron del partido gubernamental como Alejo Véliz, Félix Santos, Roberto Coraite o Lino Villca. La relación de la división con la institucionalización de la CSUTCB se ve confirmada en los discursos de los propios disidentes. Así por ejemplo Román Loayza, hasta recién uno de los aliados más fieles de Morales manifestó que “*Todos estos neoliberales y paracaidistas son los que manejan el gobierno. (...) El Evo pasa viajando nomás porque a ellos les conviene que no se entere de lo que realmente está pasando. Los hermanos del campo están abandonados, sin obras, sin apoyo*” (citado en Hoy Bolivia 2009). Según él, no son campesinos ni Morales los que deciden en el gobierno, sino las élites tradicionales, por lo que no vale la pena continuar apoyándolo. Roberto Coraite, otro de los campesinos disidentes evalúa la alianza con el gobierno masista como perjudicial para la organización porque los dirigentes “*están medio apagados, no dicen nada por todos los sucesos de los últimos años; ya nadie puede decir nada, cualquiera es procesado, perseguido...*”. La pasividad de los dirigentes adscribe justamente a la intersección del sector campesino con las estructuras del Estado: “*Todo esto ha sido consecuencia de lo que hemos ganado anticuerpos en el Gobierno, a pesar de ser su sustento político, pero no inmóvil*”.

nada, quién no obedece, no escucha, tiene consecuencias...” (citado en La Razón 2016).

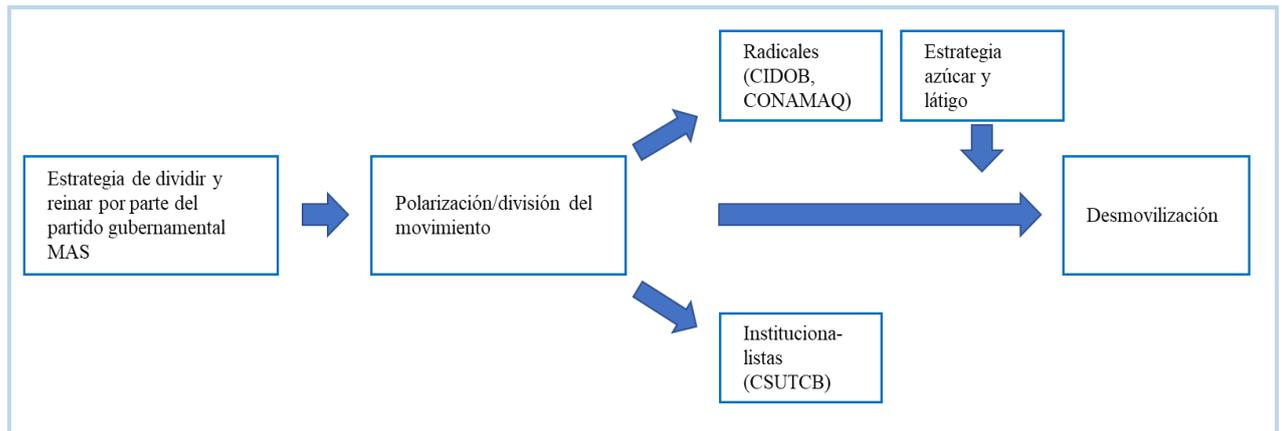
Aunque la CSUTCB sufre del paralelismo igual que CIDOB y CONAMAQ, en el caso de los campesinos, la organización se divide desde dentro mediante escisión de algunos dirigentes que consideraban la participación en la arena institucional a través del partido gubernamental como perjudicial para la organización. Es decir, se trataba de la disputa clásica entre los moderados (institucionalistas) y radicales en cuanto a las estrategias del movimiento. La organización disidente, aunque todavía vigente, no goza del apoyo de la mayoría de las bases campesinas y sus líderes son expuestos a la campaña negativa por sus hermanos oficialistas y gobierno, por lo que se ha quedado marginalizada. Al contrario, la CSUTCB oficialista se ha mantenido fiel al proyecto político masista, expresándole su apoyo en todos los conflictos que el gobierno tuvo que afrontar con diferentes sectores. Como parte de la alianza masista, la organización comparte la responsabilidad gubernamental y elogia su política como un avance en los intereses campesinos por lo que se desmoviliza paulatinamente. Para observar las partes del mecanismo causal mediante el cual la institucionalización llevó el movimiento y CSUTCB a su desmovilización véase diagramas 10 (CSUTCB) y 11 (movimiento).

Diagrama 10



Fuente: elaborado por la autora

Diagrama 11



Fuente: elaborado por la autora

Los eslabones de la cadena causal identificados tanto en el nivel del movimiento como en el nivel de la CSUTCB cumplen los dos tipos de condiciones. Primero, la estrategia de dividir al movimiento y reinar se ve confirmada, considerando la institucionalización asimétrica en favor del sector campesino en detrimento de los indígenas/originarios. El motivo masista de torcer la representación en favor de los campesinos se ve sustentado considerando el estatus orgánico de la CSUTCB en la estructura masista (en comparación con la mantenida independencia política de la CIDOB y CONAMAQ) y trayectoria profesional del mismo presidente como dirigente cocalero que necesariamente representa más bien los intereses campesinos que indígenas/originarios. La motivación de socavar la representación indígena se reforzaba durante el gobierno masista como las demandas indígenas iban directamente en contra de su política social basada en la extensión de la frontera extractivista en las áreas protegidas y territorios indígenas y centralización del manejo de los recursos provenientes de la extracción. Las protestas indígenas, entonces, amenazaban la imagen del gobierno como representante de la izquierda progresista e interlocutor de los intereses indígenas, provocando el dilema estratégico.

La institucionalización selectiva del movimiento junto con la identificación de la presencia de los dilemas estratégicos entonces representan la condición suficiente para corroborar la premisa, puesto que comprueban juntamente la existencia de motivos masistas para discriminar al sector indígena/originario y apaciguar sus reclamos tanto como su participación directa en la sub-representación de la CIDOB y CONAMAQ en la estructura estatal (ausencia de nominaciones

indígenas a ministros, reducción de las circunscripciones especiales). Las evidencias adicionales de la estrategia gubernamental representan las etiquetas criminales y humillantes usadas por parte de los representantes gubernamentales para interpretar la lucha indígena fuera del ambiente institucional tanto como los parlamentarios indígenas disidentes como ilegales.

Finalmente, en el nivel de la CSUTCB, la identificación de la representación substantiva de los campesinos mediante evaluaciones positivas de las políticas públicas tanto como las leyes concretas representan en sí la condición suficiente para probar el propuesto mecanismo causal. Como los campesinos se sentían representados en la arena institucional, no tenían por qué protestar. Además, la disidencia potencial representaría el dilema estratégico, puesto que amenazaría la legitimidad de la organización como ésta se convirtió en la parte integral de la estructura gubernamental, compartiendo la responsabilidad política. El destino de los disidentes ocasionales quienes fueron expulsados o marginalizados por su crítica de la alianza masista confirma la motivación de la CSUTCB proteger la imagen de la alianza gubernamental de la cual era parte como defensora de los intereses campesinos.

Conclusión

El objetivo de esta tesis era explicar la paradoja vivida por el movimiento indígena boliviano que con su creciente representación en la estructura estatal en tiempos del gobierno masista pasó al mismo tiempo por su crisis interna que lo ha llevado hasta su desmovilización. En otras palabras, la autora ha intentado identificar la posible relación entre la creciente institucionalización del movimiento indígena por un lado y su siguiente decadencia por el otro.

Con este objetivo y para responder la cuestión “¿Cómo se ha desarrollado la actividad de movilización del movimiento indígena boliviano entre 1990-2019” se ha observado primero la evolución de la intensidad y tipos de la actividad de protesta del movimiento indígena desde el 1990 cuando los indígenas de tierras bajas aparecen con su primera marcha como un nuevo sujeto político hasta las elecciones del 2019 que marcó el fin del gobierno masista de Evo Morales Ayma. En base de la revisión hemerográfica de la Revista 30 días publicada mensualmente por la organización CEDIB que resume las noticias más destacadas de los principales periódicos nacionales y otras fuentes adicionales fueron detectadas las campañas de protesta organizadas o coorganizadas por las tres organizaciones claves del movimiento (CIDOB, CONAMAQ, CSUTCB) que principalmente reivindicaban los intereses indígena originario campesinos.

Viendo los datos se puede concluir que paradójicamente la actividad de movilización del movimiento indígena consiguió su auge durante el primer mandato del gobierno autoproclamado indígena de Evo Morales Ayma cuando se efectuó el 21,1 % de todas las campañas de protesta indígena realizadas en el tiempo observado. La dicha paradoja se explica considerando el tipo de protestas que se emprendieron en ese tiempo. El propio gobierno fomentaba protestas a través de las plataformas oficialmente institucionalizadas (Pacto de Unidad, CONALCAM) para forzar la oposición a que aprueba la nueva Constitución y otras leyes de su preferencia. Es decir, aunque observamos intensificación de la actividad movilizadora del movimiento en el primer mandato de Morales, ésta ya no es dirigida en contra el gobierno, sino más bien en su defensa contra la oposición parlamentaria en el contexto del proceso constituyente. En total, durante el primer mandato de Evo las protestas progubernamentales realizadas por parte de los

pueblos indígenas hasta vencieron a las protestas con carácter opositor en proporción 88,24 % : 11,76 %.

Al considerar sólo protestas en contra del gobierno, se nos demuestra que la actividad de movilización disruptiva del movimiento indígena se disminuye en tres períodos claves de los cuales dos se hallan bajo el gobierno masista (2006-2009; 2014-2019). En este tiempo se observa sólo el 7,34 % (2006-2009) o 10,09 %, respectivamente (2014-2019) de las protestas contra el gobierno nacional que en el último período además son más bien de carácter regional y de pequeña magnitud en cuanto a sus participantes, marcando el proceso de desmovilización del movimiento indígena. La otra atenuación de la actividad movilizadora se puede observar en el período 1994-1997 cuando reinó el presidente Gonzalo Sánchez de Lozada con su viceministro de origen indígena Víctor Hugo Cárdenas.

Considerando el simbolismo indígena mediante el cual se perfilaban los dos gobiernos, prometiendo la emancipación política y cultural de los pueblos indígenas, los datos nos indican la posible validez de la teoría que presupone la descendiente movilización del movimiento a causa de su institucionalización, es decir la apertura de los canales institucionales de representación para sus integrantes constitutivos.

Para comprobar esta premisa y responder otra pregunta clave “¿Cómo se ha desarrollado la (de)institucionalización del movimiento indígena boliviano entre 1990-2019?” la autora analizó la evolución del proceso del acercamiento a o al contrario alejamiento del movimiento de las estructuras estatales. Primero, en base de los indicadores cuantitativos (porcentaje de los representantes indígenas con lazos al movimiento en los parlamentos y gobiernos respectivos) se puede concluir que el surgimiento de las protestas progubernamentales y la siguiente caída de la actividad de movilización del movimiento indígena coincide con su creciente institucionalización. Mientras en los años 90 prácticamente no se puede hablar sobre la representación indígena en la estructura estatal, gozando de sólo unos pocos diputados y senadores, con la llegada del partido MAS a la escena electoral, el número de los parlamentarios indígenas va creciendo, consiguiendo su auge durante y después de la institucionalización del Estado Plurinacional bajo el gobierno masista, es decir justamente en la época de la aparición de las protestas progubernamentales y paulatina disminución de actividad de movilización indígena en general. En la época masista los pueblos indígenas representaban en promedio

27,72 % de todos los diputados y 18,83 % de los senadores en el parlamento boliviano y 16,39 % de los ministros en los gabinetes particulares. Estos datos contrastan significativamente con la mediana representación política de los indígenas durante los gobiernos precedentes al gobierno de Morales cuando los representantes de las tres organizaciones del movimiento indígena constituían en promedio 8,64 % de los diputados, 6,48 % de los senadores y 1,35 % de los ministros. Entonces, con la llegada del gobierno del tinte indígena los pueblos indígenas se podían sentir representados o hasta como parte del gobierno, por lo que se movilizaban en su favor o no salían más a las calles.

Segundo, analizando los indicadores cualitativos de la (de)institucionalización se releva que las dos caídas en la actividad disruptiva de movilización (contra el gobierno) (1994-1997 y 2006-2009) coinciden con la institucionalización de las plataformas gubernamentales para la coordinación de las políticas en las cuales participaban los representantes de las tres organizaciones, es decir con el acercamiento del movimiento a las estructuras estatales. Así bajo el gobierno de Sánchez de Lozada se ha creado la Comisión Nacional para el decenio internacional por los Pueblos Indígenas, mientras en el gobierno masista se trataba del Pacto de Unidad y CONALCAM.

La detectada concurrencia entre la institucionalización del movimiento y su desmovilización parece confirmar la relación entre los dos fenómenos. Sin embargo, hay una excepción a primera vista contraintuitiva que hay que explicar, puesto que se aparta de dicha tendencia. Se trata del renovado crecimiento de las campañas disruptivas en el segundo mandato del gobierno masista (2010-2014). Después de su disminución en el primer mandato de Morales cuando las protestas progubernamentales predominaron, en el segundo período las movilizaciones disruptivas dirigidas contra el gobierno adelantaron a las progubernamentales en la proporción 58,62 : 41,38. Aún más, la cantidad de protestas indígenas en contra del gobierno izquierdista de Evo es casi igual, que aquellas en contra de los gobiernos de derecha en el período anterior.

Para explicar dicha paradoja y observar la dinámica dentro del movimiento, la autora desagregó los datos, observando la evolución de la institucionalización en el contexto de la actividad de protesta también en el nivel de las organizaciones particulares del movimiento. Del análisis se desprende que el nivel de la

institucionalización varía significativamente entre las organizaciones en diferentes tiempos observados.

En el caso de la CSUTCB la descendiente tendencia de movilización desde 1990 hasta 2019 copia la creciente institucionalización de la organización que culminó en el gobierno masista cuando sus representantes entraron no sólo al parlamento sino también al poder ejecutivo. Mientras entre el 1990-2005 los campesinos eran más bien apartados de la estructura estatal (sólo un ministro en 2002 y en promedio 3,66 % parlamentarios campesinos en cada período gubernamental), afrontando el discurso despectivo de las élites políticas, bajo el reino masista se convirtieron en la parte del establecimiento político, desmovilizándose paulatinamente. Entre 2006 y 2019 los campesinos disponían en promedio de 13,63 % de los parlamentarios y 9,33 % de los ministros en los tres sucesivos gobiernos masistas). Al contrario, el número de los parlamentarios provenientes del CONAMAQ y la CIDOB se mantiene relativamente bajo por todo el tiempo analizado con la única excepción entre 2010 y 2014 cuando observamos la subida moderada de los diputados indígenas con lazos a la CIDOB a consecuencia de la introducción de las circunscripciones especiales. Además, las dos organizaciones no entraban al órgano gubernamental, la tendencia que se mantiene también durante el gobierno de Morales.

Sin embargo, su actividad de protesta varía en el tiempo, intensificándose además justamente en el tiempo cuando CIDOB gozaba de su mayor representación parlamentaria (2010-2014). Aunque a primera vista contraintuitivo, al considerar también los indicadores cualitativos (participación en plataformas gubernamentales) y nivel de la institucionalización, se releva una coincidencia clara entre (de)institucionalización y (des)movilización de las dos organizaciones. Tanto CONAMAQ como CIDOB se movilizan con mayor intensidad en tiempos que registraban su deinstitutionalización de las plataformas gubernamentales. Primero, la movilización de las dos organizaciones consiguió su auge entre 2002 y 2005 cuando se acababa la era del multiculturalismo neoliberal que les había ofrecido a los indígenas oportunidades institucionales para su participación mediante plataformas gubernamentales y negociación. En ese tiempo los indígenas/originarios casi no movilizan y si salen a las calles lo hacen de manera pacífica puesto que gozan del tratamiento preferible por parte de la maquinaria gubernamental. Sin embargo, desde 2002 con la IV Marcha indígena por la

Asamblea Constituyente las dos organizaciones abandonan su estrategia institucional, pidiendo la reconfiguración total de la estructura estatal. El cierre de la puerta institucional por parte del segundo gobierno de Goni hizo CIDOB y CONAMAQ reradicalizarse de nuevo, apartándose de la esfera institucional. Segundo, otra intensificación de su actividad de protesta viene entre el 2010 y 2014 cuando las dos organizaciones rompen su alianza electoral con el partido gubernamental y salen de las plataformas gubernamentales para la representación indígena (Pacto de Unidad y CONALCAM). Es decir, los indígenas/originarios ya no eran más parte de la alianza gubernamental, por lo que comenzaron a emprender las protestas disruptivas pese a su representación parlamentaria.

En base de los datos expuestos, entonces, llegamos a dos conclusiones interesantes. Primero, cómo nos demuestran los casos de deinstitucionalización del CONAMAQ y CIDOB, la institucionalización es un proceso no lineal y reversible en el tiempo, lo que contradice las perspectivas teóricas deterministas que perciben la institucionalización como la etapa final en la vida del movimiento social. Segundo, observando la evolución de la institucionalización mediante varios indicadores (cuantitativos y cualitativos) en el contexto de la actividad de protesta de las organizaciones particulares, los datos nos indican que su impacto en la dinámica del movimiento y sus partes constitutivas depende en gran medida de su carácter, es decir el posicionamiento de los representantes indígenas en la estructura estatal. Las protestas son menos probables cuando las SMOs gozan de los aliados en el ejecutivo (que sea mediante ministros indígenas o plataformas gubernamentales) más bien que en el parlamento lo que está de acuerdo con el argumento de Van Dyke (2003). Es que, si los indígenas representan una minoría en el órgano legislativo, su posibilidad de influir en las políticas está restringida, el hecho que se refuerza aún más si entran mediante partidos políticos a los cuales tienen que subordinarse en el marco de la disciplina partidista. Pese a esto en el parlamento cuyos integrantes son elegidos con voto popular es mucho más fácil mantener la disidencia política en caso de que el partido gubernamental se viene apartando de sus objetivos, puesto que es posible juntar las fuerzas con la oposición.

Al contrario, las plataformas gubernamentales o puestos ministeriales ofrecen el contacto directo con el gobierno, convirtiendo a los representantes indígenas en la parte de la maquinaria gubernamental y aumentando así sus posibilidades de influir en sus decisiones. Al compartir la responsabilidad política

del gobierno los incentivos para la disrupción se disminuyen puesto que primero su mandato depende directamente del presidente (y no voto popular) y segundo movilizarse contra la institución del cual son parte significaría suicidio político y su deslegitimación. La masiva presencia de los campesinos en los gabinetes masistas coincide con la aparición de las protestas progubernamentales y disminución de la actividad disruptiva emprendida por la CSUTCB. En caso de la CIDOB y CONAMAQ, la participación en la plataforma gubernamental (Pacto de Unidad) en el primer mandato del gobierno masista resultó en su pacificación parcial para rradicalizarse nuevamente al ver su ineficacia en cuanto al cumplimiento de sus intereses sectoriales después del cumplimiento del objetivo común del movimiento, la aprobación de la nueva Constitución, pese a su representación considerable en el parlamento boliviano.

Para definitivamente confirmar esta premisa y para responder la pregunta “¿Si la creciente representación descriptiva del movimiento indígena en la estructura estatal está acompañada con su creciente influencia política en el sentido del cumplimiento de sus principales demandas?” la autora ha examinado la evolución de la institucionalización substantiva (las políticas públicas) a través de las evaluaciones del proceso por parte de los propios actores del movimiento indígena, considerando además las propuestas de las organizaciones respecto a las leyes claves relacionadas con la problemática indígena originario campesina. El análisis confirmó que mientras en los 90 las demandas culturales de la CIDOB y CONAMAQ tuvieron preferencia en la agenda gubernamental antes de los intereses campesinos clasistas, en la era masista la situación dio vuelta de 180 grados, el hecho que corresponde a las cambiantes tendencias de movilización de las organizaciones. Desde el punto de vista campesino la política gubernamental en la era neoliberal no estaba muy receptiva de las reivindicaciones de la CSUTCB que se centraban en la defensa de la coca. Falta de la representación substantiva de los intereses campesinos se evidencia tanto en la política concreta sostenida por los gobiernos neoliberales (erradicación forzosa, opción militar, coca-cero) y su retórica agresiva hacia los dirigentes de la CSUTCB como en los marcos de injusticia que los campesinos formularon, llamando a los gobiernos neoliberales directo o indirectamente “traidores”, “manipuladores”, “violadores”, “corruptos”, “engañosos” o “enemigos” de los pueblos indígena campesinos. Al evaluar las políticas gubernamentales en los 90, los dirigentes campesinos usaban el marco de

injusticia del colonialismo que equiparaba a los gobiernos supuestamente democráticos con los conquistadores españoles que bajo su reino esclavizaron a los pueblos indígenas, llevándolos a la miseria y vida inhumana. En general, el discurso campesino se caracterizaba por su dureza hacia los gobiernos usando etiquetajes como dictatoriales o colonialistas. Aunque de vez en cuando dichos gobiernos cedieron ante la presión campesina, estas concesiones gubernamentales en la mayoría de los casos tomaron la forma de meros migajas. Es decir, la CSUTCB no gozaba de la institucionalización substantiva en los noventa, lo que corresponde a su elevada actividad disruptiva.

Al contrario, los indígenas de la CIDOB se han convertido en sujetos con ciertos derechos bajo los gobiernos neoliberales mediante el reconocimiento de sus derechos territoriales (dotaciones del territorio) tanto como su identidad propia (lenguas y culturas nativas y autoridades tradicionales). El avance en los derechos indígenas se reflejaba en el discurso mucho más conciliador de los líderes indígenas de la CIDOB que de los campesinos de la CSUTCB hacia los gobiernos respectivos y sus medidas concretas. Sus evaluaciones vacilaban entre el reconocimiento de ciertos avances para los indígenas en la política boliviana por un lado y quejas por su lenta implementación por el otro, el hecho que coincide con la estrategia dual desempeñada por la organización en ese tiempo, evitando la confrontación directa y discurso atacante que habría podido amenazar su imagen del pueblo pacífico y capaz de negociar y así el flujo de apoyo proporcionado por las ONGs y el Estado boliviano.

La situación comienza a cambiar bajo el gobierno de Bánzer cuando en discursos de las bases de la CIDOB y el recién nacido CONAMAQ aparecen los marcos de cooptación que identifican el dilema estratégico de las organizaciones a causa de su interconexión con la política formal mediante sus entonces líderes. Esto se evidencia en los etiquetajes más bien despectivos mediante las cuales las bases marcaron sus entonces líderes (por ejemplo “llunkus”) o hasta los desconocieron. Los indígenas/originarios comenzaron a criticar duramente la política banzerista, usando el marco de injusticia de colonización que equiparó la actitud del gobierno de Bánzer al comportamiento de los conquistadores españoles. Entonces, a principios del gobierno de Bánzer el CONAMAQ y CIDOB ejercían la estrategia institucional, lo que se expresó en las reuniones y actos simbólicos de los líderes indígenas/originarios con el presidente. Sin embargo, la cercanía de las

organizaciones con la estructura oficial se materializaba más bien en forma de cooptación que institucionalización, porque no era acompañada con la política en favor de su sector. La autoreflexión sobre los aportes de la estrategia institucional que vino desde abajo por parte de las bases se derivó en la deinstitucionalización de las dos organizaciones, expresándose en la demanda de la Asamblea Constituyente, su elevada movilización (en caso de la CIDOB) en comparación con los períodos anteriores y cambio del liderazgo (en caso del CONAMAQ), poniendo énfasis en su independencia política.

A través del pedido de la reconfiguración total del estado nación los indígenas y originarios se vinieron unificando con los campesinos en su resistencia contra la clase política dominante, lo que se materializó entre el 2002 y 2005 en la agenda común de las tres organizaciones que rechazaron la vía institucional de la redacción de la nueva Constitución, pidiendo en cambio la convocatoria inmediata a la Asamblea Constituyente. Las tres organizaciones, entonces, no se sentían representadas por las fuerzas e instituciones tradicionales del Estado boliviano, lo que se evidencia en los marcos del carácter negativo proporcionados por sus representantes en relación con el gobierno de Lozada (2002-2003) y Mesa (2003-2005). Justamente ellos son identificados como culpables de las injusticias vividas por los pueblos indígenas/originarios/campesinos (exclusión, marginación y represión) mediante los marcos del “gobierno criminal”, “gobierno de los extranjeros” o “gobierno oligárquico”. Alejamiento de las estructuras estatales en el nivel discursivo corresponde a la actividad movilizadora dirigida contra los gobiernos por parte de las organizaciones individuales. La CIDOB y CONAMAQ refuerzan y la CSUTCB mantiene su potencial disruptivo en este tiempo, protestando contra la ausente receptividad de los gobiernos hacia las demandas indígenas y falta de representación de los indígenas en los cargos de poder.

La situación cambió totalmente con la llegada de Morales al poder en el 2006. A diferencia de los años noventa cuando los indígenas gozaban del tratamiento preferencial, el gobierno masista fue mucho más receptivo hacia las demandas campesinas que indígenas originarias después del cumplimiento del objetivo común del movimiento, es decir la aprobación de la nueva Constitución e institucionalización del Estado Plurinacional, puesto que desde el punto de vista ideológico/identitario el gobierno de Morales con su agenda programática corresponde más a los intereses campesinos que indígenas/originarios.

La identidad más bien clasista de la CSUTCB dominada desde el 2003 por los campesinos de valle cochabambino se imprimió en sus demandas que con su visión del desarrollo económico nacional correspondían a la agenda gubernamental de extracción de recursos naturales para financiar los programas sociales en el marco del estado nación. Al contrario, las demandas culturales de la CIDOB y el CONAMAQ chocaban directamente con los planes gubernamentales, como se evidenció en los conflictos por la autonomía indígena, consulta previa o representación directa de los indígenas en la estructura estatal. La identidad campesina del presidente Morales como dirigente cocalero junto con el hecho, que la CSUTCB representaba miembro constitutivo del MAS, resultó en el carácter significativamente selectivo de la institucionalización que estaba favoreciendo el sector campesino antes del sector indígena/originario tanto en el nivel descriptivo como substantivo.

Así era privilegiada la democracia representativa frente la comunitaria, nacionalización de los recursos naturales antes de autonomía indígena, proyectos de desarrollo mediante extracción, obras públicas y extensión de las áreas para el cultivo de cocaes frente los derechos colectivos territoriales de los indígenas/originarios. A los campesinos les convenía la política gubernamental, puesto que como miembro constitutivo del MAS no luchaba por la representación directa, conformándose con las reglas de la representación partidista. Tampoco era propagador entusiasta de la autonomía indígena porque la CSUTCB como representante de varios pueblos deterritorializados prefirió más bien la nacionalización y seguida redistribución de las ganancias de extracción.

La intersección entre los intereses campesinos y la política realizada por el gobierno de Morales se evidenciaba en las evaluaciones positivas de las medidas gubernamentales y autoidentificación de los campesinos como “parte del gobierno”; “parte activo del Estado Plurinacional”. Apoyo activo al gobierno masista se expresaba mediante etiquetajes como “nuestro gobierno”, “excelentísimo presidente” o “nuestro hermano presidente”. Y es justamente desde la llegada de Evo al poder cuando cambia el carácter de las movilizaciones de la CSUTCB convirtiéndose de las acciones disruptivas dirigidas en contra de los gobiernos en las protestas progubernamentales. En total podemos decir, que la estrategia institucional está reemplazando o por lo menos calmando la táctica extra institucional de la organización. No sólo se disminuye la actividad de protesta de la

organización en el tiempo, sino también las resoluciones demuestran el cambio del enfoque de su actuación. Mientras la resolución del año 2000 defiende el bloqueo como la obligación y necesidad para desafiar el entonces gobierno, la resolución del 2010 pone énfasis en el fortalecimiento de la organización con el fin de mejorar su representación y participación en el Estado Plurinacional (CSUTCB 2000; 2010).

Al contrario, la CIDOB y el CONAMAQ preferidos en la política gubernamental en la época del multiculturalismo neoliberal de los noventa no se sentían representados ni de manera descriptiva ni substantiva bajo el gobierno del MAS. Aunque en el primer mandato de Morales todavía existía cierto consenso dentro del movimiento indígena respecto a su objetivo principal, es decir transformación radical del Estado republicano al Estado Plurinacional, ya en ese tiempo y sobre todo después de su cumplimiento (aprobación de la nueva constitución), las diferencias identitarias entre las organizaciones particulares surgieron al máximo tanto como la preferencia gubernamental de los intereses campesinos frente a los indígenas/originarios.

En otras palabras, el objetivo común de la nueva Constitución eclipsó temporalmente a los intereses sectoriales de las organizaciones individuales en el primer gobierno masista, por lo que también la CIDOB y el CONAMAQ apoyaban al gobierno y participaban en sus plataformas, creyendo en su utilidad y movilizándose también en favor del presidente Morales. Sin embargo, al cumplir este objetivo principal, los indígenas y originarios comenzaron a darse cuenta, que la implementación de sus dispositivos particulares mediante leyes concretas más bien restringe que amplía sus derechos repensando su papel en la estructura institucional y radicalizándose nuevamente.

La subrepresentación de los intereses indígenas/originarios se confirma al comparar las leyes individuales con las propuestas indígenas. Así por ejemplo, el carácter vinculante de la consulta previa propuesto por los indígenas se omitió en las normas finales (Ley del Régimen electoral aprobada en 2010; Ley de Consulta previa de 2013), el número de las circunscripciones especiales reservadas para diputados y diputadas indígenas se bajó de 18 a 7 (Ley del Régimen electoral) y los recursos no renovables se mantuvieron en la propiedad estatal en lugar de otorgarlos al manejo comunitario en el marco de la autonomía indígena (LMAD). Que más, el gobierno mediante varios decretos extendió la frontera extractivista hacia las áreas

protegidas y territorios indígenas (TCOs) y en contradicción a la tradición indígena del rotativismo de los liderazgos procuró su perpetuación en el poder mediante su cuarta repostulación en las elecciones presidenciales en octubre del 2019.

Los marcos de injusticia identificados en las resoluciones de las dos organizaciones y discursos de sus representantes que culpan al gobierno de “traición”, “cooptación”, “prebendalismo” y “chantaje político” de los indígenas/originarios confirman la falta de representatividad de los intereses indígenas en la política gubernamental. Las leyes aprobadas por el gobierno masista eran interpretadas por los indígenas/originarios como “atentatorios”; “discriminatorios” o hasta “violaciones de la Constitución”, usando el marco del “gobierno ilegal” que constantemente viola los derechos de las naciones indígenas originarias. En los discursos de la CIDOB y el CONAMAQ encontramos también el marco de la “dictadura neocolonial” o “autoritarismo” que tratan de apuntar al carácter ilegítimo o hasta ilegal del gobierno masista. Mientras en el primer mandato de Morales cuando todavía existió el objetivo común del movimiento y las dos organizaciones eran parte de la alianza electoral del MAS, identificamos tanto etiquetajes positivos como negativos en cuanto al gobierno y sus medidas políticas, reflejándose en la estrategia dual de la CIDOB y el CONAMAQ (movilizaciones progubernamentales tanto como en contra del gobierno), desde el 2010 el discurso de los indígenas/originarios dirigido hacia el gobierno se radicaliza tanto como su potencial disruptivo, abandonando la vía institucional. En ese tiempo aparecen los marcos de divisionismo y cooptación que advierten ante el esfuerzo gubernamental por interferir en los asuntos internos de las organizaciones y traición de algunos líderes indígenas que se vendieron al gobierno por sus intereses personales. La política gubernamental era interpretada por los indígenas como “genocidio”, “etnocidio” o directamente “reproducción del estado colonial”, confirmando la falta de representación substantiva de los indígenas en la estructura estatal.

Entonces, aunque la CIDOB y el CONAMAQ gozaban de la elevada representación descriptiva en el parlamento boliviano desde el 2010, ésta no ha llevado sus frutos en forma de la política favorable, lo que indica que los indígenas/originarios pasaban más bien por cooptación que institucionalización. Esta conclusión encuentra su sustento en los discursos de los mismos indígenas que evalúan la representación indígena como ineficiente o hasta superficial, llamándo

“levanta manos”, “conformistas”, “tira sacos” y “llunkus del MAS” a los miembros de la Asamblea Legislativa, porque aprueban proyectos del presidente que no satisfacen los intereses indígenas. Viendo estos canales como inefectivos, los indígenas/originarios abandonaron la estrategia institucional, reforzando su potencial disruptivo.

Entonces, era la ausencia de la representación substantiva que ha llevado al CONAMAQ y la CIDOB a la radicalización expresada en la renovada movilización contra el gobierno y culminando con su deinstitutionalización, saliendo del Pacto de Unidad y otras plataformas gubernamentales en el 2011. Al contrario, los campesinos parecen gozando de la política favorable a su sector bajo el gobierno de Morales, por lo que se ve lógico el cese de la protesta dirigida contra el gobierno en caso de la CSUTCB. El patrón de la movilización de las tres organizaciones nos entonces indica la existencia de la relación entre la institucionalización del movimiento indígena boliviano y su dinámica. Sin embargo, desde el 2013, después de su reradicalización, observamos la paulatina desmovilización también en caso de la CIDOB y el CONAMAQ, es decir después de su deinstitutionalización. Aunque este fenómeno no rebate la relación entre la institucionalización y desmovilización del movimiento indígena boliviano, es evidente, que la relación es más complicada, como los mecanismos que transmitan dichos efectos parecen ser diferentes entre los dos sectores.

Para explorar el mecanismo causal mediante el cual la (de)institucionalización hizo las organizaciones desmovilizarse y responder las últimas dos preguntas de esta tesis *“¿Si hay relación identificable entre (de)institucionalización) y dinámica del movimiento indígena”* y *“¿Cómo la institucionalización, o eventualmente deinstitutionalización influye en la dinámica del movimiento indígena?”* la autora en el marco de la perspectiva relacional analizó las interacciones entre el gobierno y parlamento por un lado y organizaciones del movimiento por el otro, examinando las respuestas de los actores a los dilemas estratégicos que surgieron a causa de la (de)institucionalización. En este sentido se han detectado los eslabones de la cadena causal mediante diferentes tipos de evidencias que después fueron sometidas a las pruebas de su necesidad y/o suficiencia en el mecanismo, considerando también la secuencia de los acontecimientos.

En el nivel del movimiento observamos ya desde el 2002 el carácter significativamente selectivo de la institucionalización, como el partido MAS seguía prefiriendo el sector campesino frente el indígena/originario en sus listas de candidatos, lo que se imprimió en la representación masiva de la CSUTCB en el parlamento boliviano y al contrario subrepresentación de la CIDOB y el CONAMAQ en la estructura estatal. Esta tendencia se vino reforzando con la llegada del MAS al gobierno cuando los campesinos comenzaron a entrar en los gabinetes gubernamentales, mientras los indígenas/originarios se quedaban fuera de la estructura gubernamental. A través de constantes preferencias de las nominaciones campesinas frente a las indígenas/originarias en las listas electorales del MAS y en los gabinetes, el partido a la cabeza con Morales paulatinamente polarizó al movimiento. Si añadimos el hecho, que también en el nivel substantivo las demandas del movimiento encarnadas en las propuestas del Pacto de Unidad se vinieron consensuando en favor de los intereses campesinos, sacrificando las propuestas indígenas/originarias, se nos dibuja una imagen clara sobre la actitud asimétrica del gobierno a diferentes partes del movimiento, lo que resultó hasta en su división.

Los campesinos satisfechos con la política gubernamental expresaban su apoyo incondicional al gobierno que en respuesta fomentó su institucionalización, mientras que los indígenas y originarios eran marginados a causa de su crítica de ineficacia de los canales institucionales para su representación en cuanto al cumplimiento de sus demandas culturales. Esto se evidenciaba en la retórica agresiva que el gobierno dirigía a los líderes de la CIDOB y el CONAMAQ en los conflictos sobre las medidas gubernamentales, tratando marginar a los que con su disidencia encarnaban el dilema estratégico para el gobierno, puesto que amenazaban su imagen como el defensor de los derechos indígenas/originarios. La falta de representación tanto descriptiva como substantiva provocó autoreflexión dentro del movimiento que resultó en su parcial deinstitucionalización cuando la CIDOB y el CONAMAQ rompieron su alianza electoral con el partido gubernamental y salieron del Pacto. De ahí, las trayectorias de las partes individuales del movimiento comienzan a distinguirse.

En el caso de la CSUTCB el crecimiento constante de su representación descriptiva en la estructura estatal (gracias a sus lazos estrechos con el MAS) estaba acompañado con la política favorable al sector que representa. En otras palabras la

intersección de los intereses campesinos con la agenda gubernamental causó reforzamiento de la representación substantiva de la CSUTCB, lo que se evidencia en sus evaluaciones positivas tanto del gobierno masista como de su política. Como los campesinos se encontraban satisfechos con la política gubernamental, no tenían por qué protestar sino fuera en defensa de su presidente.

Entrelazamiento de los campesinos con el gobierno paulatinamente politizó la organización que comenzó a autoidentificarse como parte activa del Estado Plurinacional. La politización que borró las fronteras entre la organización y maquinaria gubernamental (por ejemplo sanciones para las bases que se aliaran con la oposición) después restringió el espacio para la disidencia y pluralismo político. Como los campesinos se convirtieron en la parte integral del gobierno masista compartiendo su responsabilidad política, cualquier crítica contra el poder ejecutivo representaba al mismo tiempo un ataque contra los intereses campesinos, por lo que tuvo que ser apaciguada. Esto se evidenció en las suspensiones, deslegitimación y/o expulsiones de los dirigentes campesinos disidentes que de vez en cuando aparecieron de las estructuras de la organización. La restricción del margen para cualquier oposición fomentó el conformismo de la organización prestando el apoyo incondicional al partido gubernamental y el presidente Morales. Junto con la satisfacción general de los campesinos con la política pública el creciente conformismo llevó la CSUTCB a su paulatina desmovilización.

Al contrario, la falta de receptividad del gobierno masista hacia las demandas culturales de los indígenas/originarios provocó el dilema estratégico para la CIDOB y el CONAMAQ. Afrontando la ineficacia de los canales institucionales para su representación substantiva (Pacto de Unidad y CONALCAM) las dos organizaciones repensaron su participación en las plataformas gubernamentales y decidieron deinstitucionalizarse. La deinstitucionalización de las dos organizaciones (salida del Pacto, rompimiento de la alianza con el MAS) después provocó el dilema estratégico para el gobierno, puesto que amenazó su posición como el representante de los pueblos indígenas. En el esfuerzo de renovar su legitimidad como interlocutor de los intereses indígenas y al mismo tiempo evitar el cumplimiento de sus costosas demandas desde punto de vista de la agenda gubernamental el gobierno reaccionó con la estrategia divide y reina.

Mediante patronaje y cooptación de algunos dirigentes indígenas/originarios el gobierno activamente provocó la división de las

organizaciones deinstitutionalizadas. Las partes disidentes eran desconocidas legalmente (retiro de la personería jurídica) y apartadas de los recursos estatales (sustitución de los disidentes por los oficialistas en el Fondo Indígena), lo que junto con la represión de las ONGs (amenazas, expulsiones y legalismo discriminatorio) causó su asfixión económica. Mientras tanto las partes paralelas (fieles al gobierno) vivían una bonanza sustituyendo a los orgánicos en las estructuras de poder y en el Fondo indígena y gozando del apoyo financiero proporcionado por el presidente.

En otras palabras, el estado mediante pacificación de las ONGs se ha convertido en una fuente casi exclusiva de proyectos de desarrollo social y económico cuya atribución era condicionada por la lealtad al gobierno masista. En el contexto boliviano caracterizado por la pobreza extendida, sobre todo en las comunidades indígenas que frecuentemente carecen del acceso a los servicios básicos, el gobierno consiguió una herramienta efectiva de manipulación (chantaje), puesto que el acceso a los recursos estatales representa una cuestión de sobrevivencia para la mayoría de las comunidades. Por esta razón la asfixión económica de las partes opuestas al gobierno causó la paulatina defeción de las regionales (CIDOB) y suyus (CONAMAQ) del liderazgo orgánico al paralelo debilitando así las organizaciones disidentes, puesto que los oficialistas podían ofrecer acceso a los fondos estatales. En otras palabras, las organizaciones paralelas paulatinamente han venido creciendo en detrimento de las orgánicas (disidentes), como las necesidades sociales urgentes forzaban a las comunidades a moverse a las estructuras cercanas al gobierno que les han podido ofrecer el acceso a los fondos y proyectos de desarrollo estatales. El resultado es la desmovilización de las organizaciones como tales, como se puede observar en la disminución de su actividad de protesta desde el 2013, puesto que las partes orgánicas carecen de las bases, mientras los oficialistas se mantienen pacificados mediante patronaje y cooptación.

Al resumir, en base del análisis del proceso de (de)institucionalización del movimiento indígena boliviano en el contexto de su actividad de movilización desde la perspectiva relacional, es decir en interacción con el gobierno y parlamento boliviano, se ha llegado a varias conclusiones.

Primero, el impacto de la institucionalización en la dinámica del movimiento está condicionado por su nivel y carácter. Las protestas disruptivas en general son menos probables, si el movimiento goza de la representación en el

gobierno (que sea mediante ministros o participación en las plataformas gubernamentales), más bien que en el parlamento, como nos evidencia la radicalización de la CIDOB y el CONAMAQ en el periodo, cuando gozaban de su mayor representación parlamentaria del todo el tiempo observado y su pacificación en los períodos cuando participaban en las plataformas gubernamentales para coordinación de los intereses indígenas (1994-1997 y 2006-2009).

Segundo, si la institucionalización descriptiva está acompañada con la dimensión substantiva (nuevas ventajas para el movimiento en forma del cumplimiento de sus demandas), la desmovilización del movimiento es el resultado probable como sus integrantes se ven satisfechos con la política gubernamental y no tienen por qué protestar, prefiriendo las estrategias institucionales y de negociación que son menos costosas que las disruptivas. La paulatina politización de la CSUTCB mediante su conversión en la parte de la maquinaria gubernamental apoyando el gobierno incondicionalmente y al contrario socavando cualquier disidencia representa la clara evidencia de su pacificación a causa de su interconexión con la estructura estatal.

Tercero, una vez el movimiento es parte del establecimiento político, cualquier disidencia que eventualmente aparece se convierte en el dilema estratégico en los ojos gubernamentales, por lo que éste emprende las estrategias para sofocarla y así mantener su legitimidad como interlocutor de los intereses del movimiento como tal. Esto se evidenció en la evolución de las dos organizaciones, la CIDOB y el CONAMAQ que decidieron deinstitucionalizarse afrontando después las injerencias gubernamentales y pasando por el proceso de su desmovilización.

La Lista de fuentes y literatura

Literatura

Albó, Xavier; Barnadas, Joseph. 1990. *La cara India y Campesina de nuestra Historia*. La Paz: Unitas/Cipca.

Albó, Xavier. 2008. *Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú*. Bolivia: Cipca.

Albro, Robert. 2006. „The Culture of Democracy and Bolivia’s Indigenous Movement.“ *Critique of Anthropology* 26, Núm. 4, 387-410.

Allmark, Peter; Boote Jonathan; Chambers Eleni. 2009. „Ethical Issues in the Use of In-Depth Interviews: Literature Review and Discussion.“ *Research Ethics Review* 5, Núm. 2, 48-54.

Almeida, Paul. 2010. „Social Movement Partyism: Collective Action and Political Parties.“ En: *Strategic Alliances: Coalition Building and Social Movements*, eds. Nella Van Dyke y Holly J. McCammon. Minneapolis: University of Minnesota Press, 170-196.

Altman, Philipp. 2013. „El movimiento indígena ecuatoriano como movimiento social.“ *Revista Andina de Estudios Políticos* 3, Núm. 2, 6-31.

Amenta, Edwin; Carruthers, Bruce G.; Zylan Yvonne. 1992. „A Hero for the Aged? The Townsend Movement, the Political Mediation Model, and U.S. Old-Age Policy, 1934-1950.“ *American Journal of Sociology* 98, Núm. 2, 308-339.

Amenta, Edwin; Caren Neal; Chiarello, Elizabeth; Su, Yang. 2010. „The Political Consequences of Social Movements.“ *Annual Review of Sociology* 36, 287-307.

Andolina, Robert; Radcliffe, Sarah; Nina, Laurie. 2005. „Gobernabilidad e identidad: indigeneidades transnacionales en Bolivia.“ En: *Pueblos Indígenas, Estado y Democracia*, ed. Pablo Dávalos. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de ciencias sociales, 133-170.

Atkinson, Paul; Ryen, Anne. 2016. „Indigenous Research and Romantic Nationalism.“ *Societies, MDPI, Open Access Journal* 6, Núm. 4, 1-13.

Banaszak, Lee Ann. 2005. „Inside and Outside the State: Movement Insider Status, Tactics and Public Policy Achievements.“ En: *Routing the Opposition: Social Movements, Public Policy, and Democracy*, eds. David Meyer, Valerie Jenness y Helen Ingram. Minneapolis: University of Minnesota Press, 149-176.

Beach, Derek; Pedersen, Rasmus Brun. 2013. *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. USA: The University of Michigan Press.

Beaucage, Pierre. 2012. „El gobierno boliviano y los pueblos indígenas: Los problemas de la autonomía.“ *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, Núm. 3, 44-74.

Bebbington, Anthony. 2009. „The New Extraction: Rewriting the Political Ecology of the Andes.“ *NACLA Report on the Americas* 42, Núm. 5, 12-20.

Bebbington, Denise Humphreys, Bebbington, Anthony. 2010. „Anatomy of a Regional Conflict: Tarija and Resource Grievances in Morale's Bolivia.“ *Latin American Perspectives* 37, Núm. 4, 140-160.

Bebbington, Denise Humphreys a Bebbington, Anthony. 2012. *Post-what? Extractive industries, narratives of development and socio-environmental disputes across the (ostensibly changing) Andean region*. Accesible en: <http://innovacionesinstitucionales.files.wordpress.com/2011/06/humphreys-bebbington-and-bebbington-final.pdf> (5/11/2012).

Beneš, Vít. 2008. „Diskurzivní analýza“. En: *Jak zkoumat politiku? Kvalitativní metodologie v politologii a mezinárodních vztazích*. Eds. Drulák, Petr a kol. Praha, 92-124.

Benford, Robert D. 1997. „An Insider's Critique of the Social Movement Framing Perspective.“ *Sociological Inquiry* 67, Núm. 4, 409-430.

Benford, Robert D.; Snow, David A. 2000. „Frame Processes and Social Movements: An Overview and Assessment.“ *Annual Review of Sociology* 26, 611-639.

Bennett, Andrew; Checkel, Jeffrey T. 2012. „Process Tracing: From Philosophical Roots to Best Practices.“ *Simons Papers in Security and Development* N°21/2012, School for International Studies. Accesible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/56379008.pdf> (12/4/2020)

Bennett, Andrew; George, Alexander L. 2005. *Case Studies and Theory Development in the Social Sciences*. Massachusetts: MIT Press.

Bernburg, Jón Gunnar. 2009. „Labeling theory.“ En: *Hanbook on Crime and Deviance*, eds. Marvin D. Krohn; Alan Lizotte; Gina Penly Hall. Springer Science + Business Media, 187-207.

Bourdieu, Pierre; Wacquant, Loïc. 2005. *Una Invitación a la Sociología Reflexiva*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Brandt, William T. 2012. „Destroying the Opposition’s Livelihood: Pathways to Violence in Bolivia since 2000.“ *Journal of Politics in Latin America* 4, Núm. 3, 3-37.

Brewster Stearns, Linda; Almeida Paul D. 2004. „The Formation of State Actor-Social Movement Coalitions and Favorable Policy Outcomes.“ *Social Problems* 51, Núm. 4, 478-504.

Brockett, Charles D. 2015. „The Repression/protest Paradox in Central America.“ En: *The Social Movements Reader: Cases and Concepts*. Tercera edición. Eds. Jeff Goodwin y James M. Jasper. John Wiley & Sons Ltd., 363-369.

Bruckmann, Monica. 2010. „Alternative Visions of Indigenous People’s Movement in Latin America: Reflections on Civilization and Modernity.“ *Social Change* 40, Núm. 4, 601-608.

Burman, Andres. 2015. „El ayllu y el indianismo. Autenticidad, representatividad y territorio en el quehacer político del CONAMAQ, Bolivia.“ En: *Los nuevos caminos de los movimientos sociales en Latinoamérica*, eds. A. M. Ejdesgaard Jeppsen; H. Balslev Clausen y M. A. Velázquez García. Tilde Editores, 100-122).

Burstein, Paul, Einwohner, Rachel L, Hollander Jocelyn A. 2005. „The Success of Political Movements: A Bargaining Perspective.“ En: *The Politics of Social Protest: Comparative Perspective on States and Social Movements*, Eds. J. Craig Jenkins and Bert Klandermans, London: Taylor and Francis e-Library, 135-144.

Calla Ortega, Ricardo; Molina Barrios, Ramiro; Salazar De La Torre, Cecilia. 1999. *Movimientos Indígenas y Pactos de Género*. Cuaderno de Futuro 5, editado por la PNUD, La Paz.

Cameron, John. 2012. „La sentencia contra la ley de autonomías retrasará las AIOC en curso.“ *Nuestra Tierra* 4, Núm. 12, 11.

Canessa, Andrew. 2014. „Conflict, claim and contradiction in the new „indigenous“ state of Bolivia.“ *Critique of Anthropology* 34, Núm. 2, 153-173.

Cárdenas, Victor Hugo. 2011. „Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en Bolivia.“ En: *Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina*. Ed. Beatriz Cajías de la Vega. Bolivia: Konrad Adenauer Stiftung e.V., 17-64.

Chávez León, M. N. 2008. „Autonomías indígenas y Estado Plurinacional. Proyectos políticos de los movimientos indígenas y campesinos en Bolivia.“ *OSAL*, IX, Núm. 24, 51-71. Accesible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/03chavez.pdf>. (6/5/2020)

Chenoweth, Erica; Lewis, Orion A. 2013. „Unpacking nonviolent campaigns: Introducing the NAVCO 2.0 dataset.“ *Journal of Peace Research* 50, Núm. 3, 415-423.

Choque Canqui, Roberto. 2006. „El movimiento indígena boliviano y el „octubre negro de 2003““ En: *El Pachakuti ha empezado*, ed. Esteban Ticona. Bolivia: Ediciones Yachaywasi, 41-91.

Choque Quispe, María Eugenia. 2017. „Los conocimientos indígenas: pilar de las Autonomías Indígenas.“ *Andamios* 2, Núm. 3, 41-45.

Clemens, Elisabeth S., Minkoff, Debra C. 2004. „Beyond the Iron Law: Rethinking the Place of Organizations in Social Movement Research.“ En *The Blackwell Companion to Social Movements*, edited por David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi, 155-170. Blackwell Publishing.

Coaguila Calvimontes, C. Augusto. 2013. „Del ayllu al CONAMAQ: La silenciosa reconstitución política de la organización andina del „Ayllu“ en Bolivia.“ *Tesis de grado*, Universidad Mayor de San Simón, Facultad de Ciencias Sociales, carrera de sociología.

Collier, David. 2011. „Understanding Process Tracing.“ *Political Science and Politics* 44. Núm. 4, 823-830.

Cress, Daniel M.; Snow, David A. 2000. „The Outcomes of Homeless Mobilization: The Influence of Organization, Disruption, Political Mediation, and Framing.“ *American Journal of Sociology* 105, Núm. 4, 1063-1104.

Cruz Rodríguez, Edwin. 2013. „Entre el movimiento y el partido político: los movimientos indígenas en Bolivia y Ecuador.“ *Trans-pasando Fronteras*, Núm. 4, 145-171.

SCUTCB. 1989. *Estatuto orgánico de la Confederación Sidical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia*. Tarija, Bolivia: Confederación.

De Bakker, Frank G.A.; den Hond, Frank; Laamanen, Mikko. 2017. „Social Movements: Organizations and Organizing.“ En: *Handbook of Social Movements Across Disciplines*, segunda edición, eds. Bert Klandermans y Conny Roggeband. Springer International Publishing, 203-232.

De la Maza Cabrera, Francisca; Bolomey Córdova, Carlos Felipe. 2019. „Persistence and changes in state dependence in a Mapuche indigenous territory, Chile.“ *Critique of Anthropology* 0, Núm. 0, 1-23.

De Nooy, Wouter. 2002. Una perspectiva institucional sobre la relación micro-macro. *Revista hispana para el análisis de redes sociales* 3, Núm. 5. Accesible en: http://revista-redes.rediris.es/html-vol3/vol3_5.htm (6/5/2020)

Della Porta, Donatella; Diani, Mario. 2006. *Social Movements: An Introduction*. Second Edition. Blackwell Publishing Ltd.

Diani, Mario. 1992. „The Concept of Social Movement.“ *The sociological Review*, 1-25.

Díaz Pabón, Fabio Andrés. 2017. *Protest Campaigns and Civil Wars: Can Continuous Processes be Studied with a „Discrete“ Theory?* Papel preparado para ISA, Conferencia internacional 2017, Hong Kong. 15 – 17 del junio. Universidad de Hong Kong (HKU), Hong Kong. Accesible en: https://www.researchgate.net/publication/321722900_PROTEST_CAMPAIGNS_AND_CIVIL_WARS_CAN_CONTINUOUS_PROCESSES_BE_STUDIED_WITH_A_'DISCRETE_'_THEORY (10/1/2020)

Do Alto, Hervé. 2007a. „El MAS-IPSP boliviano, entre la protesta callejera y la política institucional.“ En: *Reinventando la nación en Bolivia: Movimientos sociales, Estado y postcolonialidad*, Eds. Karin Monasterios; Pablo Stefanoni; Hervé Do Alto. CLASCO/Plural Editores, 71-110.

Do Alto, Hervé. 2007b. „El MAS-IPSP boliviano, entre la protesta callejera y la política institucional.“ *Análisis Político* 21, Núm. 62, 25-43.

Dowbor, Monika. 2011. „Institutional dimensions of social movements: case study of the sanitario movement and its fight for universal access to health in Brazil.“ *Working paper* 187, Brazilian center of analysis and Planning (CEBRAP), department of political science, University of Sao Paulo.

Edwards, Bob; McCarthy, John D. 2004. „Resources and Social Movement Mobilization.“ En: *The Blackwell Companion to Social Movements*, Eds. David A. Snow, Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi. USA: Blackwell Publishing Ltd, 116-152.

Edwards, Rosalind; Holland, Janet. 2013. „What is qualitative interviewing?“ En: *What is? Research Methods series*, ed. Graham Crow. London: Bloomsbury Publishing. Accesible en: http://eprints.ncrm.ac.uk/3276/1/complete_proofs.pdf (4/2/2020)

Escárzaga, Fabiola. 2012. „Comunidad indígena y revolución en Bolivia: el pensamiento indianista-katarista de Fausto Reinaga y Felipe Quispe.“ *Política y Cultura*, Núm. 37, 185-210.

Farrelly, Michael. 2010. „Critical Discourse Analysis in Political Studies: an illustrative analysis of the „empowerment“ agenda.“ *Politics* 30, Núm. 2, 98-104.

Fontana, Lorenza Belinda. 2013. „On the Perils and Potentialities of Revolution. Conflict and Collective Action in Contemporary Bolivia.“ *Latin American Perspective* 40, Núm. 3, 26-42.

Fontana, Lorenza Belinda. 2014a. „Indigenous peoples vs. peasant unions: land conflicts and rural movements in plurinational Bolivia.“ *The Journal of Peasant Studies* 41, Núm. 3, 297-319.

Fontana, Lorenza Belinda. 2014b. „Indigenous Peasant „Otherness“: Rural Identities and Political Processes in Bolivia.“ *Bulletin of Latin American Research* 33, Núm. 4, 436-451.

Fundación Tierra. 2011. *Informe 2010: Territorios Indígena Originario Campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y Pachamama*. La Paz, Bolivia: Fundación Tierra.

Fuentes, Claudio; Sánchez, Macarena. 2018. „Asientos reservados para pueblos indígenas: Experiencia comparada.“ *Policy paper N°1*, Centro de estudios interculturales e indígenas (CIIR). Accesible en: https://www.ciir.cl/ciir_2019/wp-content/uploads/2018/07/policy-paper-UPP-n%C2%BA1-2018-1.pdf. (17/5/2020)

Gamboa Rocabando, Franco. 2009. „Las razones del fracaso: La Asamblea Constituyente en Bolivia como democracia bloqueada.“ *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 143, 57-99.

Gamson, William. 1990. *The Strategy of Social Protest*. Segunda edición. Wadsworth Pub.

García Linera, Á. 2013. *Geopolitics of the Amazon. Landed-Hereditary Power and Capitalist Accumulation. Climate & Capitalism*. Accesible en: <http://climateandcapitalism.com/2013/01/13/geopolitics-of-the-amazon/> (3/5/2020)

Garnica V., Ana Cristina. 2008. „La alianza entre conservacionistas y empresas petroleras: el caso de la Fundación para la conservación del Bosque Seco Chiquitano en Bolivia.“ *Tesis*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

(Flacso), Ecuador. Accesible en:
https://flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/10083.Tesis_AGarnica.pdf
(21/2/2020)

Gilbert, Leah. 2012. „State Mobilization Strategies and Political Competition in Hybrid Regimes.“ *Doctoral tesis*, Universidad de Georgetown.

Gilbert, Leah; Mohseni, Payam. 2018. „Disabling dissent: the colour revolutions, autocratic linkages, and civil society regulations in hybrid regimes.“ *Contemporary Politics* 24, Núm. 4, 454-480.

Giugni, Marco G. 1998. „Was It Worth the Effort? The Outcomes and Consequences of Social Movements.“

Giugni, Marco G.; Passy, Florence. 1998. „Social movements and policy change: Direct, mediated, or joint effect?“ *Working paper*, Faculté des sciences de la société / Département de science politique et relations internationales. Accesible en: <https://archive-ouverte.unige.ch/unige:103599> (13/4/2020)

Goldstone, Jack A. 2003. „Introduction: Bridging Institutionalized and Noninstitutionalized Politics.“ En: *State, Parties, and Social Movements*. Ed. Jack A. Goldstone. Cambridge, USA: Cambridge University Press, 1-26.

Goldstone, Jack A. 2004. „More Social Movements or Fewer? Beyond Political Opportunity Structures to Relational Fields.“ *Theory and Society* 33, Núm. 3/4, 333-365.

Goldstone, Jack A.; Ritter, Daniel P. 2018. „Revolution and Social Movements.“ En: *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*. segunda edición. Eds. David A. Snow; Sarah A. Soule; Hanspeter Kriesi; Holly J. McCammon. John Wiley & Sons Ltd., 882-997.

Gonzales Salas, Inés (compiladora). 2013. *Biografías. Historias de Vida en la Asamblea Legislativa Plurinacional*. Bolivia.

González, Catherine. 2011. „Institucionalización y movilización en Colombia. Dos caminos divergentes en la democratización indígena?“ *América Latina Hoy* 59, 71-90.

Guarachi Huanca, Paulino. 2017. „La Nación Uru Chipaya Consolida su Autonomías Indígena Originaria.“ *Andamios* 2, Núm. 3, 15-23.

Gudynas, Eduardo. 2012. „Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano.“ *Nueva Sociedad*, Núm. 237, 128-146.

Gutiérrez Aguilar, Raquel. 2008. *Los ritmos del Pachakuti: Movilización y levantamiento popular-indígena en Bolivia (2000-2005)*. Argentina.

Hampshire, Annette P.; Beckford, James A. 1983. „Religious Sects and the Concept of Deviance: The Mormons and the Moonies.“ *The British Journal of Sociology* 34, Núm. 2, 208-229.

Herndon, William H.; Welk, Jesse W. 1892. *Abraham Lincoln: The True Story of A Great Life*. New York: D. Appleton and Company.

Hipsher, Patricia. L. 1998. „Democratic Transitions and Social Movement Outcomes: the Chilean Shantytown Dwellers’ Movement in Comparative Perspective.“ En *From Contention to Democracy*, edited por Marco Giugni, Doug McAdam, and Charles Tilly. Lanham: Rowman and Littlefield Publishers, Inc, 149-167.

Holdo, Markus. 2019. „Cooptation and non-cooptation: elite strategies in response to social protest.“ *Social Movement Studies* 18, Núm. 4, 444-462.

Hollender, Rebeca. 2016. „Capitalizing on Public Discourse in Bolivia – Evo Morales and Twenty-first Century Capitalism.“ *The Journal of Sustainable Development* 15, Núm. 1, 50-76.

Holloway, John. 2005. *Change the World without Taking Power*. London: Pluto Press.

Hutter, Swen; Kriesi, Hanspeter y Lorenzini, Jasmine. 2018. „Social Movements in Interaction with Political Parties.“ En: *The Wiley Blackwell Companion to Social Movements*. segunda edición. Eds. David A. Snow; Sarah A. Soule; Hanspeter Kriesi; Holly J. McCammon. John Wiley & Sons Ltd., 322-337.

Ichuta Nina, Carlos Ernesto. S.f. „Una mirada retrospectiva a la crisis de 2000-2005: La relación de las instituciones políticas, la forma multitud y los movimientos sociales en Bolivia.“ *Tinkazos* 11, Núm. 25. Accesible en: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbcst/v11n25/v11n25a08.pdf>. (15/4/2020)

Jaspers, J. M. 2002. A strategic approach to collective action: looking for agency in social movement choices. *Mobilization* 9, Núm. 1, 1-16.

Jenkins, J. Craig. 1995. „Social Movement, Political Representation, and the State: An Agenda and Comparative Framework.“ En: *The Politics of Social Protest: Comparative Perspectives on States and Social Movements*, Eds. J. Craig Jenkins y Bert Klandermans. London: UCL Press Limited, 7-17.

Jiménez, Manuel. 1999. „Consolidation Through Institutionalisation? Dilemmas of the Spanish Environmental Movement in the 1990s.“ *Environmental Politics* 8, Núm. 1, 149-171.

Jordan, Grant; Maloney, William. 1997. *The Protest Business: Mobilizing Campaign Groups*. Manchester, UK: Manchester University Press.

Jørgensen, Marianne W.; Phillips, Louise J. 2002. *Discourse Analysis as Theory and Method*. London: SAGE Publications.

Kennemore, Amy; Marston, Andrea. 2018. „Extraction, Revolution, Plurinationalism: Rethinking Extractivism from Bolivia.“ *Latin American Perspectives* 42, Núm. 2, 141-160.

Kennemore, Amy; Weeks, Gregory. 2011. „Twenty-First Century Socialism? The Elusive Search for a Post-Neoliberal Development Model in Bolivia and Ecuador.“ *Bulletin of Latin American Research* 30, Núm. 3, 267-281.

Kent, Stephen A. 1990. „Deviance labelling and normative strategies in the Canadian „new religions/countercult“ debate.“ *Canadian Journal of Sociology* 15, Núm. 4, 393-416.

King, Gary; Keohane, Robert O.; Verba, Sidney. 1994. *Designing Social Inquiry*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press.

Kitschelt, Herbert. 2006. „Movement Parties.“ En *Handbook of Party Politics*, Eds. Richard S. Katz, and William J. Crotty, 278-290. London: Sage Publications Ltd, 278-290.

Klachko, Paula. 2015. „Reflexiones sobre los procesos de institucionalización de los movimientos sociales en la nueva etapa de Nuestra América: ¿repliegue o ascenso de masas?“ *Revista Digital de Ciencias Sociales* 2, Núm. 3, 147-171.

Kohl, B. 2010. Bolivia under Morales. A Work in Progress. *Latin American Perspectives* 37, Núm. 3, 107-122.

Kohl, Benjamin; Bresnahan, Rosalind. 2010. „Bolivia under Morales: Consolidating Power, Initiating Decolonization.“ *Latin American Perspectives* 37, Núm. 3, 5-17.

Kolb, Felix. 2000. „Social Movements and Policy Outcomes: Theory Building in a Comparative Perspective.“ Working Paper Reihe Soziale Bewegung und politischer Konflikt 3.

Koopmans, Ruud. 2004. „Protest in Time and Space: The Evolution of Waves of Contention, En *The Blackwell Companion to Social Movements*, edited por David A. Snow, Sarah A. Soule, and Hanspeter Kriesi. Blackwell Publishing Ltd, 19-46.

Koopmans, Ruud; Rucht, Dieter. 2002. „Protest Event Analysis.“ En: *Methods of Social Movement Research*, eds. Bert Klandermans and Suzanne Staggenborg. Minneapolis: University Of Minnesota Press, 231-259.

Koskei, Benjamin; Simiyu, Catherine. 2015. „Role of Interviews, Observation, Pitfalls and Ethical Issues in Qualitative Research Methods.“ *Journal of Educational Policy and Entrepreneurial Research* 2, Núm. 3, 108-117.

Kousis, Maria. 1999. „Environmental Protest Cases: The City, The countryside, and The Grasroots in Southern Europe.“ *Mobilization* 4, Núm. 2, 223-238.

Kriesi, Hanspeter. 1996. „The organizational structure of new social movements in a political context.“ En: *Comparative Perspectives on Social Movements: Political Opportunities, Mobilizing Structures, and Cultural Framings*, eds. Doug McAdam; John D. McCarthy; Mayer N. Zald. Cambridge: Cambridge University Press, 152-184.

Kriesi, Hanspeter et al. 2002. *New Social Movements in Western Europe: A Comparative Analysis*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Lalander, Rickard. 2005. „Reflexiones exploradas sobre la descentralización en Bolivia y Venezuela.“ *Provincia*, Núm. 14, 121-157.

Lapegna, Pablo. 2013. „Social Movements and Patronage Politics: Processes of Demobilization and Dual Pressure.“ *Sociological Forum* 28. Núm. 4, 842-863.

Lapegna, Pablo. 2014. „The Problem with Cooptation.“ *States, Power, and Societies* 20, Núm. 1, 7-10.

Larson, Jeff A. 2013. „Social Movements and Tactical Choice.“ *Sociology Compass* 7, 866-879 Accesible en: file:///C:/Users/Barbora/Downloads/Social_Movements_and_Tactical_Choice.pdf

Le Bot, Yvon. 2013. *La gran revuelta indígena*. Océano.

Lema, Ana Maria. 2001. *De La Huella Al Impacto: La Participación Popular En Municipios Noc Población Indígena (Urubicha, Gutierrez, Villa Montes)*. Bolivia: Programa De Investigacion Estrategica En Bolivia.

Lenin, Vladimir I. 1918. *The State and Revolution: The Marxist Theory of the State & the Tasks of the Proletariat in the Revolution*. Accesible en: <https://www.marxists.org/ebooks/lenin/state-and-revolution.pdf> (17/4/2020)

Levitsky, Steven, Loxton, James. 2013. „Populism and Competitive Authoritarianism in the Andes.“ *Democratization* 20, Núm. 1, 107-136.

Linz, Juan José. 2000. *Totalitarian and Authoritarian Regimes*. Boulder: Lynne Reiner.

Loayza Portocarrero, José Antonio. 2014. *Eran tres, dos Túpac y dos Catari. Proyecto revolucionario indígena de Tomás Catari, Túpac Amaru y Túpac Katari, para la aniquilación de la estructura colonial 1780-1781*. Cochabamba: Grafica J. V.

Lowi, Theodor. 1971. *The Politics of Disorder*. New York, Basic Books.

López, Jesús Espasandín; Turrión, Pablo Iglesias. 2007. *Bolivia en movimiento: acción colectiva y poder político*. España: MATARO.

Lucero, José Antonio. 2008. *Struggles of Voice: The Politics of Indigenous Representation in the Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

Lune, Howard; Berg, Bruce L. 2017. *Qualitative Research Methods for the Social Sciences*. Novena edición. Pearson.

Luther King Jr. Martin. 2011. *Why We Can't Wait*. Beacon Press.

Maguire, Diarmuid. 1995. „Opposition Movements and Opposition Parties: Equal Partners or Dependent Relations in the Struggle for Power and Reform.“ En: *The Politics of Social Protest: Comparative Perspective on States and Social Movements*, Eds. J. Craig Jenkins and Bert Klandermans, London: Taylor and Francis e-Library, 99-112.

Machiavelli, Nicolás. 2007. *Vladař*. Nakladatelství XZY, s.r.o.

Mainwaring, Scott, Pérez-Liñán, Aníbal. 2015. Cross-Currents in Latin America.“ *Journal of Democracy* 26, Núm. 1, 114-127.

Mamani Ramírez, Pablo. 2017. *El Estado Neocolonial: Una mirada al proceso de la lucha por el poder y sus contradicciones en Bolivia*. La Paz: rincón ediciones.

Mamani Condori, Carlos; Naveda Félix, Igidio. 2015. *Reconstitución del Ayllu: El camino de la descolonización*. Lima, Perú: Naveda Félix Igidio.

Matza, David; Sykes, Gresham M. 1961. „Juvenile Delinquency and Subterranean Values.“ *American Sociological Review* 26, Núm. 5, 712-719.

Mazepus, Honorata et al. 2016. „A comparative study of legitimation strategies in hybrid regimes.“ *Policy Studies* 37, Núm. 4, 350-369.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney. 2010. „Ballots and Barricades: On the Reciprocal Relationship between Elections and Social Movements.“ *Perspectives on Politics* 8, Núm. 2, 529-542.

McCarthy, John D.; Zald, Mayer N. 1977. „Resource Mobilization and Social Movements: A Partial Theory.“ *American Journal of Sociology* 82, Núm. 6, 1212-1241.

Mayorga, Fernando. 2011. „Movimientos sociales y participación política en Bolivia.“ In *Ciudadanía y legitimidad democrática en América Latina*, edited por Prometeo. Buenos Aires: Clacso, 19-41.

Mayorga, Fernando. 2014. *Incertidumbres tácticas. Ensayos sobre democracia, populismo y ciudadanía*. PIEB-CIUDADANIA-Plural Editores.

McAdam, Doug. 1982. *Political Process and the Development of Black Insurgency 1930-1970*. Chicago: The University of Chicago Press.

Melucci, Alberto. 1989. *Nomads of the Present: Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. London: Century Hutchinson Ltd.

Mendizabal, Barroso. 2012. „TIPNIS. Un conflicto ambiental o territorio?“ *Letras Verdes* 11. Accesible en: <http://www.flacsoandes.org/revistas/index.php/letrasverdes/article/view/919>. (12/4/2020)

Meyer, David S., and Sidney Tarrow, eds. 1998. *A Social Movement Society: Contentious Politics for a New Century*. Lanham, MD: Rowman and Littlefield.

Montes, Tania. 2011. „Las organizaciones sociales de las mujeres indígenas, y su relación con la política formal.“ *Revista Ciencia y Cultura*, Núm. 26, 217-231.

Morgan, Rhiannon. 2007. „On Political Institutions and Social Movement Dynamics: the Case of the United Nations and the Global Indigenous Movement.“ *International Political Science Review* 28, Núm. 3, 273-292.

Nieves, Angelica T. 2012. „The Indigenous Movement and the Struggle for Political Representation in Bolivia.“ *Doctoral thesis*, Universidad de South Florida.

Oikonomakis, Leonidas; Espinoza, Fran. 2014. „Bolivia: MAS and the Movements That Brought It to State Power.“ En: *Rethinking Latin American Social*

Movements: Radical Action from Below, eds. Richard Stahler-Sholk; Harry E. Vanden y Marc Becker. New York: Rowman & Littlefield, 285-305.

Oliver, Pamela E.; Johnston, Hank. 2000. „What a Good Idea! Frames and Ideologies in Social Movement Research.“ *Mobilization* 5, Núm. 1, 37-54.

Oliver, Pamela E., Myers, Daniel J. 1998. *Diffusion Models of Cycles of Protest as a Theory of Social Movements*. Paper presented at the Congress of the International Sociological Association, Montreal, Julio de 1998. Accesible en: <http://www.nd.edu/~dmyers/cbsm/vol3/olmy.pdf>

Öncü, Ahmet. 2008. „Reflections on Social Movement Actors.“ Research Note N°16, Eurosphere.

Orwel, George. 2003. *Nineteen Eighty-Four*. Plume.

OSAL. 2007. *Propuesta de las Organizaciones Indígenas, Originarias, Campesinas y de Colonizadores hacia la Asamblea Constituyente*. Buenos Aires: CLACSO.

Pape, I.S.R. 2009. „Indigenous Movements and the Andean Dynamics of Ethnicity and Class: Organization, Representation, and Political Practice in the Bolivian Highlands.“ *Latin American Perspectives* 36, Núm. 4, 101-125.

Parada, Pilar Mendleta. 2015. „De la Revolución del 52 a Evo Morales: El recorrido político del sindicalismo campesino en Bolivia.“ *T'inkazos*, Núm. 37, 35-47.

Perreault, Tom; Green, Barbara. 2013. „Reworking the spaces of indigeneity: the Bolivian ayllu and lowland autonomy movements compared.“ *Environment and Planning D: Society and Space* 31, 43-60.

Petras, James; Veltmeyer, Henry. 2006. „Social Movements and the State: Political Power Dynamics in Latin America.“ *Critical Sociology* 32, Núm. 1, 83-104.

Pettinicchio, David. 2012. „Institutional Activism: Reconsidering the Insider/Outsider Dichotomy.“ *Sociology Compass* 6, Núm. 6, 499-510.

Pierskalla, Jan Henryk. 2010. „Protest, Deterrence, and Escalation: The Strategic Calculus of Government Repression.“ *Journal of Conflict Resolution* 20, Núm. 10, 1-29.

Pinto Ocampo, María Teresa. 2003. *Entre la represión y concertación: los cocaleros en el Chapare y en el Putumayo*. Buenos Aires: CLACSO.

Pitkin, Hanna F. 1967. *The Concept of Representation*. London: University of California Press.

Piven, Frances Fox; Cloward, Richard A. 1979. *Poor Peoples' Movements: Why They Succeed, How They Fail*. USA: Random House.

Plata, Wilfredo. 2009. „De Municipio a Autonomía Indígena. Los once municipios que transitan a la Autonomía Indígena Originaria Campesina“. En *Bolivia Post-Constituyente. Tierra, territorio y autonomías indígenas. Memoria del Seminario Internacional 2009*. La Paz, 247-272.

Plata, Wilfredo; Cameron, John. 2017. „Quiénes dicen no a las autonomías indígenas y por qué?: pragmatismo, hibridez y modernidades alternativas en la base.“ *Cuestión Agraria* 3, 19-60.

Poguntke, Thomas. 2001. „Green Parties in National Governments: From Protest to Acquiescence?“ *Working Paper 9*, Keele European Parties Research Unit (KEPRU), Universidad de Keele. Accesible en: <https://www.keele.ac.uk/media/keeleuniversity/group/kepru/KEPRU%20WP%209.pdf> (12/5/2020)

Polanska, Dominika V. 2018. „Going against institutionalization: New forms of urban activism in Poland.“ *Journal of Urban Affairs* 42, Núm. 2, 176-187.

Polletta, Francesca; Ho, M. Kai. 2006. „Frames and Their Consequences.“ En: *The Oxford Handbook of Contextual Political Analysis*, eds. Robert E. Goodin y Charles Tilly. New York: Oxford University Press Inc., 187-209.

Posner, Eric A.; Spier Kathryn; Vermeule, Adrian. 2009. „Divide and Conquer.“ Discussion paper 639, John M. Olin Center for Law, Economics, and Business, Harvard. Accesible en: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1414319 (13/5/2020)

Pruijt, Hans. 2003. „Is the Institutionalization of Urban Movements Inevitable? A Comparison of the Opportunities for Sustained Squatting in New York City and Amsterdam.“ *International Journal of Urban and Regional Research* 27. Núm. 1, 133-157.

Pruijt, Hans; Roggeband, Conny. 2014. „Autonomous and/or Institutionalized Social Movements? Conceptual Clarification and Illustrative Cases.“ *International Journal of Comparative Sociology* 55, Núm. 2, 144-165.

Przeworski, Adam. 1991. *Democracy and the Market: Political and Economic Reforms in Eastern Europe and Latin America*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.

Punjwani SK. 2015. „Issues of Research Ethics in Developing World.“ *Journal of Clinical Research & Bioethics* 6, Núm. 6, 1-3. Accesible en: <https://www.longdom.org/open-access/issues-of-research-ethics-in-developing-world-2157-2518-1000e113.pdf> (5/1/2020)

Quispe Huanca, Felipe. 1999. *Tupaj Katari vive y vuelve...carajo!* Bolivia: Pachakuti.

Regalsky, Pablo. 2006. „América Latina: Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno de Evo Morales.“ *Herramienta* 31.

Regalsky, Pablo. 2010. „Political Processes and the Reconfiguration of the State in Bolivia.“ *Latin American Perspectives* 37, Núm. 3, 35-50.

Reinaga, Fausto. 1971. *Tesis India*. La Paz: PIB.

Rivera Cusicanqui, Silvia. 1993. ‘La raíz. Colonizadores y colonizados’. En *Violencias encubiertas en Bolivia*, eds. Xavier. Albó and R. Barrios. La Paz: CIPCA/Aruwiyiri, 27–142.

Rivera Cusicanqui, Silvia. 2008. *Pueblos Originarios y Estado*. La Paz: Azul Editores.

Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. *Oprimidos pero no vencidos: luchas del campesinado Aymara y Qhechwa 1900 – 1980*. Cuarta edición. La Paz, Bolivia: WA-GUI.

Rivera Cusicanqui, Silvia. 2010. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. La Paz, Bolivia: Edutorial Piedra rota.

Romero Ballivián, Salvador. 2018. *Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2019*. Segunda edición. La Paz, Bolivia: Editora Presencia. S.R.L.

Rosales Cervantes, G. 2015. „Autonomía indígena en Bolivia: mecanismo de articulación y dispositivo de complejidad social.“ *Sociológica*, 30, Núm. 84, 143-179.

Rucht, Dieter; Neidhardt, Friedhelm. 2002. „Towards a „Movement Society“? On the possibilities of institutionalizing social movements.“ *Social*

Movement Studies: Journal of Social, Cultural and Political Protest 1, Núm. 1, 7-30.

Salman, Ton. 2011. „Entre protestar y gobernar: Movimientos sociales en Bolivia en tiempos del MAS.“ *T'inkazos*, Núm. 29, 21-43.

Sánchez, Nelba Fuertes. 2018. „Conflicto político, cambio y dominación: La relación entre Indígenas de Tierras Bajas y el Estado en Bolivia.“ *Tesis de Maestría*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador, Departamento de Estudios Políticos.

Schavelzon, Salvador. 2012. *El nacimiento del Estado Plurinacional de Bolivia: Etnografía de una Asamblea Constituyente*. La Paz, Bolivia: Plural Editores.

Schilling-Vacaflor, Almut. 2008. „Identidades indígenas y demandas político-jurídicas de la csutcb y el conamaq en la Constituyente boliviana.“ *T'inkazos* 4, 1-17.

Schilling-Vacaflor, Almut; Schorr, Bettina. 2011. „Desenredando el nudo: movimientos sociales, identidades culturales y estrategias políticas en Bolivia.“ En: *Las culturas políticas en la región andina*, eds. Peter Birle; Christian Büschges; Olaf Kaltmeier; Sebastian Thies. Frankfurt/Madrid: Vervuert, 247-268.

Seippel, Ornulf. 2001. „From Mobilization to Institutionalization: The Case of Norwegian Environmentalism.“ *Acta Sociologica* 44, Núm. 2, 123-137.

Sitrin, Marina. 2014. „Argentina: Against and Beyond the State.“ En: *Rethinking Latin American Social Movements: Radical Action from Below*, eds. Richard Stahler-Sholk; Harry E. Vanden y Marc Becker. New York: Rowman & Littlefield, 209-232.

Snow, David A.; Rochford, E. Burke, Jr.; Worden Steven K.; Benford, Robert D. 1986. „Frame Alignment Processes, Micro Mobilization, and Movement Participation.“ *American Sociological Review* 51, Núm. 4, 464-481.

Snow, David A.; Benford, Robert D. 1988. „Ideology, Frame Resonance, and Participant Mobilization.“ En: *International Social Movement Research*. Eds. Klandermans, Bert, Kriesi, Hanspeter, Tarrow, Sidney. Greenwich: JAI Press, 197-217.

Snow, David A.; Soule, Sarah A.; Kriesi, Hanspeter (eds.). 2004. *Blackwell Companion to Social Movements*. Blackwell Publishing Ltd.

Soto, Cesar. 1994. *Historia del pacto militar campesino*. Cochabamba: CERES; CLACSO.

Springerová, Pavlína; Vališková, Barbora. 2017. „Formación de las autonomías indígenas originarias campesinas en Bolivia: Un proceso precario.“ *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, Núm. 103, 109-130.

Springerová, Pavlína; Vališková, Barbora. 2016. „Territoriality in the development policy of Evo Morales' government and its impacts on the rights of indigenous people: the case of TIPNIS.“ *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies* 41, Núm. 2, 147-172.

Staggenborg, Suzanne. 1988. „The Consequences of Professionalization and Formalization in the Pro-Choice Movement.“ *American Sociological Review* 53, Núm. 4, 585-605.

Stefanoni, Pablo. 2010. *Qué Hacer con los Indios...“ y Otros Traumas Irresueltos de la Colonialidad*. Ecuador: Plural Editores.

Stefanoni, Pablo. 2012. „Posneoliberalismo cuesta arriba: Los modelos de Venezuela, Bolivia y Ecuador en debate.“ *Nueva Sociedad*, Núm. 239, 51-64.

Stippel, Jörg. 2018. „La nacionalización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia.“ *Política criminal* 13, Núm. 25, 264-321.

Suh, Doowan. 2011. „Institutionalizing social movements: The dual strategy of the Korean Women's Movement.“ *The sociological quarterly* 52, Núm. 3, 442-471.

Suh, Doowan. 2014. „What happens to social movements after policy success? Framing the unintended consequences and changing dynamics of the Korean women's movement.“ *Social Science Information* 53, Núm. 1, 3-34.

Tarrow, Sidney. 1994. *Poder en el Movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Cambridge University Press.

Tarrow, Sidney. 2011. *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics. Revised and updated third edition*. New York: Cambridge University Press.

Ticona Alejo, Esteban; Rojas Ortuste, Gonzalo; Albó Corrons, Xavier. 1995. *Votos y Whipalas: Campesinos y pueblos originarios en democracia*. Bolivia: CIPCA, Fundación Milenio.

Ticona Alejo, Esteban. 2003. „Pueblos indígenas y Estado boliviano. La larga historia de conflictos.“ *Gazeta de Antropología* 19, 1-7.

Ticona Alejo, Esteban. 2010. *Saberes, conocimientos y prácticas anticoloniales del pueblo aymara-quechua en Bolivia*. La Paz: Plural Editores.

Tilly, Charles. 1979. *Social Movements and National Politics*. CRSO Working paper N°197, University of Michigan.

Tilly, Charles. 1994. „Social Movements as Historically Specific Clusters of Political Performances.“ *Berkeley Journal of Sociology* 38, 1-30.

Tilly, Charles; Tarrow, Sidney. 2015. *Contentious Politics*. (Segunda edición). USA: Oxford University Press.

Turrión, Pablo Iglesias; Espasandín López, Jesús; Galván, Íñigo Errejón. 2014. *Bolivia en movimiento: Movimientos sociales – Subalternidades – Hegemonías*. La Paz: Vicepresidencia del Estado, Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Tiruneh, Gizachew. 2014. „Social Revolutions: Their Causes, Patterns, and Phases.“ SageOpen, 1-12. Accesible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/2158244014548845> (23/12/2019)

Valencia García, María del Pilar; Zurita Égido. S.f. *Los pueblos indígenas de tierras bajas en el proceso constituyente boliviano*. Santa Cruz, Bolivia: Editorial Imprenta El País.

Van Cott, Donna Lee. 2005. *From Movements to Parties in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

Van Dijk, Teun A. 1993. „Principles of critical discourse analysis.“ *Discourse and Society* 4, 249-283.

Van Dijk, Teun A. 2005. „Critical Discourse Analysis.“ En: *The Handbook of Discourse Analysis*, eds. Deborah Schiffrin, Deborah Tannen y Heidi E. Hamilton. Blackwell Publishers Ltd., 352-371.

Van Dyke, Nella. 2003. „Protest Cycles and Party Politics.“ En: *State, Parties, and Social Movements*. Ed. Jack A. Goldstone. Cambridge, USA: Cambridge University Press, 226-245.

Vargas Delgado, Miguel. 2014. „La democracia comunitaria, entre el deseo y la realidad: la experiencia de los pueblos indígenas chiquitano y guaraní.“ *T'inkazos*, Núm. 36, 63-78.

Varol, Ozan O. 2012. „The democratic Coup d'État“. *Harvard International Law Journal* 53, Núm. 2, 292-356.

Vidomus, Petr. 2011. „Kontrahnutí v perspektivách sociologie sociálních hnutí.“ *Sociologický časopis* 47, Núm. 2, 325-359.

Waldron, David; Newton, Janice. 2012. „Rethinking Appropriation of the Indigenous: A Critique of the Romanticist Approach.“ *The Journal of Alternative and Emergent Religions* 16, Núm. 2, 64-85.

Williams, Rhys H. 2004. „The Cultural Contexts of Collective Action: Constraints, Opportunities, and the Symbolic Life of Social Movements.“ En: *The Blackwell Companion to Social Movements*, eds. David A. Snow; Sarah A. Soule, Hanspeter Kriesi. Blackwell Publishing Ltd., 91-115.

Wodak, Ruth; Meyer, Michael. 2008. *Critical Discourse Analysis: History, Agenda, Theory, and Methodology*. Accesible en: [https://www.researchgate.net/publication/265678850_Critical_Discourse_Analysis_History_Agenda_Theory_and_Methodology_1\(17/3/2020\)](https://www.researchgate.net/publication/265678850_Critical_Discourse_Analysis_History_Agenda_Theory_and_Methodology_1(17/3/2020))

Zegada, María Teresa, Torrez, Yuri, Cámara, Gloria. 2008. *Movimientos sociales en el tiempo de poder. Articulaciones y campo de conflicto en el gobierno del MAS*. Cochabamba: Centro Cuarto Intermedio y Plural.

Zibechi, Raúl. 2010. *Dispersing Power. Social Movements as Anti-State Forces*. Oakland: AK Press.

Zuazo, Moira. 2010. „¿Los movimientos sociales en el poder? El gobierno del MAS en Bolivia.“ *Nueva Sociedad*, Núm. 227, 120-135.

Fuentes electrónicas

Albó, Xavier. s.f. Bolivia: Making the Leap from Local Mobilization to National Politics. Nacla. Accesible en: <https://nacla.org/article/bolivia-making-leap-local-mobilization-national-politics> (5/4/2020)

Albó, Xavier. 2009. Las circunscripciones especiales indígenas.“ América Latina en Movimiento. Accesible en: <https://www.alainet.org/es/active/29867> (17/4/2020)

ATB. 2017. Campesinos aplauden la abrogación de la intangibilidad del TIPNIS. Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bSQKpHz66UM> (13/2/2020)

Barrientos Garrido, María René. S.f. *Movimientos indígenas en tiempos de Evo*. Accesible en: <https://aecpa.es/files/view/pdf/congress-papers/12-0/1263/> (8/5/2020)

Barría, Cecilia. 2017. „3 claves del éxito económico del país que más crece en América del Sur.“ *BBC Mundo*, 25 de octubre de 2017. Accesible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-41702389> (17/5/2020)

Biblioteca virtual de Pueblos Indígenas. Coordinadora de Organizaciones Indígenas, Campesinas, y Comunidades Interculturales de Bolivia – COINCABOL. Accesible en: <http://pueblosindigenas.bvsp.org.bo/php/level.php?lang=es&component=19&item=14> (1/2/2020)

Blansett, Katherine. 2013. *A Resource-based Revolution? The Impact of Indigenous Movements on Natural Resource Policy in Ecuador and Bolivia*. Accesible en: <https://people.carleton.edu/~amontero/Katie%20Blansett.pdf> (14/10/2019)

Bolivia en videos. 2009. *Campesinos de Bolivia proclaman a Evo Morales y García Linera como sus candidatos para las elecciones*. Accesible en: <http://boliviaenvideos.blogspot.com/2009/08/campesinos-de-bolivia-proclaman-evo.html> (17/4/2020)

CAOI. 2014. *CAOI: Pronunciamiento con relación a la toma violenta de la Casa de Gobierno del CONAMAQ*. Accesible en: <http://www.somossur.net/socio-cultural/los-movimientos-sociales-en-tiempos-de-evo/1331-conamaq-pronunciamientos-de-solidaridad.html> (13/4/2020)

CEDIB. 2012a. *Indígenas destituyen y desconocen a dirigentes que firmaron convenios con Evo, eligen a otros*. Accesible en: https://cedib.org/post_type_titulares/indigenas-destituyen-y-desconocen-a-dirigentes-que-firmaron-convenios-con-evo-eligen-a-otros/ (27/3/2020)

CEDIB. 2012b. *COICA: Evo Morales nos ha decepcionado profundamente*. Accesible en: https://cedib.org/post_type_titulares/cidob-estamos-como-en-una-dictadura-bolpress-14-10-2012/ (11/5/2020)

CEDIB. 2012c. *Evo ve „conspiración“ en vigilia indígena; marcha pide pruebas*. Accesible en: https://cedib.org/post_type_titulares/evo-ve-conspiracion-en-vigilia-indigena-marcha-pide-pruebas-la-razon-3-7-2012/ (18/2/2020)

CEDIB. 2015a. *Álvaro García Linera: „Ninguna ONG tiene derecho a entrometerse en asuntos políticos, sino se va a afuera.“* Accesible en: https://cedib.org/post_type_titulares/alvaro-garcia-linera-ninguna-ong-tiene-

derecho-a-entrometerse-en-asuntos-politicos-sino-se-va-a-afuera-ver-bo-08-15/
(17/5/2020)

CEDIB. 2015b. Actividades hidrocarburíferas afectarán al 17% de áreas protegidas, según CEDIB.“ Accesible en: https://cedib.org/post_type_titulares/actividades-hidrocarburiferas-afectaran-al-17-de-areas-protegidas-segun-cedib/ (16/1/2020)

Cejis. 2013. *Un duro golpe al proyecto de ley de Consulta gubernamental*. Accesible en: <http://www.cejis.org/un-duro-golpe-al-proyecto-de-ley-de-consulta-gubernamental/> (11/5/2020)

CEPAL. 2018a. CEPALSTAT – Bolivia: Perfil nacional socio-demográfico. Accesible en: https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Social.html?pais=BOL&idioma=spanish (4/4/2020)

CEPAL. 2018b. CEPALSTAT – Bolivia: Perfil nacional económico. Accesible en: https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=BO L&idioma=spanish (13/5/2020)

CIDOB. 2002. *Estatuto Orgánico de la CIDOB*. Accesible en: <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/cidob146.html> (16/5/2020)

CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia). 2012b. *Video Revela que Comunidad Cachuela ya no Existe, pero Figura como Consultada*. Accesible en: http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=1700:video-revela-que-comunidad-cachuela-ya-no-existe-pero-figura-como-consultada&catid=82:noticias&Itemid=2 (15/12/2012)

CIPCA. 2012. *Nación Guaraní desconoce directorio paralelo de la CIDOB*. Accesible en: <http://www.cipca.org.bo/index.php/noticias/noticias-2012/2617-nacion-guarani-desconoce-directorio-paralelo-de-la-cidob> (18/11/2019)

CLOC. 2016. *Bolivia: TCP resuelve que pueblos indígenas no necesitan personería jurídica para sanear sus tierras*. Accesible en: <http://www.cloc-viacampesina.net/bolivia-tcp-resuelve-que-pueblos-indigenas-no-necesitan-personeria-juridica-para-sanear-sus-tierras> (5/2/2020)

Colque, G., & Plata W. S.f. *El proceso autonómico de Jesús de Machaca 2004-2010*. Accesible en:

http://www.ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download&link_id=115&cf_id=52. (11/5/2020)

Contreras Baspineiro, Alex. 2010. „Indígenas contra indígenas.“ *Alainet* 28 de junio de 2010. Accesible en: <https://www.alainet.org/es/active/39190> (12/3/2020)

Contreras Baspineiro, Alex. 2011. „Marcha indígena en un gobierno indígena.“ *Alainet* 7 de agosto de 2011. Accesible en: <https://www.alainet.org/es/active/48577> (16/4/2020)

Crespo, Carlos. 2012. „II Batalla por el TIPNIS.“ *Bolpress* 23 de abril de 2012. Accesible en: <https://somossur.net/index.php/economia/no-a-la-carretera-por-el-tipnis/908-ii-batalla-por-el-tipnis-apuntes-sobre-la-consulta-publica> (18/5/2020)

CSCB. S.f. *Quiénes somos los colonizadores?* Accesible en: <http://cscb.nativeweb.org/cscb.html> (13/5/2020)

Declaración de Cartagena. 1990. Accesible en: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint9.1990.04> (27/5/2020)

Eichert, Sara. S.f. La incidencia política en torno a los conflictos socio ambientales en Bolivia pre- y post-constituyente (2006-2012): El caso de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Equipo Nizkor. 2002. *Marcha por la Soberanía Popular, el Territorio, y los Recursos Naturales*. Accesible en: <http://www.tlahui.com/politic/politi02/politi13/bo13034.htm> (12/3/2020)

Equipo Nizkor. 2013. *CIDOB, APG y CONAMAQ asentan un duro golpe al proyecto de ley de Consulta gubernamental*. Accesible en: <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/consulta50.html> (18/5/2020)

Equipo Nizkor. 2014. *Guaraní pide a nuevos legisladores que no sean „Levanta manos“*. Accesible en: <http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/alp1.html> (11/2/2020)

Estatuto Autonómico Originario de Totorá Marka. 2013. Accesible en: <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/22>. (13/2/2020)

FAO. 2019. „2030/Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe: Pueblos indígenas y población afrodescendiente.“ *Documento*

Nº24, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica Del Perú. Accesible en: <http://www.fao.org/3/ca5500es/ca5500es.pdf> (19/5/2020)

Globedia. 2010. *Entrevista a Felipe Quispe „El Mallku“ – La Paz, Bolivia, 2005*. Accesible en: <http://bo.globedia.com/entrevista-felipe-quispe-mallku-paz-bolivia> (12/4/2020)

Gobierno. 2011. *Informe del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Accesible en: http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/session_10_Bolivia.pdf (13/4/2020)

Gobierno 2012. *Informe del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia sobre los derechos de los pueblos indígenas*. Enero, 2012. Accesible en: <http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/2012/session-11-Bolivia.pdf> (24/1/2020)

Hamlin, John. S.f. *Labelling Theory*. Accesible en: file:///C:/Users/Barbora/Downloads/Labelling_Theory_Societal_Reaction_Theor.pdf (26/4/2020)

HidrocarburosBolivia. 2009. *Morales denuncia estrategias para evitar exploración de hidrocarburos en Bolivia*. Accesible en: <http://www.hidrocarburosbolivia.com/bolivia-mainmenu-117/exploracion-explotacion/19445-morales-denuncia-estrategias-para-evitar-exploracion-de-hidrocarburos-en-bolivia.html> (3/5/2020)

ILO. 2014. *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Accesible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf (17/3/2020)

Inter-parliamentary union (IPU). 2009. *Bolivia. Elections in 2009*. Accesible en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/arc/2037_09.htm (6/5/2020)

Inter-parliamentary union (IPU). 2014. *Bolivia. Last elections*. Accesible en: http://archive.ipu.org/parline-e/reports/2037_E.htm (11/9/2019)

Kruszewska, Dominika. 2015. *Social Movements and Political Parties*. Accesible en: https://pdfs.semanticscholar.org/93ca/699b69246b0cd21728544050290c786236c8.pdf?_ga=2.45645158.317495666.1585131950-458312190.1585131950 (23/4/2020)

LAPOP. 2010. *Bolivia 2010*. Accesible en: <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php?freeUser=true> (24/4/2020)

LAPOP. 2012. *Bolivia 2012*. Accesible en: <http://datasets.americasbarometer.org/database/index.php?freeUser=true> (24/4/2020)

Mamani Ramírez, P. Alfredo Rada y la intervención del CONAMAQ. *Bolpress* 22 de enero 2014. Accesible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2014012204> (3/2/2020)

Martín Carrillo, Sergio. 2018. „Las claves del éxito de la política social en Bolivia.“ *Celag*. Accesible en: <https://www.celag.org/claves-exito-politica-social-bolivia/> (19/4/2020)

Mayorga, Fernando. 2015. *Democracia participativa y deliberación política. A propósito del referend opor estatutos autonómicos 2015*. Accesible en: <https://www.undp.org/content/dam/bolivia/docs/undp-bo-Mayorga.pdf> (5/5/2020)

Ministro de comunicación de Bolivia. 2011. *Marcha por el TIPNIS: Gobierno acusa a 3 ONGs de destabilizar politicamente a Evo Morales*. Accesible en: <http://www.youtube.com/watch?v=O7eOoJpmtnk> (16/12/2012).

Morales, Evo. 2006. *Palabras del presidente electo de Bolivia, Evo Morales Ayma*. Accesible en: <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-62330-2006-01-30.html>. (4/3/2020)

Morales, Evo. 2011a. *Morales. EE.UU. está detrás de protestas indígenas*. Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=7I6pbfMM29o> (12/3/2020)

Morales, Evo. 2011b. *Evo Morales acusa a USAID de impulsar la marcha indígena por el TIPNIS*. Dostupné na: <http://www.youtube.com/watch?v=Dk4UbABRRho> (16. 12. 2012).

Naciones Unidas. S.F. *Informe del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Indígenas, Sr. Rodolfo Stavenhagen: Misión a Bolivia*. Accesible En: <https://acnudh.org/informe-del-relator-especial-sobre-la-situacion-de-los-derechos-humanos-y-las-libertades-fundamentales-de-los-indigenas-mision-a-bolivia/> (3/3/2020)

Ministerio de comunicación. 2013. *Morales compromete recursos para obras de impacto social en regionales de CIDOB*. Accesible en: <https://www.comunicacion.gob.bo/?q=20130919/12722> (28/5/2020)

Nogueira, Aico Sipriano. 2017. *Lulism and the institutionalization of social movements in Brasil: Strengthening democratic inclusion and perpetuating hegemony*. Accesible en: <http://www.scielo.br/pdf/ts/v29n3/1809-4554-ts-29-03-0229.pdf> (12/3/2020)

Oliver, Pamela E. et al. 2003. *Emerging Trends in the Study of Protest and Social Movements*. Accesible en: <http://www.ssc.wisc.edu/~oliver/PROTESTS/ArticleCopies/EmergingSMAug02FinalSP1.pdf> (11/1/2020)

Otro mundo es posible. 2011. *Las desafortunadas justificaciones del TIPNIS desde el gobierno. Una réplica desde la realidad cotidiana*. Accesible en: <https://www.otromundoesposible.net/las-desafortunadas-justificaciones-del-tipnis-desde-el-gobierno-una-replica-desde-la-realidad-cotidiana/> (11/4/2020)

Paz, Sarela. 2012. *La marcha indígena del TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur*. Accesible en: <http://www.bolpress.com/art.php?Cod=2012033005>. (9/4/2020)

Paz Zamora, Jaime. 1992. *Discurso del Presidente de la República de Bolivia Jaime Paz Zamora, en la primera sesión de trabajo de la segunda cumbre iberoamericana*. Accesible en: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/discurso_del_presidente_de_la_republica_de_Bolivia_Jaime_Paz_Zamora_Segunda_Cumbre_Iberoamericana_1990.html (15/5/2020)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2013. *Ciudadanía intercultural: Aportes desde la participación política de los pueblos indígenas en América Latina*. Accesible en: https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/undp_gt_libroGP_ECS.pdf (7/3/2020)

Quiroga, Jaime; Flores, Petronilo. S.f. *La lucha de los movimiento indígena originario campesinos por sus derechos como aporte fundamental en la construcción del actual proceso histórico boliviano*. Accesible en: <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/Actividadespadh/invusocias/quirogaflores.pdf> (20/1/2020)

Red ticbolivia. *CIDOB*. Accesible en: http://www.ticbolivia.net/index.php?option=com_content&view=article&id=2091:cidob&catid=67&Itemid=223 (11/5/2020)

Regalsky, Pablo. S.f. *América Latina: Bolivia indígena y campesina. Una larga marcha para liberar sus territorios y un contexto para el gobierno de Evo Morales.* Accesible en:

file:///C:/Users/Barbora/Downloads/America_Latina_Bolivia_indigena_y_campesina_Una_la.pdf (13/3/2020)

Ribera Arismendi, M.O. 2015. *Cronica ambiental. 2013 – 2015.* Accesible en: <https://observatoriocdbolivia.files.wordpress.com/2016/01/cronica-ambiental-2015.pdf> (8/2/2020)

Romero Ballivián, Salvador. 2009. *Diccionario biográfico de parlamentarios 1979-2009.* Accesible en: https://www.researchgate.net/publication/280576965_Diccionario_biografico_de_parlamentarios_1979_-_2009 (13/5/2020)

Ruiz Marrero, Carmelo. 2015. „Bolivia: García Linera y las ONG.“ *Alainet* 27 de agosto de 2015. Accesible en: <https://www.alainet.org/es/articulo/171992> (12/5/2020)

Salazar Ortuño Fernando. S.f. *El Plan Dignidad y el militarismo en Bolivia.* Accesible en: <https://www.monografias.com/trabajos901/bolivia-militares-norteamerica-cultivos-coca/bolivia-militares-norteamerica-cultivos-coca.shtml> (21/5/2020)

Stefanoni, Pablo. 2011. „A quién representa el CONAMAQ?“ *Rebelión* 31 de enero de 2011. Accesible en: <https://rebellion.org/a-quien-representa-el-conamaq/> (3/4/2020)

Somossur. 2012. *Directorio paralelo toma oficinas de la sede de la CIDOB.* Accesible en: <https://www.somossur.net/bolivia/economia/no-a-la-carretera-por-el-tipnis/1031-directorio-paralelo-toma-oficinas-de-la-sede-de-la-cidob.html> (19/5/2020)

Somossur. 2014. *Denuncia: Corrupción en el Fondo Indígena.* Accesible en: <https://www.somossur.net/socio-cultural/los-movimientos-sociales-en-tiempos-de-evo/1530-denuncia-corrupcion-en-el-fondo-indigena.html> (22/2/2020)

TIPNIS. 2010. *Resolución N°0001/2010.* Accesible en: <http://www.tipnisesvida.net/tipnisdocuresolucion01.htm> (16/4/2020)

TIPNIS. 2011. *Apoyemos la marcha indígena en defensa del TIPNIS, contra construcción de carretera.* Accesible en:

<http://www.cejis.org/sites/default/files/LaProtesta16-suplementoTipnisyrepresion.pdf> (17/12/2012)

Vargas Delgado, Miguel. S.f. *Ley marco de Consulta Previa: Entre la instrumentalización del derecho y la posibilidad de rearticulación*. Accesible en: <https://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/08/leymarco-de-consulta-previa.pdf> (19/3/2020)

Periódicos

Agencia de noticias Fides (ANF). 1994. „Sociedad rechaza a la OTBs de la Participación Popular.“ *ANF* 24 de junio de 1994. Accesible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/rechaza-a-la-otbs-de-la-participacion-popular-205192> (13/2/2020)

Agencia de noticias Fides (ANF). 2000a. „Indígenas del oriente boliviano no tienen interés en ocupar un Viceministerio.“ *ANF* 1 de noviembre de 2000. Accesible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/indigenas-del-oriente-boliviano-no-tienen-interes-en-ocupar-un-270259> (24/5/2020)

Agencia de noticias Fides (ANF). 2000b. „Para resguardar el orden público y la paz interior.“ *ANF* 8 de abril de 2000. Accesible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/-para-resguardar-el-orden-publico-y-la-paz-interior-75566> (13/5/2020)

Agencia de noticias Fides (ANF). 2001a. „Campesinos e indígenas irán con candidatos propios a las elecciones.“ *ANF* 31 de diciembre de 2001. Accesible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/campesinos-e-indigenas-iran-con-candidatos-propios-a-las-elecciones-285144> (19/5/2020)

Agencia de noticias Fides (ANF). 2001b. „El CIDOB se pronuncia.“ *ANF* 13 de marzo de 2001. Accesible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/el-cidob-se-pronuncia-222427> (6/5/2020)

Agencia de noticias Fides (ANF). 2007. „Campesinos buscan unidad e independencia política del MAS.“ *ANF* 3 de octubre de 2007. Accesible en: <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/campesinos-buscan-unidad-e-independencia-politica-del-mas-250409> (13/3/2020)

Agencia de noticias Fides (ANF). 2016. „Fabricano: Gobierno de Evo desmontó las conquistas de los indígenas y „descuartizó“ sus territorios.“ *ANF* 30

de agosto de 2016. Accesible en:
<https://www.noticiasfides.com/economia/fabricano-gobierno-de-evo-desmonto-las-conquistas-de-los-indigenas-y-descuartizo-sus-territorios--369771-369670>
(17/4/2020)

Albatv. 2010. „Organizaciones campesinas e indígenas respaldan al Gobierno de Bolivia.“ *Albatv* 8 de julio de 2010. Accesible en:
<http://www.albatv.org/Organizaciones-campesinas-e.html> (4/5/2020)

Ardanaz, Veronica. 2014. „Testimonios de la intervención del gobierno al Conamaq.“ *Patria Insurgente* 19 de enero de 2014. Accesible en:
<http://patriainsurgente.nuevaradio.org/?p=740> (20/5/2020)

BBC. 2009. „Un conflicto que más de 500 años.“ *BBC* 25 de junio de 2009. Accesible en:
https://www.bbc.com/mundo/america_latina/2009/06/090625_especial_indigenas_mapa_asc (19/4/2020)

Bolivia. 2004. „Indígenas se oponen a quién les asesoró por años.“ *Bolivia* 20 de abril de 2004. Accesible en:
<https://www.bolivia.com/noticias/autonoticias/DetalleNoticia19957.asp>
(12/1/2020)

Bolivia decide. 2009. „Morales proclama a candidatos indígenas y entrega cheques.“ *Bolivia decide* 5 de octubre de 2009. Accesible en:
<https://boliviadecide.blogspot.com/2009/10/morales-proclama-candidatos-indigenas-y.html> (19/4/2020)

Bolpress. 2009. „La CIDOB pide 18 escaños indígenas en la Asamblea Legislativa Plurinacional.“ *Bolpress* 13 de febrero de 2009. Accesible en:
<https://www.bolpress.com/?Cod=2009021306> (23/5/2020)

Cambio. 2010a. „La marcha indígena.“ *Cambio* 2 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB)

Cambio. 2010b. „Pacto de Unidad: Que CIDOB pare la marcha.“ *Cambio* 8 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB)

Cambio. 2013. „Movilizarnos contra el Gobierno es autoatentarnos.“ *Cambio* 10 de mayo de 2013. (Base de datos Cedib)

Correo del Sur. 2005. „Campesinos aumentan bloqueos y anuncian una marcha a La Paz.“ *Correo del Sur* 28 de febrero de 2005. (Base de datos Cedib)

Correo del Sur. 2010. „Ayllus anuncian apoyo a la CIDOB.“ *Correo del Sur* 11 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB)

Correo del Sur. 2015a. „Evo volverá a ser candidato en 2020, anuncia la CSUTCB.“ *Correo del Sur* 27 de junio de 2015. Accesible en: https://correodelsur.com/politica/20150627_evo-volvera-a-ser-candidato-en-2020-anuncia-la-csutcb.html (12/5/2020)

Correo del Sur. 2015b. „El „Vice“ dice que nunca planteó expulsión de ONGs.“ *Correo del Sur* 19 de agosto de 2015. Accesible en: https://correodelsur.com/politica/20150819_el-vice-dice-que-nunca-planteo-expulsion-de-ongs.html (21/4/2020)

Correo del Sur. 2017. „Indígenas del Norte de Potosí se suman al rechazo de la acción de inconstitucionalidad del MAS.“ *Correo del Sur* 4 de octubre de 2017. Accesible en: https://correodelsur.com/politica/20171004_indigenas-del-norte-de-potosi-se-suman-al-rechazo-de-la-accion-de-inconstitucionalidad-del-mas.html (12/4/2020)

Eju.tv. 2009a. „Los indígenas dicen que fueron traicionados por el Gobierno.“ *Eju.tv* 11 de febrero de 2009. Accesible en: <http://eju.tv/2009/02/los-indgenas-dicen-que-fueron-traicionados-por-el-gobierno/> (17/3/2020)

Eju.tv. 2009b. „Las amenazas de los sectores sociales del MAS no cesan.“ *Eju.tv* 9 de abril de 2009. Accesible en: <http://eju.tv/2009/04/las-amenazas-de-los-sectores-sociales-del-mas-no-cesan/> (12/5/2020)

Eju.tv. 2010. „Diputado Nuni denuncia amenazas de expulsión de la Secretaria de la Cámara de Diputados.“ *Eju.tv* 1 de julio de 2010. Accesible en: <http://eju.tv/2010/07/diputado-nuni-denuncia-amenazas-de-expulsin-de-la-secretaria-de-la-cmara-de-diputados/> (6/4/2020)

Eju.tv. 2011a. „Conalcam respalda proceso de cambio y presenta 10 temas para debate en la Cumbre Nacional.“ *Eju.tv* 23 de noviembre de 2011. Accesible en: <http://eju.tv/2011/11/conalcam-respalda-proceso-de-cambio-y-presenta-10-temas-para-debate-en-la-cumbre-nacional/> (12/3/2020)

Eju.tv. 2011b. „Dirigente de la CSUTCB: „Los indígenas tienen que aceptar la carretera para que no vivan más como salvajes“.“ *Eju.tv* 6 de septiembre de 2011. Accesible en: <http://eju.tv/2011/09/dirigente-de-la-csutcb-los-indgenas-tienen-que-aceptar-la-carretera-para-que-no-vivan-ms-como-salvajes/> (3/4/2020)

Eju.tv. 2011c. „Carretera por el TIPNIS, el MAS crea un „comité impulsor“. CSUTCB no Descarta modificación de Ley corta.“ *Eju.tv* 23 de noviembre de 2011. Accesible en: <http://eju.tv/2011/11/carretera-por-el-tipnis-el-mas-crea-un-comit-impulsor-csutcb-no-descarta-modificacin-de-ley-corta/> (16/5/2020)

Eju.tv. 2011d. „CSUTCB dice que la división en el Pacto persistirá.“ *Eju.tv* 9 de noviembre de 2011. Accesible en: <http://eju.tv/2011/11/csutcb-dice-que-la-divisin-en-el-pacto-persistir/> (2/5/2020)

Eju.tv. 2012a. “APG revela que su presidente fue chantajeado por Evo para que apoye a CIDOB paralela.” *Eju.tv* 26 de julio de 2012. Accesible en: <http://eju.tv/2012/07/apg-revela-que-su-presidente-fue-chantajeado-por-evo-para-que-apoye-a-cidob-paralela/> (22/4/2020)

Eju.tv. 2012b. „Denuncia. Dirigente del Conamaq afín al MAS es funcionario de YPFB.“ *Eju.tv* 24 de abril de 2012. Accesible en: <http://eju.tv/2012/04/denuncia-dirigente-del-conamaq-afn-al-mas-es-funcionario-de-yxfb/> (13/5/2020)

Eju.tv. 2013a. „Indígenas recuerdan a Evo que tiene un compromiso para aumentar escaños especiales en el Legislativo.“ *Eju.tv* 29 de enero de 2013. Accesible en: <http://eju.tv/2013/01/indgenas-recuerdan-a-evo-que-tiene-un-compromiso-para-aumentar-escaos-especiales-en-el-legislativo/> (21/4/2020)

Eju.tv. 2013b. „ONG que financió a Evo cocalero, ahorita tiene 3 mese de plazo para abandonar Bolivia.“ *Eju.tv* 27 de diciembre de 2013. Accesible en: <http://eju.tv/2013/12/ong-que-financi-a-evo-cocalero-ahora-tiene-3-meses-de-plazo-para-abandonar-bolivia/> (3/4/2020)

El Deber. 1992. „Entrevista al nuevo Secretario Ejecutivo de la CSUTCB.“ *El Deber* agosto de 1992. (30 días agosto de 1992)

El Deber. 1999. „Despojan a los Guaraníes de sus territorios.“ *El Deber* 3 de julio de 1999. (30 días julio de 1999)

El Deber. S.f. „Guaraníes cortan ingreso a pozos de YPFB Chaco.“ *El Deber*. Accesible en: https://eldeber.com.bo/115838_guaranies-cortan-ingreso-a-pozos-de-yxfb-chaco/ (12/1/2020)

El Diario. 1998. „Felipe Quispe Hunca denuncia: Exdirigentes campesinos aceptaron coimas para aprobar la Ley INRA.“ *El Diario* 31 de diciembre de 1998. (30 días diciembre de 1998)

El Diario. 2010. „Cansados de esperar al Gobierno CIDOB reinicia marcha a La Paz.“ *El Diario* 13 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB)

El Diario. 2011. „Se aproxima la marcha de protesta mientras admiten riesgos por cicales.“ *El Diario* 4 de agosto de 2011. Accesible en: http://www.eldiario.net/noticias/2011/2011_08/nt110804/2_01plt.php (13/5/2020)

El Diario. 2015. „Guaraníes se movilizan contra explotación de áreas protegidas.“ *El Diario* 11 de agosto de 2015.

El Diario. 2019. „MAS disolvió al CONALCAM porque no respaldó a Morales.“ *El Diario* 12 de diciembre de 2019. Accesible en: <https://www.eldiario.net/movil/?n=20&a=2019&m=12&d=12> (2/4/2020)

El Día. 2012 „Consolidan golpe a Chávez noc cuestionada elección.“ *El Día* 11 de julio de 2012. Accesible en: https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=371&pla=3&id_articulo=94853 (8/5/2020)

El Potosí. 2015. „Advierten que el oficialismo perfila a „Evaliz 2025-2030“.“ *El Potosí* 3 de octubre de 2015. Accesible en: https://elpotosi.net/nacional/20151003_advierten-que-el-oficialismo-perfila-a-evaliz-2025-2030.html (16/5/2020)

El Potosí. 2017. „Evo Morales promulga Ley 2066 y le quita la intangibilidad al TIPNIS.“ *El Potosí* 14 de agosto de 2017. Accesible en: https://elpotosi.net/nacional/20170814_evo-morales-promulga-ley-266-y-le-quita-la-intangibilidad-al-tipnis.html (23/3/2020)

Erbol. 2012. „Gobierno justifica intervención de oficinas de la CIDOB por dirigencia paralela.“ *Erbol* 27 de julio de 2012. Accesible en: <https://www.somossur.net/bolivia/economia/no-a-la-carretera-por-el-tipnis/1031-directorio-paralelo-toma-oficinas-de-la-sede-de-la-cidob.html> (14/4/2020)

Erbol. 2013a. „CIDOB: diputados indígenas son „tira sacos“ del MAS.“ *Erbol* 15 de mayo de 2013. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/15052013/cidob_diputados_indigenas_son_tira_sacos_del_mas (3/5/2020)

Erbol. 2013b. “Dos de 16 suyus afines al MAS quieren el control del CONAMAQ.” *Erbol* 17 de diciembre de 2013. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/17122013/dos_de_16_suyus_afines_al_mas_quieren_el_control_del_conamaq (6/5/2020)

Erbol. 2013c. „CIDOB: Hurtado ya suma siete regionales y Chávez, una.“ *Erbol* 22 de noviembre de 2013. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/22112013/cidob_hurtado_ya_suma_siete_regionales_y_chavez_una (13/2/2020)

Erbol. 2014a. „El movimiento indígena está en crisis, pero no destruido.“ *Erbol* 27 de enero de 2014. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/27012014/el_movimiento_indigena_esta_en_crisis_pero_no_destruido (14/2/2020)

Erbol. 2014b. „CSUTCB decide controlar el sufragio de sus afiliados.“ *Erbol* 26 de agosto de 2014. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/politica/26082014/csutcb_anuncia_control_sufragio_de_sus_afiliados_para_evitar_voto_cruzado?qt-afiliadas_programacion=1&page=3 (2/5/2020)

Erbol. 2015a. „Un DS modifica alcance de la consulta previa a indígenas.“ *Erbol* 9 de abril de 2015. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/09042015/un_ds_modifica_alcance_de_la_consulta_previa_indigenas (7/5/2020)

Erbol. 2015b. “Denuncian que una “élite indígena” divide a la O.I.CH.” *Erbol*, 14 de octubre. Accesible en: http://www.erbol.com.bo/noticia/indigenas/14102015/denuncian_que_una_elite_indigena_divide_la_oich (16/4/2020)

Erbol. 2015c. „Machaca anuncia expulsión de Condori de CSUTCB.“ *Erbol* 10 de febrero de 2015. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/10022015/machaca_anuncia_expulsion_de_condori_por_candidatear_contra_el_mas (3/3/2020)

Erbol. 2016. „Fondioc: Conozca a los 39 miembros del Directorio, cuatro están presos.“ *Erbol* 2 de febrero de 2016. Accesible en: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/indigenas/02022016/fondioc_conozca_los_39_miembros_del_directorio_cuatro_estan_presos (19/5/2020)

Gomez, L. A. 2006. „Anuncia Morales que desaparecerá „por racista“ el Ministerio de Asuntos Indígenas.“ *La Jornada* 20 de enero de 2006. Accesible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/01/20/index.php?section=mundo&article=035n1mun> (3/5/2020)

Guzmán Boutier, Omar. 1999. „Ley de aguas y territorio indígena.“ *Los Tiempos* 16 de noviembre de 1999. (30 días noviembre de 1999)

Hoy. 1990. „Pueblo sirionó emplaza al ministro Bertero para delimitar territorios.“ *Hoy* 10 de octubre de 1990.

Hoy Bolivia. 2009. „Román Loayza: Morales engaña y traiciona a los pueblos indígena-originarios.“ *Hoy Bolivia* 19 de mayo de 2009. Accesible en: https://www.hoybolivia.com/Noticia.php?IdNoticia=15013&tit=roman_loayza_morales_engana_y_traiciona_a_los_pueblos_indigena-originarios (14/4/2020)

Hoy Bolivia. 2012. „CSUTCB: Ley de Consulta permitirá que lío por el TIPNIS sea resuelto por sus habitantes.“ *Hoy Bolivia* 10 de febrero de 2012. Accesible en: <https://www.hoybolivia.com/Noticia.php?IdNoticia=58019> (21/5/2020)

La Época. 2013. „El CONAMAQ en su Laberinto.“ *La Época* 17 de diciembre de 2013. Accesible en: <http://www.la-epoca.com.bo/2013/12/17/el-conamaq-en-su-laberinto/> (16/11/2019)

La Estrella del Oriente. 2012. „Dos ONG son fachadas para alentar conflictos.“ *La Estrella del Oriente* 15 de octubre de 2012. (Base de datos CEDIB)

La Gaceta. 2012. *Temor en Bolivia a un golpe de Estado contra Evo Morales*. Accesible en: <http://www.intereconomia.com/noticias-gaceta/internacional/temor-bolivia-un-golpe-evo-morales-20120624> (16/12/2012)

La Nación. 2015. „Jefe de Estado dice que indígenas buscan „chantajear““. *La Nación* 24 de agosto de 2015, 5a.

La Patria. 2010. „La marcha indígena crece y Gobierno niega demandas y culpa a USAID.“ *La Patria* 26 de junio de 2010. (Base de datos CEDIB).

La Patria. 2011. „Conflictos impulsados por la oposición desestabilizarían „proceso de cambio““. *La Patria* 5 de octubre de 2011. (Base de datos CEDIB)

La Patria. 2012. „Mas calificó conformación de bancada indígena traición al proceso de cambio.“ *La Patria* 20 de enero de 2012. Accesible en: <http://www.lapatriaenlinea.com/?t=mas-califico-conformacion-de-bancada-indigena-traicion-al-proceso-de-cambio¬a=95376> (19/5/2020)

La Patria. 2015. „Damián Condori, de masista díscolo a líder opositor chuquisaqueño.“ *La Patria* 20 de diciembre de 2015. Accesible en: <http://lapatriaenlinea.com/?t=damia-n-condori-de-masista-da-scolo-a-la-der-opositor-chuquisaquea-o¬a=242684> (12/5/2020)

La Patria. 2016. „Campesinos justifican al Gobierno y piden a trabajadores cumplir pacto.“ *La Patria* 30 de julio de 2016.

La Prensa. 2004. Hay 10 sectores en conflicto y cuatro en negociaciones.“ *La Prensa* 17 de mayo de 2004. (Banco de datos del CEDIB)

La Prensa. 2005. „Solares y Morales terminan peleados.“ *La Prensa* 24 de mayo de 2005. (Base de datos CEDIB)

La Prensa. 2009. „Los indígenas reclaman cuotas en la cámara de Senadores.“ *La Prensa* 17 de febrero de 2009, P3.1. (30 días febrero de 2009)

La Razón. 1996. „Campesinos confiesan grave error.“ *La Razón* 12 de octubre de 1996. (30 días octubre de 1996)

La Razón. 2000. „Julián Apaza o Tupaj Katari.“ *La Razón* 15 de noviembre de 2000. (30 días noviembre de 2000)

La Razón. 2010a. „El XIII congreso campesino se inaugura en medio de pugnas.“ *La Razón* 29 de abril de 2010. Accesible en: http://www.la-razon.com/sociedad/XIII-congreso-campesino-inaugura-pugnas_0_1166283391.html (9/5/2020)

La Razón. 2010b. “Evo plantea a CIDOB diálogo en lugar neutro.” *La Razón* 4 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB)

La Razón. 2016. “Roberto Coraite: Motosierrista, crítico de base.” *La Razón* 18 de abril de 2016. Accesible en: http://204.11.233.100/suplementos/animal_politico/Roberto-Coraite-Motosierrista-critico-base_0_2474152599.html (23/5/2020)

Laruta, Carlos. 2015. “El MAS-IPSP se desmorona.” *Página Siete*, 3 de mayo. Accesible en: <http://www.paginasiete.bo/ideas/2015/5/3/mas-ipssp-desmorona-55158.html> (16/4/2020)

La Voz de Bolivia. 2019. „Evo Morales pierde apoyo entre comunidades indígenas de Bolivia.“ *La Voz de Bolivia* 12 de febrero de 2019. Accesible en: <https://www.lavozdebolivia.com/evo-morales-pierde-apoyo-entre-comunidades-indigenas-de-bolivia/> 25/5/2020)

Los Tiempos. 2010a. „Indígenas no ceden en tema escaños.“ *Los Tiempos* 6 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB)

Los Tiempos. 2010b. „Gobierno da por concluidas negociaciones con la CIDOB.“ *Los Tiempos* 9 de julio de 2010. (Base de datos CEDIB).

Los Tiempos. 2010c. „Vocero: Pedidos parecen de la Media Luna.“ *Los Tiempos* 29 de junio de 2010. (Base de datos CEDIB)

Los Tiempos. 2010d. „Marcha indígena: el diálogo se hace esperar.“ *Los Tiempos* 28 de junio de 2010. (Base de datos CEDIB)

Los Tiempos. 2011. „Dicen que el MAS excluye a assembleístas indígenas.“ *Los Tiempos* 4 de abril de 2011. Accesible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20110404/dicen-que-mas-excluye-asambleistas-indigenas> (16/5/2020)

Los Tiempos. 2012. „Arce: indígenas no pueden desmarcarse.“ *Los Tiempos* 10 de enero de 2012. Accesible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20120110/arce-indigenas-no-pueden-desmarcarse> (12/4/2020)

Los Tiempos. 2013. „IBIS lamenta que no fue escuchada.“ *Los Tiempos* 27 de diciembre de 2013. Accesible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/nacional/20131227/ibis-lamenta-que-no-fue-escuchada> (12/3/2020)

Los Tiempos. 2017. „TIPNIS: Evo promulga ley y afines urgen vía.“ *Los Tiempos* 14 de agosto de 2017. Accesible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20170814/tipnis-evo-promulga-ley-afines-urgen> (24/4/2020)

Los Tiempos. 2018. „Dirigente acusado por caso Fondioc asume cargo de director de Justicia.“ *Los Tiempos* 31 de octubre de 2018. Accesible en: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20181031/dirigente-acusado-caso-fondioc-asume-cargo-director-justicia> (18/5/2020)

Los Tiempos-La Razón. 2015. „Evo considera pérdida de tiempo consultar a pueblos indígenas.“ *Los Tiempos-La Razón* julio 2015. Accesible en: <http://datos-bo.com/Politica/Gobierno/Evo-considera-perdida-de-tiempo-consultar-a-pueblos-indigenas> (13/4/2020)

Opinión. 1995. „Pueblos originarios reclaman menos palabras y más acción.“ *Opinión* 23 de mayo de 1995. (30 días mayo de 1995, p. 88)

Opinión. 2001a. „Cumbre indígena busca unión con miras a la toma del poder.“ *Opinión* 31 de julio de 2001. (30 días julio de 2001)

Opinión. 2001b. „Un nuevo frente se abre contra un incosulto proyecto.“ *Opinión* 27 de junio de 2001. (30 días junio de 2001)

Opinión. 2009. „Campesinos del país proclaman a Evo y Álvaro "para los próximos 50 años"“ *Opinión* 15 de agosto de 2009. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/content/print/campesinos-pais-proclaman-evo-alvaro-proximos-50-anos/20090815003313320781> (6/5/2020)

Opinión. 2011a. „Autonomías no tienen derechos sobre los recursos naturales.“ *Opinión* 28 de diciembre de 2011. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/autonomias-tienen-derechos-recursos-naturales/20111228010500390625.amp.html> (13/5/2020)

Opinión. 2011b. „Senador del MAS critica actitud de su colega Pedro Nuni.“ *Opinión* 24 de agosto de 2011. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/senador-mas-critica-actitud-colega-pedro-nuni/20110824234300375057.amp.html> (14/1/2020)

Opinión. 2012. „Evo Descarta gasolinazo, pero se aferra a la carretera por el TIPNIS.“ *Opinión* 23 de enero de 2012. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/evo-descarta-gasolinazo-aferra-carretera-tipnis/20120123024700401184.amp.html> (20/5/2020)

Opinión. 2017a. „CSUTCB: La oposición no quiere que indígenas del TIPNIS ejerzan sus derechos.“ *Opinión* 9 de agosto de 2017. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/conflicto-en-tipnis/csutcb-oposici-oacute-n-quiere-ind-iacute-genas-tipnis-ejerzan-derechos/20170809184900586513.amp.html> (17/5/2020)

Opinión. 2017b. „CIDOB plantea habilitar a Evo para comicios por usos y costumbres.“ *Opinión* 25 de octubre de 2017. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/reeleccion-evo-morales/cidob-plantea-habilitar-evo-comicios-usos-costumbres/20171025134500593717.amp.html> (9/3/2020)

Opinión. 2019. „CSUTCB está dividida en favor y en contra del voto.“ *Opinión* 15 de octubre de 2019. Accesible en: <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/csutcb-dividida-favor-voto/20191015082816731754.html> (22/4/2020)

Página Siete. 2013a. „Mayoría de suyus reconoce a Freddy Bernabé como su líder.“ *Página Siete* 24 de diciembre de 2013. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2013/12/24/mayoria-suyus-reconoce-freddy-bernabe-como-lider-9469.html> (6/5/2020)

Página Siete. 2013b. „El Gobierno expulsa a la ONG IBIS por „injerencia política.“ *Página Siete* 21 de diciembre de 2013. Accesible en: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2013/12/21/gobierno-expulsa-ibis-injerencia-politica-9269.html> (10/5/2020)

Página Siete. 2013c. „Opositores rechazan entrega de seis vehículos a coccaleros.“ *Página Siete* 31 de diciembre 2013. Accesible en: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2013/12/31/opositores-rechazan-entrega-seis-vehiculos-cocaleros-10070.html> (20/5/2020)

Página Siete. 2013d. „MAS dice no a la elección de diputados según costumbres.“ *Página Siete* 16 de diciembre de 2013. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2013/12/17/dice-eleccion-diputados-segun-costumbres-8890.html> (20/5/2020)

Página Siete. 2014a. „Yo no soy del MAS, el MAS es de nosotros.“ *Página Siete* 31 de mayo de 2014. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2014/6/1/mas-nosotros-23042.html> (20/4/2020)

Página Siete. 2014b. „Conamaq, la última entidad que marcó la distancia del Gobierno.“ *Página Siete* 16 de enero de 2014. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2014/1/16/conamaq-ultima-entidad-marco-distancia-gobierno-11506.html> (11/5/2020)

Página Siete. 2015a. „Cuatro organizaciones quedan fuera del nuevo Fondo Indígena.“ *Página Siete* 29 de agosto de 2015. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2015/8/30/cuatro-organizaciones-quedan-fuera-nuevo-fondo-indigena-68353.html> (15/5/2020)

Página Siete. 2015b. „Una diputada del MAS dice que indígenas ya no necesitan de una ONG porque ya son Gobierno. 15 de agosto 2015.“ *Página Siete* 15 de agosto de 2015. Accesible en: <http://www.paginasiete.bo/nacional/2015/8/15/diputada-dice-indigenas-necesitan-porque-gobierno-66738.html> (19/5/2020)

Página Siete. 2015c. „Gobierno identifica a 4 ONG que hacen política y les dice que pueden ser expulsadas.“ *Página Siete* 10 de agosto de 2015. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2015/8/10/gobierno-identifica-hacen-politica-dice-pueden-expulsadas-66088.html> (6/5/2020)

Página Siete. 2017a. „En un masivo acto de cocaleros, CSUTCB proclama a Evo Morales como su candidato presidencial.“ *Página Siete* 18 de marzo de 2017. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2017/3/18/masivo-acto-cocaleros-csutcb-proclama-morales-como-candidato-presidencial-131085.html> (13/4/2020)

Página Siete. 2017b. „Indígenas declaran el 13 de agosto el día del engaño y la mentira al TIPNIS.“ *Página Siete* 13 de agosto de 2017. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/8/13/indigenas-declaran-agosto-engano-mentira-tipnis-148191.html> (19/4/2020)

Página Siete. 2017c. „Eligen presidente de CIDOB a Pedro Vare que pide que „lleguen los caminos“ al TIPNIS.“ *Página Siete* 22 de agosto de 2017. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2017/8/22/eligen-presidente-cidob-pedro-vare-pide-lleguen-caminos-tipnis-149293.html> 19/5/2020)

Página Siete. 2018a. „Felipe Quispe: Los binomios oficializaron reelección de Evo.“ *Página Siete* 2 de diciembre de 2018. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/12/2/felipe-quispe-los-binomios-oficializaron-reeleccion-de-evo-201879.html> (16/3/2020)

Página Siete. 2018b. „Conamaq recibe autos de Evo y ofrece chicote a opositores.“ *Página Siete* 17 de octubre de 2018. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2018/10/17/conamaq-recibe-autos-de-evo-ofrece-chicote-opositores-197191.html> (4/5/2020)

Página Siete. 2019a. „CSUTCB de El Mallku resuelve voto castigo a Evo en Octubre.“ *Página Siete* 27 de agosto de 2019. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/8/27/csutcb-de-el-mallku-resuelve-voto-castigo-evo-en-octubre-228854.html> (13/5/2020)

Página Siete. 2019b. „CSUTCB contestataria posesiona a Felipe Quispe como máximo dirigente.“ *Página Siete* 25 de agosto de 2019. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/nacional/2019/8/25/csutcb-contestataria-posesiona-felipe-quispe-como-maximo-dirigente-228680.html> (13/5/2020)

Presencia. 1990a. „Campesinos amenazan radicalizar bloqueos.“ *Presencia* 22 de agosto de 1990.

Presencia. 1990b. „Gobierno recurre a corrupción para dividir sindicatos.“ *Presencia* 22 de agosto de 1990.

Presencia. 1990c. „Propuesta de indígenas será considerada „al má salto nivel““ Presencia 22 de agosto de 1990.

Presencia. 1991a. „Campesinos demandan los mismos derechos de clase dominante.“ *Presencia* 25 de abril de 1991.

Presencia. 1991b. „Propuesta de nuevo estado campesino es calificada como „sedición““. *Presencia* 23 de abril de 1991. (30 días abril de 1991)

Presencia. 1991c. „COB propugna consulta popular sobre militarización.“ *Presencia* 3 de mayo de 1991. (30 días mayo de 1991)

Presencia. 1994a. „Campesinos: Ley de participación municipalizará comunidades.“ *Presencia* 23 de febrero de 1994. (30 días febrero de 1994)

Presencia. 1994b. „Secretaría Ejecutiva de la COB no es propiedad privada de mineros.“ *Presencia* 25 de mayo de 1994. (30 días mayo de 1994)

Presencia. 1995a. „Campesinos buscarán otras formas para alcanzar el poder político.“ *Presencia* 29 de marzo de 1995. (30 días marzo de 1995)

Presencia. 1995b. „Este es el gobierno más duro de la democracia.“ *Presencia* 6 de agosto de 1995. (30 días agosto de 1995)

Presencia. 1995c. „Los pueblos originarios iniciaron la conquista de su propio territorio.“ *Presencia* 28 de diciembre de 1995. (30 días diciembre de 1995)

Presencia. 1996. „Los campesinos tienen un instrumento político.“ *Presencia* 9 de abril de 1996. (30 días abril de 1996)

Presencia. 1996b. „Ley INRA salda deuda histórica de 500 años y devuelve derechos.“ *Presencia* 19 de octubre de 1996. (30 días octubre de 1996)

Presencia. 1999. „Migración Chipaya llega a la Argentina y Perú.“ *Presencia* 10 de septiembre de 1999. (30 días septiembre de 1999)

Primera Plana. 1993. „En ritual autóctono Goni y Victor Hugo prometieron a indígenas cumplir sus ofertas electorales y recibieron bastones de mando.“ *Primera Plana* 6 de agosto de 1993. (30 días agosto de 1993)

Primera Plana. 1995a. „Fue creado Comité Nacional del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas.“ *Primera Plana* 10 de agosto de 1995. (30 días agosto de 1995)

Primera Plana. 1995b. „Congreso de campesinos del valle ratifica su rechazo a las OTB's.“ *Primera Plana* 29 de enero de 1995. (30 días enero de 1995)

Puente, Rafael. 2017. „¿De veras vamos a destruir el TIPNIS?“ *Página Siete* 10 de marzo de 2017. Accesible en: <https://www.paginasiete.bo/opinion/rafael-puente/2017/3/10/veras-vamos-destruir-tipnis-130043.html> (4/5/2020)

Rispan Noticias. 2017. „Proclaman a Evo Morales candidato a comicios presidenciales.“ *Rispan Noticias* diciembre de 2017. Accesible en: <http://rispan.com/proclaman-evo-morales-candidato-comicios-presidenciales/> (12/3/2020)

Servindi. 2011. „Bolivia: Uno de cada tres indígenas sufre discriminación, según ONU.“ *Servindi* 11 de agosto de 2011. Accesible en: <https://www.servindi.org/actualidad/49244> (16/5/2020)

Servindi. 2015. „El Fondo Indígena de Bolivia nunca ha favorecido a los pueblos indígenas.“ *Servindi* 9 de marzo de 2015. Accesible en: <http://www.servindi.org/actualidad/124653> (23/4/2020)

Smink, Veronica. 2014. „Los pequeños milagros económicos de América Latina.“ *BBC Mundo*, 10 de febrero de 2014. Accesible en: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/02/140204_crecimiento_paraguay_bolivia_vs (17/5/2020)

Telesurtv. 2015. „Vicepresidente de Bolivia denuncia manipulación de varias ONG.“ *Telesurtv* 18 de agosto de 2015. Accesible en: <https://www.telesurtv.net/news/Vicepresidente-de-Bolivia-denuncia-manipulacion-de-varias-ONG-20150818-0034.html> (12/5/2020)

The New York Times. 2018. „En Bolivia, la base indígena le retira su apoyo a Evo Morales.“ *The New York Times* 11 de diciembre de 2018. Accesible en: <https://www.nytimes.com/es/2018/12/11/espanol/america-latina/bolivia-evo-reeleccion.html> (6/4/2020)

Urgente.bo. 2018. „Conamaq y Federación de Mineros respaldan postulación de Morales.“ *Urgente.bo* 13 de mayo de 2018. Accesible en: <https://urgente.bo/noticia/conamaq-y-federaci%C3%B3n-de-mineros-respaldan-postulaci%C3%B3n-de-morales> (13/5/2020)

Última Hora. 1993. „Cocaleros se oponen a que desarrollo alternativo dependa del Min. Gobierno.“ *Última Hora* 27 de noviembre de 1993. (30 días noviembre de 1993)

Última Hora. 1994. „Autoridades originarias piden cambiar Constitución Política.“ *Última Hora* 7 de enero de 1994. (30 días enero de 1994)

Última Hora. 1995. „El 2 de agosto es día de duelo.“ *Última Hora* 2 de agosto de 1995. (30 días agosto de 1995)

Última Hora. 1996. „Algunas modificaciones a la Ley INRA hechas por el gobierno.“ *Última Hora* 29 de septiembre de 1996. (30 días septiembre de 1996)

30 días. 1995. „Gobierno interfirió marcha de cocaleros del Chapare.“ *30 días* diciembre de 1995.

30 días. 1997. „La Ley INRA. ¿A beneficio de quiénes?“ *30 días* julio de 1997.

30 días. 2000. „Logros fundamentales de la Tercera marcha indígena – campesina.“ *30 días* julio de 2000.

30 días. 2001. „Reacciones de la sociedad a la propuesta presidencial.“ *30 días* febrero de 2001.

Leyes y Decretos

Constitución Política de 1994. Accesible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-CPE-19940812.html>

Constitución Política del Estado (CPE). 2009. Accesible en: <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Bolivia/bolivia09.html>

Decreto Supremo N°24084 de 8 de agosto de 1995. Accesible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-24084.html>

Decreto Supremo N°25532 del 5 de octubre de 1999. Accesible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-25532.html>

Decreto Supremo N° 25.763 - Reglamento de la Ley N° 1.715, del Servicio Nacional de Reforma Agraria. Accesible en: <https://www.ecolex.org/es/details/legislation/decreto-supremo-no-25763-reglamento-de-la-ley-no-1715-del-servicio-nacional-de-reforma-agraria-lex-faoc028711/>

Decreto Supremo N°25848 del 18 de julio de 2000. Accesible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-25848.html>

Decreto Supremo N°25839 del 7 de julio de 2000. Accesible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-25839.html>

Decreto Supremo N°26415 del 27 de noviembre de 2001. Accesible en: <https://bolivia.infoleyes.com/norma/1832/decreto-supremo-26415>

Decreto Supremo N°28571 de 22 de diciembre de 2005. Accesible en:
<http://www.derechos.org/nizkor/bolivia/doc/fondioc121.html>

Decreto Supremo N°2366 del 20 de mayo de 2015. Accesible en:
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol145342.pdf>

Decreto Supremo N°2298 del 18 de marzo de 2015. Accesible en:
<https://bolivia.infoleyes.com/norma/5443/decreto-supremo-2298>

Decreto Supremo N°2368 del 20 de mayo de 2015. Accesible en:
<https://bolivia.infoleyes.com/norma/5527/decreto-supremo-2368>

Decreto Supremo N°2493 del 26 de agosto de 2015. Accesible en:
<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N2493.html>

Decreto Supremo N°28571 del 22 de diciembre de 2005. Accesible en:
<https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-28571.html>

Ley de Participación Popular (LPP) de 20 de abril de 1994. Accesible en:
<https://www.lexivox.org/norms/BO-L-1551.html>

Ley N°026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010. Accesible en:
<http://ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/84552/94108/F220358190/BOL84552.pdf>

Ley N°3545 de 28 de noviembre de 2006. Accesible en:
<http://www.inra.gob.bo/InraPb/upload/DBL-51-88-95999.pdf>

Ley INRA N°1715 del 18 de octubre de 1996. Accesible en:
<http://www.inra.gob.bo/InraPb/upload/DBL-1-1-379.pdf>

Ley N°1008 del Régimen de la Coca y Sustancias Controladas de 19 de Julio de 1988. Accesible en:
<http://www.dgsc.gob.bo/normativa/leyes/1008.html>

Ley especial de convocatoria a la Asamblea Constituyente del 6 de marzo de 2006. Accesible en: <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3364.html>

Ley N°180 de Protección del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore - Tipnis del 24 de octubre de 2011. Accesible en:
<https://www.lexivox.org/norms/BO-L-N180.html>

Ley N°222 de consulta a los pueblos indígenas del Territorio indígena y Parque nacional Isiboro Sécore - TIPNIS del 10 de febrero de 2012. Accesible en:
<https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/90419/104219/F1680548618/BOL90419.pdf>

Ley N°031 Marco de Autonomías y Descentralización „Andrés Ibáñez“ del 19 de julio de 2010. Accesible en: <http://www.planificacion.gob.bo/uploads/marco-legal/Ley%20N%C2%B0%20031%20DE%20AUTONOMIAS%20Y%20DESCE NTRALIZACION.pdf>

Ley General de la COCA del 2017. Accesible en: <http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/bol164562.pdf>

Ley 1715 y Ley de Reconducción Comunitaria de la Reforma Agraria La Paz, febrero de 2007. Accesible en: <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/23>

Ley N°3791 de la renta universal de vejez del 28 de noviembre de 2007. Accesible en: <http://ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/94860/111480/F1115312089/BOL94860.pdf>

Ley N°367 de mayo de 2013. Accesible en: <https://www.ilo.org/dyn/natlex/docs/ELECTRONIC/93205/108886/F-964960419/BOL93205.pdf>

Resoluciones de las organizaciones

CIDOB. 2006a. *Pronunciamiento Público de la CIDOB* de 7 de abril de 2006.

CIDOB. 2006b. *Manifiesto de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia Cidob al Pueblo Boliviano Sobre la Ley Especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente* de 26 de febrero de 2006.

CIDOB. 2007a. *RESOLUCION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE LAS TIERRAS BAJAS DE BOLIVIA CIDOB, el contexto de la asamblea constituyente* de 6 de julio de 2007.

CIDOB. 2007b. *Manifiesto de la VI Marcha Indígena* de 16 de julio de 2007.

CIDOB. 2008. *Gran Asamblea Nacional Autónoma de los 34 Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia: Conclusiones de la Comisión Política Orgánica* de 11 de mayo de 2008.

CIDOB. 2009a. *Proyecto de Ley Transitoria del Régimen Electoral*.

CIDOB. 2009b. *Manifiesto público de los pueblos indígenas del Oriente, chaco y amazonía boliviana al pueblo boliviano; Ley Transitoria Electoral de 2009.*

CIDOB. 2010. *Resolución de la Reunión nacional de pueblos indígenas del Oriente, Chaco, y la Amazonía boliviana; sobre las leyes LMAD, LDJ, Ley electoral transitorio...* de 13 de junio de 2010.

CIDOB. 2011. *Resolución de la III Comisión Nacional 2011* del 25 de junio de 2011.

CIDOB. 2012a. *Resolución N°3 de la VI Comisión nacional de la CIDOB* del 11 de octubre de 2012.

CIDOB. 2012b. *Resolución N°1 de la VI Comisión Nacional de CIDOB* del 10 de octubre de 2012.

CIDOB-CONAMAQ. 2013. *Resolución 01, La primera reunión nacional de la CIDOB-el Conamaq* del 18 de enero de 2013.

CIDOB-CONAMAQ. S.f. *Propuesta del Proyecto de la Ley de Consulta Previa, Libre e Informada a las Naciones y Pueblos Indígenas y Originarios.* Accesible en: <https://cedib.org/wp-content/uploads/2012/11/CONAMAQ-CIDOB-Propuesta-ley-marco-consulta-libre-previa.pdf>

CIDOB-APG-CNAMIB-CONAMAQ. 2013. *Mandato orgánico, político e ideológico del primer encuentro nacional de los pueblos indígenas (CIDOB, APG, CNAMIB y CONAMAQ), Camiri provincia Cordillera,* del 26 de noviembre de 2013.

CONAMAQ. 2003. *Pronunciamiento del Conamaq, ante la crisis en Bolivia* del 13 de febrero de 2003.

CONAMAQ. 2006. *El CONAMAQ ante la historia y el proceso constituyente: Los indígenas rompen con el MAS,* Resolución de 4 de abril de 2006.

CONAMAQ. 2009a. *Consejo plurinacional conformado por Mallkus y Mama Tallas de los suyus: Pronunciamiento ante las elecciones generales del 6 de diciembre del 2009* del 24 de noviembre de 2009.

CONAMAQ. 2009b. *VI Jacha Tantachawi del Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuya - Resoluciones de la Comisión Política; Vi Jacha Tantachawi de Conamaq* del 29 de agosto de 2009.

CONAMAQ. 2010. *Anteproyecto de Ley Marco de Autonomías y Descentralización. Propuesta normativa del CONAMAQ.*

CONAMAQ. 2011. *Pronunciamiento La Opinión Pública por los Ayllus y Markas de Cochabamba - Nación Sura Aransaya afiliado al conamaq: Marcha por la defensa del TIPNIS* del 1 de septiembre de 2011.

CONAMAQ. 2013a. *El Mara Tantachawi en Sucre - Conclusiones de la Comisión política* del 29 de enero de 2013.

CONAMAQ. 2013b. Resolución del cabildo orgánico de las naciones originarias suyus de Potosí, 28 de noviembre de 2013. Accesible en: <http://clajadep.lahaine.org/?p=15088&print=1>

CONAMAQ. 2014a. *Resolución N° N°013386: El Qullasuyu ante la flagrante fulneración de sus derechos humanos y libertades fundamentales bajo el gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia* del 15 de enero de 2014.

CONAMAQ. 2014b. *Resolución (N°012974) del Consejo de Consejos del Conamaq* del 14 y 15 de febrero de 2014.

CONAMAQ. 2017a. *Constitución Originaria del Qullasuyu: Reglamento Interno Jach'a Kamachi – Jatun Kamachiq Conamaq*. Accesible en: <http://www.ftierra.org/index.php/component/attachments/download/160>
(13/4/2020)

CONAMAQ. 2017b. *Comunicado de prensa: alerta ante presunta estafa hacia pueblos indígenas originarios y campesinos en caso de un proyecto de "viviendas sociales" del 2017*.

CONAMAQ-CIDOB-APG. 2013. *Pronunciamiento de los Pueblos y Naciones Indígena Originarios de Bolivia CONAMAQ, CIDOB y APG*. Accesible en: http://observatorio-ddhh.blogspot.com/2013_03_22_archive.html (22/4/2020).

CPIB. 2012. Resolución N°3. De la reunión Cabildo consultiva extraordinaria de la central de pueblos indígenas del Beni CPIB. Revocatoria de mandato y expulsión del movimiento indígena del presidente de la CPIB, Pedro Gonzalo Vare Yujo. Accesible en: <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/11/pri-res-cpib-00761-2012.pdf>

CSUTCB. 1992. *Declaración Política de Consenso* del 4 de julio de 1992.

CSUTCB. 2000a. *Pronunciamiento de la CSUTCB durante la guerra del agua, bloqueo de caminos y productos* del 22 de septiembre de 2000.

CSUTCB. 2000b. *Resoluciones del Ampliado Nacional de la CSUTCB, Oruro, firmadas por los dirigentes de la Confederación, federaciones y delegados* del noviembre de 2000.

CSUTCB. 2001. *Evaluación de la Comunal (CSUTCB, Coordinadora del Agua, Federaciones del Trópico de Cochabamba, FEDECOR, CONSAQ, FNMCB "BS", COFECAY)* del 22 de mayo de 2001.

CSUTCB y MIP. 2003. *Resolución de la CSUTCB y del MIP durante la guerra del gas* del 14 de octubre de 2003.

CSUTCB. 2008. *Resoluciones del ampliado nacional de la CSUTCB* del 3 de junio de 2008.

CSUTCB. 2010. *El estatuto Orgánico aprobado en el Congreso Orgánico realizado en Santa Cruz el 29 y 30 de julio 2010* del 29-30 de julio de 2010.

CSUTCB. 2011. *Resolución N°1, ampliado nacional extraordinario, respecto al conflicto en TIPNIS* del 16 de agosto de 2011.

CSUTCB. 2012. *CSUTCB: A todo el pueblo boliviano; conflicto de los mineros en La Paz causando un muerte* del 18 de septiembre de 2012.

CSUTCB. 2014. *Resolución: AMPLIADO NACIONAL DE EMERGENCIA DE LA CSUTCB; el contexto de desastres naturales* del 20 de febrero de 2014.

CSUTCB. 2015. *Convocatoria al XV Congreso de la CSUTCB* del 20 de abril de 2015.

Entrevistas

Entrevista con Carlos Crespo, investigador en el Centro de Estudios Superiores Universitarios, Cochabamba, Bolivia, 2015.

Entrevista con Cristóbal Huanca Salles, el Jiliri Apu Mallku (máxima autoridad) del CONAMAQ orgánico, Cochabamba, Bolivia, 2015 y 2019.

Entrevista con Tomas Candia, ex-secretario de Juventud de la CIDOB y actual líder de la CIDOB orgánica, Santa Cruz, Bolivia, 2015.

Entrevista con Gualberto Arenas, ex-dirigente de la CSUTCB, Cochabamba, Bolivia, 2015.

Entrevista con Favio Mayta, técnico del CIPCA que personalmente apoyaba el proceso autonómico en San Pedro de Totora Marka desde 2012. La Paz, Bolivia, 23 de septiembre de 2015.

Entrevista con Javier Espinoza, ex autoridad originaria en Pacajes y técnico del CIPCA, Oruro, Bolivia, septiembre de 2016.

Entrevista con Nilda Rojas Huanca, ex-autoridad (Arquiri Apu Mama T'alla) del CONAMAQ, La Paz, Bolivia, 10 de septiembre de 2015.

Entrevista con Edwin Prada, ex-técnico del CONAMAQ, Cochabamba, Bolivia, 2015.

Entrevista con Cancio Rojas, ex Arquiri Apu Mallku del CONAMAQ, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista con Javier Lara, autoridad originaria de San Pedro de Totora Marka y el representante del ente deliberativo de Totora en el proceso autonómico, La Paz, Bolivia, 24 de septiembre de 2015.

Entrevista con Vladimir José Armando Patzi León, el presidente de la Comisión orgánica de la CSUTCB, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista con Gualberto Arenas, ex-dirigente campesino, Cochabamba, Bolivia, 2015.

Entrevista con Monica Limachi Rosas, La delegada distrital del Consejo de la Magistratura de La Paz, simpatizante de las Bartolinas, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista con Asunta Quispe Alejo, diputada nacional suplente (2014-2019) y representante de la organización Bartolina Sisa, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista con Marco Antonio Gandarillas, director del CEDIB. Cochabamba, Bolivia, 2015.

Entrevista con Antonio Machaca, el ex Arquiri Apu Mallku de CONAMAQ, Quillacollo, Bolivia, 2015.

Entrevista con Álvaro Nava, coordinador del suyu Jach'a Carangas, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista con Fidel Condori, dirigente de la nación Qhara Qhara del CONAMAQ orgánico, La Paz, Bolivia 2015.

Entrevistas anonimizadas

Entrevista A - Autoridad originaria en la nación Killakas (Chaupi mallku) del CONAMAQ orgánico, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista B – Kura mallku de la nación Charcas, representante del CONAMAQ orgánico en la CAOI, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista C – Segundo Casique de la O.I.CH., Santa Cruz, Bolivia, 2015.

Entrevista D – representante de Bartolinas, La Paz, Bolivia, 2015.

Entrevista E – antiguo colaborador del CONAMAQ, La Paz, Bolivia, 2015.

Bases de datos (elaboradas por la autora)

Base de datos A: „Campañas de protesta de los pueblos indígenas en Bolivia: el caso de la CSUTCB, CIDOB y CONAMAQ 1990-2019.

Base de datos B: „Institucionalización del movimiento indígena: representantes indígenas/campesinos/originarios en el parlamento y gobiernos, plataformas gubernamentales para la representación del movimiento, comportamiento de las organizaciones en las elecciones, partidos indígenas, discursos indígenas y relaciones con los gobiernos entre 1990-2019.

Apéndices

Apéndice 1: Preguntas de las entrevistas

Informaciones personales

- Nombre
- Nación (suyu, marka, comunidad, grupo étnico)
- Afiliación organizativa
- Cargo que desempeña en la organización
- Trayectoria (vital, profesional, sindical/de autoridad tradicional)
- ¿Qué significa ser indígena en Bolivia?

Movimiento/organizaciones indígenas

- ¿Cómo está actualmente el movimiento indígena boliviano? ¿En qué situación se encuentra por el momento su organización?
- ¿Cuál es la visión del movimiento/organización?
- ¿Qué es la historia del movimiento/organización, su origen? ¿Cómo se ha desarrollado?
- ¿Qué es el objetivo principal del movimiento/su organización? ¿Cuáles temas importantes están en la agenda del movimiento/organización? ¿A qué se dedican las actividades de organización/movimiento?
- ¿Cómo el movimiento/organización desarrolla sus actividades? ¿Cuáles estrategias desempeña el movimiento/organización para conseguir sus objetivos?
- ¿Cómo es la estructura del movimiento/organización? ¿Cómo Ustedes eligen sus autoridades en la organización? ¿Cómo evalúa la actuación del actual liderazgo en comparación con el desempeño de los anteriores?
- ¿Cómo se financia el movimiento/organización? ¿Hay algunas fuentes de apoyo nacional y/o internacional? ¿Cómo se sustenta la organización (financiación, técnicos, oficinas, organización etc.) ¿Qué papel juegan y/o han jugado las organizaciones no gubernamentales al respecto y qué papel juega y/o ha jugado el estado/gobierno boliviano?
- ¿Cuáles problemas/obstáculos la organización/movimiento afronta actualmente?
- ¿Colaboran las organizaciones particulares del movimiento indígena boliviano entre sí? ¿Con cuáles organizaciones su organización mantiene lazos más estrechos y por qué? ¿Hay al contrario algunos conflictos dentro del movimiento?
- ¿El movimiento/organización está unido/a o dividido/a y eventualmente por qué?

Autonomía indígena

- ¿Qué significa la autonomía indígena para Usted?
- ¿Cuáles obstáculos principales encuentra Usted en el proceso de conversión de los municipios o TCOs en las autonomías indígenas?
- ¿Qué papel juega el gobierno en dicho proceso?

- ¿Cuáles ventajas puede traer la autonomía indígena para los pueblos indígenas/originarios/campesinos?
- ¿Cómo Usted define el territorio y qué significa en la cosmovisión indígena?
- ¿Qué papel juega el territorio en la identidad indígena/originaria/campesina?

Contienda electoral/representación formal

- ¿Cuáles experiencias tiene el movimiento/su organización con los partidos políticos? ¿Hay colaboración con algunos y eventualmente con cuáles?
- ¿Cómo evalúa la participación de los líderes y dirigentes del movimiento/organización en la política formal (elecciones) y su siguiente representación de los intereses indígenas en la estructura estatal (su actuación en el parlamento y/o gobierno)?
- ¿Cuáles canales institucionales de representación actualmente existen para los pueblos indígenas en Bolivia y cómo evalúa su eficacia respecto al cumplimiento de los intereses del movimiento/organización?
- ¿Cuáles son mayores obstáculos para la participación y siguiente representación de los pueblos indígenas en el sistema político boliviano?
- ¿Tiene el movimiento/su organización algunos representantes en los órganos del poder estatal (parlamento, gobierno, eventualmente a nivel local)? ¿Cómo evalúa su actuación?
- Hay colaboración institucionalizada y regular entre el movimiento/organización y representantes políticos en la estructura estatal? ¿Cuáles son los eventuales impactos de dicha colaboración en el movimiento, su trayectoria y objetivos?
- ¿Usted se siente representado por el actual gobierno, parlamento?

Relación al gobierno y su política

- ¿Cuál es la relación del movimiento/organización con el gobierno?
- ¿Cómo Usted evalúa las medidas, leyes y proyectos gubernamentales?
- ¿Cómo han cambiado las relaciones del movimiento/organización con los gobiernos particulares en el tiempo?
- ¿Cómo ha cambiado la posición del movimiento/organización con la llegada del gobierno masista de Evo Morales Ayma en comparación con su posición bajo los gobiernos neoliberales?

Apéndice 2: Delimitación de las campañas de protesta

La campaña de protesta está delimitada en base de dos factores claves

1. Objetivo común, es decir la demanda unificada y articulada hacia estado (Kousis 1999), aunque este criterio no niega la posible existencia de otras demandas sectoriales reclamadas durante su transcurso por diferentes participantes.
 - a. Si en la campaña participaba más organizaciones, a cada una se le adscribió una campaña de protesta.
2. La continuidad lo que significa que la campaña no debe ser interrumpida en el sentido de la desmovilización de sus participantes. Si hay interrupción, la contamos como nueva campaña aunque el objetivo se mantiene el mismo, puesto que se requiere nueva movilización de los actores. La excepción representan las interrupciones de corto plazo realizadas con el fin por ejemplo de negociar con el gobierno.

La campaña de protesta tuvo que cumplir cuatro criterios para que haya sido incluida en nuestro banco de datos.

1. Una de las organizaciones nacionales analizadas en el texto (CSUTCB; CIDOB y/o CONAMAQ) era organizador o co-organizador de la campaña.
 - a. En base de este criterio excluimos de nuestro banco las protestas organizadas exclusivamente por las regionales de dichas organizaciones en las cuales las estructuras nacionales no jugaron el papel activo (por ejemplo la protesta de la Asamblea de Pueblos Guaraníes (APG) en Takovo Mora en 2012).
2. Por lo menos algunas de las demandas reclamadas en la campaña se referían a la problemática indígena (derechos territoriales, autonomía indígena, consulta previa etc.).
 - a. A base de este criterio se quedan fuera del análisis las protestas que reivindicaban las demandas exclusivamente clasistas igual que cocaleras. Sin embargo, algunas campañas en nuestro banco de datos también reclamaban la redistribución de los recursos pero más bien como parte del reclamo de la autonomía indígena. En el tema cocalero, si las protestas cubrían el tema de la coca pero la CSUTCB participaba activamente en ellas e incluían también otros temas

relacionados con el mundo campesino, las incluimos en nuestro banco de datos.

3. En nuestra conceptualización son consideradas sólo los casos de protestas no convencionales, excluyendo por ejemplo la recolección de las firmas, juicios, demandas, peticiones, pronunciamientos públicos, lobbying, conferencias de prensa etc.
 - a. Entre las tácticas no convencionales pertenecen las estrategias más bien disruptivas como marchas, bloqueos, ocupaciones de espacios públicos, toma/destrucción o quema de instalaciones o réhenes, vigiliass/concentraciones masivas, cercos, paros, huelgas de hambre etc.
 - a. La campaña consiguió el alcance nacional en el sentido de su resonancia. Este criterio era clave para que la campaña fuera captada por el periódico analizado, es decir Revista 30 días publicada mensualmente por la organización Centro de Documentación e Información de Bolivia (CEDIB).

Codificación:

Tipo de movilización/protesta	Protesta = P Vigilia = V Marcha = M Ocupación o el cierre de las instalaciones privadas o instituciones y edificios públicas = O Bloqueo (de las vías y carreteras) = B Huelga de hambre = H Paro = P Cerco o corte de abastecimiento = C Réhenes = R Desobediencia civil = DC Campana/manifestación = CM Piquetes = Piq Toma (Ataque); quema o destrozo de las propiedades/edificios etc. (vandalismo) = TQD
Resultado	Fracaso: ningún cambio - mantenimiento del status quo (actitud rígida del gobierno, conservación del rumbo político actual, del régimen o del gobierno) Éxito: cumplimiento de las demandas claves de los protestantes (concesión, cambio de la política o revisión de la decisión política por parte del gobierno; emisión de decreto o la ley o su abrogación; cambio del régimen, del gobierno o cambio de los miembros del gabinete)/Acuerdo 1 Compromiso (concesiones en algunos puntos, en algo 2 cedieron las dos partes)

Cooptación: acuerdo solo con parte de los protestantes que resulta en la división de la protesta (cumplimiento de las demandas sectoriales de algunos protestantes) o
 3 compromiso con los líderes sin acuerdo de las bases

Carácter de la protesta	Violentas = V Pacíficas = P	(agresión a personas; cerco/emboscada/intercepción; levantamiento armado; toma/quema/destrucción de instalaciones, instituciones, localidades)
	Confrontacionales = C	(bloqueos; tomas de palacios municipales y oficinas gubernamentales, La retención de técnicos de empresas, ocupación pacífica de instalaciones mineras/petroleras, Invasiones de Tierra) - no hay a priori violencia pero de su carácter amenazan la estabilidad y la función ordinaria de las empresas, transporte, oficinas etc.
Reacción del gobierno	Apoyo	A
	Represión	R
	Criminalización (discursiva o real)	C
	Desprestigio	D
	Negociación	N
	Ignoración	I
	Promesa de accionar (en el caso que el gobierno no sea el destinatario directo de las demandas de los protestantes/representa la tercera parte en el conflicto)	P
	División/Cooptación	Div
Apoyo de gobierno	Sí (A)	activo
	Sí (S)	simbólico
	N	neutral
	No	contra
Tipo de demanda	Cambio del régimen	R
	Cambio del gobierno	G
		GP (parcial)
	Cambio de la política	P
		PP
		PA
	Implementación de la política	I
	Simbólico	S
	Económicos	E
	Representación	Re

Apéndice 3: Marcos interpretativos en los discursos indígenas/originarios/campesinos

Tabla 4

Gobiernos neoliberales (años 90)	CSUTCB	CIDOB	CONAMAQ
Marcos de injusticia	<p>El marco del colonialismo que apunta a subordinación, discriminación y exclusión de los indígenas</p> <p>El marco de traición que equipara los gobiernos „democráticos“ con los colonizadores y dictadores militares</p> <p>El marco de cooptación que advierte antes del divisionismo de los gobiernos que corrompen a los indígenas</p>	<p>El marco de cooptación (gobierno de Bánzer) que subraya El prebendalismo e intenciones divisionistas del gobierno</p> <p>El marco del colonialismo (gobierno de Bánzer y Quiroga) que apunta a la continuación de los 500 años de injusticia, subordinación, discriminación y manipulación de los indígenas</p>	<p>El marco de cooptación (gobierno de Bánzer) que describe la conversión de los originarios en los llunk'us del gobierno</p>
Etiquetajes relacionados con el gobierno/presidente	<p>Traidores Manipuladores Violadores Corruptos Engañosos Enemigos Agentes de los intereses extranjeros (sobre todo EE.UU.)</p>	<p>Honesto (gobierno de Paz Zamora)</p>	<p>Manipulador (gobierno de Bánzer)</p>
Enmarcación de la política y leyes claves	<p>El marco del colonialismo que apunta al carácter discriminatorio y racista de las Leyes y las dibuja como imposiciones del modelo europeo/occidental</p> <p>El marco de Leyes malditas que subraya su carácter atentatorio y violador respecto los intereses y derechos campesinos</p>	<p>El marco de Leyes benditas que subraya los avances para los derechos indígenas, aunque éstos no son suficientes</p> <p>El marco del colonialismo (gobierno de Bánzer) que interpreta las leyes como imposiciones desde arriba y como atentatorias a los derechos indígenas</p>	<p>El marco del colonialismo (gobierno de Bánzer) que interpreta las leyes como imposiciones desde de las élites que violan los derechos originarios</p>
Etiquetajes relacionados con partidos políticos	<p>Corruptos Egoístas Manipuladores Engañadores</p>		

Fuente: elaborado por la autora

Tabla 5

<p>La vuelta de siglos: gobiernos de Sánchez de Lozada y Carlos Mesa (2002-2005)</p>	<p>CSUTCB – CIDOB – CONAMAQ</p>
<p>Marcos de injusticia</p>	<p>El marco del gobierno criminal que reprime a los indígenas y viola sus derechos y es corrupto</p> <p>El marco del gobierno extranjero que favorece los intereses de las compañías e instituciones transnacionales y gobiernos extranjeros frente a sus propios ciudadanos por lo que resembra la práctica colonial de explotación de los indígenas por parte de los extranjeros</p> <p>El marco del gobierno oligárquico que margina y excluye a los indígenas/campesinos de la vida política y económica del país</p>
<p>Etiquetajes relacionados con el gobierno/presidente</p>	<p>Q'ara Asesino Criminal Gringo Corrupto Lacayo de las transnacionales e intereses extranjeros Incapaz Continuador del modelo neoliberal Defensor de las transnacionales y multinacionales Mentiroso</p>
<p>Enmarcación de la política y leyes claves</p>	<p>Política de los extranjeros y para los extranjeros</p> <p>Marco de ilegalidad de la política gubernamental que viola los derechos indígenas/capesinos/originarios</p>

Fuente: elaborado por la autora

Tabla 6

El primer gobierno de Morales (2006-2009)	CSUTCB	CIDOB	CONAMAQ
Marcos de injusticia	El marco de gobiernos neoliberales/de derecha que se refiere al marginamiento, discriminación y exclusión que los campesinos vivían antes de la llegada del Evo Morales al poder	El marco de traición y engaño que apunta a la paradoja que el partido de movimientos sociales sigue excluyendo representantes indígenas igual que los gobiernos anteriores	El marco de traición que subraya la triste paradoja que el gobierno indígena actúa contra los intereses indígenas
Etiquetas relacionados con el gobierno/presidente	Nuestro hermano Excelentísimo	Hermano	Hermano Enemigo del movimiento indígena
Enmarcación de la política y leyes claves	El marco del gobierno revolucionario que favorece a los marginados, oprimidos y explotados del pueblo boliviano El marco de representatividad del Estado Plurinacional del cual los campesinos se sienten parte activa con sus propios representantes en la estructura estatal		
Etiquetas para partidos políticos		Dañinos (incluso MAS)	Equiparación del MAS con partidos tradicionales de derecha

Fuente: elaborado por la autora

Tabla 7

Segundo gobierno de Morales (2010-2014)	CSUTCB	CIDOB	CONAMAQ
Marcos de injusticia		<p>El marco del gobierno ilegal que reprime a los indígenas, viola sus derechos y corrompe a sus líderes</p> <p>El marco de cooptación que culpa al gobierno por sus intenciones divisionistas y prebendalistas hacia el movimiento, sus organizaciones y líderes</p>	<p>El marco del gobierno ilegal que reprime a los indígenas, viola sus derechos y corrompe a sus líderes</p> <p>El marco de colonialismo que se queja de la persistente marginación, exclusión y subrepresentación de los pueblos originarios bajo el gobierno supuestamente indígena</p> <p>El marco de cooptación que subraya las intenciones divisionistas y corruptivas del gobierno haciendo enfrentar a los indígenas entre sí</p>
Etiquetajes relacionados con el gobierno/presidente	<p>Nuestro gobierno (los campesinos como parte del gobierno)</p> <p>Nuestro hermano presidente</p>	<p>Autoritario</p> <p>Dictadura neocolonial</p> <p>Traidor</p> <p>Violador</p> <p>Aliado de la oligarquía colonial capitalista</p>	<p>Dictadura neocolonial</p> <p>Traidor</p> <p>Violador</p> <p>Aliado de la oligarquía colonial capitalista</p>
Enmarcación de la política y leyes claves	<p>El marco de cambio que subraya el carácter revolucionario y progresivo de las leyes para los intereses campesinos (leyes como fin de las prácticas coloniales de discriminación y exclusión)</p> <p>Política gubernamental como corrección de las injusticias vividas por los campesinos e indígenas</p>	<p>El marco de etnocidio que describe la política gubernamental como amenaza a la cultura indígena</p> <p>El marco de ilegalidad que interpreta la política y leyes como atentatorias a los derechos indígenas, volando la Constitución</p> <p>Política para los extranjeros (transnacionales)</p> <p>El marco de genocidio que describe la política gubernamental como amenaza directa a la vida de los indígenas</p>	<p>El marco de ilegalidad de las leyes por su carácter excluyente y atentatorio a los derechos originarios, prolongando subrepresentación de los originarios</p> <p>El marco de neocolonialismo que interpreta las leyes como discriminatorias y subraya la preferencia de la política gubernamental de los intereses transnacionales frente los originarios, matando a los indígenas mediante expropiación de sus territorios</p>
Etiquetajes para partidos políticos		Manipuladores por solo utilizar a y aprovecharse de los indígenas	Manipuladores por solo utilizar a y aprovecharse de los indígenas

Fuente: elaborado por la autora

Tabla 8

El tercer gobierno de Morales (2015-2019)	CSUTCB (disidente)	CIDOB (disidente)	CONAMAQ (disidente)	CSUTCB (oficialista)	CIDOB (oficialista)	CONAMAQ (oficialista)
Marcos de injusticia	El marco del gobierno divisionista que destruyó las organizaciones sociales y masacró a los campesinos e indígenas	El marco del gobierno divisionista que se refiere a la práctica gubernamental de dividir las organizaciones sociales y cooptar sus líderes en el intento de socavar su potencial político y de movilización El marco del gobierno ilegal que reprime a los indígenas y constantemente viola sus derechos a través de las leyes inconstitucionales y atentatorias a los intereses indígenas	El marco del gobierno divisionista que se refiere a la práctica gubernamental de dividir las organizaciones sociales y cooptar sus líderes en el intento de socavar su potencial político y de movilización El marco del gobierno ilegal que reprime a los indígenas y constantemente viola sus derechos a través de las leyes inconstitucionales y atentatorias a los intereses indígenas			
Etiquetas relacionadas con el gobierno/presidente	Una monarquía autoritaria	El peor gobierno	Peor que los gobiernos dictatoriales	Nuestro presidente que es irremplazable Hermano presidente		Nuestro presidente
Enmarcación de la política y leyes claves		El marco de ilegalidad que dibuja las leyes y decretos gubernamentales como violación de la Constitución y derechos territoriales de los indígenas		El marco del gobierno revolucionario desde punto de vista de los derechos campesinos porque acaba con los 500 años de su exclusión de la estructura estatal La política gubernamental como corrección de las injusticias vividas por los indígenas (subdesarrollo, ausencia de servicios básicos y caminos) El marco de representatividad que interpreta la política gubernamental como el bien para el pueblo boliviano	La política gubernamental al como corrección de las injusticias vividas por los pueblos indígenas (subdesarrollo, falta del acceso a servicios básicos...)	

Fuente: elaborado por la autora